

Financiamiento climático y NDCs en América Latina: guía para facilitar el acceso a fuentes internacionales

Serie de
Estudios Temáticos
EUROCLIMA

10

guía

Comisión Europea

Dirección General de Desarrollo y Cooperación - EuropeAid

Rue de la Loi 41 – B-1049 Bruselas

Telefax: + 32 (0)2 299 64 07

Correo electrónico: uropeaid-euroclima@ec.europa.eu
info@euroclima.org

Internet

http://ec.europa.eu/europeaid/index_es.htm

Puede consultar el Estudio Temático en Internet en:

<http://ec.europa.eu/europeaid/multimedia/publications/>

<http://euroclima.org/es>

Guía

Financiamiento climático y NDCs en América Latina: guía para facilitar el acceso a fuentes internacionales

**Serie de Estudios Temáticos
EUROCLIMA**

10



Créditos

La serie de Estudios Temáticos es financiada por la Unión Europea, en el marco del programa EUROCLIMA de la Comisión Europea. Los puntos de vista expresados en este estudio son de los autores y no reflejan necesariamente los de la Comisión Europea. Ni la Comisión Europea ni las personas que la representan son responsables del uso que pueda hacerse de la información que se proporciona a continuación.

Dirección general y supervisión de los Estudios Temáticos de EUROCLIMA

- » Jan Karremans, Director de la Asistencia Técnica, EUROCLIMA
- » Catherine Ghyoot, Comisión Europea – DG Cooperación Internacional y Desarrollo, Unidad Operaciones Regionales: América Latina Continental y el Caribe

Autores del Estudio Temático 10

Jan Karremans, Silvia Brugger, Alejandra Castillo, Carmen Argüello, Guillermo Dascal. Capítulo 1: Guy Edwards.

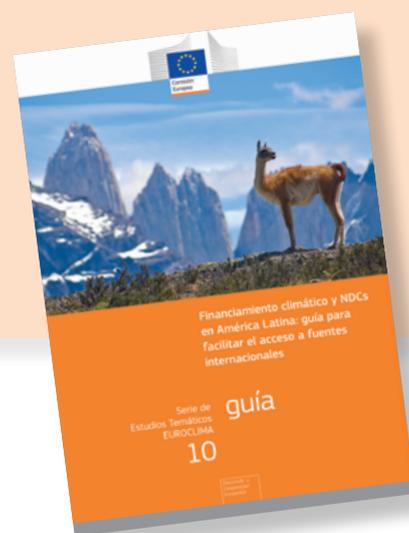
Diseño y diagramación

Alexandra Cortés

Fotografía de la portada

Stock de EUROCLIMA

La Asistencia Técnica al programa EUROCLIMA es suministrada por el Consorcio liderado por Técnica y Proyectos, S.A. (TYPESA)



Citación:

Karremans, J., Brugger, S., Castillo, A., Argüello, C., & Dascal, G. (2017). Financiamiento climático y NDCs en América Latina: guía para facilitar el acceso a fuentes internacionales. Serie de Estudios Temáticos N° 10. Programa EUROCLIMA. Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea. Bruselas, Bélgica. 174 p.

Print	ISBN 978-92-79-70112-2	ISSN 2363-2577	doi:10.2841/282340
PDF	ISBN 978-92-79-70111-5	ISSN 2363-2585	doi:10.2841/468

© Unión Europea, 2017

Bruselas, Bélgica, junio de 2017

Reproducción autorizada siempre que se cite la fuente.

Contenido

Acrónimos	iii
Presentación de la serie de Estudios Temáticos	viii
Prólogo	x
1. La implementación del Acuerdo de París y la cooperación entre la Unión Europea y América Latina.....	1
1.1 Introducción.....	1
1.2 Panorámica general de las relaciones UE-América Latina.....	3
1.3 Relaciones birregionales sobre el cambio climático.....	4
1.4 Acelerando la implementación del Acuerdo de París en América Latina.....	4
1.5 Conclusión.....	6
2. La implementación de NDCs en América Latina	9
2.1 NDCs en América Latina: metas y prioridades.....	9
2.2 Desafíos para la implementación de las NDCs	12
2.3 Ciudades y las NDCs en América Latina: el complejo camino para el financiamiento climático.....	12
2.4 Consideraciones de género en las NDCs y en el financiamiento climático	16
3. La experiencia de EUROCLIMA en la preparación de proyectos climáticos en América Latina	19
3.1 Estrategias para facilitar el acceso a los fondos: los Casos Piloto de EUROCLIMA	19
3.2 Esta guía: herramienta para facilitar el acceso a las fuentes internacionales.....	21
4. Metodología del mapeo de fuentes internacionales de financiamiento climático	23
4.1 Selección de fuentes	23
4.2 Alcance y limitaciones de la guía.....	24
4.3 Indicaciones para el uso de la guía.....	24
5. Información clave de 25 fuentes climáticas.....	27
5.1 Características de las principales fuentes internacionales activas en América Latina	27
5.2 Sectores prioritarios de las fuentes y las NDCs latinoamericanas.....	31

6. Las 25 principales fuentes internacionales de financiamiento climático para América Latina	35
6.1 Programa de Adaptación para Pequeños Agricultores (ASAP).....	38
6.2 Fondo de Adaptación (FA).....	41
6.3 Banco Centroamericano de Integración Económica.....	47
6.4 Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).....	52
6.5 Fondo de Tecnología Limpia (FTL).....	57
6.6 Alianza Clima y Desarrollo	62
6.7 Centro y Red de Tecnología del Clima	67
6.8 Banco Europeo de Inversiones (BEI)	71
6.9 Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento	76
6.10 Global Climate Change Alliance+	81
6.11 Fondo para el Medio Ambiente Mundial	86
6.12 Fondo Mundial para la Reducción y la Recuperación de los Desastres.....	91
6.13 Fondo Verde para el Clima (FVC).....	96
6.14 Banco Interamericano de Desarrollo	101
6.15 IKI Iniciativa Internacional de Protección del Clima	106
6.16 Fondo Internacional para el Clima (UK ICF)	111
6.17 Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	116
6.18 KfW Banco Alemán de Desarrollo	121
6.19 Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF)	126
6.20 NAMA Facility	131
6.21 Iniciativa Internacional de Clima y Bosques de Noruega (NICFI).....	136
6.22 Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC).....	140
6.23 Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC).....	145
6.24 Programa ONU-REDD.....	151
6.25 Banco Mundial	156

Acrónimos

ACP	Estados de África, del Caribe y el Pacífico
ADB	Banco Asiático de Desarrollo
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AFDB	Banco Africano de Desarrollo
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ALA	Asia y América Latina
ALC	América Latina y el Caribe
AND	Autoridad Nacional Designada
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
ASAP	Adaptation for Smallholder Agriculture Programme
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BEI	Banco Europeo de Inversión
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BMD	Bancos Multilaterales de Desarrollo
BMUB	Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania
C2F	Fondo Climático Canadiense para el Sector Privado en las Américas
CABEI	Central American Bank for Economic Integration
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CCD	Desarrollo compatible con el clima
CCS	Programa de Creación de capacidad para la Captura y Almacenamiento de Carbono
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDKN	Climate & Development Knowledge Network
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPP	Comité de Evaluación de Proyectos y Programas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas
CFU	Climate Funds Update
CI	Conservación Internacional
Ci-Dev	Iniciativa de Carbono para el Desarrollo (Banco Mundial)
CIF	Climate Investment Funds
CLD	Convención de Lucha contra la Desertificación
CMCI	Iniciativa Climática de Mercados de Capital
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

COP	Conferencia de las Partes (de la CMNUCC)
COSOP	Country Strategy and Opportunities Paper
CP3	Programa de Asocio Público-Privado sobre el Clima
CPI	Climate Policy Initiative
CREWS	Iniciativa de Sistemas de Alerta Temprana y de Riesgo Climático
CTCN	Centro y Red de Tecnología del Clima
CTF	Clean Technology Fund
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido Departamento de Energía y Cambio Climático del Reino Unido
DEFRA	Departamento de Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales del Reino Unido
DEVCO	Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea
EBRD	Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
END	Entidad Nacional Designada
EnDev	Programa Energizando el Desarrollo
ENT	Evaluaciones de Necesidades Tecnológicas
ESI	Seguro de Ahorro Energético
ESIA	Evaluación Integrada de los Impactos Sociales, Medioambientales y Climáticos
FA	Fondo de Adaptación
FACI	Fondo para la Agricultura Climáticamente Inteligente para el sector privado en ALC
FAO	Food and Agriculture Organization
FCAS	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
FCPF	Fondo Cooperativo para Agua y Saneamiento
FEC	Fondo Estratégico sobre el Clima
FECC	Fondo Especial para el Cambio Climático
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIG	Grupo de Instituciones Financieras
FIP	Forest Investment Program
FMAM	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
FND	Fondo Nórdico de Desarrollo
F-ODM	Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
F-ODS	Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversión
FONTAGRO	Fondo Regional de Tecnología Agraria
FPMA	Fondo para los Países Menos Adelantados
FTL	Fondo de Tecnología Limpia
FUNBIO	Fondo Brasileño para la Biodiversidad
FVC	Fondo Verde para el Clima
GCF	Global Climate Fund
GCCA+	Global Climate Change Alliance +

GRDRR	Fondo Mundial para la Reducción y la Recuperación de los Desastres
GEF	Global Environment Facility
GEI	Gases de efecto invernadero
GIRH	Gestión Integral del Recurso Hídrico
GIZ	Agencia de Cooperación Técnica Alemana
GFLAC	Grupo de Financiamiento Climático de América Latina y el Caribe
GTI	Grupo de Trabajo Interinstitucional
ICAI	Independent Commission for Aid Impact
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IKI	International Climate Initiative
IF	Institución Financiera
IFC	International Finance Corporation
InfraFund	Fondo de Infraestructura
ISFL	Fondo para los Países Menos Adelantados
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
KfW	Banco Alemán de Desarrollo
LAC	Latin America and Caribbean
LAIF	Mecanismo de inversión en América Latina
LDCF	Fondo para los Países Menos Adelantados
MAS	Marco Ambiental y Social
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MDTF	Fondos Fiduciarios de Donantes Múltiples
MIE	Entidades Multilaterales de Implementación
MIGA	Multilateral Investment Guarantee Agency
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NAMA	Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada
NAP	Plan Nacional de Adaptación
NCM	Networked Carbon Markets
NDC	Nationally Determined Contribution – Contribución Nacionalmente Determinada
NICADAPTA	Proyecto de Adaptación al Mercado y Cambio Climático en Nicaragua
NICFI	Iniciativa Internacional de Clima y Bosques de Noruega
NIE	Entidades Nacionales de Implementación
Norad	Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo
NIPIF	Fondo de Aplicación del Protocolo de Nagoya
NSO	NAMA Support Organisation
OAS	Online Accreditation System
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODI	Overseas Development Institute
OeEB	Oesterreichische Entwicklungsbank AG

OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU-REDD	Programa de Naciones Unidas para REDD
OSS	Observatorio del Sahara y del Sahel
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
PAF	Pilot Auction Facility
PEI	Pequeños Estados Insulares
PIB	Producto Interno Bruto
PISASH	Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMA	Países Menos Adelantados
PMR	Asocio para la Preparación de los Mercados
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPCR	Pilot Program for Climate Resilience
PPF	Project Preparation Facility
PRI	Plan de Responsabilidad Institucional
PROFONANPE	Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú
PROPARCO	Promoción y Participación para la Cooperación Económica de Francia
PYMES	Pequeñas y medianas empresas
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
RIE	Entidades Regionales de Implementación
SASC	Sistema de Responsabilidad Ambiental y Social Corporativo
SCCF	Fondo Especial para el Cambio Climático
SDTF	Fondos Fiduciarios de Donantes Individuales
SECCI	Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático
SIMEST	Società Italiana per le Imprese all'Estero
SOFID	Sociedade para o Financiamento do Desenvolvimento
SPRED	Secretaría del Programa Regional del Pacífico
SREP	Scaling Up Renewable Energy in Low Income Countries
TCAF	Transformative Carbon Asset Facility
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UK ICF	Fondo Internacional para el Clima del Reino Unido
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

EUROCLIMA ha trabajado fuertemente para contribuir a mejorar el conocimiento de los tomadores de decisión y la comunidad científica de América Latina acerca de los problemas y las consecuencias del cambio climático, para así integrar este tema en las estrategias de desarrollo sostenible de cada país y de la región.



Presentación de la serie de Estudios Temáticos

Catherine Ghyoot

Comisión Europea – DG Cooperación Internacional y Desarrollo, Unidad Operaciones Regionales: América Latina Continental y el Caribe

Desde 2010, con base en los acuerdos de la V Cumbre de la Unión Europea con América Latina y el Caribe EU-LAC, celebrada en Lima en mayo 2008, las dos regiones han trabajado conjuntamente ante el cambio climático a través del programa EUROCLIMA. Basado en sus múltiples logros y los grandes retos ambientales que siguen, tanto los países de la región como la Unión Europea han decidido unir esfuerzos a través de una nueva cooperación regional, implementando un programa más amplio: EUROCLIMA+.

EUROCLIMA ha contribuido fuertemente a mejorar el conocimiento de los tomadores de decisión y la comunidad científica de América Latina acerca de los problemas y las consecuencias del cambio climático, para así integrar este tema en las estrategias de desarrollo sostenible de cada país y de la región. Para enfrentar los múltiples temas de la lucha frente al cambio climático en América Latina, EUROCLIMA colabora con los gobiernos de la región, apoyado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La Unidad Operaciones Regionales América Latina Continental y el Caribe de la Dirección General de Desarrollo y Cooperación-EuropeAid de la Comisión Europea es

responsable de gestionar el Programa, apoyada por la Asistencia Técnica.

Durante el periodo que inició en el 2014 y que cerró en junio 2017, las instancias mencionadas han logrado capacitar a unos diez mil personas, principalmente funcionarios de gobierno (nacional y local) y científicos de centros académicos. Para apoyar las capacitaciones se han desarrollado programas de cómputo, para simular el comportamiento de cultivos bajo diferentes escenarios climáticos, videos sobre cambio climático, y casi 100 publicaciones en un lenguaje accesible para tomadores de decisiones.

La actual Serie de Estudios Temáticos de EUROCLIMA, que tengo el placer de presentar, es un ejemplo de cómo se logra tratar temas complejos de tal manera que forman un valor añadido para la toma de decisiones sobre las políticas y estrategias de gobierno. Esto es además promovido por el hecho de que los mismos Puntos Focales nacionales (los enlaces de EUROCLIMA a nivel de cada gobierno) fueron los que identificaron los temas de estos Estudios Temáticos y acompañaron su ejecución, tomando como punto de partida las necesidades de sus países.

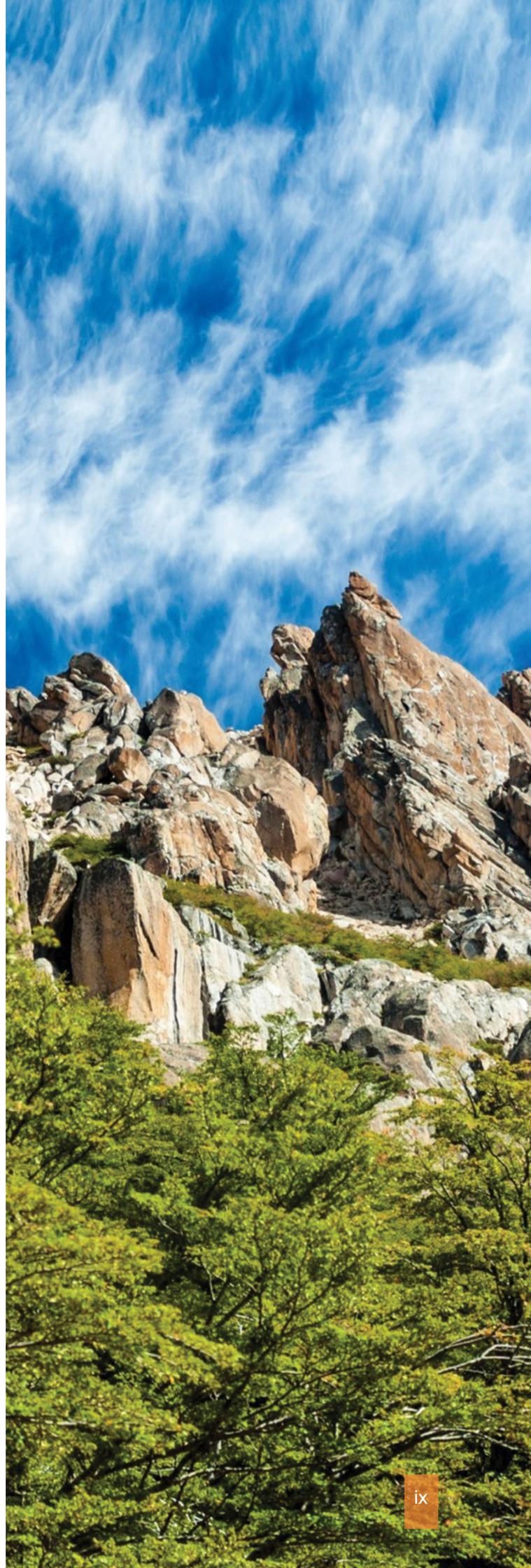
EUROCLIMA inició varios años antes del Acuerdo de París, que da un gran impulso y claras orientaciones a las futuras acciones climáticas. No obstante, EUROCLIMA con su énfasis en apoyar y fortalecer los gobiernos nacionales y dotarlos de instrumentos para la toma de decisiones, ha apoyado la preparación de la implementación del Acuerdo. Sobre todo el énfasis del Programa en tecnologías para la adaptación y mitigación, el fortalecimiento de capacidades (incluyendo la promoción de cooperación triangular y sur-sur y las reuniones de intercambios de experiencias en reuniones regionales), y las iniciativas para facilitar el acceso a financiamiento climático, como por ejemplo este Estudio Temático 10 que mapeo las 25 iniciativas de financiamiento climático más relevantes en la región latinoamericana.

El compromiso europeo para una adecuada gestión de las finanzas para el clima es muy alto, como demuestra el actual estudio: todas estas 25 fuentes cuentan con fondos de alguno de los países miembros de la Unión Europea, mientras que 11 de las fuentes reciben fondos de la UE como tal. Una de estas iniciativas es la Facilidad Latinoamericana de Inversiones (LAIF: *Latin American Investment Facility*), un programa de cooperación regional de la UE con América Latina, con el cual se considera promover sinergias con EUROCLIMA+. Se trata de un mecanismo financiero innovador, una facilidad de “blending”, que combina subvenciones de la UE con otros recursos públicos y privados, como préstamos y capital, con el objeto de apalancar financiación adicional, más allá de las subvenciones.¹

Esperamos que esta publicación, contribuya de manera concreta a que los países de la región encuentren el financiamiento adecuado para planificar y ejecutar acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Catherine Ghyoot
Comisión Europea

1 Ver la Ficha 6.19 en este estudio.





Prólogo

Jolita Butkeviciene

Directora de Coordinación para el Desarrollo -
América Latina y el Caribe
Dirección General de Cooperación Internacional y
Desarrollo - Comisión Europea

Necesitamos una reorientación de los flujos de inversión a escala mundial para transitar hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al cambio climático. Como sabemos, América Latina es altamente vulnerable al cambio climático, y está enfrentando múltiples desafíos para adoptar un camino de desarrollo sostenible. La buena noticia es que existen enormes oportunidades para inversiones bajas en carbono que construyan resiliencia, reduzcan las emisiones en América Latina y fomenten la coherencia social y el crecimiento económico.

El Acuerdo de París de 2015 ha fijado como objetivo alinear los flujos financieros en la senda hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima. El Acuerdo también tiene por objetivo garantizar un acceso eficaz a recursos financieros a través de procedimientos simplificados de aprobación y un mayor apoyo en la preparación de los países en desarrollo. Con la entrada en vigor del Acuerdo, los países han comenzado a prepararse para la implementación de sus respectivos compromisos sobre el cambio climático (NDCs). Debemos actuar ahora para ampliar el nivel de ambición y lograr un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al cambio climático.

El año 2015 ha sido notable no sólo por el Acuerdo de París. La Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) demuestran claramente la voluntad política de la comunidad internacional de erradicar la pobreza, fortalecer el desarrollo sostenible y enfrentar el cambio climático. Las interrelaciones entre estas amplias iniciativas demandan una acción coordinada a todos los niveles: local, nacional, regional y global. Habrá dividendos de la acción climática para otros ODS y viceversa, por ejemplo: la salud pública y la seguridad alimentaria se beneficiarán de medidas de adaptación en la agricultura y la reducción de riesgos de inundación; las inversiones en mitigación y en particular en energías renovables impulsarán el crecimiento económico; el empoderamiento de la mujer permitirá su acción decisiva en materia de eficiencia energética, salud y educación e innovaciones en la agricultura.

La UE tiene un compromiso firme de apoyar la sostenibilidad ambiental y un desarrollo resiliente al clima en América Latina. La importante relación entre desarrollo y cambio climático ha sido reconocida en el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo, adoptado en junio del 2017. A través de la integración del medio ambiente y el cambio climático en su estrategia de cooperación

para el desarrollo, la UE apunta a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático mediante una acción coordinada y coherente y a través de asociaciones con múltiples actores.

El exitoso programa EUROCLIMA y el nuevo programa regional emblemático EUROCLIMA+ constituyen respuestas europeas claves para abordar el cambio climático en América Latina. EUROCLIMA+ llega en un momento crítico en el cual los países se preparan para la implementación de sus NDCs. Al unir los esfuerzos de cinco importantes Agencias de Estados Miembros de la Unión Europea (AECID, AFD, Expertise France, FIIAPP y GIZ) el programa EUROCLIMA+ realza el perfil común de la EU para apoyar la lucha contra el cambio climático en América Latina.

El cambio climático está también en el corazón de la asociación estratégica entre la UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Europa y América Latina deben unir sus fuerzas para aumentar la ambición en el período previo a la evaluación mundial de 2023, cuando los países tendrán que dar cuenta de lo que todavía debe hacerse para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, incluso en lo que se refiere a financiamiento climático. Ya en el 2018 habrá una oportunidad importante para que los países reflexionen sobre el progreso colectivo alcanzado y las oportunidades para una mayor acción, durante el denominado diálogo de facilitación. Un mensaje claro y fuerte por un compromiso climático ambicioso y con apoyo internacional por parte de la próxima Cumbre UE-CELAC será fundamental para desencadenar una dinámica positiva en la escena global.

La cooperación internacional será crucial para la implementación de los NDCs al proporcionar un acceso más efectivo a los conocimientos técnicos y a la financiación climática procedente de

fuentes públicas y privadas. La movilización de instrumentos de financiación e inversión resulta crucial para implementar de manera coordinada las Agendas del Clima y del Desarrollo Sostenible. La complejidad de los flujos de financiamiento climático plantea un enorme reto para que los países puedan acceder eficazmente a los fondos pertinentes en la implementación de sus NDCs. La presente guía es por lo tanto una contribución muy oportuna para contribuir a cerrar la brecha entre los recursos financieros disponibles y su utilización por parte de los países latinoamericanos.

Juntos podemos hacer una gran diferencia en reorientar los flujos de inversión hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima. Este es el momento para desarrollar y fortalecer alianzas para que produzcan un cambio a nivel local, regional y global.

Jolita Butkeviciene
Comisión Europea

Las Asociaciones Estratégicas de la Unión Europea con América Latina tienen un gran potencial para la construcción de economías resilientes y de bajas emisiones.



1. La implementación del Acuerdo de París y la cooperación entre la Unión Europea y América Latina

1.1 Introducción²

El cambio climático presenta una serie de riesgos y oportunidades con el potencial de redefinir y fortalecer las relaciones entre la Unión Europea (UE) y América Latina.

El éxito del Acuerdo de París es de gran importancia para ambas regiones, dado que las dos son altamente vulnerables a los impactos del cambio climático. El Acuerdo ofrece asimismo a la asociación UE-América Latina una oportunidad para priorizar sus políticas e inversiones hacia la construcción de economías más prósperas, bajas en emisiones y resilientes.

De cara al futuro, se requerirá entonces un incremento de los esfuerzos de ambas regiones en materia de cambio climático para asegurar que el Acuerdo pueda implementarse con éxito en América Latina.

En las negociaciones de las Naciones Unidas sobre el cambio climático en Marrakech, Marruecos, en noviembre 2016 los países acordaron finalizar el reglamento del Acuerdo y celebrar un diálogo de facilitación en el 2018, con el objetivo de revisar los avances respecto del objetivo del Acuerdo de alcanzar cero emisiones netas en el presente siglo. La asociación estratégica entre ambas regiones es un espacio ideal a través del cual la UE y América Latina pueden colaborar para revisar sus esfuerzos actuales y desbloquear una mayor ambición en sus planes nacionales de cambio climático, que serán reenviados en el 2020.

Este proceso puede ser un catalizador para construir un desarrollo más inclusivo y sostenible en América Latina, lo que a su vez puede fortalecer las relaciones entre la Unión Europea y América Latina.

2 Este capítulo fue escrito por Guy Edwards, investigador de la Universidad de Brown, con el apoyo financiero de la Comisión Europea a través de la Asistencia Técnica de EUROCLIMA. El autor agradece a Jan Karremans, Director de la Asistencia Técnica, por su estímulo e ideas durante este estudio. Las opiniones, omisiones y errores, son responsabilidad total y exclusiva del autor. Los puntos de vista y recomendaciones expresados en este capítulo son del autor y no reflejan necesariamente los de la Comisión Europea. Ni la Comisión Europea ni las personas que la representan son responsables del uso que pueda hacerse de la información que se proporciona a continuación.

Resumen de mensajes clave y recomendaciones de políticas

Panorámica general de las relaciones de la Unión Europea y América Latina

- » La UE y América Latina y el Caribe mantienen un intenso diálogo político, y sus relaciones representan una cantidad considerable de inversión, comercio y cooperación.
- » La UE y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) conforman 61 países, aproximadamente un tercio de los 195 Estados parte de la CMNUCC y casi la mitad de los miembros del G20.
- » La escala del comercio e inversiones entre la UE y América Latina en sectores intensivos en carbono representa tanto un desafío como una oportunidad para fijar los objetivos del acuerdo en actividades en el marco de la Asociación.
- » La UE y América Latina deben trabajar proactivamente para alentar mayores esfuerzos por parte de Estados Unidos y China para intentar integrar el cambio climático en sus respectivas asociaciones.
- » Es de esperar, que la III Cumbre UE-CELAC se centre en la implementación del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo eventos paralelos para empresas, academia, los alcaldes, la sociedad civil y los parlamentarios euro-latinoamericanos.

Relaciones birregionales sobre el cambio climático

- » Desde 2008, el cambio climático y el desarrollo sostenible han surgido como pilares centrales de las relaciones UE-América Latina, tanto en las declaraciones como en los planes de acción; también en la cooperación y el apoyo financiero de la UE en la región.
- » Para el período 2014-2020, el cambio climático y la sostenibilidad medioambiental están recibiendo no sólo una contribución considerablemente mayor en comparación con períodos anteriores, sino también una contribución mayor que otros sectores de la cooperación de la UE con América Latina.
- » La UE está haciendo importantes inversiones relacionadas con el clima en América Latina y el Caribe, por ejemplo a través del Banco Europeo de Inversiones y la Facilidad de Inversiones para América Latina.
- » La UE y los países de América Latina han trabajado en varios momentos en estrecha colaboración en las negociaciones de la CMNUCC, lo que resultó decisivo para asegurar la adopción del Acuerdo de París.

Acelerando la implementación del Acuerdo de París en América Latina

- » La UE puede apoyar a América Latina en implementar el Acuerdo, lo que traería grandes beneficios como ciudades sostenibles y limpias, y economías que son más resistentes a los impactos climáticos y a los desastres naturales.
- » Ambas regiones deben colaborar en la identificación de oportunidades de comercio e inversión relacionadas con productos de baja emisión de carbono y tecnologías verdes.
- » La UE puede apoyar a América Latina para aprovechar su potencial en energías renovables, lo que puede ayudar a satisfacer la creciente demanda de energía, crear empleos, atraer inversiones y reducir las emisiones.
- » Ambas regiones deben trabajar para asegurar que los objetivos del Acuerdo de París se integren en las políticas públicas, al tiempo que se crean asociaciones más sólidas con el sector privado, los bancos de desarrollo nacionales y multilaterales, la sociedad civil y las ciudades.
- » Ambas regiones deben seguir invirtiendo recursos en el Diálogo de Cartagena y la Coalición por la Alta Ambición para asegurar una mayor ambición y transparencia en las negociaciones de la CMNUCC.

1.2 Panorámica general de las relaciones UE-América Latina

La Asociación Estratégica entre la UE y América Latina y el Caribe se creó en 1999 con el objetivo de fortalecer los vínculos políticos, económicos y culturales entre ambas regiones. La UE y América Latina mantienen un intenso diálogo político, y sus relaciones conllevan una cantidad considerable de comercio, inversiones y cooperación, con implicaciones importantes para abordar los desafíos del cambio climático. La UE es el tercer mayor socio comercial de América Latina y el Caribe después de los Estados Unidos y China, además de ser el principal inversor y donante extranjero.

En 2013, el total de la inversión extranjera directa (IED) ascendió a EUR 505.7 billones de euros. En América del Sur, los flujos de inversión se destinan en gran medida a la explotación de recursos naturales, especialmente la minería y el sector de hidrocarburos. Por el otro lado, gran parte de la inversión extranjera en México y en algunas economías de América Central y el Caribe se destina a actividades manufactureras para la exportación. Recientemente, la IED europea ha sufrido un decrecimiento en la región, al igual que las inversiones de otros países. A pesar de esta caída general, se han producido algunos cambios importantes en la distribución sectorial de los proyectos de IED en América Latina. Mientras que las nuevas inversiones anunciadas en los sectores de extracción y procesamiento de recursos naturales han disminuido drásticamente, la energía renovable ha sido el objetivo más importante en los nuevos anuncios de inversión en el 2015.

Las relaciones corporativas entre las dos regiones son especialmente sólidas en sectores como la fabricación de automóviles, la generación de energía, los servicios financieros y las operaciones de telecomunicaciones. Las inversiones europeas en estos sectores han tenido un impacto significativo en la región, llevando a

una expansión de las exportaciones, la creación de empleo y el desarrollo de infraestructura. Los impactos positivos de estas inversiones como la generación de empleo no obstante necesitan equilibrarse con los impactos negativos, como el aumento de emisiones y la contaminación del aire. Un reto importante para el futuro será alinear los lazos birregionales de comercio e inversión con los objetivos del Acuerdo de París de apoyar los esfuerzos de los países latinoamericanos para implementar sus políticas climáticas nacionales y planes de decarbonización de largo plazo.

La capacidad de América Latina para gestionar los riesgos presentados por el cambio climático y aprovechar las oportunidades presentadas por la transición hacia una economía de bajas emisiones está estrechamente ligada a los desarrollos en la UE, Estados Unidos y China. Como los tres mayores emisores del mundo, su posición central en el ciclo global del carbono y su disposición y capacidad para decarbonizar la economía global, estos tres países definirán la respuesta internacional frente al cambio climático.

Cuando se presentan condiciones más favorables, la UE y los países de América Latina deberán trabajar y coordinar más estrechamente con Estados Unidos y China para integrar la cuestión del cambio climático en sus respectivas asociaciones con América Latina.

La Asociación Estratégica UE-CELAC podría beneficiarse de un diálogo de alto nivel que se centre en una agenda más limitada. Este octubre, la III Cumbre UE-CELAC debería focalizarse en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París. Las Contribuciones Previstas Nacionales y la preparación de los planes de desarrollo de baja emisión hacia el 2050 proporcionan elementos esenciales para guiar las relaciones UE-América Latina. La profundización del enfoque sobre el cambio climático y la adecuación de las actividades al Acuerdo de París podrían contribuir a reforzar el impacto de la relación UE-América Latina.

1.3 Relaciones birregionales sobre el cambio climático

La entrada en vigor del Acuerdo de París representa un importante momento para la asociación birregional. Desde 2008, el cambio climático y el desarrollo sostenible han surgido como pilares centrales de las relaciones UE-CELAC y de las Asociaciones Estratégicas de la UE con Brasil y México, respectivamente.

En conjunto, la UE y América Latina representan aproximadamente el 20% de las emisiones globales, lo que garantiza que ambas regiones puedan hacer una contribución colectiva significativa para asegurar un clima seguro. La mayoría de las emisiones de la UE provienen del sector energético. En América Latina, la principal fuente de emisiones es el mismo sector energético, que representa el 41% del total de emisiones, seguido por la agricultura (27%) y el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (21%).

El programa EUROCLIMA de la UE, que funciona desde 2010, es el principal programa birregional sobre cambio climático. En 2017, al cierre de EUROCLIMA, el programa es sustituido por el nuevo y más grande EUROCLIMA +, que promueve el diálogo sobre políticas y el apoyo técnico y financiero para el desarrollo y la aplicación de las políticas relacionadas con el cambio climático, centrándose en la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs), y apoyando en el diseño de estrategias de desarrollo con bajas emisiones hacia mediados de siglo de los países.

La UE está haciendo importantes inversiones relacionadas con el clima en América Latina. En 2011, la UE estableció un mandato (2011-2013) para el Banco Europeo de Inversiones de 2 billones de euros para cambio climático, en la perspectiva de apoyo a proyectos de mitigación y adaptación en la región. La Facilidad de Inversión para América Latina (LAIF por sus siglas en inglés), financiada a través del Instrumento de Cooperación para el

Desarrollo de la UE, está haciendo importantes inversiones relacionadas con el clima. Desde su lanzamiento, LAIF ha aportado 232 millones de euros en subvenciones a proyectos, incluyendo los sectores de transporte, energía y agua, lo que representa una inversión combinada de alrededor de 6.9 billones de euros. En 2015, el cambio climático fue un importante tema transversal dentro de LAIF, contribuyendo, por ejemplo, con el Mecanismo de Desarrollo Geotérmico cuyo objetivo es superar las barreras para la explotación del potencial de energía geotérmica de América Latina.

En las negociaciones de la CMNUCC, algunos países latinoamericanos participan en grupos informales junto a la UE y otros países en desarrollo y desarrollados, como el Diálogo de Cartagena y la Coalición por la Alta Ambición. Estos intercambios diplomáticos resultaron altamente significativos para asegurar la adopción del Acuerdo de París.

1.4 Acelerando la implementación del Acuerdo de París en América Latina

En 2018, el diálogo de facilitación dentro de la CMNUCC revisará los avances hacia el logro de los objetivos del Acuerdo de París. La asociación birregional ofrece un excelente espacio para que los países de la UE y América Latina revisen sus esfuerzos actuales y desbloqueen una mayor ambición para los planes nacionales de cambio climático a presentarse en el 2020. Los países de la UE y América Latina deberían contribuir activamente a los debates sobre el diseño del diálogo de facilitación, asegurando que el proceso sirva para ampliar la ambición y aumentar la transparencia.

Ambas regiones deben enfatizar que el diálogo facilitador puede ser enriquecido a través de la participación de actores no-estatales, incluidos las ciudades, la sociedad civil y el sector privado, que son esenciales para ayudar que las negociaciones

de la CMNUCC reflejen mejor, en la economía real, los significativos niveles de acción sobre el cambio climático.

Se espera que la UE tome la iniciativa de aumentar el nivel de ambición de su NDC. En América Latina, la UE puede apoyar la implementación de los NDCs de los países, enfocándose en las energías renovables y la eficiencia energética, la protección de los bosques, prácticas agrícolas sostenibles, la capacidad de resiliencia, el transporte limpio, la gestión de desechos, la resiliencia de las ciudades, y la mejora de los procesos industriales. La UE, junto con otros países desarrollados, debe apoyar a los países en desarrollo con las finanzas necesarias, la transferencia de tecnología y la construcción de capacidades. El liderazgo de la UE en esta cuestión resulta significativo, pero queda aún un trabajo considerable para cumplir con los compromisos existentes. En opinión de este autor, esto incluye ampliar los niveles de financiamiento especialmente para la adaptación, y mejorar el seguimiento y la presentación precisa de reportes.

La magnitud del comercio y la inversión entre la UE y América Latina en sectores contaminantes e intensivos en el consumo de carbono representa un desafío clave para la implementación del Acuerdo de París en América Latina. En la medida que la UE aporte más capacidad de energía renovable y mejore la eficiencia energética, su demanda de importación de combustibles fósiles procedentes de América Latina también disminuirá. Ambas regiones deben trabajar conjuntamente para mitigar los riesgos potenciales de esta situación. La UE debería trabajar con América Latina para identificar oportunidades de comercio e inversión relacionadas con productos bajos en emisiones de carbono y tecnologías limpias.

La UE y América Latina deben explorar opciones de crear nuevos incentivos de mercado para ampliar un comercio e inversión bajos en emisiones de carbono. Esto requeriría la eliminación de los obstáculos en el comercio de bienes y servicios de baja emisión, y una mayor cooperación para

definir normas comunes y mejorar el desempeño y técnicas para productos con bajas emisiones que podrían influir en los patrones de comercio e inversión.

Los países latinoamericanos necesitan urgentemente incrementar los niveles de inversión extranjera especialmente en infraestructura sostenible. La prioridad es garantizar que los nuevos flujos de inversión no sólo sean consistentes con los objetivos del Acuerdo de París sino que además apoyen el desarrollo sostenible en la región.

La creación de estrategias financieras nacionales para implementar las contribuciones nacionales a partir de 2020 es una prioridad clave para poder presentar cifras a los países desarrollados y a los bancos multilaterales de desarrollo, desempeñando un papel importante en el apoyo a su implementación. La UE y América Latina también deben colaborar para alentar a las agencias latinoamericanas de promoción de inversiones a promover inversiones en energías renovables y el desarrollo del mercado de vehículos eléctricos.

Esta expansión ofrecería varios beneficios, entre los que se encuentran la reducción de las emisiones del sector de transporte, que es la fuente de emisiones relacionada con la energía de más rápido crecimiento en la región. Además, los beneficios potenciales de la reducción de la contaminación atmosférica son significativos.

América Latina tiene un enorme potencial para poner en línea más fuentes de energía renovable no convencional, especialmente eólica, solar, geotérmica y mareomotriz. Esto puede ayudar a satisfacer la creciente demanda de energía, crear empleos, atraer inversiones y reducir las emisiones. La UE puede desempeñar un papel destacado en la promoción de la cooperación en materia de energías renovables, en parte mediante la transferencia de tecnología. La UE también puede

colaborar con sus socios regionales para apoyar en la integración de las redes eléctricas nacionales, lo que podría suponer un importante impulso para las energías renovables. Aunque la integración de la red es aun incipiente en la región, se están registrando avances.

La UE a través de sus diferentes instituciones financieras debería trabajar con los países latinoamericanos y con los bancos multilaterales de desarrollo para acelerar la integración de sus sistemas energéticos mediante la conexión de los sistemas nacionales de transmisión y la armonización de las políticas y mercados energéticos, aprovechando las finanzas y la asistencia técnica para impulsar estos esfuerzos de integración.

Dado que el Acuerdo de París carece de mecanismos de cumplimiento vinculantes, la sociedad civil y el sector privado tienen potencialmente un rol clave de recordar a los gobiernos sus compromisos y aportar lo propio. La UE y los países latinoamericanos deben generar espacios adicionales para la participación de la sociedad civil latinoamericana y el sector privado en las discusiones nacionales, regionales y birregionales sobre el cambio climático, y proporcionar recursos adicionales para que estos grupos interactúen y compartan experiencias relacionadas a la implementación de la agenda. Estos actores pueden contribuir a diseñar los NDCs más ambiciosamente, y también a la preparación de estrategias de desarrollo de baja emisión para 2050.

Estos planes representan herramientas esenciales para llevar a cabo debates nacionales y birregionales sobre las opciones y caminos que los países deben tomar para construir una sociedad más justa, inclusiva y resiliente. Dada la experiencia de la UE, de Francia y de Alemania en la elaboración de planes de baja emisión de largo plazo, existe la oportunidad de compartir estas experiencias con los países latinoamericanos, y también con los grupos de la sociedad civil, las

empresas y los bancos multilaterales de desarrollo. Asimismo, algunos países latinoamericanos como México, que lanzó su estrategia para mediados de siglo en noviembre de 2016, tienen experiencias importantes para compartir.

1.5 Conclusión

Teniendo en cuenta la creciente evidencia que la lucha contra el cambio climático y la construcción de la prosperidad son objetivos que se refuerzan mutuamente, el Acuerdo de París debe considerarse una prioridad absoluta para la asociación birregional. La UE debe seguir haciendo hincapié en que la construcción de la prosperidad y la lucha contra el cambio climático son objetivos complementarios, ya que la construcción de la prosperidad seguirá siendo una prioridad para América Latina. La UE y América Latina deben redoblar sus esfuerzos para alinear sus amplios vínculos con el Acuerdo de París. Este esfuerzo puede acelerar la transición hacia una economía resiliente y baja en emisiones. La entrada en vigor del Acuerdo de París y los lazos existentes entre la UE y América Latina en materia de cambio climático pueden ayudar a crear las condiciones para hacer realidad esa transición.

Lectura adicional

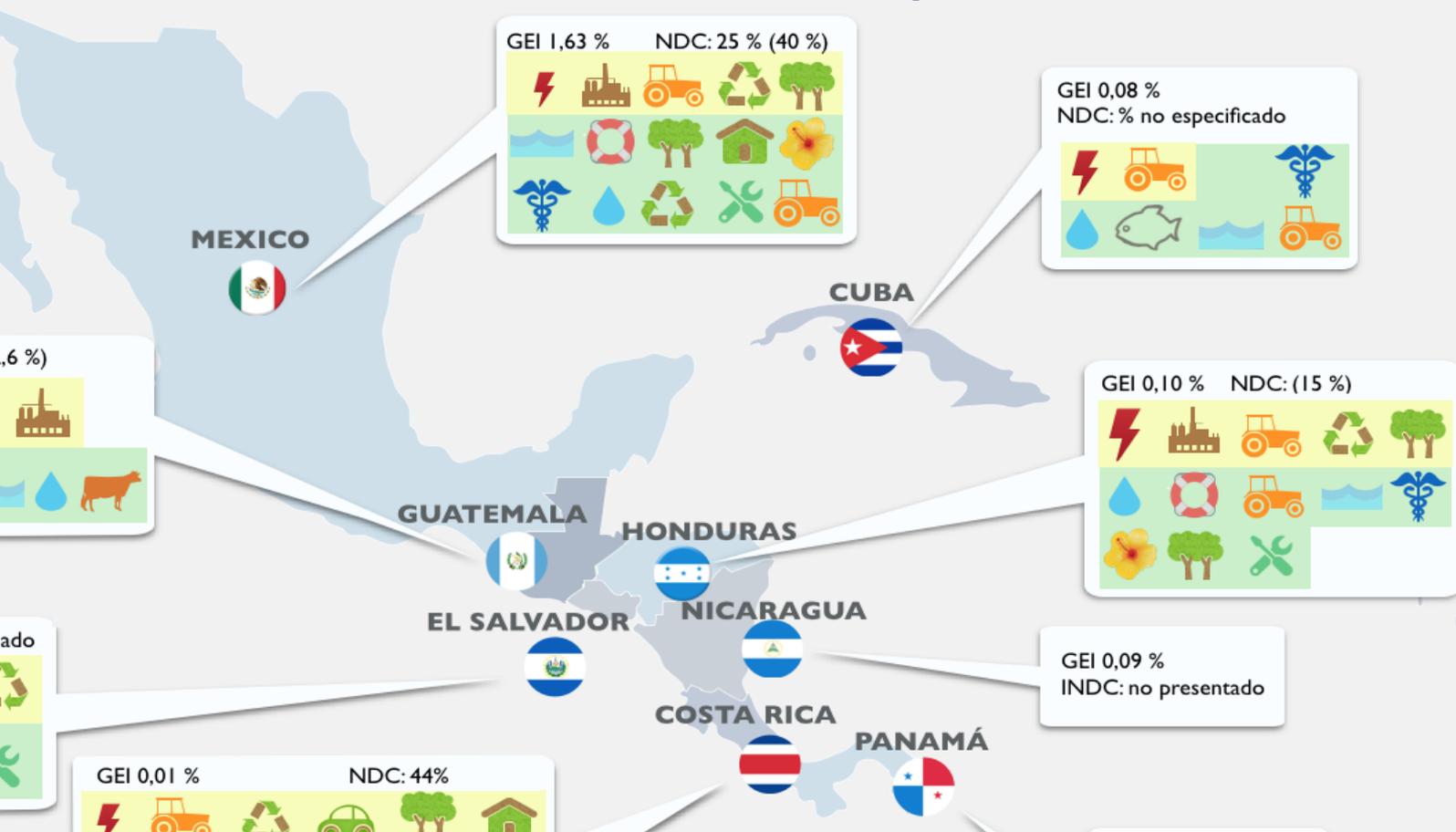
Dagnet, Y., D. Waskow, C. Elliott, E. Northrop, J. Thwaites, K. Mogelgaard, M. Krnjaic, K. Levin, y H. McGray. 2016. "Staying on Track from Paris: Advancing the Key Elements of the Paris Agreement." Working Paper. Washington, DC: World Resources Institute

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016), Foreign Direct Investment in Latin America and the Caribbean, 2016

European Commission 'Facts and figures about the relations between the European Union and the Community of Latin American and Caribbean States' 2015

European Commission (2016) 'LAIF – Latin American Investment Facility / Caribbean Investment Facility: 2015 Operational Report'

(I)NDCs en América Latina: Prioridades y Metas



Considerando las prioridades y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, es sumamente importante que las mujeres tengan acceso a recursos económicos y financieros para la mitigación y adaptación al cambio climático.



2. La implementación de NDCs en América Latina

2.1 NDCs en América Latina: metas y prioridades

Una bien planificada y eficiente implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs: *Nationally Determined Contributions*), es en este momento una de las principales preocupaciones en la lucha climática, tanto de los gobiernos latinoamericanos como de la comunidad donante. Al fin y al cabo, lograr las metas para la reducción de emisiones, estipuladas en las NDCs es imprescindible para lograr reducir el calentamiento global a un nivel lo menos dañino posible. Sin embargo, las NDCs de los países del mundo, dejan en su conjunto prever un calentamiento más allá de lo que internacionalmente se esperaba lograr y lo que deja ver escenarios graves para las zonas vulnerables ante el cambio climático en todo el planeta. Los países de la región latinoamericana, conscientes de la envergadura de la tarea y de las

limitaciones de sus presupuestos nacionales y las capacidades técnicas y humanas disponibles, han indicado metas “condicionales”, que son bastante más ambiciosas que las metas “base” de sus NDCs y que dependen de apoyo internacional para el país.

Hay cierta variedad en la forma en que los países han calculado las metas a lograr en el marco de sus NDCs, tomando diferentes bases, tipos de emisiones, y momentos para calcular logros, al igual que con sus metas condicionales. Sin embargo, se puede hacer una comparación de promedios de las metas base y las metas condicionadas, con el fin de ilustrar el aumento en ambiciones, si cierto apoyo internacional se materializa. Análisis de las NDCs de los 8 países (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Perú), que incluyeron tanto una meta base como una meta condicional, permite esta comparación:

Meta promedio de la reducción de emisiones (NDCs de AL) ³			Apoyo internacional más mencionado para lograr la meta condicional
Meta base (sin condiciones)	Meta con apoyo internacional	Aumento promedio en la meta	
21.4 %	32.5 %	67%	<ul style="list-style-type: none">» Financiamiento internacional» Transferencia de tecnología» Fortalecimiento de capacidades

Llama la atención un considerable aumento del 67% en las metas intencionadas por los países si se dan ciertas condiciones. Las condiciones favorables para una reducción mayor son el financiamiento internacional, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de capacidades. Este apoyo internacional mencionado en las NDCs es generalmente coherente con las acciones priorizadas por los donantes. La presente guía

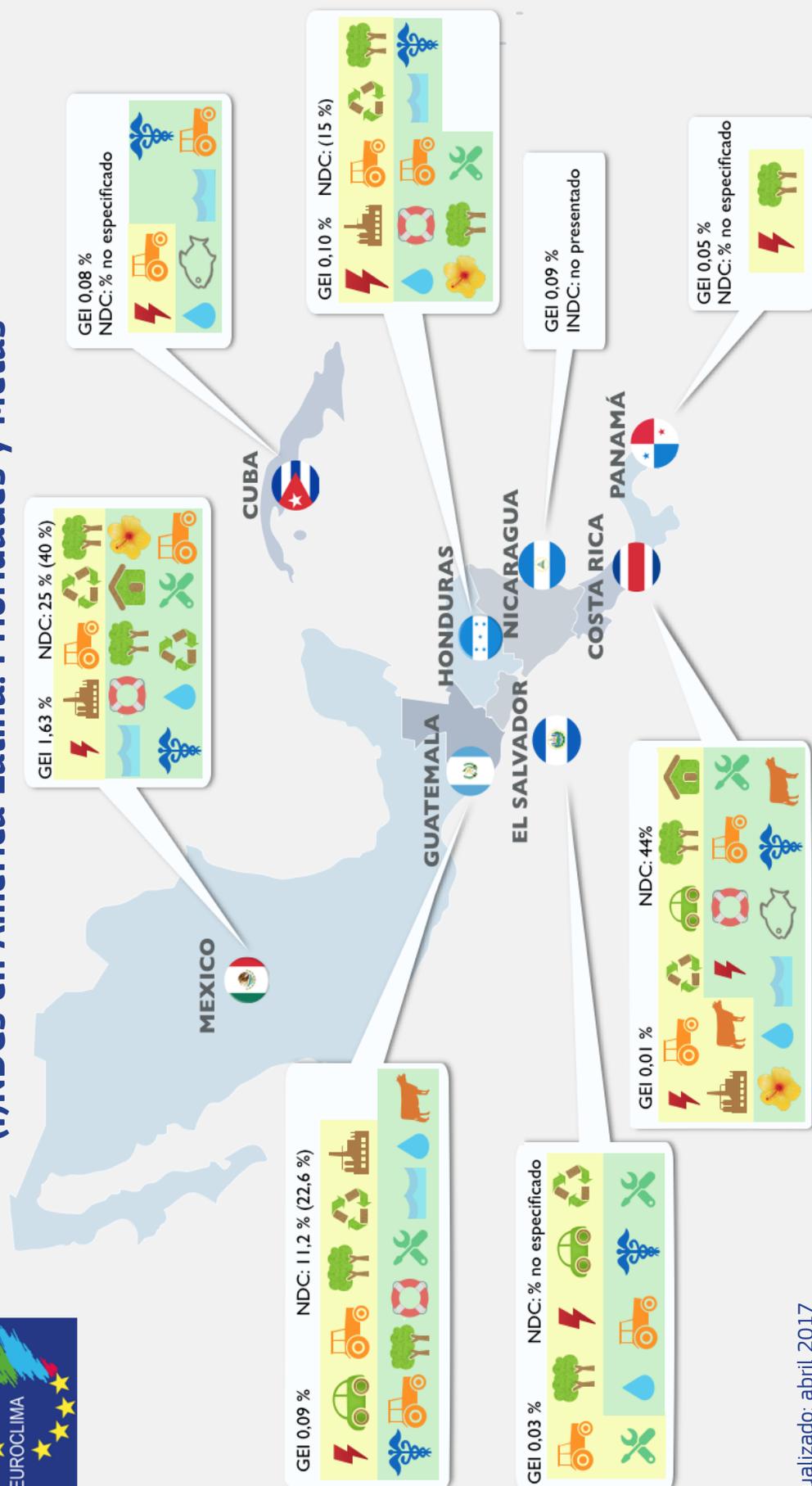
elaborada por la Asistencia Técnica de EUROCLIMA debe verse como un elemento de apoyo en el marco de la condición más repetida: un adecuado flujo de recursos a través del financiamiento internacional, coherente con las prioridades definidas nacionalmente. En las siguientes dos páginas presentamos un resumen de los sectores priorizados por 16 países latinoamericanos⁴ en sus NDCs.

3 En los dos casos que un país ha estipulado un rango para una de las metas, se ha utilizado el promedio del rango para los cálculos.

4 De los 18 países considerados, Nicaragua no ha presentado un NDC, mientras que Venezuela a junio 2017 no ha indicado sectores priorizados.



(I)NDCs en América Latina: Prioridades y Metas



Actualizado: abril 2017

LEYENDA

GEI: Porcentaje del total mundial de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (WRI, 2012).

(I)NDC: Meta de reducción de GEI con y sin financiamiento internacional.

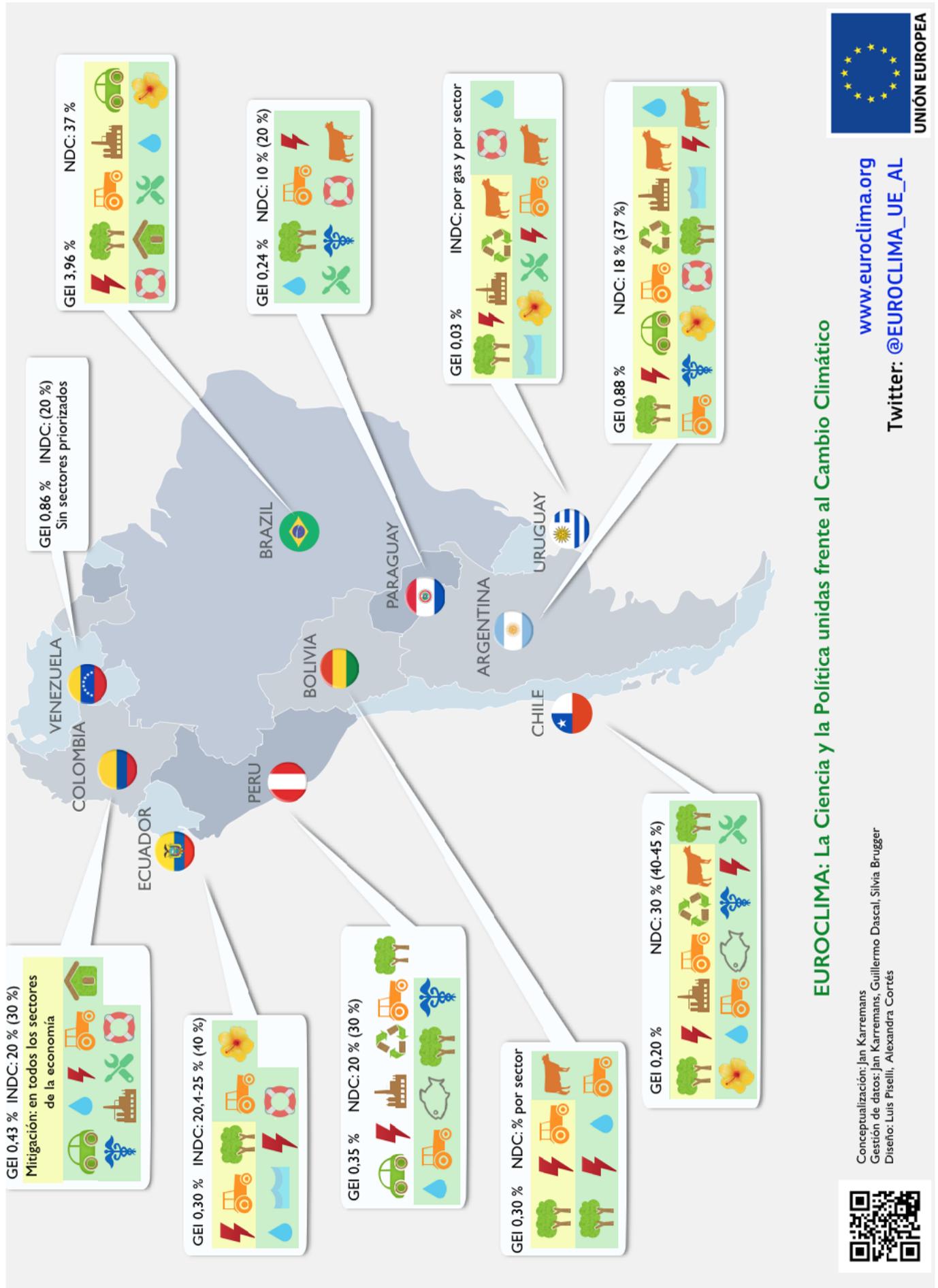
Ejemplo: 25% (45%) significa 25% de reducción de GEI sin financiamiento internacional y 45% con financiamiento internacional ("meta condicionada"). Los países han utilizado diferentes procedimientos para calcular las metas. Se recomienda consultar las (I)NDCs para facilitar la comparación de metas. El mapa no está a escala.

La información de esta Infografía es responsabilidad de la Asistencia Técnica de EUROCLIMA y no refleja necesariamente la posición oficial de la Unión Europea.

Sectores priorizados en las (I)NDCs:

Cuando una (I)NDC prioriza sectores específicos de mitigación, éstos se presentan con fondo amarillo.

Cuando una (I)NDC prioriza sectores específicos de adaptación, éstos se presentan con fondo verde.



EUROCLIMA: La Ciencia y la Política unidas frente al Cambio Climático

Conceptualización: Jan Karremans
 Gestión de datos: Jan Karremans, Guillermo Dascal, Silvia Brugger
 Diseño: Luis Piselli, Alexandra Cortés

www.euroclima.org

Twitter: @EUROCLIMA_UE_AL



2.2 Desafíos para la implementación de las NDCs

La Asistencia Técnica de EUROCLIMA ha hecho un análisis de los principales retos sentidos por los propios gobiernos de la región para lograr una eficiente implementación de las NDCs. A través de una lectura de documentos, participación en reuniones y presentaciones de los países latinoamericanos, entre ellos las consultas regionales del PNUD, se puede concluir que los desafíos considerados como principales son los indicados en el cuadro abajo, de los cuales seis parecen ser sentidos como los más importantes (enfanzados con letra negrita en el cuadro):

Áreas de acción	Desafíos
Planificación	Integrar CC en planes nacionales y sectoriales
	Establecer sistemas de MRV, incl. registros de datos
	Preparar planes de cambio climático para la implementación de NDCs
	Desarrollar instrumentos de planificación y monitoreo
Capacidades	Innovar tecnológicamente: I&D
	Informar en tiempo y forma para la toma de decisiones
	Aumentar conciencia (dentro y fuera del gobierno)
	Lograr transferencia de tecnologías adaptadas
Finanzas	Acceder a iniciativas internacionales de financiamiento
	Bajar el alto costo en términos del PIB nacional
	Definir una arquitectura de financiamiento eficiente
	Establecer mecanismos (legales, fiscales, políticos) para acceder a fondos privados
Coordinación	Coordinar efectivamente entre unidades de gobierno (intergubernamental)
	Coordinar entre diferentes niveles (nacional, departamental, local)
	Coordinar y lograr consenso con múltiples stakeholders (sector privado, sociedad civil)
Políticas	Establecer marcos legales
	Definir prioridades nacionales (competencia entre sectores por recursos limitados)

Un análisis preliminar de la región latinoamericana da la impresión de que hay cinco países que tienen en este momento un mayor avance en la preparación para implementar sus NDCs en cuanto a varios de los retos mencionados arriba: Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú⁵.

Coherente con las condiciones mencionadas por los países para lograr metas más ambiciosas en el marco de las NDCs, la cooperación internacional tiene un importante papel que jugar en el desarrollo de planes para implementar las NDCs, de sistemas de MRV para medir avances, y de estrategias para acceder a los fondos, no solo de iniciativas internacionales de financiamiento, sino también fondos nacionales (sectores públicos y privados).

2.3 Ciudades y las NDCs en América Latina: el complejo camino para el financiamiento climático

Las ciudades son clave para la implementación de las NDCs. Si bien cubren solo el 2,6% de la superficie mundial, las ciudades son responsables del 70% de todas las emisiones de CO₂. Por la concentración de personas y actividades económicas, las ciudades son particularmente vulnerables a los impactos del cambio climático, como inundaciones y escasez de agua y, en muchos casos, por su ubicación costera⁶.

Más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y esta cifra alcanzará un 70% al 2050. América Latina es la segunda región más urbanizada del mundo, con un 80% de la población viviendo actualmente en zonas urbanas. Para impulsar un desarrollo resiliente y de bajas emisiones en un

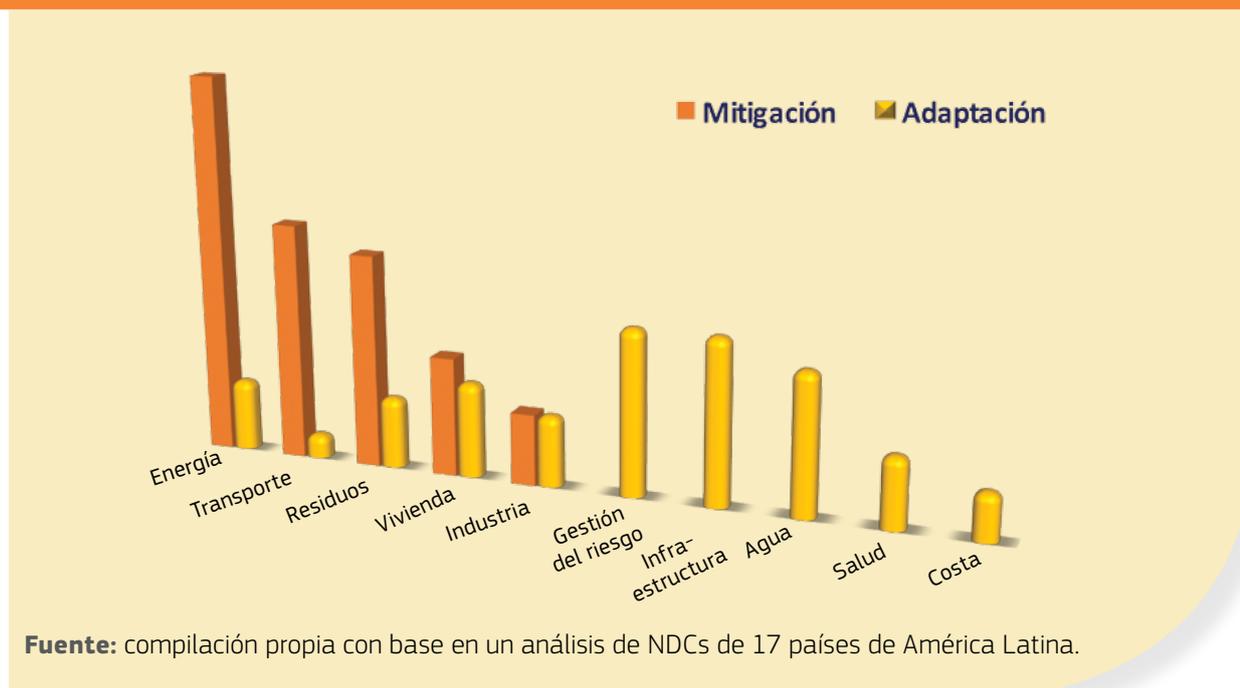
5 No se incluyó a Brasil en este análisis, que se basó principalmente en la revisión de sitios web y documentos oficiales de los gobiernos de la región.

6 CEPAL, Vulnerabilidad y adaptación de las ciudades de América Latina al cambio climático, 2016, http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41041/1/S1700017_es.pdf

contexto de una creciente urbanización, se requiere de importantes inversiones para la infraestructura urbana. Se estima una demanda global de US\$ 4.5-5.4 billones por año entre 2015 y 2030 para una infraestructura urbana sostenible. Esta cifra incluye una estimación de US\$ 0.4-1.1 billones para asegurar que la infraestructura sea resiliente y de bajas emisiones⁷.

Varios países latinoamericanos incluyeron acciones con referencia a un contexto urbano en sus NDCs. Para la mitigación del cambio climático, se trata en particular de acciones en los sectores de energía, transporte, residuos, vivienda e industria. Bajo el enfoque de la adaptación al cambio climático, se mencionan acciones urbanas especialmente en los sectores de la gestión del riesgo, la infraestructura y los recursos hídricos:

Número de países latinoamericanos que indican acciones en NDCs con referencia a un contexto urbano



Algunos países también mencionan acciones específicas de desarrollo urbano en sus (I) NDCs. Colombia, por ejemplo, intenta formular e implementar planes integrales de cambio climático que impulsen ciudades sostenibles y competitivas. Costa Rica, por otra parte, quiere construir una Estrategia de Desarrollo Bajo en Emisiones del sector urbano para reducir las emisiones del país.

Existe una gran variedad de fuentes de financiamiento para acciones climáticas en ciudades, incluso ingresos municipales, inversiones del sector privado, donaciones bilaterales y fondos nacionales e internacionales. El financiamiento climático del sector público en sí no es suficiente para generar una infraestructura urbana sostenible. Más bien, tiene un papel catalizador y facilitador para apalancar inversiones de otros actores, incluso por medio de:

- Instrumentos para mitigar el riesgo como garantías y seguros.
- Mecanismos financieros innovadores como el llamado “blending” que combina subvenciones

⁷ Cities Climate Finance Leadership Alliance, The State of City Climate Finance 2015, 2015, <http://www.citiesclimatefinance.org/wp-content/uploads/2015/12/CCFLA-State-of-City-Climate-Finance-2015.pdf>

con préstamos del sector público y también privado.

- Asistencia técnica y capacitaciones.

Según información del Instituto ODI, en el periodo 2010-2014, los fondos climáticos multilaterales destinaron US\$ 842 millones a proyectos explícitamente urbanos, lo que corresponde a 11% del total de financiamiento climático proveniente de estas fuentes.

Gran parte de los fondos para proyectos urbanos han sido invertidos en acciones de mitigación en países de ingreso medio con un 60% para el sector del transporte urbano.⁸ Las principales fuentes de financiamiento climático para ciudades latinoamericanas incluyen:

- Fondo de Tecnología Limpia (FTL)
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
- Fondo Verde para el Clima (FVC)
- NAMA Facility
- Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI)
- Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF).
- Bancos Multilaterales de Desarrollo como BID, BCIE, CAF, Banco Europeo de Desarrollo y Banco Mundial.

Por razones prácticas y políticas, el marco existente del financiamiento climático internacional requiere que los fondos pasen por los gobiernos nacionales. Es decir que en general las ciudades no pueden acceder directamente a los fondos climáticos⁹. Para facilitar el acceso de ciudades a financiamiento climático, se requiere de un nuevo paradigma de

cooperación entre ciudades y gobiernos nacionales que mejora la coordinación entre los distintos niveles, así como de colaboraciones entre actores locales, la sociedad civil y el sector privado. También hay que desarrollar nuevas modalidades para que ciudades puedan acceder directamente a los fondos climáticos.

Fuentes con modalidades de acceso para ciudades:

Fondo Verde para el Clima (FVC). Entidades sub-nacionales pueden ser acreditadas como entidades de implementación ante el Fondo, siempre cuando cuenten con el respaldo de la Autoridad Nacional Designada o Punto Focal y si cumplen con ciertos requisitos. El Programa de Apoyo a la Preparación (*Readiness Support*) puede ayudar a ciudades durante el proceso de acreditación para que cumplen con los requisitos del Fondo.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Ciudades pueden colaborar con socios implementadores del FMAM para acceder a recursos del Fondo. El Programa Piloto para Ciudades Sostenibles del FMAM (*Sustainable Cities Integrated Approach Pilot Programme*) asigna US\$ 150 millones en el período 2015-2030 a ciudades seleccionados en países de desarrollo. Existe también un programa con donaciones hasta US\$ 50.000 (*Small Grants Programme*) para apoyar a comunidades locales y ONGs.

Banco Mundial. Estableció un programa de financiamiento subnacional (*Subnational Finance Programme*) que ofrece financiamiento para proyectos de infraestructura de ciudades y gobiernos locales, así como de actores del sector privado. Junto con el Fondo Mundial para la Reducción y la Recuperación de los Desastres (GFDRR) el Banco Mundial apoya el Programa para Ciudades Resilientes (*Resilient Cities Programme*). El City Creditworthiness Initiative es una iniciativa del Banco con C40 para mejorar la capacidad de autoridades municipales para llegar a solvencia crediticia.

8 ODI, Climate finance for cities, 2015, <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9660.pdf>

9 Por ejemplo, para el Fondo de Adaptación las propuestas deben ir endosadas por la Autoridad Designada del gobierno nacional registrada ante el Fondo y ser presentados por una Entidad Nacional, Regional o Multilateral de Implementación.

Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

En el marco de la cooperación bilateral, la AFD ofrece capacitaciones y posibilidades de acceso directo a gobiernos locales para la financiación de proyectos climáticos. También apoya el Programa Ciudades con Futuro de CAF.

Otro desafío para ciudades es que las fuentes de financiamiento climático requieren que se cumpla con ciertos requisitos como salvaguardas sociales y ambientales, estándares fiduciarios y solvencia crediticia. Solo el 4% de las 500 ciudades más grandes en países en desarrollo cuenta con solvencia crediticia en los mercados internacionales, lo cual también presenta un reto para inversiones desde el sector privado¹⁰. Las fuentes públicas pueden mitigar los riesgos a través de garantías, seguros y otros instrumentos financieros innovadores. Asimismo, Programas de Apoyo a la Preparación (“readiness”) pueden ayudar que se cumple con requisitos como salvaguardas y estándares fiduciarios.

Los costos de transacción y la complejidad de coordinación de proyectos climáticos presentan otros obstáculos para el acceso de ciudades a las fuentes de financiamiento climático. La preparación de proyectos climáticos puede ir desde 5% hasta 10% del costo total del proyecto y requiere de una coordinación entre distintas unidades municipales y con agencias gubernamentales. La integración de la mitigación y adaptación al cambio climático en la planificación urbana, la consideración de co-beneficios y la colaboración con instituciones financieras locales como intermediarios para canalizar fondos internacionales hacia acciones locales presentan estrategias importantes para facilitar la financiación de proyectos urbanos.

En el complejo camino para el financiamiento climático se detecta una falta de conocimiento y de capacidades institucionales y técnicas a

nivel municipal. Por lo tanto, hay que invertir en la capacitación de funcionarios municipales para diseñar proyectos financiables y para identificar potenciales fuentes¹¹. Existe una serie de redes y plataformas para intercambiar buenas prácticas y para facilitar intercambios entre ciudades y expertos de financiamiento climático, como p.ej. a través de la Alianza para financiamiento climático de ciudades (*Cities Climate Finance Leadership Alliance*) y el *Global Covenant of Mayors for Climate & Energy*, que incluye un gran número de ciudades de América Latina. Por otro lado, se están desarrollando varias iniciativas para apoyar la preparación de proyectos climáticos de ciudades¹². Vale la pena mencionar un nuevo proyecto de la UE: *International Urban Cooperation: sustainable and innovative cities and regions - regional action Latin America*, el cual, al reconocer la falta de financiamiento climático como un riesgo para la implementación de acciones locales, apoya activamente a las ciudades en identificar fuentes de financiamiento, tanto local, nacional como internacionalmente (a través de la cooperación con Instituciones Financieras Internacionales).

Estas opciones pueden facilitar el acceso a financiamiento para ciudades resilientes y de baja emisiones e impulsar la implementación de las NDCs en la región más urbanizada del mundo.

10 Banco Mundial, Los próximos pasos en materia climática en las ciudades después de la COP21, 2015, <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/12/22/next-steps-for-climate-action-in-cities-after-cop21>

11 En el marco de una Alianza Estratégica entre EUROCLIMA y Adapt-Chile, se publicaron tres Estudios Temáticos como un apoyo técnico al proyecto “Academias de Cambio Climático: Planes de Cambio Climático para Gobiernos Locales”. Estas Academias constituyen una instancia de capacitación intensiva dirigida a funcionarios de gobiernos locales en donde se entregan herramientas técnicas y conceptuales para formular y validar planes locales de cambio climático, tanto en adaptación como en mitigación. Ver Estudio Temático 8: Academias de Cambio Climático: planificar la adaptación en el ámbito local; Estudio Temático 11: Municipios y cambio climático: la adaptación basada en ecosistemas; y Estudio Temático 12: Transición energética en municipios: estrategia para enfrentar el cambio climático.

12 Iniciativas de preparación de proyectos climáticos a nivel local incluyen: Cities Finance Facility de la red C40 con apoyo de la GIZ, FELICITY (iniciativa de GIZ para Banco Europeo de Inversiones), Transformative Action Programme (TAP) de ICLEI, Project Preparation Platform de R20.

2.4 Consideraciones de género en las NDCs y en el financiamiento climático

Las diferentes vulnerabilidades al cambio climático y las diferentes capacidades y opciones de hombres y mujeres para lidiar con los efectos del cambio climático implican diferentes necesidades en cuanto al financiamiento climático. A causa de las desigualdades de género existentes las mujeres suelen ser más vulnerables frente a las consecuencias del cambio climático. Por otro lado, mujeres tienen un gran potencial para generar cambio en la lucha contra el calentamiento global, por el rol sociocultural que tienen en sus comunidades.

Considerando las prioridades y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres, es sumamente importante que las mujeres tengan acceso a recursos económicos y financieros para la mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, bajo el régimen actual de financiamiento climático, mujeres no tienen suficiente acceso a fondos. Esto se debe a la brecha de ingresos y en educación, la desigual participación en la toma de decisiones, así como a roles y responsabilidades en el hogar, la comunidad y el mercado laboral. A pesar del reconocimiento de la importancia de aplicar el enfoque de género tanto por el lado de muchos de los fondos como por el lado de los gobiernos que solicitan fondos climáticos, en la práctica no se ve una coherente y consistente operativización del enfoque en acciones concretas y contundentes.

Es importante integrar sistemáticamente un enfoque de género para que el financiamiento climático favorezca la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Según un análisis de *Climate Funds Update*¹³, destacan los siguientes principios y medidas para considerar cuestiones de género en el financiamiento:

- Establecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como principios rectores y un enfoque en derechos humanos.
- Poner especial atención a algunas actividades de adaptación y mitigación a pequeña escala y comunitarias, con una representación mayoritaria de mujeres.
- Integrar criterios explícitos sobre género en los objetivos de desempeño y los marcos de medición de resultados, y la evaluación de las opciones de financiamiento.
- Recopilar sistemáticamente datos desagregados por sexo.
- Desarrollar un presupuesto para cuestiones de género y algunos indicadores que midan la contribución de los proyectos y programas a los objetivos de igualdad de género.
- Facilitar la participación de mujeres en la toma de decisiones de los fondos y particularmente en el desarrollo de criterios de selección.
- Impulsar un equilibrio de género y experiencia en materia de género del personal de la institución.
- Establecer mecanismos de participación pública que incluyan a grupos de mujeres como principales partes interesadas y beneficiarias.
- Efectuar una auditoría regular de los impactos de género de las asignaciones de fondos.
- Aplicar un conjunto robusto de salvaguardias sociales, de género y ambientales.
- Proveer asistencia para el desarrollo de capacidades, que garanticen la igualdad de género, los derechos y la plena participación de la mujer.
- Realizar una evaluación independiente y establecer mecanismos de indemnización a los que puedan acceder fácilmente grupos e individuos, como las mujeres.

13 Climate Funds Update (Liane Schalatek y Smita Nakhooda), Género y financiamiento para el clima, 2015 https://us.boell.org/sites/default/files/uploads/2015/11/cff10_2015_-_espanol_1.pdf

La integración de un enfoque de género es una gran oportunidad para mejorar la eficacia y eficiencia del financiamiento climático. En los últimos años, muchas de las fuentes de financiamiento climático han reconocido la necesidad de considerar cuestiones de género en sus operaciones.

La importancia de las consideraciones de género también se refleja en las NDCs. En América Latina, hay varios países que consideran cuestiones de género en sus contribuciones al Acuerdo de París. Seis países de la región incorporan explícitamente un enfoque de género en sus NDCs: Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Perú. Honduras, por ejemplo, busca garantizar que las mujeres tengan una participación plena y efectiva en la toma de decisiones y que las políticas y medidas climáticas se centren en el “rostro humano” del cambio climático. México destaca la necesidad de incorporar un enfoque de género en las actividades de capacitación, mientras que Perú identifica el enfoque de género como área transversal para abordar la adaptación al cambio climático e intenta elaborar un Plan de Acción de Género y Cambio Climático para el país. Varios países mencionan la importancia de considerar las necesidades de los grupos más vulnerables en sus NDCs, incluyendo Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Panamá y Uruguay. Algunos países (Panamá, Paraguay, Venezuela) mencionan la igualdad de género o el rol de la mujer en sus NDCs cuando hacen referencia a políticas existentes.

Las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático reconocen la importancia del enfoque de género y acordaron que se establezca una política climática sensible al género en todas las actividades pertinentes en el marco de la Convención¹⁴. Es importante seguir avanzando con la incorporación de consideraciones de género en el proceso de la implementación de las NDCs para acercarse a la visión de un desarrollo sustentable para todas y todos.

14 Decisión de la CMNUCC 18/CP.20, <http://unfccc.int/resource/docs/2014/cop20/spa/10a03s.pdf>

Bienvenidos al Metro

Welcome to Metro

Estación
Arví Station
Arví

El intercambio de experiencias entre los países de la región es clave para recoger lecciones sobre el tema de financiamiento climático y para fortalecer la cooperación Sur-Sur. Se realizó una visita de varios países a un sistema de gestión del riesgo desarrollado en Medellín, Colombia para conocer e intercambiar las experiencias en esta materia.

3. La experiencia de EUROCLIMA en la preparación de proyectos climáticos en América Latina

3.1 Estrategias para facilitar el acceso a los fondos: los Casos Piloto de EUROCLIMA

Los países de América Latina han insistido en diversos foros en la necesidad de contar con herramientas y metodologías que permitan acceder de manera eficiente a la financiación de acciones climáticas. Esta preocupación se debe, por un lado, a la relativamente poca experiencia acumulada en muchos de los países de la región en la formulación de proyectos climáticos. Pero también por la creciente oferta de financiamiento climático por parte de diversas entidades, cada una de las cuales contando con sus propios procedimientos, normas, prioridades, requisitos, formularios y plazos, lo que dificulta su acceso.

Esta preocupación fue recogida en las Conferencias de las Partes de la CMNUCC, particularmente en la COP21 de París, donde se acordó especial importancia al desarrollo de acciones de fortalecimiento de capacidades para estos fines.

Con el fin de mejorar el acceso de los países de la región a la financiación de medidas concretas de acción climática con beneficios adicionales, en el contexto de sus políticas y estrategias climáticas nacionales, la Asistencia Técnica de EUROCLIMA ha elaborado una Estrategia para el desarrollo de Casos Piloto en la región.

¿Qué es un Caso Piloto? Es un grupo de trabajo compuesto por varios países que buscan llevar a cabo acciones puntuales para preparar propuestas de financiamiento para medidas de mitigación y/o adaptación con beneficios adicionales en temas afines. La ventaja de trabajar el tema de financiamiento para cierto tipo de medidas en forma grupal ha sido la posibilidad de intercambiar experiencias y recoger lecciones entre los países de la región, fortaleciendo así la cooperación Sur-Sur.

Para estos fines, la Asistencia Técnica de EUROCLIMA se propuso apoyar diversas acciones, tales como capacitaciones, encuentros de coordinación y planificación, intercambios de experiencias, estudios específicos, asesorías, entre otras. Es importante notar que no se contemplaba financiar las medidas de acción climática, sino reforzar las capacidades de los países en la preparación de propuestas concretas de financiación de acciones climáticas y acompañarlos en su presentación ante fuentes nacionales e internacionales.

En mayo de 2015 se realizó un Taller sobre los Casos Piloto en Argentina, en donde representantes de 17 países priorizaron una medida climática coherente con el marco de la política y estrategia climática de su país y se integraron en cuatro grupos de trabajo según el tipo de medida priorizada:

- Gestión de riesgo ante desastres.
- Transporte urbano
- Recursos hídricos
- Agricultura y ganadería.

Los representantes de los países fueron los Puntos Focales nacionales ante EUROCLIMA, o sus delegados. Desde ese momento, cada Punto Focal ha estado involucrado en mayor o menor grado en el desarrollo de la propuesta de financiamiento. Si bien el camino a recorrer fue distinto en cada caso, dependiendo de las características propias de la medida, de la información disponible, de las capacidades locales, de la cultura institucional y de la institucionalidad involucrada, en términos generales el proceso fue el mismo, que puede ser resumido en 10 pasos

10 pasos para la formulación de propuestas para financiamiento climático

1. Elaboración de perfiles de proyectos a partir de las medidas escogidas por los países, apoyado por consultores latinoamericanos, expertos en la materia, contratados por EUROCLIMA.
2. Conformación en cada país de un Grupo de Trabajo Interinstitucional ad hoc, de funcionarios relacionados con la temática en cada uno de los países, contando de preferencia con representantes de Ministerios de Hacienda y de Planificación.
3. Reuniones presenciales y virtuales de los expertos con los Grupos de Trabajo Interinstitucionales (GTI) y con especialistas locales por ellos designados para discutir detalles de la medida. A través de estos GTI se ha logrado interesar y vincular la iniciativa con otras acciones similares en el país y con los donantes respectivos.
4. Elaboración de planes de ruta en el proceso de formulación de propuestas de financiamiento y aprobación por el Grupo de Trabajo Interinstitucional.
5. Contratación y realización de asesorías, estudios breves, talleres, acciones de intercambio sur-sur, a solicitud de los países y de acuerdo a los planes de ruta. Cuando se ha contratado consultores para estudios puntuales, se ha solicitado al país proponer candidatos en concordancia con los términos

de referencia (formulados y aprobados junto con el país)

6. Apoyo en la redacción de las propuestas por parte de la Asistencia Técnica y los expertos contratados para estos fines.
7. Acompañamiento con expertos regionales en el tema finanzas del clima en la identificación, selección y gestión de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.
8. Adecuación de las propuestas a los requerimientos, aspectos clave y formatos definidos por las fuentes seleccionadas.
9. Constante revisión de las propuestas elaboradas por el grupo de trabajo interinstitucional, la Asistencia Técnica de EUROCLIMA y los expertos contratados.
10. Presentación de las propuestas a las fuentes de financiamiento escogidas, por la entidad de gobierno pertinente.

Los principales resultados alcanzados:

- **Capacidades instaladas** en los países para la formulación de proyectos de adaptación y/o mitigación al cambio climático.
- **Propuestas de financiamiento climático** elaboradas para ser presentadas ante fuentes de financiamiento nacional y/o internacional, en algunos casos vinculados formalmente con acciones similares de otros actores y donantes internacionales.
- **Experiencia con la formación de Grupos Interinstitucionales de Trabajo ad hoc**, para la elaboración, revisión y gestión de proyectos climáticos.
- Aprendizajes a través de **visitas a experiencias latinoamericanas** en el marco de cooperación Sur-Sur.
- Información relevante y necesaria para la formulación de proyectos climáticos compilada y analizada.
- **Habilidades de gestión** fortalecidas para las negociaciones interinstitucionales para acceder a fondos nacionales e internacionales.
- Conocimientos adquiridos acerca de **fuentes de financiamiento** nacionales e

internacionales disponibles para proyectos climáticos con apoyo de Estudios Temáticos específicos de la Asistencia Técnica de EUROCLIMA.

Los aprendizajes han sido múltiples y de diversa índole. Se desea destacar lo siguiente:

- El proceso de elaboración de proyectos climáticos financiables es **complejo** y requiere de un acompañamiento técnico y de instalación de capacidades en los países (“climate readiness”) por un plazo relativamente largo, considerando el dinamismo de los acuerdos internacionales y la propia complejidad del financiamiento climático.
- Dicha asistencia requiere de una **gestión flexible**, adaptada a los tiempos/ritmos de los países y a las necesidades diversas según tipo de medida y capacidades nacionales.
- En muchos casos las Unidades de Cambio Climático nacionales aún si tienen la capacidad técnica instalada, carecen de suficientes recursos humanos para asignarles el **tiempo** necesario para formular propuestas de financiamiento.
- Es clave la conformación de un **Grupo Interinstitucional de Trabajo ad hoc** con técnicos especializados en los temas específicos de los proyectos, incluyendo Ministerios de Hacienda y de Planificación y que cuenten con respaldo político.
- La mayoría de los fondos climáticos internacionales tienen sus **ciclos de revisión/aprobación**, los presupuestos nacionales también. Se hace necesario una articulación bien planificada de ambos ciclos.
- De especial importancia resulta el anclaje de los proyectos climáticos con otras iniciativas que se desarrollen en el país así como desarrollar un fuerte enlace con actores nacionales y locales vinculados con la temática de la propuesta.

3.2 Esta guía: herramienta para facilitar el acceso a las fuentes internacionales

Tal como se apreció en la experiencia de los Casos Piloto, la dispersión de la información sobre fuentes de financiamiento constituye un desafío que deben enfrentar los países para su acceso al financiamiento de acciones climáticas. Por otra parte, existe una creciente presión para que el esquema de financiamiento sea más efectivo y coherente y esté alineado con las contribuciones (NDCs) presentadas por los países, de modo tal de asegurar fondos para las inversiones necesarias para cumplir con los compromisos entablados.

En este sentido, la presente guía busca brindar información detallada respecto a las características y requerimientos para acceder a las principales fuentes internacionales de financiamiento activas en la región en tres ámbitos: (a) fondos disponibles, proyectos aprobados, instrumentos financieros y otros aspectos relevantes de las fuentes; (b) países elegibles, sectores prioritarios, modalidades de acceso y otros criterios de elegibilidad; (c) criterios de selección, proceso de postulación, salvaguardas, plazos, formularios, asistencia técnica y otros elementos clave para la elaboración de propuestas financiables.

Para estos fines, se seleccionaron de la arquitectura de financiamiento climático, las 25 principales fuentes internacionales de financiamiento tanto de los canales multilaterales como bilaterales con mayor presencia y relevancia para América Latina. Por un lado, se presentan mecanismos financieros bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), tales como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Por otro lado, se analizan mecanismos específicos de países contribuyentes, los Bancos Multilaterales de Desarrollo, y dentro de los mismos, los Fondos de Inversión Climática. La guía incluye tanto fondos climáticos como fuentes internacionales que abordan temas con relevancia para la mitigación y adaptación al cambio climático.



La dispersión de la información sobre fuentes de financiamiento climático y la creciente presión para que el esquema de financiamiento sea más efectivo y coherente hacen necesario un mapeo de las iniciativas más relevantes para América Latina.

4. Metodología del mapeo de fuentes internacionales de financiamiento climático

4.1 Selección de fuentes

Dada la dispersión de la información sobre fuentes de financiamiento climático, la creciente presión para que el esquema de financiamiento sea más efectivo y coherente, y la necesidad que las inversiones del financiamiento climático internacional y sus estructuras y arreglos estén mejor alineados con las políticas institucionales de países en desarrollo, el mapeo pasa a conceptualizarse como una herramienta para ahondar en las fuentes internacionales disponibles y una profundización en información detallada respecto a los requerimientos particulares para el acceso a recursos de dichas fuentes.

Para el mapeo de las inversiones a través del financiamiento climático internacional, como herramienta para ahondar en las fuentes disponibles y una profundización en información respecto a los requerimientos particulares para el acceso a sus recursos, se seleccionaron de la arquitectura de financiamiento climático, las 25 principales fuentes internacionales de financiamiento tanto de los canales multilaterales como bilaterales con mayor presencia y relevancia para la región de América Latina. Por un lado están los mecanismos financieros bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Por otro lado, el mapeo analiza mecanismos específicos de países contribuyentes, de los bancos multilaterales de desarrollo, y dentro de

los éstos, los fondos de inversión climática. La guía incluye tanto fondos climáticos como fuentes internacionales que abordan temas con relevancia para la mitigación y/o adaptación al cambio climático.

La selección de fuentes para el mapeo partió de las fuentes previamente identificadas en otros estudios sobre financiamiento climático en América Latina del Programa EUROCLIMA de la Comisión Europea¹⁵. Se exploraron también otras fuentes, que mostraron tener fondos disponibles para acciones climáticas, en adaptación y/o mitigación, en América Latina.

Los fondos nacionales para la lucha contra el cambio climático¹⁶, aunque ocasionalmente

15 Programa EUROCLIMA, Comisión Europea, Financiamiento climático en América Latina: fuentes internacionales, medidas financiadas y perfiles nacionales, 2015, http://www.euroclima.org/images/Publicaciones/LibrosEUROCLIMA/ET7_web.pdf; CEPAL, Financiamiento para el cambio climático en América Latina en 2015, 2017 http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41010/1/S1700037_es.pdf ; Financiamiento para el cambio climático en América Latina y el Caribe en 2014, 2015, http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39367/1/S1501263_es.pdf

16 Por ejemplo: COFIDE, BNDES, Caixa Econômica Federal de Brasil, el Fondo Amazonas, el Fondo de Adaptación de Colombia, el Fondo de Fideicomiso Yasuni Ishpingo Tambococha Tiputni (Ecuador), el Fondo de Regalías de Colombia, FONPLATA, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Chile, el Fondo Nacional de Gestión de Riesgos de Colombia, el

tienen algunos fondos disponibles en el marco del de la cooperación Sur-Sur, no están representados en la presente guía, por tener sus enfoques principalmente a nivel de la nación.

Por último, hay que considerar también opciones de financiamiento climático de fuentes privadas. El financiamiento del sector privado se da sobre todo en la forma de préstamos comerciales o inversiones de capital y tiende a orientarse sobre todo a la mitigación. Las razones que motivan la inversión del sector privado responden en particular a la protección de la cadena de valor ante los efectos del cambio climático, oportunidades para mayores ganancias a través de esquemas de certificación ambiental y responsabilidad social empresarial vinculada a la imagen de una empresa. Las fuentes tradicionales para el sector privado son bancos privados, las empresas transnacionales, y algunas fundaciones como la Fundación Rockefeller.

4.2 Alcance y limitaciones de la guía

Se espera que la información sirva a los gobiernos y otros actores para sus solicitudes de financiamiento de medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático. La guía busca proporcionar información clave sobre fuentes disponibles de financiamiento climático internacional a través de la sistematización de la información en fichas específicas por fuente. La guía se dirige no solo a funcionarios de gobiernos de los países latinoamericanos, se espera que la información sea de utilidad para gobiernos locales, así como para actores del sector privado y de la sociedad civil, al saber a través de la guía cuáles son los criterios y canales para acceder a los fondos, lo que les dará una orientación para vincularse con las entidades del gobierno nacional pertinentes en el caso de buscar una propuesta compartida entre diferentes niveles de gobierno o entre diferentes sectores de la sociedad.

Las fichas de las 25 principales fuentes internacionales de financiamiento climático para América Latina compilan detalles relevantes para el acceso a las mismas, al presentar información sobre aspectos de elegibilidad y detalles claves del proceso de postulación. La información de la guía no pretende ser una descripción exhaustiva de las fuentes, sino una información básica que facilita escoger las fuentes más apropiadas y orientar el acceso a las mismas.

La guía se construyó sobre la base de una detallada revisión bibliográfica de información primaria y secundaria de cada fuente, que viene principalmente de:

- Información disponible en línea.
- Información obtenida a través de comunicaciones directas con colaboradores de las fuentes.
- Información de instituciones dedicadas al seguimiento del financiamiento climático.
- Participación en eventos presenciales y virtuales.

4.3 Indicaciones para el uso de la guía

Al contar con un proyecto formulado, una nota conceptual o una idea de un proyecto para abordar la problemática del cambio climático, la lectura de la información contenida en cada una de las fichas de esa guía, permite ir delimitando potenciales fuentes internacionales de financiamiento asegurando de empalmar especialmente las áreas prioritarias de trabajo de la fuente y las propuestas en la acción, la elegibilidad, la modalidad de acceso, las modalidades de financiamiento y los montos disponibles por proyecto. En el caso que la fuente publique convocatorias anuales es imprescindible re-confirmar las prioridades plasmadas en la misma, al potencialmente sufrir variaciones en relación a sus prioridades anteriores.

La mayoría de los países cuenta con un protocolo establecido, interlocutor, punto focal, autoridad designada u ente rector para los proyectos que normalmente acompaña y avala el proceso de búsqueda de recursos internacionales públicos para asegurar que el apoyo recibido se base en torno a las políticas, estrategias y marcos presupuestarios y el enfoque del financiamiento externo.

Realizada la delimitación de fuentes potenciales, se recomienda leer detenidamente el formato de nota conceptual o proyecto (de ser disponible), al igual que tener claridad sobre los plazos, los posibles vacíos y la necesaria incorporación y desarrollo de los criterios de elegibilidad que se tomarán en cuenta al evaluar el proyecto por la fuente de financiamiento. Algunas fuentes ponen a disposición asistencia para la formulación de propuestas.

Si el país tiene otros proyectos aprobados con la fuente, se recomienda un acercamiento con el beneficiario para capitalizar las lecciones en el marco de otras iniciativas desarrolladas, incrementar las posibilidades de financiamiento y dotar de un valor añadido al proyecto. También debe tomarse en cuenta la existencia de políticas de género y el cumplimiento de salvaguardas de cada fuente.

En el caso de existir interés en la modalidad de endeudamiento, es importante corroborar el interés de iniciar un proceso de endeudamiento público para el proyecto con todas sus normas, métodos y procedimientos nacionales y en concordancia a sus políticas de inversión y endeudamiento. En todo caso, no debe perderse de vista que las aplicaciones a fuentes de financiamiento toman tiempo y recursos, y que debe designarse desde el inicio un Grupo de Trabajo Interinstitucional (especialistas de área y de financiamiento) que puedan dedicar una proporción de su tiempo a ello.



La brecha entre los recursos financieros disponibles y los que son efectivamente aprovechados por los países de América Latina es grande.



5. Información clave de 25 fuentes climáticas

5.1 Características de las principales fuentes internacionales activas en América Latina

El financiamiento climático es de gran importancia para concretar acciones contra el cambio climático. Sin embargo, la brecha entre los recursos financieros disponibles y los que son efectivamente aprovechados por los países de América Latina es grande. A solicitud de los países de la región, la Asistencia Técnica de EUROCLIMA ejecutó un mapeo de fuentes de financiamiento climático para disminuir esta brecha. En esta guía se resumen las características clave de 25 fondos internacionales – multilaterales, bilaterales y regionales – disponibles a los gobiernos de América Latina para entregar proyectos para su financiación. La información, estructurada en breves fichas de cada uno de los fondos analizados (Capítulo 6), servirá a los gobiernos para sus solicitudes de financiamiento de la adaptación y mitigación. Después de una introducción con datos claves de cada fuente, se destaca para cada una de ellas:

Elegibilidad

- Modalidad de acceso
- Países elegibles
- Criterios de elegibilidad

Requisitos adicionales

- Sectores temáticos

Finanzas

- Recursos
- Montos (mínimo, máximo)
- Modalidades de financiamiento

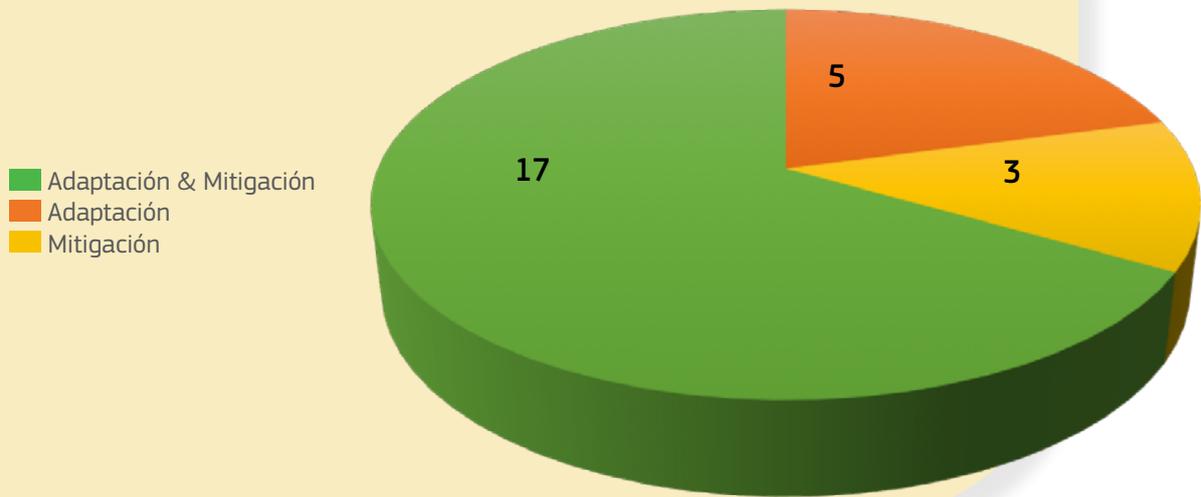
Postulación

- Criterios de selección
- Proceso de postulación
- Asistencia en la formulación
- Salvaguardas
- Enfoque de género
- Plazos
- Formularios

Luego de comentarios adicionales al final de cada ficha, se incluye un cuadro con un cierto número de proyectos, relativamente recientes, que fueron aprobados para acciones climáticas en la región latinoamericana. Esta lista de proyectos de ninguna manera pretende ser exhaustiva, su objetivo es ilustrar sobre temas aceptados y montos que fueron asignados por la fuente de financiación.

Aunque hasta el momento alrededor de tres cuartos de los recursos para América Latina han sido invertidos en acciones de mitigación (incluyendo REDD+), la mayoría de las fuentes pretende financiar proyectos tanto de mitigación como de adaptación.

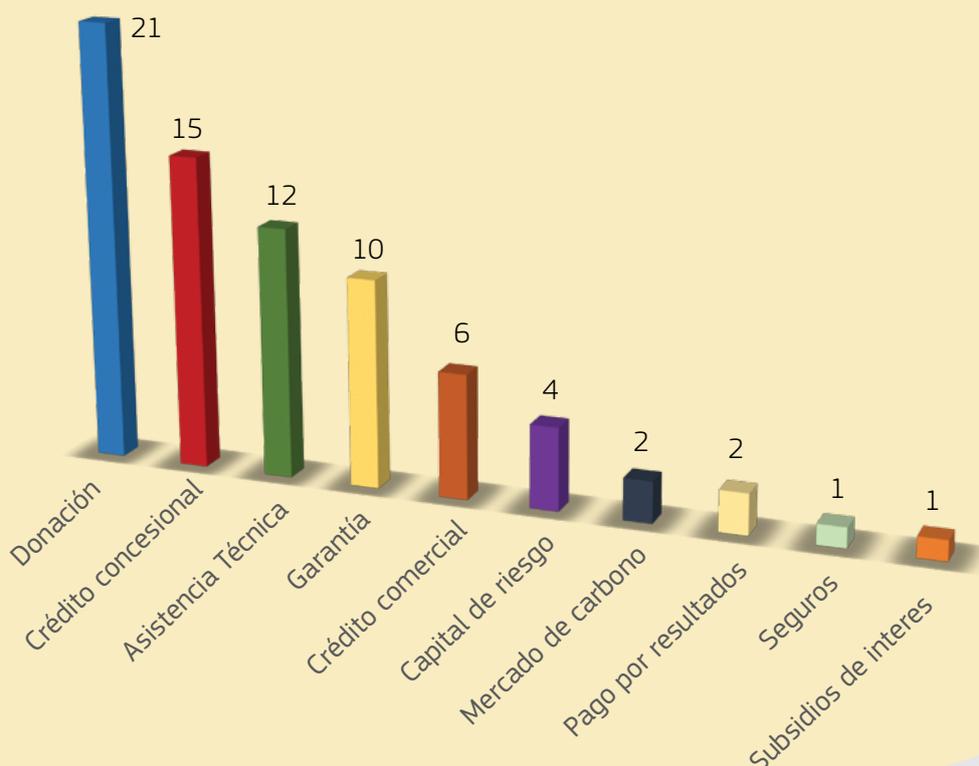
Número de fuentes con enfoque en adaptación o mitigación



La donación es la modalidad de financiamiento más común, al ser utilizada por la mayoría de los fondos, en muchos casos combinada con la opción de créditos concesionales. La mayoría de las iniciativas de financiamiento climático ofrecen más de una modalidad. LAIF, la Facilidad de Inversión de América Latina, una iniciativa de la Unión Europea, ofrece múltiples modalidades de financiamiento (donación, garantía, capital de

riesgo, subsidio de intereses, asistencia técnica). Sin embargo, LAIF tiene la particularidad que aplica la figura innovadora de blending: es decir, se combinan las subvenciones de la UE con otros recursos públicos y posiblemente privados, como préstamos y capital, con el fin de apalancar financiación adicional.

Número de fuentes utilizando cierta modalidad de financiamiento



El 90% de los fondos analizados presta a los países algún tipo asistencia para la formulación de sus propuestas para facilitar el acceso a los recursos. Esto puede variar desde asesoría sobre requisitos hasta apoyo con especialistas para la formulación de partes de la propuesta, o apoyo financiero para ejecutar estudios específicos claves.

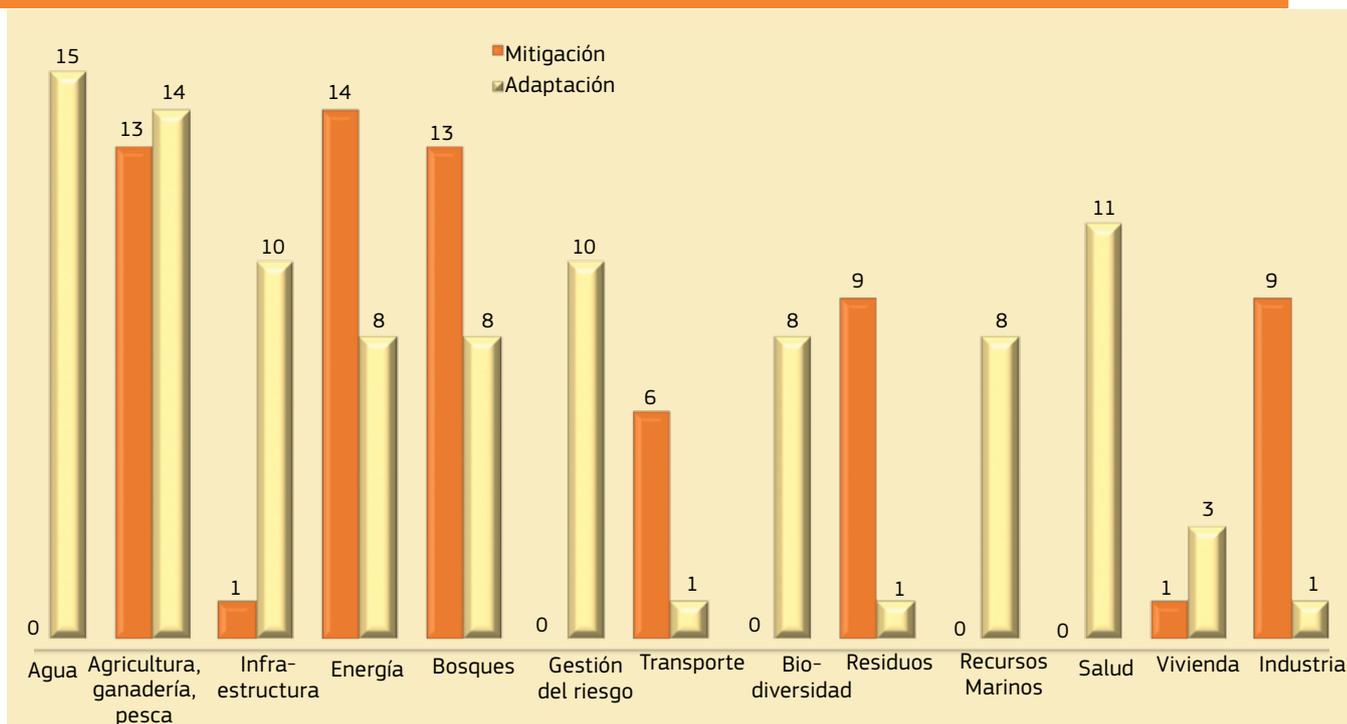
La Unión Europea destaca como el mayor contribuyente de fondos para que los países en desarrollo puedan hacer frente al cambio climático. Actualmente, todas las 25 iniciativas de financiamiento analizadas reciben fondos de la Unión Europea o de algunos de sus Estados Miembros; 11 de estas reciben fondos de la Unión Europea como tal. El cuadro en la siguiente página presenta los sectores priorizados por estas fuentes para su financiamiento de acciones climáticas. En la siguiente sección se analizará brevemente el grado de coherencia de estos sectores priorizados con los sectores destacados por los países de la región en sus NDCs.

5.2 Sectores prioritarios de las fuentes y las NDCs latinoamericanas

Considerando la importancia del financiamiento climático para la implementación de las NDCs, vale la pena averiguar si la priorización de las principales fuentes responde adecuadamente a las necesidades de los países latinoamericanos.

Los países de la región priorizan distintos sectores en sus NDCs para la mitigación y adaptación al cambio climático:

Sectores priorizados por los países latinoamericanos en sus NDCs



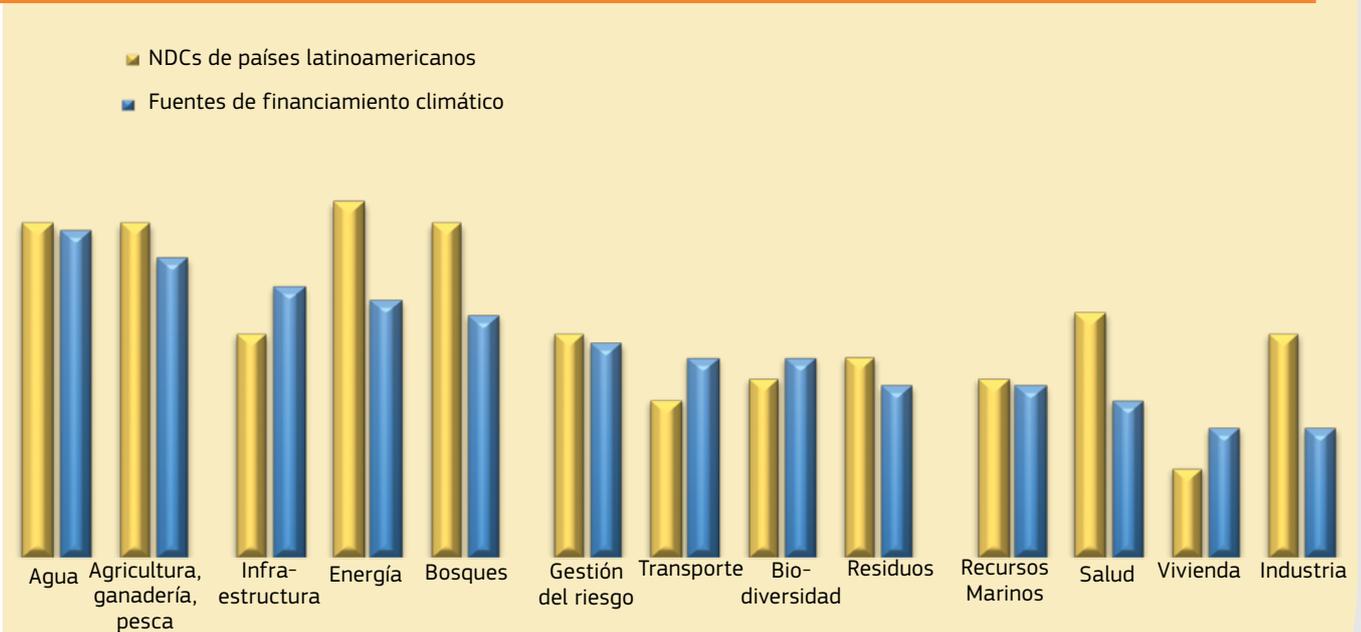
Fuente: compilación propia con base en un análisis de las NDCs de 17 países de América Latina¹⁷.

Una comparación de los sectores priorizados por las fuentes con los sectores priorizados en las NDCs de la región permite constatar un alto nivel de correspondencia entre los enfoques temáticos de las fuentes y de las NDCs latinoamericanas¹⁸.

¹⁷ Venezuela no prioriza sectores en su NDC.

¹⁸ Existe un cierto grado de incertidumbre sobre cuáles son realmente los sectores priorizados por las diversas iniciativas de financiación, ya que algunos proyectos financiados podrían estar orientados a una acción climática sin que su descripción lo indique claramente. Por otro lado, el presente análisis no incluye información sobre los montos disponibles de las fuentes financieras para los distintos sectores. Un análisis de la correspondencia de los montos desembolsados por sector con las prioridades de las NDCs permitiría asegurar que los fondos disponibles efectivamente lleguen a los sectores priorizados según las necesidades de los países para implementar sus NDCs.

Concordancia de los sectores priorizados en las NDCs latinoamericanas con los enfoques de las principales fuentes internacionales de financiamiento climático (% de fuentes que priorizan un tema o sector)



Fuente: compilación propia con base en un análisis de las NDCs de 17 países de América Latina y 25 fuentes internacionales de financiamiento climático⁵.

Todos los países de la región que priorizan sectores de adaptación en sus NDCs consideran los **recursos hídricos** como un sector priorizado. La importancia de los recursos hídricos para la adaptación al cambio climático en América Latina también se refleja en la priorización de las fuentes. Asimismo, el **sector agrícola** (agricultura, ganadería y/o pesca) figura como prioridad tanto de mitigación como de adaptación para casi todos los países de la región, así como para la mayoría de las fuentes que operan en América Latina.

18 de las 25 fuentes analizadas financian acciones en el sector energético. Esto solamente excluye a fondos con un enfoque específico (ASAP,

FCAS, GFDRR, NICFI) y las iniciativas dedicadas a la adaptación al cambio climático (FA, FECC²⁰). **Energía** también presenta una prioridad para todos los países que indican sectores prioritarios de mitigación en sus NDCs.

Solamente siete países priorizan el sector de **transporte** y cuatro países incluyen **vivienda** como sector priorizado, mientras que un número considerable de fondos (14 respectivamente 9) trabaja en estas áreas. Considerando las tasas de urbanización en la región y las emisiones significativas y crecientes del sector transporte, la priorización por parte de las fuentes parece pertinente. Se sugiere que las fuentes continúen

¹⁹ No hay una priorización de sectores en la NDC de Venezuela, por lo cual se calcula el porcentaje en base a los sectores priorizados en las NDCs de 16 países. Por otro lado, se analizaron los enfoques de las 25 principales fuentes internacionales de financiamiento climático en América Latina.

²⁰ En el caso del Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) hasta la fecha no se han activado las ventanillas con un enfoque a la mitigación del cambio climático.

enfocándose en acciones en áreas con una relevancia para el contexto urbano.

En resumen, se puede constatar una clara coherencia entre los sectores priorizados de los países latinoamericanos en sus NDCs y las prioridades temáticas por las fuentes de financiamiento climático que operan en la región.

Por otro lado, se nota que muchas fuentes financian acciones en una multitud de áreas temáticas. Se podría preguntar:

- Esta dispersión complica la búsqueda de fondos para acciones climáticas a los gobiernos?
- Esta dispersión hace el trabajo de las fuentes menos eficiente y eficaz, al verse obligados a tener experticia y expertos en un número elevado de temas?

Un mayor nivel de consolidación de fuentes financieras con enfoques más específicos podría ser una vía eficiente para mejorar el acceso a financiamiento climático para la implementación de las NDCs.



Cada una de las 25 fichas que se presentan en esta guía cuenta con información clave para facilitar el acceso a fuentes de financiamiento climático en América Latina.

6. Las 25 principales fuentes internacionales de financiamiento climático para América Latina

Aclaración sobre la información contenida en las 25 fichas presentadas

- Se incluyen fichas de las fuentes internacionales de financiamiento de acciones climáticas, tanto a través de los canales multilaterales como bilaterales, que han mostrado tener mayor presencia y relevancia en la región de América Latina.
- Al final de cada ficha se presenta un listado de proyectos relacionados a acciones climáticas, aprobados en los últimos años en esta región. El listado no debe considerarse exhaustivo sino ilustrativo de los temas financiados y los montos asignados.
- Hemos elaborado un listado de sectores, basándonos en las priorizaciones de los países latinoamericanos en sus NDCs. Esto nos permitió analizar el grado en qué las prioridades de las fuentes internacionales de financiamiento sean coherentes con las principales acciones a financiar en el proceso de implementación de las NDCs (ver el capítulo anterior).
- La información sobre las áreas prioritarias de trabajo de las fuentes debe considerarse indicativa. Existe un cierto grado de incertidumbre sobre las prioridades actuales de las diversas iniciativas, ya que hay

bastante dinamismo, y algunos proyectos financiados por las fuentes podrían estar orientados al clima sin que su descripción nos lo ha indicado.

Íconos de los sectores prioritarios para la acción climática



6.1

Programa de Adaptación para Pequeños Agricultores (ASAP)



Datos clave

- En 2012, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) puso en marcha el Programa de Adaptación para Pequeños Agricultores (ASAP) con el objetivo de financiar acciones climáticas para este grupo.
- El ASAP es un marco de financiación plurianual de donantes múltiples que proporciona una fuente de cofinanciación destinada a ampliar la escala de la adaptación al cambio climático e incorporarla en las nuevas inversiones del FIDA, que rondan los US\$ 1000 millones al año. El programa se integra con los procesos de inversión ordinarios del Fondo y se beneficia de unos sistemas de control de calidad y de supervisión rigurosos.
- El ASAP impulsa una ampliación de escala significativa de iniciativas de agricultura de pequeñas explotaciones aplicadas con éxito y generadoras de “múltiples beneficios” que combinan enfoques de desarrollo rural de eficacia comprobada con conocimientos y tecnologías de adaptación pertinentes.
- Las inversiones del ASAP benefician a organizaciones de agricultores locales en más de 40 países en desarrollo, quienes usualmente cuentan con el respaldo de agencias nacionales de implementación como por ejemplo los ministerios de agricultura.
- El Programa pretende incrementar la resiliencia al cambio climático y la seguridad alimentaria para 2020 de 8 millones de pequeños agricultores pobres alrededor del mundo, y reducir al menos 80 millones de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero²¹.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Se aplica la modalidad de un acceso directo.

b. Países elegibles

Son elegibles los países en desarrollo y vulnerables al cambio climático que puedan beneficiarse del apoyo del FIDA. El ASAP ha apoyado proyectos en los siguientes países de la región: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Nicaragua y Paraguay²².

c. Criterios de elegibilidad

Los criterios de la elegibilidad para el ASAP han sido establecidos por el Departamento de Administración de Programas del FIDA, incluyendo los siguientes:

- La “adicionalidad” de los fondos del ASAP a un proyecto (por ejemplo, si la donación brindará un auténtico valor agregado al proyecto y no simplemente reemplaza otras formas de financiamiento o actividades públicas o privadas).
- El proyecto puede beneficiar un importante número de pequeños productores rurales en un país con altas vulnerabilidades al cambio climático.
- Los beneficiarios tienen las capacidades básicas para gestionar financiamiento climático²³.

en Pequeña Escala, 2013, <https://www.ifad.org/documents/10180/e9dc31b2-df9b-4271-9a75-5d9225e5976a>

22 OECD, Climate Fund Inventory Database, <http://qdd.oecd.org/subject.aspx?subject=climatefundinventory>; Climate Funds Update, Adaptation for Smallholder Agriculture Programme (ASAP), 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/asap>

23 FIDA, ASAP Programme Description, 2012, <https://>

21 FIDA, Programa de Adaptación para la Agricultura

d. Requisitos adicionales

El proyecto apoyado por el ASAP debe contar con un fuerte apoyo del gobierno beneficiario, del equipo de país de la División Regional del FIDA correspondiente y de las comunidades de pequeños productores, incluyendo mujeres y grupos marginados. El punto de partida para las inversiones del ASAP son los Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) del FIDA, resaltando la adaptación al cambio climático como una decisión estratégica para las operaciones del FIDA en un país determinado. Un COSOP es un marco para hacer elecciones estratégicas sobre las operaciones del FIDA en un determinado país, identificar oportunidades de financiación para el FIDA y los demás asociados y facilitar la gestión orientada a los resultados²⁴.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Los fondos del ASAP se destinan a las siguientes áreas estratégicas: (i) Mejora de la gestión de tierras y promoción de prácticas y tecnologías agrícolas que tengan en cuenta las cuestiones de género y sean resilientes al cambio climático; (ii) Aumento de la disponibilidad y la eficiencia del uso del agua en los procesos de producción y procesamiento en la agricultura en pequeña escala; (iii) Aumento de la capacidad para afrontar riesgos climáticos de corto y largo plazo y para reducir las pérdidas causadas por desastres de origen climático; (iv) Aumento de la resiliencia de la infraestructura rural al cambio climático; y (v) Documentación y difusión de los conocimientos sobre la agricultura en pequeña escala climáticamente inteligente.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. Agricultura y gestión de riesgos²⁵.

www.ifad.org/documents/10180/ab3054ad-d9f4-4c64-bd75-2dc7f9d4f97b

- 24 FIDA, Results-based country strategic opportunities programme (COSOP), https://www.ifad.org/what/operating_model/tags/cosop/1966010
- 25 Climate Funds Update, Adaptation for Smallholder Agriculture Programme (ASAP), 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/asap>; FIDA, What are ASAP Funds being spent on, 2013, <https://www.ifad.org/documents/10180/16e08312-c20f-4f55-a562-5d064e56d440>

Finanzas

f. Recursos

Desde que empezó a funcionar en Fondo, se han comprometido más de US\$ 366 millones. A septiembre 2016, el ASAP ha recibido más del 90% de estos fondos comprometidos por sus socios financieros: Bélgica, Canadá, Finlandia, Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza y el Reino Unido²⁶.

Los proyectos aprobados a septiembre del 2016 para los cinco países beneficiados de América Latina (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Nicaragua y Paraguay) suman US\$ 32 millones²⁷.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

El ASAP no ha establecido montos mínimos o máximos para financiamiento, pero usualmente el monto aportado por la fuente está en el rango de US\$ 3 a US\$ 15 millones.

Los requisitos de financiamiento y el monto del programa son determinados por la disponibilidad de fondos y la capacidad del FIDA para influir y mejorar los programas de inversión a gran escala de manera efectiva. El monto depende del tamaño total de la operación cofinanciada y la naturaleza del proyecto²⁸.

h. Modalidades de financiamiento

Donación	Crédito concesional
----------	---------------------

- <http://www.climatefundsupdate.org/listing/asap>
- 26 FIDA, ASAP Progress Review, 2015, <https://www.ifad.org/documents/10180/a13a8847-b871-4e9e-b18e-aab84de48606>; Climate Funds Update, Adaptation for Smallholder Agriculture Programme (ASAP), 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/asap>
- 27 Climate Funds Update, Adaptation for Smallholder Agriculture Programme (ASAP), 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/asap>
- 28 FIDA, ASAP Programme Description, 2012, <https://www.ifad.org/documents/10180/ab3054ad-d9f4-4c64-bd75-2dc7f9d4f97b>

Postulación

i. Criterios de selección

Se han establecido 10 criterios cuantitativos para la selección de proyectos: (i) Número de pequeños agricultores pobres cuya resiliencia climática ha incrementado debido al ASAP, desglosados por sexo. (ii) El tamaño de la inversión total. (iii) El apalancamiento del proyecto con y sin el financiamiento del ASAP. (iv) Las toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero evitadas y/o embargadas. (v) El aumento en el número de especies de plantas no invasivas en las explotaciones agrícolas de pequeños productores apoyados por el ASAP. (vi) El aumento de hectáreas de tierra administradas bajo prácticas resilientes al clima. (vii) El cambio porcentual en la eficiencia del uso del agua por tonelada/hectárea en la zona del proyecto por hombres y mujeres. (viii) El número de grupos de la comunidad, incluyendo las organizaciones de mujeres, que están involucrados en el manejo de recursos naturales y/o gestión del riesgo. (ix) El valor de infraestructura rural nueva o existente construida resiliente al clima. (x) El número de diálogos nacionales e internacionales en que el proyecto podría hacer una contribución activa²⁹.

j. Proceso de postulación

ASAP funciona de forma ligeramente diferente a otros fondos ya que las donaciones del ASAP se unen con las inversiones iniciales del FIDA, que son implementadas por entidades gubernamentales. La programación de los fondos ASAP sigue el ciclo de diseño de los proyectos del FIDA y está totalmente alineado con los procedimientos y salvaguardas regulares del FIDA. Por lo tanto, el ASAP no emplea procedimientos de aplicación específicos.

ASAP aplica los mismos procedimientos que las inversiones regulares del FIDA, siguiendo el ciclo de diseño típico del FIDA y que implica generalmente la siguiente secuencia de actividades:

- Preparación del Concepto de Proyecto: Se crean los conceptos de proyectos sobre la base de las prioridades estratégicas del país o por medio de consultas entre el FIDA, los gobiernos y las partes

nacionales interesadas. Ellos son revisados por un Comité de Estrategia Operacional y Orientación de Políticas.

- Diseño detallado del proyecto y la mejora de la calidad: Se crea un Informe de Diseño de Proyecto, lo cual se enriquece a través de un proceso de mejora de la calidad, que consiste en misiones sobre el terreno e interacciones con los socios locales y las partes interesadas. El proceso de mejora de la calidad implica una revisión final por un panel experto en el tema.
- Revisión de la Junta Ejecutiva: Todos los diseños de la inversión ASAP están sujetos a revisión y autorización por la Junta Ejecutiva del FIDA, que se reúne 3 veces al año.
- Negociación y aprobación: después de que la Junta Ejecutiva del FIDA ha aprobado la financiación, concluyen negociaciones entre el FIDA y las partes involucradas en el proyecto y se suscribe un acuerdo de financiación.
- Implementación: Una vez que se cumplan las condiciones específicas establecidas anteriormente por el FIDA, la donación se declara eficaz y comienza la ejecución³⁰.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

Al igual que para todos sus programas, incluido el ASAP, el FIDA proporciona apoyo desde la fase inicial hasta la implementación del proyecto, en conformidad con el ciclo de diseño, asegurando la calidad del mismo antes de ser enviado a revisión de la Junta Ejecutiva y en estrecha coordinación con los gobiernos y las partes nacionales interesadas.

l. Aplicación de salvaguardas

El FIDA está comprometido con la mejora de la sostenibilidad del medio ambiente y resiliencia en la agricultura a pequeña escala en todos sus proyectos y programas, incluyendo al ASAP, por lo que adopta valores y principios orientadores con el objetivo de promover importantes beneficios sociales, ambientales y de adaptación climática, en particular para grupos vulnerables como mujeres y pueblos indígenas, y en conformidad a lo establecido en sus Procedimientos

29 FIDA, ASAP Programme Description, 2012, <https://www.ifad.org/documents/10180/ab3054ad-d9f4-4c64-bd75-2dc7f9d4f97b>

30 FIDA, Operating model, https://www.ifad.org/tr/what/operating_model/tags/project_cycle/1966193

para la Evaluación Social, Ambiental y Climática³¹. De igual forma, el ASAP está fuertemente vinculado con la Política de actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas³².

m. Enfoque de género

ASAP está íntimamente vinculado con la Política de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer del FIDA³³, cuyo propósito es incrementar el impacto del FIDA en la igualdad de género y fortalecer el empoderamiento de la mujer en las zonas rurales pobres.

Los conocimientos del FIDA sobre empoderamiento de las mujeres que habitan zonas rurales servirán en las inversiones del ASAP en programas nacionales.

Las principales oportunidades del ASAP para contribuir a la igualdad de género incluyen: (i) Reducir drásticamente las desigualdades de género y empoderar a las mujeres a través de su modelo de financiación que ofrece una oportunidad para mejorar los resultados de igualdad de género de los proyectos existentes); (ii) Apoyarse en los conocimientos de mujeres y hombres para incentivar una agricultura resiliente al clima; y (iii) Aumentar la capacidad institucional para comprender, comunicar y abordar las dimensiones de género sobre cambio climático en contextos específicos de cada país, en colaboración con las instituciones nacionales de género, instituciones de investigación y los ministerios pertinentes.

n. Plazos

ASAP sigue el ciclo de diseño de los proyectos del FIDA y está alineado con los procedimientos regulares. Todos los diseños de proyectos para financiamiento del ASAP están sujetos a revisión y autorización por la Junta Ejecutiva del FIDA, que se reúne 3 veces al año.

31 FIDA, Gestionar los riesgos para crear oportunidades. Procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática 2014, <https://www.ifad.org/documents/10180/560c7d84-9449-4037-8c54-b0ef159cd060>

32 FIDA, Política de actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas, 2009, http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/IFAD_IPpolicy_ES.pdf

33 FIDA, Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, 2012, <https://www.ifad.org/documents/10180/a7fae734-7a43-443d-ab25-884b4629ff5e>

o. Formularios

El diseño detallado del proyecto se formulará en un informe de diseño del proyecto. El informe de diseño del proyecto debe abarcar lo siguiente:

- Contexto estratégico y justificación de la participación, el compromiso y la asociación del FIDA.
- Pobreza, capital social y focalización.
- Descripción del proyecto.
- Ejecución y disposiciones institucionales.
- Beneficios, costos y financiación del proyecto.
- Riesgos y sostenibilidad del proyecto.
- Rasgos innovadores, aprendizaje y gestión de conocimientos.³⁴

Comentarios adicionales

El ASAP es actualmente un mecanismo financiado por donantes bilaterales. Las donaciones fueron al inicio adaptadas a cada caso en particular, y ahora están co-diseñadas conforme a los préstamos concesionales y las donaciones del FIDA. El ASAP fue desarrollado en un momento oportuno en que los donantes buscaban un mecanismo climático robusto y específico para financiar esfuerzos de adaptación que promovieran la seguridad alimentaria. El modelo ha despertado el interés constante de los donantes bilaterales, los cuales han aumentado durante los últimos años. A través de la adopción del concepto del ASAP, el FIDA ha logrado aplicar con éxito una serie de recomendaciones sobre su respuesta al cambio climático.

En comparación con la situación previa al ASAP, el FIDA ahora es capaz de poner en práctica un mecanismo de escalamiento financiero para la agricultura resiliente al cambio climático y atender la demanda existente en los países socios para participar en las medidas de adaptación al clima.

34 FIDA, Ciclo de diseño de los proyectos del FIDA, https://www.ifad.org/es/what/operating_model/tags/project_cycle/1966193

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Bolivia	Proyecto de adaptación para las familias y comunidades rurales de tierras altas, tierras bajas y valles interandinos (ACCESOS) ³⁵	Gestión de Riesgos	US\$ 10 millones	2014
	El proyecto tiene dos componentes: fortalecimiento de capacidades para adaptación basada en comunidades y gestión del riesgo climático en 15 municipalidades en los departamentos de Potosí, Chuquisaca y Tarija. Su finalización está contemplada para el año 2017.			
Ecuador	Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria ³⁶	Gestión de Riesgos	US\$ 4 millones	2016
	El proyecto busca fortalecer las capacidades de las familias beneficiarias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. El proyecto incluye como eje transversal el fomento de la resiliencia y adaptación al cambio climático.			
El Salvador	Rural Adelante - Programa Nacional de Transformación Económica Rural ³⁷	Agricultura	US\$ 5 millones	2015
	El programa fortalece las capacidades de los pequeños productores para adaptarse al cambio climático. Promueve servicios de investigación, extensión, educación y capacitación dirigidos a desarrollar cadenas de valor que sean resilientes a los efectos del cambio climático.			
Nicaragua	Proyecto de Adaptación al Mercado y Cambio Climático en Nicaragua (NICADAPTA) ³⁸	Gestión de Riesgos, Agricultura	US\$ 8 millones	2013
	El proyecto aborda integralmente tres pilares: productividad, adaptación de más de 200 mil familias a los efectos del cambio climático y beneficios de mitigación de al menos dos millones de toneladas de Co2.			
Paraguay	Mejoramiento de Ingresos de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Departamentos de la Región Oriental del Paraguay ³⁹	Agricultura	US\$ 5.1 millones	2015
	El objetivo del proyecto es incrementar de manera sostenible los ingresos de los hogares rurales pobres mediante (i) Fortalecimiento organizacional (ii) mejora de la producción (iii) Servicios financieros rurales. 14.000 hogares rurales de cuatro departamentos de la región oriental del Paraguay se beneficiarán del Proyecto.			

35 FIDA, The Adaptation Advantage. The economic benefits of preparing small-scale farmers for climate change, 2014, <https://www.ifad.org/documents/10180/0a24e248-3f96-49af-b2df-ebbce284335c>

36 FIDA, "Proyecto de Fortalecimiento de los Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria" Informe final sobre el diseño del proyecto, 2015, <https://webapps.ifad.org/members/lapse-of-time/docs/spanish/6594?attach=1>

37 FIDA, Programa Nacional de Transformación Económica Rural para el Buen Vivir - Rural Adelante. Informe de diseño detallado, <https://operations.ifad.org/documents/654016/99a9acf3-4189-4e81-811b-c5eeff7b0166>

38 FIDA, Proyecto de Adaptación al Mercado y Cambio Climático en Nicaragua (NICADAPTA). Informe de Supervisión, 2015, <https://operations.ifad.org/documents/654016/57b47380-5c1d-46e5-b640-44ea4fd68b75>

39 https://operations.ifad.org/web/ifad/operations/country/project/tags/paraguay/1750/project_overview



www.adaptation-fund.org

6.2

Fondo de Adaptación (FA)



Datos clave

- Creado en 2001 bajo el Protocolo de Kioto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Fondo de Adaptación (FA) financia proyectos y programas que ayuden a las comunidades vulnerables en los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático.
- Se financia con ingresos generados a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio y de aportaciones directas de donantes (gobiernos, sector privado e individuos).
- El Banco Mundial actúa como fideicomisario del Fondo y el Secretariado del Fondo Mundial para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) opera como Secretariado del Fondo.
- Sus operaciones empezaron en el 2010. Desde ese año, el Fondo ha comprometido US\$ 357.5 millones para apoyar iniciativas de adaptación al cambio climático en 63 países⁴⁰.
- Los países pueden acceder a los recursos del Fondo a través de entidades multilaterales y regionales, así como de forma directa a través de entidades nacionales de implementación.
- El Fondo puede asignar recursos en calidad de donación para proveer asistencia en la formulación de los programas y proyectos.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Pueden acceder a los recursos del Fondo las Entidades Nacionales de Implementación (NIE), las Entidades Regionales de Implementación (RIE), o las Entidades Multilaterales de Implementación (MIE), presentado una solicitud de acreditación, en la cual deberán demostrar que reúnen los estándares fiduciarios adoptados por el Directorio del Fondo. Cualquier organización que desee implementar proyectos del Fondo de Adaptación debe ser designada como entidad de implementación por parte de la Autoridad Nacional Designada y presentar una solicitud de acreditación a través del sistema en línea “*Accreditation Workflow*”. El Secretariado del FA verifica que la solicitud está completa antes de transmitirla al Panel de Acreditación. El Panel de Acreditación evalúa la aplicación sobre la base de las normas fiduciarias adoptadas por la Junta y puede solicitar información adicional y aclaraciones a la organización, incluyendo la solicitud de que la organización reciba asistencia técnica para mejorar su capacidad. El Panel hace la recomendación a la Junta del FA quien anuncia su decisión final sobre la acreditación de la entidad⁴¹. El Panel conjuntamente con la Secretaría ha propuesto un proceso de acreditación simplificado⁴² para evaluar

41 FA, Accreditation, <https://www.adaptation-fund.org/apply-funding/accreditation/>

42 FA, Streamlined Accreditation Process, 2016, https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2015/04/AFB.EFC_.16.7.Rev_.1-Streamlined-accreditation-process.pdf

40 Cifras actualizadas a la fecha de abril 2017. Fondo de Adaptación (FA), About the Adaptation Fund, <https://www.adaptation-fund.org/about/>

El proceso de acreditación simplificada se basa en las siguientes cinco áreas: 1. Una evaluación de los riesgos potenciales que el Fondo de Adaptación

las solicitudes de acreditación de entidades más pequeñas. Se toma en consideración las medidas de compensación, controles y prácticas que normalmente se encuentran en entidades más pequeñas para determinar si una entidad cumple con los requisitos fiduciarios sin exponer al Fondo a riesgos adicionales.

Operan como agencias implementadoras a nivel multilateral y regional:

Multilaterales. Banco de Desarrollo de África; Banco de Desarrollo de Asia; Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo; ONU-Habitat; Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA); Organización Meteorológica Mundial (OMM); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Programa Mundial de Alimentos (PMA); Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Regionales. Banco de Desarrollo del Caribe (BDC); Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); Banco de Desarrollo de América Latina (CAF); Observatorio del Sahara y del Sahel (OSS); Secretaría del Programa Regional del Pacífico (SPREP) y Banco de Desarrollo del África Occidental (BOAD).

b. Países elegibles

El fondo financia actividades de adaptación y resiliencia al cambio climático en los países que son vulnerables a los efectos adversos del cambio climático y que son Partes en el Protocolo de Kioto.

c. Criterios de elegibilidad

El país debe ser Parte del Protocolo de Kioto y ser particularmente vulnerable a los efectos del cambio

tomaría mediante la financiación de un proyecto basado en la capacidad y naturaleza de una entidad de implementación pequeña; 2. Mayor énfasis en la identificación de formas alternativas para satisfacer los requisitos de las normas fiduciarias; 3. Alta flexibilidad de un solicitante para demostrar cómo utiliza las medidas de mitigación para cumplir con el espíritu de las normas fiduciarias; 4. Tiempo y esfuerzo reducido de los solicitantes que pasar por el proceso de acreditación, y 5. Alineación siempre que sea posible con el enfoque *fit-for-purpose* del Fondo Verde para el Clima.

climático. Los principales requisitos para la designación como Entidad de Implementación son:

- Demostrar integridad financiera y gerencial.
- Capacidad institucional.
- Transparencia e instrumentos para enfrentar las consecuencias de las malas prácticas.

El acceso está determinado por las prioridades estratégicas, políticas y lineamientos del Fondo, adoptadas por la COP actuando como reunión de las Partes del Protocolo de Kioto.

d. Requisitos adicionales

Los programas y proyectos deben ser presentados por una Entidad Nacional, Regional o Multilateral de Implementación. Las propuestas deben ir endosadas por la Autoridad Designada del gobierno nacional registrada ante el Fondo. Una vez aprobado el programa o proyecto el Directorio del Fondo debe realizar un proceso de monitoreo y evaluación el cual tiene sus propias reglas, y debe realizar una evaluación final, también con criterios aprobados previamente por el Directorio⁴³.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático. El Fondo otorga prioridad a los siguientes temas: agricultura, manejo de zonas costeras, reducción de riesgo de desastres, seguridad alimentaria, forestería, proyectos multisectoriales, desarrollo rural, desarrollo urbano y gestión de recursos hídricos.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. La mayoría del financiamiento del fondo en la región ha sido destinada a la agricultura, sin embargo, temas como gestión de zonas costeras, desarrollo rural, gestión de recursos hídricos, reducción del riesgo de desastres, seguridad alimentaria y proyectos multisectoriales también han sido financiados por el Fondo⁴⁴.

43 FA, Results Framework and Baseline Guidance – Project Level, 2011, <https://www.sanbi.org/sites/default/files/documents/documents/results-framework-and-baseline-guidance-final-compressed.pdf>

44 FA, Projects table view, 2015, <https://www.adaptation-fund.org/projects-programmes/project-information/projects-table-view/>

Finanzas

f. Recursos

Desde el 2010, el Fondo de Adaptación comprometió US\$ 357.5 millones a actividades de adaptación al cambio climático en 63 países⁴⁵. Para América Latina y el Caribe, según la información copilada por Germanwatch⁴⁶ el Fondo ha aprobado alrededor de US\$ 90 millones, distribuidos entre 12 países latinoamericanos, aproximadamente US\$ 84 millones entre países miembros de EUROCLIMA.

g. Montos mínimo y máximo para asignar a un proyecto

Los proyectos se agrupan en dos categorías:

- Proyectos pequeños por menos de un millón de dólares.
- Proyectos regulares por más de un millón de dólares. El Directorio del Fondo determina un límite máximo a asignar de hasta 10 millones de dólares por país, dependiendo de la disponibilidad de recursos.

h. Modalidad de financiamiento

Donación

Postulación

i. Criterios de selección⁴⁷

- Debe ser una respuesta a los efectos adversos al cambio climático.

45 FA, About the Adaptation Fund, <https://www.adaptation-fund.org/about/>

46 Germanwatch tiene una herramienta de Seguimiento de Proyectos del Fondo de Adaptación que da una visión general del estado de aprobación del proyecto, incluyendo una lista de todos los proyectos hasta ahora considerados por la Junta del Fondo de Adaptación (Adaptation Fund NGO Network, The Germanwatch Adaptation Fund Project Tracker, 2016, <http://af-network.org/4889>). Esta tabla se actualiza de forma continua antes y después de cada reunión de la Junta del Fondo de Adaptación.

47 Adaptation Fund Operational Policies and Guidelines for Parties to Access Resources from the Adaptation Fund, 2016, <https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2016/04/OPG-amended-in-March-2016.pdf>

- Proponer medidas de adaptación viables y efectivas frente a las amenazas.
- Cumplir los requisitos de costo-eficacia.
- Debe especificar los beneficios sociales, económicos y ambientales.

j. Proceso de postulación⁴⁸

Existen dos posibles procesos para la selección de proyectos:

Presentación de propuesta completa. Este proceso es utilizado para proyectos de tamaño pequeño o proyectos/programas regulares con propuestas que ya están preparadas. El proceso de aprobación incluye los siguientes pasos:

- » Una entidad elegible presenta un documento de proyecto completo ante la Secretaría de la Junta del FA al menos nueve semanas antes de su próxima reunión. La Junta se reúne tres veces al año, dos veces durante períodos sesionales y una intersesional.
- » La Secretaría de la Junta del FA examinará todas las propuestas y preparará una revisión técnica para cada proyecto/programa. La Secretaría presentará un conjunto de propuestas consistentes con las revisiones técnicas para todos los proyectos/programas para el Comité de Evaluación de Proyectos y Programas (CEPP) por lo menos siete días antes de su próxima reunión de la Junta.
- » La reunión del CEPP se realiza al mismo tiempo que la reunión de la Junta del FA. El CEPP revisará y preparará recomendaciones para la presentación a la Junta en los siguientes días.
- » La Junta del FA aprueba, no aprueba o rechaza las recomendaciones durante la reunión.
- » Todos los proyectos aprobados son publicados en la página web de la FA una vez finalizada su reunión.

48 Adaptation Fund Operational Policies and Guidelines for Parties to Access Resources from the Adaptation Fund, 2016, <https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2016/04/OPG-amended-in-March-2016.pdf>

Presentación de nota conceptual y, posteriormente, propuesta completa.

La elaboración de la nota debe tomar los siguientes criterios a consideración: elegibilidad del país, elegibilidad del proyecto, disponibilidad financiera, elegibilidad de la entidad implementadora (está acreditada o no). Las propuestas de proyectos y programas deben ser claras en el desafío de la adaptación a tratar, el objetivo(s), lo que el proyecto/ programa entregará cuándo, cómo y por quién. Se deberá especificar líneas de base claras, hitos, metas e indicadores para asegurar que el progreso y los resultados se puedan medir.

Los programas serán generalmente más complejos y requieren de una mayor supervisión y gestión que debe ser explicados adecuadamente, así como los mecanismos de ejecución de los mismos. Cada uno de estos pasos es sujeto al mismo proceso de aprobación que el proceso para la propuesta completa, por lo tanto, la aprobación se realiza en dos etapas. Seleccionar este proceso permite recibir comentarios o guía de la Junta del FA antes de la presentación de la propuesta completa.

k. Asistencia en la formulación de la propuesta

Tanto el FA como el Banco Mundial brindan asesoría y acompañamiento para la acreditación y formulación de proyectos. El Fondo provee donaciones para cooperación Sur-Sur para apoyar a que entidades con experiencia puedan ayudar a otros países que trabajan para obtener la acreditación.

El Fondo también puede asignar recursos en calidad de donación para:

- » La formulación de los programas y proyectos de hasta US\$15,000.00 (para realizar una evaluación técnica específica necesaria al proyecto, como por ejemplo, evaluaciones de impacto ambiental y de vulnerabilidad).
- » Asistencia en la formulación de proyectos.
- » Asistencia técnica a través de expertos internacionales⁴⁹.

49 FA, Readiness Grants, 2016, <https://www.adaptation-fund.org/readiness/>

l. Aplicación de salvaguardas

Las entidades que reciban financiación del Fondo de Adaptación deberán identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de sus actividades, mediante la evaluación de los posibles impactos ambientales y sociales, determinando y aplicando medidas para evitar, minimizar o mitigar esos posibles daños, en concordancia con los lineamientos de la Política Social y Medioambiental del Fondo de Adaptación. Estos incluyen, pero no se limitan a, las consideraciones para el acceso y equidad, grupos marginados y vulnerables, derechos humanos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, indígenas, derechos laborales fundamentales, reasentamiento involuntario, protección de hábitats naturales y la conservación de la diversidad biológica⁵⁰.

m. Enfoque de género

La Política de Género del Fondo de Adaptación⁵¹ fue adoptada en marzo de 2016.

El objetivo de esta política es proveer a mujeres y hombres con la misma oportunidad para construir resiliencia, abordar su vulnerabilidad diferenciada, e incrementar su capacidad para adaptarse a los impactos del cambio climático, reconociendo su necesidad por esfuerzos enfocados para asegurar la participación de las mujeres. Los principios de la política son:

- Compromiso con la defensa de los derechos humanos de las mujeres y de contribuir a la equidad de género.
- Amplitud en el alcance y cobertura a todas sus actividades de adaptación.
- Rendición de cuentas ante la Junta por sus esfuerzos para la transversalización de género y sus resultados y productos sensibles a género.
- Considerar las competencias y experticia en género y un balance en sus estructuras de gobernanza.

50 FA, Operational Policies and Guidelines for Parties to Access Resources from the Adaptation Fund, 2016, <https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2016/04/OPG-amended-in-March-2016.pdf>

51 FA, Annex 4 to OPG: Gender Policy and Action Plan of the Adaptation Fund, 2016, https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2016/04/OPG-ANNEX4_Gender-Policies-and-Action-Plan_approved-in-March-2016.pdf

- Distribución de recursos para proyectos y programas de adaptación que contribuyen a la igualdad de género.
- Generación y comunicación de conocimientos.
- Revisiones sistemáticas para el ajuste de su política.

n. Plazos

Las propuestas se reciben tres veces al año: dos veces antes de las reuniones de la Junta que son de carácter bi-anual y una durante el ciclo de revisión intersesional. Según la Decisión B.25/2 del Consejo del Fondo⁵², en los ciclos de revisión intersesional, solamente se admiten propuestas en las siguientes categorías:

- » Primeras presentaciones de proyectos/ programas completamente desarrollados para los cuales los conceptos ya han sido considerados en reuniones regulares del Comité de Evaluación de Proyectos y Programas (PPRC).
- » Presentación de conceptos o proyectos/ programas completamente desarrollados que se hayan postulado anteriormente.

o. Formularios

Las propuestas de proyectos o programas deben estar en concordancia con los lineamientos y políticas establecidos por el Fondo de Adaptación. El Fondo solo acepta propuestas escritas en idioma inglés. Los formularios son disponibles en la página web del Fondo⁵³.

Comentarios adicionales

La Junta es el órgano rector del Fondo de Adaptación, encargada de su supervisión y administración, funciones que realiza bajo la autoridad y orientación de la Conferencia de las Partes. Está integrada por 16 miembros y 16 suplentes representantes de las Partes del Protocolo de Kioto; dos representantes de cada uno de los cinco grupos regionales de Naciones Unidas;

un representante de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; un representante de los Países Menos Desarrollados; otros dos representantes de los países del Anexo I; y otros dos representantes de los países No Anexo I.

La Junta se reúne tres veces al año, normalmente en Bonn, Alemania. Todos los representantes y sus suplentes deben ser reconocidos por sus gobiernos y ser electos por la Conferencia de las Partes. La representación se renueva cada dos años y los miembros del Directorio tienen derecho solo a una reelección. La Presidencia y Vicepresidencia del Directorio deberán alternarse cada año entre un miembro que sea de país No Anexo I y un miembro de país Anexo I.

52 FA, 2015, <https://www.adaptation-fund.org/wp-content/uploads/2015/06/AFB.B.25.7-Decisions.pdf>

53 FA, Project Proposal Materials, <https://www.adaptation-fund.org/apply-funding/project-funding/project-proposal-materials/>

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina⁵⁴

Argentina	Adaptación y resiliencia de la agricultura familiar del noreste de Argentina ⁵⁵	Agricultura	US\$ 5.640.000	2013
	El objetivo principal del proyecto es aumentar la capacidad de adaptación y resiliencia de las familias productoras agrícolas de pequeña escala que enfrentan el cambio climático y la variabilidad climática de sus impactos, particularmente los que se derivan del aumento de la intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos, como inundaciones y sequías.			
Chile	Mejoramiento de resiliencia al cambio climático de la pequeña agricultura en la Región de O'Higgins ⁵⁶	Agricultura	US\$ 9.960.000	2015
	El objetivo principal es aumentar la capacidad de resiliencia de las comunidades agrícolas rurales de las tierras secas de la costa e interior de la región de O'Higgins, con respecto a la variación del clima actual y los futuros cambios climáticos.			
Colombia	Reducción de Riesgo y Vulnerabilidad al Cambio Climático en la Región de la Depresión Momposina de Colombia ⁵⁷	Gestión de Riesgos	US\$ 8.518.307	2013
	El proyecto tiene diversas áreas de intervención, entre ellas: reducción de riesgos por inundaciones, recuperación de terrenos, gestión de riegos ante futuras inundaciones, etc.			
Costa Rica	Reducción de la vulnerabilidad centrándose en sectores críticos (agropecuario, recursos hídricos, zonas costeras) para reducir impactos negativos de cambio climático y mejorar resiliencia de estos sectores ⁵⁸	Agricultura, Gestión de Recursos Hídricos, Zonas Costeras	US\$ 9.970.000	2014
	El objetivo de este programa es reducir la vulnerabilidad climática, centrándose en sectores críticos (agricultura, recursos hídricos y zonas costeras) con el fin de reducir los impactos negativos del cambio climático, y mejorar la resiliencia de esas poblaciones.			
Perú	Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en el Ecosistema Marino Costero y Pesca en Perú ⁵⁹	Recursos marinos	US\$ 6,950,239	2016
	El principal objetivo del proyecto es aumentar la resistencia de los ecosistemas marinos costeros y las comunidades costeras (particularmente las comunidades de pescadores artesanales) a los impactos del cambio climático. Los principales beneficiarios de este proyecto son las comunidades pesqueras artesanales, cuyos medios de subsistencia dependen en gran medida de la situación de los ecosistemas marinos costeros.			

54 FA, Project Information, 2016, <https://www.adaptation-fund.org/projects-programmes/project-information/>

55 <https://www.adaptation-fund.org/project/enhancing-the-adaptive-capacity-and-increasing-resilience-of-small-scale-agriculture-producers-of-the-northeast-of-argentina/>

56 <https://www.adaptation-fund.org/project/enhancing-resilience-of-climate-change-of-the-small-agriculture-in-chilean-region-of-o-higgins/>

57 <https://www.adaptation-fund.org/project/reducing-risk-and-vulnerability-to-climate-change-in-the-region-of-la-depression-momposina-in-colombia/>

58 <https://www.adaptation-fund.org/project/reducing-the-vulnerability-by-focusing-on-critical-sectors-agriculture-water-resources-and-coastlines-in-order-to-reduce-the-negative-impacts-of-climate-change-and-improve-the-resilience-of-these/>

59 <https://www.adaptation-fund.org/project/adaptation-to-the-impacts-of-climate-change-on-perus-coastal-marine-ecosystem-and-fisheries-2/>



6.3

Banco Centroamericano de Integración Económica



Datos clave

- El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es una institución financiera multilateral de desarrollo, creada en 1960 para promover la integración económica y el desarrollo económico y social equilibrado de la región centroamericana.
- El BCIE reconoce que el cambio climático representa una clara amenaza al desarrollo económico y social y se ha comprometido a ayudar a la región centroamericana y sus países miembros para luchar contra sus efectos adversos.
- El Banco cuenta con una Estrategia Institucional 2015-2019⁶⁰, la cual enfoca sus esfuerzos en línea con la promoción de la competitividad sostenible, orientando su contribución hacia los ejes estratégicos de desarrollo social, competitividad e integración, y un eje transversal de sostenibilidad ambiental.
- En abril de 2016, la Asamblea de Gobernadores realizó una Declaración de Compromiso para Promover y Apoyar Acciones para Financiar la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. Esta declaración reiteró el compromiso del BCIE para apoyar a sus países miembros a lograr las metas establecidas en la COP21.
- El posicionamiento del BCIE como canalizador de recursos a la región se consolidó en el 2015, al recibir la acreditación implementadora del Fondo de Adaptación y la acreditación a la Evaluación

de Seis Pilares de la Unión Europea. En julio de 2016 el BCIE fue admitido como una organización intergubernamental observadora de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en diciembre de 2016 fue admitido como entidad acreditadora ante el Fondo Verde para el Clima (FVC).

Eligibilidad

a. Modalidad de acceso

Acceso directo.

b. Países elegibles

Actualmente, el BCIE está conformado por 14 socios: cinco fundadores (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), dos regionales no fundadores (Panamá y la República Dominicana, los cuales forman parte del Sistema de Integración Centroamericana, SICA), seis extra regionales y uno beneficiario⁶¹. En primer lugar, son elegibles los países fundadores, que firmaron el Convenio Constitutivo que da origen al Banco, por lo que son los principales beneficiarios del Banco. De igual forma, se incluyen como beneficiarios a Panamá, la República Dominicana y Belice, así como a los socios extra regionales Argentina, Colombia, México y Cuba, cuya solicitud de ingreso fue aprobada en abril de 2017.

60 BCIE, Estrategia Institucional BCIE 2015-2019, 2015, https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/publicaciones/estrategias/estrategia_institucional_bcie_2015-2019_espanol.pdf

61 Los socios extra regionales no fundadores del BCIE incluyen a Argentina, Colombia, Cuba, México, la República de China (Taiwán) y España. Belice está vinculado al BCIE para ser beneficiario del mismo, sin necesariamente convertirse en socio ni participar en el capital accionario de la Institución.

c. Criterios de elegibilidad

Son elegibles los gobiernos de los países socios del Banco. El BCIE trabaja además con instituciones del sector privado y sector financiero de sus países fundadores y no fundadores.

d. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Generación de energía limpia y eficiencia de la matriz energética, transporte sostenible, agua y saneamiento, desarrollo urbano y ciudades sostenibles, salud, infraestructura resiliente en comunidades vulnerables, agricultura, pesca y ganadería, forestería, seguridad alimentaria y nutricional, y la gestión sostenible de recursos naturales, considerando la perspectiva de la inclusión social e igualdad de género⁶².

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina.

Los sectores de infraestructura, generación de energía limpia y eficiencia de la matriz energética, agua y saneamiento y residuos son los sectores que han sido más financiados. También se han financiado actividades en los sectores de ciudades, turismo, transporte, agricultura, forestería, seguridad alimentaria, recursos naturales y los servicios ambientales⁶³.

Finanzas

e. Recursos

Durante el período estratégico 2010-2014, el BCIE aprobó US\$ 7,622.4 millones en intervenciones para el desarrollo en sus países socios, de los cuales se estima que un 67% fue destinado a proyectos que benefician la adaptación y mitigación de los países de la región ante los efectos del cambio climático⁶⁴. Según la Memoria Anual de Labores, en el 2015 el BCIE aprobó nuevas intervenciones para el desarrollo por un

monto de US\$ 1,857 millones, logrando un récord de aprobaciones. En el mismo año el Banco desembolsó US\$ 1,503 millones en recursos a la región, logrando la colocación de cartera más alta en su historia, superando los US\$ 6,000 millones. Adicionalmente, en diciembre de 2015, se suscribió un Convenio de Préstamo entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el BCIE para el financiamiento de proyectos y programas del BCIE con componentes de mitigación y adaptación al cambio climático y otras actividades que complementan el desarrollo de la región, por un monto de hasta €150 millones⁶⁵. Según la proyección financiera de la Estrategia del BCIE 2015-2019 se prevé un total de US\$ 8,765 millones de aprobaciones y un total de US\$ 9,281 de desembolsos en el período 2015-2019, con un acompañamiento más cercano del Banco para proveer recursos a sus países miembros, garantizando el alineamiento de sus intervenciones a las realidades y prioridades presentes en la región, con el fin de propiciar flujos netos positivos para cada país, buscando una distribución equilibrada y sostenible de los mismos en el largo plazo⁶⁶. Los recursos del BCIE se destinan a los países socios. Desde su creación, el BCIE ha desembolsado más de US\$ 24,400 millones a la región centroamericana⁶⁷.

f. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

No se establecen mínimos o máximos, cada proyecto es evaluado individualmente. Los proyectos son sometidos a decisión del Banco en relación a los montos de financiamiento.

g. Modalidades de financiamiento

Donación	Garantía
Crédito concesional	Crédito comercial

62 BCIE, Áreas de Focalización, <https://www.bcie.org/estrategia-institucional/areas-de-focalizacion>

63 BCIE, Aprobaciones Históricas, <http://www.bcie.org/index.php?id=82&L=1%2Bservice>

64 BCIE, BCIE promueve el desarrollo sostenible ante el desafío del cambio climático en la región, 2016, <http://dev-www.bcie.org/novedades/noticias/articulo/bcie-promueve-el-desarrollo-sostenible-ante-el-desafio-del-cambio-climatico-en-la-region/>

65 BCIE, Memoria Anual de Labores 2015, 2016, https://www.bcie.org/fileadmin/public/novedades/publicaciones/memorias_anuales/memoria_anual_de_labores_bcie_2015.pdf

66 BCIE, Estrategia Institucional BCIE 2015-2019, 2015, https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/publicaciones/estrategias/estrategia_institucional_bcie_2015-2019_espanol.pdf

67 BCIE, Presentación Institucional, 2015, https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/publicaciones/presentaciones/presentacion_institucional.pdf

El Banco tiene la capacidad de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático a través de mecanismos de financiamiento como pre-inversión, financiamiento directo-cofinanciado, asociaciones público privadas, fideicomisos y programas de intermediación financiera para originar proyectos que prioricen el impacto al desarrollo⁶⁸.

Postulación

h. Criterios de selección

Las propuestas de proyectos deben estar alineadas a las áreas prioritarias del Banco. Según la Estrategia Institucional BCIE 2015-2019, el Banco define las siguientes áreas de focalización con el objetivo de orientar y ordenar las intervenciones del quinquenio, así como caracterizar el mercado que atiende:

- Desarrollo humano e infraestructura social.
- Infraestructura productiva.
- Energía, incluyendo iniciativas de energía renovable y de eficiencia de la matriz energética.
- Desarrollo rural y medio ambiente, incluyendo iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Intermediación financiera y finanzas para el desarrollo.
- Servicios para la competitividad.

La sostenibilidad ambiental está concebida como eje transversal en las operaciones del Banco. El BCIE selecciona proyectos según el grado de madurez, la gestión de recursos en condiciones favorables para los países de menor desarrollo, el fortalecimiento institucional ante los escenarios de volatilidad que presenta la región, y la focalización de sus intervenciones. Para lograr resultados más rápidos, generar mayor capacidad productiva y lograr una mejor distribución del ingreso en favor de la población más vulnerable, el BCIE enmarca sus operaciones crediticias en la infraestructura con impacto en la competitividad y en el desarrollo humano, así como en inversión para la formación bruta de capital que

68 BCIE, Estrategia Institucional BCIE 2015-2019, 2015, https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/publicaciones/estrategias/estrategia_institucional_bcie_2015-2019_espanol.pdf

aumente la capacidad productiva sectorial de sus países socios⁶⁹.

i. Proceso de postulación

Las operaciones financieras del BCIE pasan por el Ciclo de Proyectos mediante el cual el Banco estructura sus productos financieros con el propósito de promover aquellas operaciones con un impacto significativo en la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países beneficiarios. Dicho proceso comprende todas las etapas desde la identificación y elegibilidad, análisis, aprobación, implementación, hasta la recuperación y cierre de una operación⁷⁰.

j. Asistencia para la formulación de la propuesta

Las Gerencias de País del BCIE apoyan en la identificación de las oportunidades de financiamiento para proyectos como parte de su ciclo de promoción de la oferta de productos y servicios del BCIE para incrementar la cartera e impactar en el desarrollo sostenible de la región.

k. Aplicación de salvaguardas

El BCIE somete los proyectos a sistemas de salvaguardas sociales y ambientales de la institución. A partir del 2009 el Banco implementa su Política Ambiental y Social, y con ella el Plan de Responsabilidad Institucional (PRI), lo cual permite al BCIE fortalecer la implementación de mejores prácticas, con estándares ambientales y sociales internacionales en su gestión, guiados por principios de Responsabilidad Social. Asimismo, el BCIE promueve la sostenibilidad ambiental como eje transversal a lo largo de su estrategia institucional. En el 2016, el Directorio del BCIE aprobó la actualización de la Política Ambiental y Social con un enfoque que contempla la incorporación de los principios de buenas prácticas y estándares internacionales, financiamiento para el desarrollo sostenible, transparencia, consulta y participación

69 BCIE, Estrategia Institucional BCIE 2015-2019, 2015, https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/publicaciones/estrategias/estrategia_institucional_bcie_2015-2019_espanol.pdf

70 BCIE, Política Ambiental y Social del Banco Centroamericano de Integración Económica – Versión 2, 2016, https://www.bcie.org/fileadmin/public/novedades/publicaciones/normativas/politica_ambiental_y_social_del_bcie.pdf

ciudadana. Para respaldar este marco normativo, el BCIE decidió establecer el Sistema de Responsabilidad Ambiental y Social Corporativo (SASC), con el fin de evitar o minimizar los riesgos e impactos adversos a las personas y el medio ambiente⁷¹.

l. Enfoque de género

El BCIE aprobó su Política de Equidad de Género en el 2010 para fomentar la igualdad y el empoderamiento de la mujer por medio de la aplicación de una perspectiva de género en sus operaciones, como parte de sus esfuerzos en promover el desarrollo económico social equilibrado en la región centroamericana. Los lineamientos de la política se centran en:

- » Promover la generación de empleo formal, emprendimientos y otras oportunidades económicas;
- » Promover programas, productos y proyectos que persigan la equidad de género.
- » Promover el análisis de las condiciones económicas y sociales de los países.
- » Promover la incorporación de mejores prácticas en el tratamiento de equidad de género.
- » Incorporar el enfoque de equidad de género a lo interno del BCIE.
- » Comunicar y difundir resultados e impactos⁷².

m. Plazos

No se establecen plazos para la presentación de proyectos y su proceso de aprobación.

n. Formularios

n/a.

Comentarios adicionales

La Asamblea de Gobernadores es la autoridad máxima del BCIE. Por su parte, el Directorio es el órgano responsable de la dirección del BCIE. Ejerce todas las facultades que le ha delegado la Asamblea de Gobernadores y las de definir políticas operativas y administrativas, aprobar el presupuesto, así como los planes de corto, mediano y largo plazo y las operaciones activas y pasivas.

Las Gerencias de nivel nacional apoyan en la identificación de las oportunidades de impacto en el desarrollo mediante operaciones activas en las áreas de focalización establecidas por el BCIE. Promueven la oferta de productos y servicios del BCIE, coordinando la ejecución de las actividades y eventos de mercadeo necesarios para incrementar la cartera e impactar en el desarrollo sostenible de la región.

El BCIE trabaja estrechamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Promoción y Participación para la Cooperación Económica de Francia (PROPARCO), la Agencia de Cooperación de Dinamarca, el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), la Corporación Reto del Milenio, el Banco Nórdico de Inversiones, el Banco Europeo de Inversiones, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Cooperación Italiana, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, entre otros.

71 BCIE, Política Ambiental y Social del Banco Centroamericano de Integración Económica – Versión 2, 2016, https://www.bcie.org/fileadmin/public/novedades/publicaciones/normativas/politica_ambiental_y_social_del_bcie.pdf

72 BCIE, Política de Género, http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/0/47290/Presentacion_Genero_BCIE_-_VPE.pdf

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina⁷³

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
El Salvador	LaGEO, S.A. Programa de Generación de Energía Geotérmica en El Salvador	Energía renovable	US\$ 132.6 millones	2016
	El programa consiste en el diseño, construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de dos plantas geotérmicas modulares y de una unidad de ciclo binario, que en su conjunto tendrán una capacidad instalada de 22.0 MW, con una generación anual promedio estimada de 173,820.3 MWh.			
Honduras	Participaciones Choluteca Dos. Plantas Solares Fotovoltaicas Pacífico I, Choluteca I y Choluteca II	Energía renovable	US\$ 45 millones	2014
	El proyecto tiene como objetivos contribuir a la transformación de la matriz energética del país, lo cual permitirá reducir la factura petrolera y por ende la erogación de divisas, estabilizar los costos promedio de suministro, apoyar la satisfacción de la demanda nacional de energía eléctrica y reducir la carga de inversiones de la ENEE; asimismo, el proyecto contribuirá a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera.			
Nicaragua	Programa de Sostenibilidad del Sector Agua y Saneamiento Rural	Agua y Saneamiento	US\$ 30 millones	2014
	El objetivo general del Programa es contribuir al bienestar social de las familias en áreas rurales mediante la ampliación del acceso a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en los municipios más pobres del país, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) y el Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento (PISASH).			
Nicaragua	Programa de Sostenibilidad del Sector Eléctrico	Energía	US\$ 163.5 millones	2016
	El programa consiste en el desarrollo de una serie de proyectos que permitirán, por una parte, la reducción de pérdidas de energía y, por otra, el mejoramiento de la infraestructura de la red de distribución de energía eléctrica lo que redundará en una mejora en la sostenibilidad del sector eléctrico del país.			

73 BCIE, Operaciones Aprobadas, <http://www.bcie.org/index.php?id=49>



www.caf.com

6.4

Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)



Datos clave

- Banco de desarrollo constituido en 1970 y conformado por 19 países, de los cuales 17 de América Latina y el Caribe (Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela), más España y Portugal, además de 13 bancos privados de América Latina.
- Promueve un modelo de desarrollo sostenible, mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos de los sectores públicos y privados de América Latina.
- Busca fortalecer y apoyar el desarrollo de los mercados de carbono como un incentivo que permite lograr reducciones de gases efecto invernadero. En materia de adaptación al cambio climático, apoya iniciativas integrales que incluyen el trabajo en agricultura, ganadería, recursos hídricos, desarrollo de capacidades, medios de vida, entre otros.
- Adicional al financiamiento propio para el desarrollo de proyectos, CAF ha impulsado mecanismos para atraer recursos de terceros, y actúa como agencia implementadora para distintas fuentes como la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Alemán de Desarrollo KfW.
- Es agencia implementadora del Fondo de Adaptación (FA), del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y del Fondo Verde para el Clima (FVC).

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Acceso directo.

b. Países elegibles

En América Latina son elegibles los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

c. Criterios de elegibilidad

Son elegibles los gobiernos de los países de la región latinoamericana miembros de CAF. También el sector privado es elegible para acceder a recursos del Banco. En respuesta a la demanda de apoyo en la región, CAF ofrece oportunidades a países no miembros, para acceder a cooperación técnica, sobre la base de las necesidades y requerimientos de estos países. Esta cooperación técnica puede ser brindada con recursos propios de CAF o a través de otros fondos con los cuales CAF posee relación/convenios; por ejemplo, CAF en su calidad de Agencia Acreditada ante el Fondo Verde para el Clima (FVC), es también un socio en la implementación de las Asistencias Técnicas bajo el Programa de Apoyo Preparatorio del FVC.

d. Requisitos adicionales

Los países deben responder con sus proyectos al correspondiente documento Estrategia País en el marco de la cooperación técnica con CAF. Son elegibles únicamente las propuestas presentadas que estén claramente enmarcadas en las áreas de trabajo de CAF.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático. Agua, Infraestructura (transporte, vial, agrícola), Energía, Desarrollo Urbano/Ciudades.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. CAF ha trabajado de manera amplia en materia de eficiencia energética incluso en el sector industrial, energía, desarrollo urbano, vivienda, transporte urbano, recursos hídricos y saneamiento ambiental. También ha trabajado en el tema de medidas de adaptación en centrales hidroeléctricas⁷⁴.

Finanzas

f. Recursos

En 2015, los países accionistas de CAF aprobaron por unanimidad un aumento general de capital pagado hasta por un monto de US\$ 4.500 millones. Este incremento permitirá a CAF ofrecer hasta US\$ 100,000 millones en créditos para la región en el periodo 2016-2022. Al cierre del año 2015, el patrimonio total de CAF ascendía a US\$ 9.524 millones, 8,7% superior al monto registrado al cierre de 2014, fortalecido por los aportes realizados por los países accionistas y por las utilidades retenidas. Se excluyen de estos fondos los recursos accedidos por CAF en calidad de Entidad Acreditada ante fondos climáticos globales (FVC, FA, FMAM) y otras fuentes de financiamiento (AFD, KfW), puesto que el acceso a estos recursos varía dependiendo de las solicitudes de los países, el tamaño de proyectos que se requiera financiar y los procesos de aprobación de cada una de dichas fuentes.

De acuerdo al informe anual de la institución para el año 2015, CAF ha intensificado su rol en la región de América Latina con operaciones de rápido desembolso y contingentes por US\$ 2,400 millones y un total de aprobaciones de más de US\$ 12,200 millones en el año.

En 2015, a través de CAF se sometieron iniciativas de los países al Fondo de Adaptación por un monto de US\$ 14.2 millones⁷⁵.

g. Montos mínimo y máximo para asignar a un proyecto

No se establecen montos mínimos ni máximos, cada proyecto se evalúa según el área temática, alcance de los mismos, y fuente de financiamiento (recursos propios, recursos provenientes de otras fuentes de financiamiento).

h. Modalidades de financiamiento

Garantía	Crédito comercial
Capital de riesgo	Crédito concesional
Asistencia Técnica	

Además de realizar inversiones en la forma de préstamos públicos o privados, préstamos sindicados con un grupo de bancos y/u otras instituciones, CAF también tiene experiencia en la utilización de garantías y participaciones accionarias. Asimismo, CAF ha participado en determinadas inversiones a través del otorgamiento de cofinanciamiento.

Postulación

i. Criterios de selección

La solicitud presentada debe estar enmarcada en las prioridades y criterios de selección según sea el caso, para asistencias técnicas o para créditos.

- Asistencias técnicas:
 - » Los proyectos deben ser compatibles con las líneas de gestión de CAF.
 - » La propuesta debe demostrar que fortalece la capacidad técnica y/o financiera del accionista o cliente.

74 CAF, Informe Anual 2015, <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/898>

75 CAF, Informe Anual 2015, <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/898>

■ Créditos:

- » Las operaciones deben tener expectativa de generar ganancias o existe capacidad de reembolso.
- » Las propuestas deben demostrar la viabilidad en términos técnicos y financieros para ser sujetos a créditos de CAF.
- » Las propuestas deben demostrar un alto impacto y sostenibilidad.

j. Proceso de postulación

La evaluación y selección de proyectos a ser financiados con recursos propios de CAF ocurre a través del acercamiento con la oficina de CAF en cada uno de los países para una asesoría especializada para analizar la propuesta de proyecto. El proceso se realiza a través de las siguientes fases:

- » **Originación:** Identificación del cliente u operación potencial. Para el caso de proyectos a ser presentados ante el FMAM, FA y FVC, CAF entra en comunicación con la Entidad/ Autoridad Nacional Designada, se deriva el análisis del punto focal del país y se determina el potencial cofinanciamiento CAF.
- » **Evaluación:** Estructuración técnica de la aplicación. El Comité de Fondos Especiales de CAF conducirá la evaluación de proyectos cuyo financiamiento será proporcionado por fondos climáticos.
- » **Aprobación:** aprobación interna de CAF y, en caso que aplique, presentación al proceso de aprobación del Fondo de Financiamiento Climático (concepto o propuesta completa).
- » **Formalización:** Emisión de un convenio de financiación para proyectos que obtengan financiación a través de un convenio entre CAF y un fondo climático (FMAM, FA, FVC).
- » **Desembolso y administración:** Monitoreo del cliente, de la actividad y sus indicadores, reportes de seguimiento, ejecución de contrataciones y de desembolsos (CAF como responsable).

k. Asistencia en la formulación de la propuesta

La CAF pone a disposición asesorías especializadas para analizar propuestas de proyectos en torno a solicitudes de financiamiento.

Cuenta con personal ejecutivo especializado para las diferentes subregiones en Latinoamérica, por ejemplo la Región Centroamericana y México y la Región Sudamericana. Este personal funciona como enlace para establecer los primeros acercamientos con la Corporación a fin de determinar la viabilidad de la presentación oficial de las propuestas.

l. Aplicación de salvaguardas

Para asegurar una gestión ambiental y social responsable de las operaciones que CAF financia, se ha diseñado e implementado un Sistema de Gestión Ambiental y Social, integrado por el conjunto de salvaguardas ambientales y sociales, enfoques metodológicos, procedimientos, instrumentos y recursos, el cual articula e incorpora la gestión ambiental y social al interior de cada una de las fases del proceso de crédito de CAF.

Las salvaguardas son aplicadas a todas las operaciones financiadas por la institución (sea con recursos propios, como también aquellos proyectos cuya fuente de financiamiento proviene de otros fondos internacionales)⁷⁶.

De forma particular, para lograr su acreditación ante el FVC, FA y FMAM, CAF ha demostrado que los lineamientos establecidos en su sistema de manejo ambiental y social son consistentes con los requerimientos de dichas fuentes. En caso de existir interés de los países en presentar propuestas de proyectos a fuentes climáticas multilaterales a través de CAF, deberá tenerse en cuenta que los proyectos deberán cumplir con los requerimientos según los Sistemas de Salvaguardas establecidos por estos fondos.

m. Enfoque de género

Con el propósito de transversalizar el tema de género en sus operaciones, en el 2015 CAF aprobó los

76 CAF, Estrategia Ambiental, 2010, http://publicaciones.caf.com/media/1140/estrategia_ambiental_esp.pdf

Lineamientos Institucionales de Equidad de Género y creó la Unidad de Inclusión y Equidad de Género. En el 2016, CAF aprobó el Plan Estratégico de Género que contempla acciones enfocadas en:

- Transversalización de género en operaciones realizadas por CAF en sectores tales como agua, transporte y energía para garantizar que los proyectos se diseñen de manera inclusiva, y que impacten en igual medida a hombres y mujeres.
- Generación de herramientas que promuevan el empoderamiento económico de la mujer, como microcréditos, alfabetización financiera, y capacitación para el emprendimiento⁷⁷.

n. Plazos

No se han establecidos plazos para la presentación de proyectos a ser financiados con recursos propios de CAF. La presentación de los proyectos ante un fondo climático como el FMAM, FVC, FA a través de CAF varía, según la fuente que provee los recursos.

o. Formularios

CAF no proporciona un formato específico. Cuando los recursos provienen de fondos climáticos como FMAM, FVC, FA se utiliza el formato de estos fondos.

Comentarios adicionales

En 2013 CAF lanzó su iniciativa Ciudades con Futuro, que tiene como objetivo el desarrollo sostenible de las ciudades y que ha invertido más de US\$ 7.000 millones en 25 ciudades de la región. En el 2015, CAF y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) suscribieron una línea de financiamiento por un monto de 100 millones de euros, orientada a financiar proyectos urbanos, ya sea para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, como para adaptación a los impactos del cambio climático en ciudades. Los fondos permitirán financiar proyectos de gobiernos nacionales, regionales, departamentales o municipales.

⁷⁷ CAF, Desarrollo con enfoque de género, http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1002/CAF_006_diptico_ESP_v8.pdf?sequence=1&isAllowed=y; CAF, Informe Anual, 2015, http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/898/IA%20CAF_espan%CC%83ol_26%20agosto.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Argentina	Gestión integral del Agua en Argentina ⁷⁸	Agua y saneamiento	US\$ 219 millones	2016
	El objetivo del proyecto es contribuir al suministro de agua potable para los ciudadanos y la prevención de los efectos de las inundaciones en la cuenca del río Luján. El proyecto representa una contribución a los esfuerzos gubernamentales en materia de agua y saneamiento, prevención y adaptación ante eventos climáticos extremos.			
Ecuador	Préstamo Sectorial de Enfoque Amplio en Electricidad ⁷⁹	Energía	US\$ 300 millones	2015
	El préstamo busca apoyar las inversiones públicas que está llevando a cabo el Gobierno nacional, en el marco de su Estrategia nacional de Cambio de la Matriz Energética, que contempla obras en el sector eléctrico y que tiene entre sus objetivos la disminución de las importaciones de derivados del petróleo y la sustitución de subsidios.			
Panamá	Programa Sectorial de Enfoque Amplio para el Transporte ⁸⁰	Transporte	US\$ 115 millones	2015
	El objetivo de este programa es apoyar las inversiones públicas del gobierno de Panamá en mejorar la infraestructura y la calidad del sector de transporte. Con un enfoque sectorial amplio, el programa aporta recursos de libre disponibilidad para apoyar las inversiones realizadas durante el período octubre 2014-2016.			
Paraguay	Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay (Fase II) ⁸¹	Energía	US\$ 150 millones	2016
	El objetivo del proyecto es el mejoramiento del sistema de distribución de energía eléctrica en el Área Metropolitana y el refuerzo del sistema de transmisión eléctrica en la ciudad de Asunción y en los departamentos de Caaguazú y Alto Paraná.			

78 <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/07/caf-aprueba-usd-219-millones-para-mejorar-la-gestion-integral-del-agua-en-argentina/?parent=32983>

79 <https://www.caf.com/es/proyectos/promadec-ii/>

80 <https://www.caf.com/es/proyectos/programa-sectorial-de-enfoque-amplio-para-el-transporte/>

81 [https://www.caf.com/es/proyectos/mejoramiento-del-sistema-de-transmision-y-de-distribucion-de-electricidad-metropolit-de-paraguay-\(fase-ii\)/](https://www.caf.com/es/proyectos/mejoramiento-del-sistema-de-transmision-y-de-distribucion-de-electricidad-metropolit-de-paraguay-(fase-ii)/)



www.

climateinvestmentfunds.org/fund/clean-technology-fund

6.5

Fondo de Tecnología Limpia (FTL)



Datos clave

- El Fondo de Tecnología Limpia (FTL) es uno de los dos fondos fiduciarios nutridos por múltiples donantes que conforman los Fondos de Inversión Climática (CIF)⁸², establecidos a iniciativa de los gobiernos de Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón a principios del 2008, con el objetivo de ayudar a los países en desarrollo a transformar sus economías por medio de un desarrollo con bajas emisiones de carbono y con capacidad de resiliencia al cambio climático.
- El FTL promueve financiación a gran escala, en países de renta media, para la demostración, despliegue y transferencia de tecnologías bajas en carbono con un importante potencial de ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero a largo plazo. Focaliza en transacciones de tamaño significativo en un número reducido de países. El FTL busca reducir los costos de la tecnología, estimular la participación del sector privado y catalizar un cambio transformador que puede ser replicado en otros contextos.
- El Fondo requiere co-financiación del beneficiario como parte del presupuesto total de los proyectos o programas.

- En 2013, el FTL incorporó nuevas vías de financiamiento con énfasis en la reducción de las barreras a la participación del sector privado, creando los Programas Dedicados al Sector Privado (DPSP)⁸³.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Los recursos del FTL son canalizados a través de seis Bancos Multilaterales de Desarrollo, incluyendo el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Financiera Internacional y el Banco Mundial.

b. Países elegibles

El comité del fondo fiduciario aprobó 13 planes de inversión en la Fase I (2008-2010) y tres planes en la Fase II (después de 2010), incluyendo a los siguientes países de América Latina: Colombia, México y Chile. Dentro de los países de América Latina, a la fecha solo estos tres pueden acceder a los recursos del Fondo, aunque Honduras también ha sido beneficiado (a través del sector privado). Por otra parte, en junio de 2014, el Comité del Fondo Fiduciario del FTL indicó que podrían identificar y considerar un máximo de 10 países nuevos para su participación en el FTL. Cabe señalar que a principios de 2013 cinco países nuevos (Costa Rica, Jordania, Pakistán, Perú y Uruguay) ya habían manifestado su interés en preparar programas

82 Los dos fondos fiduciarios de los CIF son: el Fondo de Tecnología Limpia (FTL) y el Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC), del cual se derivan: el Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPCR), el Programa de Inversión Forestal (FIP) y el Programa de Energía Renovable en Países Bajos Ingresos Bajo (SREP). En conjunto, sus recursos suman un monto de US\$ 8,300 millones. La mayor parte de los compromisos financieros de los donantes de los CIF son dedicados al FTL.

83 Se ha asignado más de US\$ 465 millones a los programas del sector privado (DPSP) bajo el FTL. Ver: <http://www.climateinvestmentfunds.org/dedicated-private-sector-programs>

nacionales en el marco del FTL. En su reunión de junio de 2014, el Comité del Fondo Fiduciario tomó nota de sus expresiones de interés pero no adoptó una decisión específica y a la fecha no han existido mayores avances al respecto⁸⁴.

c. Criterios de elegibilidad

La elegibilidad del proyecto y el nivel de financiamiento se evalúan sobre los posibles efectos de “transformación”, así como la viabilidad del proyecto en ausencia de financiación en condiciones favorables. Los programas del FTL están destinados a “estimular cambios duraderos en la estructura o función de un subsector del sector o mercado” mediante la mejora de las tasas internas de retorno en las inversiones con bajas emisiones de GEI⁸⁵.

El sector privado también puede acceder a recursos del Fondo, ya sea a través de las ventanillas privadas de los BMD o de los Programas Dedicados al Sector Privado (DPSP) bajo el FTL.

d. Requisitos adicionales

Los requisitos son diferentes para los sectores público y privado, así como para los diferentes tipos de proyectos. Solicitudes para donaciones tienen que ser coherentes con las directrices del FTL y deben incluir:

- Una breve explicación de por qué la subvención ha de ser ejecutada por los BMD.
- Una descripción detallada de la propuesta.
- Un presupuesto suficientemente detallado para justificar el financiamiento solicitado y precisando el co-financiamiento previsto de otras fuentes.

84 Suponiendo una asignación indicativa media por país de US\$ 300 millones en financiamiento del FTL Fase II, serían necesarios entre US\$ 2,400 y US\$ 3,000 millones para prestar apoyo a entre 8 y 10 países nuevos. CIF, Clean Technology Fund, <http://www.climateinvestmentfunds.org/fund/clean-technology-fund>; CIF: Opciones para el uso de posibles nuevos fondos en el marco del CTF, 2014, http://www.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/meeting-documents/ctf_13_5_options_for_the_use_of_potential_new_funds_under_the_ctf_spanish_0.pdf

85 Climate Funds Update, Clean Technology Fund, 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/clean-technology-fund>

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Las actividades apoyadas por el FTL incluyen programas dentro de los siguientes sectores: (i) Energía renovable: tecnologías altamente eficientes para reducir la intensidad de carbono; energía solar, eólica y geotérmica; (ii) Transporte: eficiencia y cambios modales; transporte público rápido y vehículos eficientes; y (iii) Eficiencia energética: edificios, industria y agricultura.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina.

La mayoría de proyectos financiados han sido proyectos en el área de energía renovable/eficiencia energética (algunos con enfoque en industria y vivienda), así como en el área de transporte⁸⁶.

Finanzas

f. Recursos

En noviembre de 2016, el FTL tenía US\$ 5,800 millones en recursos, de los cuales US\$ 491 millones están dedicados al sector privado. Más de US\$ 3,800 millones (68% de los recursos del FTL) han sido aprobados y están siendo implementados⁸⁷. Hasta el 2016, a la región de América Latina se le ha asignado un monto aproximado a los US\$ 865 millones del FTL con asignaciones para Chile, Colombia, México y Honduras⁸⁸.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

No se cuenta con información sobre montos permisibles para el sector público. Para el caso del sector privado, pueden presentar un programa que se articule de diferentes proyectos pequeños y medianos que no deberán superar los US\$ 50 millones en recursos del FTL para cada uno.

86 CIF, Projects, <https://www.climateinvestmentfunds.org/projects>

87 CIF, Clean Technology Fund Factsheet, 2016, http://climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/knowledge-documents/ctf_fact_sheet_nov_2016.pdf

88 Climate Funds Update, Clean Technology Fund, 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/clean-technology-fund>

h. Modalidades de financiamiento

Donación	Crédito concesional
Garantía	

El FTL puede cofinanciar préstamos en condiciones no concesionarias de BMD o suministrar financiamiento adicional de nuevos componentes dentro de operaciones de préstamos de inversión en curso, en condiciones concesionarias. Los recursos del FTL aumentarían, de este modo, las concesiones del financiamiento global para el proyecto. El desarrollo de dichos acuerdos puede realizarse con un bajo costo relativo una vez integrado completamente en la preparación del proyecto y el proceso de supervisión. En cualquier caso, la co-financiación del beneficiario constituye una parte fundamental del presupuesto total del proyecto o programa.

Postulación

i. Criterios de selección

El FTL busca:

- Proporcionar incentivos positivos, a través de inversiones del sector público y privado, para la demostración de desarrollo bajo en carbono y la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Financiar programas y proyectos de baja emisión de carbono que estén incorporados en los planes y estrategias nacionales, ampliando el desarrollo y acelerando la difusión y transferencia de tecnologías limpias.
- Realizar beneficios conjuntos ambientales y sociales, demostrando el potencial de las tecnologías bajas en carbono en la contribución al desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Apoyar la cooperación internacional sobre el cambio climático.
- Utilizar las habilidades y capacidades de los Bancos Multilaterales de Desarrollo para aumentar y suministrar recursos nuevos y adicionales, incluyendo el financiamiento oficial y concesional, en escala significativa.

- Compartir experiencias y lecciones aprendidas en respuesta a los desafíos del cambio climático.

El FTL utiliza los siguientes criterios para evaluar y priorizar la canalización propuesta de los programas y proyectos, con el fin de maximizar el impacto de los recursos del FTL:

- Potencial para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Costo-efectividad.
- Potencial de demostración en escala.
- Impacto sobre el desarrollo.
- Potencial de ejecución.
- Costos adicionales y riesgos⁸⁹.

j. Proceso de postulación

Cuando un país elegible expresa interés en acceder al financiamiento del FTL, los siguientes procedimientos se aplican a la preparación de los planes de inversión:

- » Los equipos de operaciones de los BMD en los países evaluarán conjuntamente las posibilidades de inversiones en el país para cumplir los criterios del FTL.
- » Si la evaluación de los BMD confirma un ajuste potencial con los criterios de inversión de FTL, una misión se arreglará.
- » El país anfitrión y los BMD realizarán una revisión „escritorio“ de las emisiones de GEI y el potencial de reducción de emisiones que será utilizada para identificar las habilidades necesarias del gobierno y el equipo de BMD.
- » Un programa o proyecto propuesto, será presentado por el BMD pertinente al Comité del Fondo Fiduciario para la aprobación del financiamiento del Fondo Fiduciario, la aprobación de la Junta BMD y supervisión.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

Los BMD son los encargados de brindar el apoyo necesario para la preparación de condiciones para acceder a los recursos del FTL, tanto para las modalidades de donación, préstamos concesionales como garantías. Se ha fijado que la donación de

89 PNUMA, REGATTA, Oportunidades de Financiamiento, 2016, <http://www.cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/oportunidades-de-financiamiento/item/fondo-de-tecnologia-limpia-ctf-parte-de-los-fondos-de-inversion-en-el-clima-2>

preparación del FTL máxima para los planes o proyectos de inversión será de US\$ 1 millón, la cual será utilizada por el BMD.

l. Aplicación de salvaguardas

Cada BMD desarrolla propuestas de proyectos conforme a sus propias salvaguardas ambientales y sociales, por cual dependerá del BMD a través del cual se gestione el acceso a los recursos del FTL.

m. Enfoque de género

Los CIF están comprometidos con la incorporación de las cuestiones de género en sus programas, planes de inversión y proyectos. Por ello, el Plan de Acción en Materia de Género de los CIF⁹⁰ busca asegurar que se preste atención específica dentro de la gobernabilidad y operaciones para tener:

- » La experiencia de género en el Plan de Inversiones y las misiones del proyecto.
- » El análisis de género específica llevada a cabo por el sector, ligada a contextos estratégicos nacionales.
- » Una mejor identificación de los beneficiarios y focalización en los proyectos.
- » La inclusión de mujeres y organizaciones de mujeres en las consultas relacionadas con las actividades de los CIF en los países.
- » Seguimiento y evaluación sensible al género, incluyendo el uso de indicadores desagregados por género.

Cabe resaltar que cada uno de los BMD tiene formalmente elaboradas sus propias políticas y mandatos en materia de género.

90 El Plan de Acción en Materia de Género está dividido en dos etapas: Etapa 1 (2015-2016) cuya apuesta fue incorporar las cuestiones de género en las políticas y la programación de los CIF. En la Etapa 2 del Plan de Acción (2017-2020), se continua con este objetivo y se compromete a los CIF a mantener la atención puesta en las cuestiones de género hasta el ejercicio de 2020. Se prevé la formalización de una política de género, una ampliación del respaldo técnico sobre género para la preparación individual de los planes y proyectos de inversión, y nuevas herramientas en forma de hojas orientativas específicas de cada sector y programa para respaldar a los equipos. Ver: CIF, Gender Action Plan – Phase 2 (revised), 2016, https://climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/ctf_scf_decision_by_mail_cif_gender_action_plan_phase_2_final_revised.pdf

n. Plazos

No existen plazos determinados. Los países que estén interesados pueden, en conjunto con el BMD pertinente, manifestar interés para preparar programas nacionales ante el Comité del Fondo Fiduciario del FTL.

o. Formularios

No existe un formato oficial del FTL, no obstante se encuentran disponible lineamientos que indican la información que debe contener un plan de inversión:

- » Esquema comentado de los planes de inversión para el FTL (10 a 15 páginas).
- » Sección 1: Descripción del contexto nacional y sectorial (2 páginas).
- » Sección 2: Identificación de los sectores prioritarios para las medidas de reducción de GEI (2 páginas).
- » Sección 3: Justificación de la elección de un sector o subsector específico para recibir co-financiamiento del FTL (4 páginas).
- » Sección 4: Entorno normativo y regulatorio propicio (1-2 páginas).
- » Sección 5: Posibilidad de ejecución, incluida la evaluación de riesgos (1-2 páginas).
- » Sección 6: Instrumentos y plan de financiamiento (1/2 página).
- » Anexo.

Se debe incluir un resumen de los proyectos propuestos en el plan de inversión y una asignación hipotética de los recursos del FTL (dos páginas cada uno como máximo). Para cada proyecto, se debe indicar lo siguiente:

- » Presentación del problema (uno o dos párrafos).
- » Transformación propuesta (uno o dos párrafos).
- » Preparación para la ejecución (uno o dos párrafos).
- » Justificación del financiamiento del FTL (uno o dos párrafos).
- » Plan de financiamiento.
- » Cronograma de la preparación del proyecto.

Comentarios adicionales

El FTL está desarrollando estrategias para recaudar fondos en los mercados de capital para ayudar a financiar su próxima generación de inversiones. Estas estrategias podrían abrir la puerta a nuevas inversiones en sectores de vanguardia, como almacenamiento de energía y generación distribuida, entre otras.

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Bollivia	Gestión Financiera del Riesgo de Cambio Climático a través de un Seguro Agrícola ⁹¹	Agricultura	US\$ 10 millones	2016
	El proyecto tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad a los desastres naturales y el cambio climático, a través de la mejora de las capacidades de gestión del riesgo de desastres.			
Colombia	Programa de Financiamiento de Eficiencia Energética en el Sector Servicios ⁹²	Eficiencia Energética	US\$ 10.75 millones	2013
	Incluye una contraparte del país (sector privado + BDM) de US\$ 20 millones. El proyecto busca mejorar las capacidades del Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex), las instituciones financieras locales, y otros actores del mercado para que puedan evaluar e identificar proyectos de eficiencia energética. Se financiarán proyectos de inversión en medidas de eficiencia energética para unos hoteles, clínicas y hospitales.			
Honduras	Energía Renovable a escala de utilidades: Financiación parques fotovoltaicos ⁹³	Energía renovable	US\$ 20 millones	2014
	Proyecto a implementar por 20 años para apoyar inversiones del sector privado en la financiación de parques fotovoltaicos. Incluye una contraparte del país (sector privado + BMD) de US\$ 180 millones.			
México	Programa de Eficiencia Energética - Parte 1 ⁹⁴	Eficiencia Energética	US\$ 22.4 millones	2011
	Incluye contraparte del país de US\$ 88 millones. Busca financiar proyectos de eficiencia energética mediante el apoyo para intermediarios financieros locales.			
México	Proyecto de Transformación del Transporte Urbano ⁹⁵	Transporte	US\$ 200 millones	2009
	Busca reducir los niveles de emisión de carbono mediante la renovación del sistema de transporte urbano, proyecto para el cual se necesitan US\$ 2700 millones.			

91 <https://www.climateinvestmentfunds.org/projects/financial-management-climate-change-risk-through-agriculture-insurance>

92 <https://www.climateinvestmentfunds.org/projects/energy-efficiency-financing-program-services-sector>

93 <http://www.climateinvestmentfunds.org/projects/dpsp-i-utility-scale-renewable-energy-solar-photovoltaic-financing-honduras-utility-scale>

94 <https://www.climateinvestmentfunds.org/projects/energy-efficiency-program-part-i>

95 <http://www.climateinvestmentfunds.org/projects/urban-transport-transformation-project>



www.cdkn.org

6.6

Alianza Clima y Desarrollo



Datos clave

- La Alianza Clima y Desarrollo (CDKN: Climate & Development Knowledge Network) apoya a los tomadores de decisión en el diseño y ejecución de un desarrollo compatible con el clima a través de Asistencia Técnica sobre investigación, servicios de asesoría y gestión del conocimiento en apoyo de los procesos de políticas trabajados y gestionados a nivel local.
- Trabaja para cambiar la calidad de vida de las personas más afectadas por los efectos del cambio climático con el objetivo de cerrar la brecha entre el cambio climático y las políticas de desarrollo, permitiendo a los países en desarrollo lograr un futuro con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima, junto con la reducción de la pobreza y el desarrollo humano.
- Reúne a una amplia gama de conocimientos y experiencia y está gestionada por una alianza Norte-Sur de organizaciones, incluyendo la Fundación Futuro Latinoamericano, LEAD International, LEAD Pakistán, el Overseas Development Institute y South South North, y está liderada por PricewaterhouseCoopers LLP (PwC).
- Fue financiada por un periodo de siete años desde marzo de 2010 hasta abril de 2017 por el Departamento para el Desarrollo Internacional de Reino Unido (DfID) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda.
- La Alianza se encuentra en un proceso de transformación de ser un programa anglo-holandés para llegar a ser una entidad financiada por múltiples donantes, a fin de garantizar la sostenibilidad a largo plazo más allá del 2017.

Para ello CDKN se encuentra en la búsqueda de nuevos socios financiadores y colaboraciones y hasta septiembre 2016 logró asegurar financiamiento de 12 donantes⁹⁶.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Acceso directo.

b. Países elegibles

Los países prioritarios en la región de América Latina son Colombia, Perú y El Salvador⁹⁷. Otros países de ingreso bajo e ingreso medio-bajo en la región pueden ser elegibles para el apoyo cuando su demanda sea innovadora, altamente replicable en otros lugares y/o que fomente el aprendizaje Sur-Sur.

c. Criterios de elegibilidad

Son prioritariamente elegibles los gobiernos de los países en vías de desarrollo. También son elegibles los gobiernos regionales y sub-nacionales. Otros actores como las agencias de la ONU y actores en los países en vías de desarrollo (instituciones multilaterales, ONGs, organizaciones/iniciativas en materia del cambio climático, etc.) podrán acceder a algunos servicios⁹⁸.

96 CDKN, Information for prospective funding partners, https://cdkn.org/how-to-work-with-us/information-prospective-funding-partners/?loclang=en_gb

97 CDKN, Regions: Latin America and the Caribbean, https://cdkn.org/regions/lac/?loclang=en_gb

98 CDKN, Nuestro trabajo en países de desarrollo, http://cdkn.org/como-trabajar-con-nosotros/nuestro-trabajo-con-los-paises-en-desarrollo/?loclang=es_es#

d. Requisitos adicionales

Las propuestas deben precisar claramente cómo se aplica la teoría del cambio y reflejar los cambios en términos sociales, que la intervención generará. Las propuestas también deben presentar de manera clara los mecanismos de articulación, comunicación y toma de decisiones a nivel multi-actor.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

- » Estrategias y planes de desarrollo compatible con el clima.
- » Mejora del acceso al financiamiento climático para los países en desarrollo.
- » Fortalecimiento de la resiliencia a través de la gestión de riesgo de desastres relacionada con el clima.
- » Apoyo a los negociadores climáticos de los países menos desarrollados y más vulnerables⁹⁹.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. Los temas más financiados en la región han sido gestión de riesgos, agricultura, forestería y seguridad alimentaria. También han recibido apoyo las áreas de resiliencia y transporte (enfoque adaptación), agua y desarrollo rural, políticas y planeamiento estratégico, energía renovable, ciudades resilientes, salud e infraestructura¹⁰⁰.

Finanzas

f. Recursos

Según el Informe Anual 2015 de CDKN¹⁰¹, entre el 2010 y el 2015 la Alianza invirtió £74.6 millones (alrededor de €84 millones) a nivel mundial en gestión de conocimiento, investigación, asistencia técnica,

asociaciones, fondo de incidencia y monitoreo y evaluación.

Del monto total invertido desde el 2010 al 2015, £11.8 millones (más de €13 millones) han sido destinados a la región latinoamericana.

Solo en el 2015, la CDKN invirtió £3 millones en la región (€3.3 millones).

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

Por el tipo de apoyo brindado por CDKN orientado a la provisión de asistencia técnica, no se determinan montos mínimos ni máximos por proyecto.

Cada intervención es debidamente evaluada para el apoyo que será brindado, en coherencia con el presupuesto disponible por CDKN.

h. Modalidades de financiamiento

Asistencia Técnica

Algunas formas de Asistencia Técnica que ofrece CDKN son la gestión de conocimiento, investigación, y servicios de asesoría.

Postulación

i. Criterios de selección

CDKN recibe más solicitudes de asistencia de la que es capaz de financiar, y necesita demostrar valor por dinero e impacto. Las decisiones de financiar los proyectos de asistencia técnica se toman conjuntamente entre la Dirección de Asistencia Técnica y la respectiva Dirección Regional.

No existe un mecanismo de puntuación formal, pero los siguientes criterios son la base para la priorización y decisión dentro de CDKN, sujeto a los fondos disponibles:

- Nivel 1 - Ajuste básico con el enfoque de CDKN: La propuesta debe provenir de un país elegible o prioritario y de actores elegibles; estar en la interfaz entre conocimientos técnicos y formulación de políticas públicas y abordar cuestiones tanto de cambio climático como de desarrollo; y tener

99 CDKN, Sobre CDKN, http://cdkn.org/introduccion-2/?loclang=es_es

100 CDKN, Projects, <http://cdkn.org/projects>

101 CDKN, Informe Anual 2015, 2015, <http://cdkn.org/wp-content/uploads/2012/01/CDKN-REPORTE-ANUAL-2015-Espa%C3%B1ol.pdf>

tamaño y alcance razonable en relación al presupuesto de CDKN.

- Nivel 2 - Compatibilidad con los resultados y teoría de cambio de CDKN: la propuesta debe responder a uno de los cuatro temas estratégicos de trabajo de CDKN¹⁰², así como a los lineamientos de la teoría de cambio¹⁰³.
- Nivel 3 - Ajuste a los criterios “avanzados” de la Asistencia Técnica de CDKN: La Alianza Clima y Desarrollo dará prioridad a propuestas de proyectos que (i) están basados en las demandas del gobierno u otra organización y no se pueden implementar sin el apoyo de CDKN; (ii) son oportunidades que integren estratégicamente el cambio climático en procesos de desarrollo, mejoren la base de conocimiento local para informar los tomadores de decisiones, que dejen un legado de mayor capacidad institucional y que puedan influir en debates más amplios sobre políticas públicas en los países; (iii) son iniciativas que fortalezcan las capacidades de actores con mayor capacidad para influir en la toma de decisiones; (iv) y se comprometen al intercambio de conocimientos y buenas prácticas. (v) CDKN prefiere proyectos innovadores, (vi) que tengan un potencial de desencadenar inversiones de otras fuentes públicas o del sector privado¹⁰⁴.

102 (i) Desarrollar e implementar estrategias y planes de desarrollo compatibles con el clima; (ii) mejorar el acceso de los países en desarrollo al financiamiento del clima; (iii) fortalecer la resiliencia mediante la gestión del riesgo de desastres relacionados con el clima; y (iv) apoyar a los negociadores del clima de los países menos desarrollados y más vulnerables.

103 La teoría del cambio se enfoca en los resultados más que en los productos y en lograr cambios en la calidad de vida de las personas más afectadas por los efectos del cambio climático. Esto implica cambios: (i) en la calidad, pertinencia y usabilidad del desarrollo compatible con el clima (CCD); (ii) en el entendimiento y compromiso de los tomadores de decisiones en torno de cuestiones del CCD; (iii) en las instituciones y en la capacidad institucional para responder adecuadamente a las necesidades y demandas del CCD; (iv) en la coordinación, colaboración y movilización entre los principales interesados; y (v) en la capacidad de los tomadores de decisiones para aprovechar y canalizar los recursos estratégicamente.

104 Para más detalle consultar: CDKN, CDKN Technical Assistance selection criteria – overview, 2013,

j. Proceso de postulación

Las solicitudes se realizan de varias maneras: directamente, a través de una carta solicitando asistencia a CDKN o a través del diálogo con personal de esta institución. Indirectamente, a través de coordinación con otras organizaciones, programas o iniciativas. Una vez recibidas las solicitudes, CDKN busca evidencia del compromiso de los altos niveles políticos o de los tomadores de decisión. Posteriormente de manera conjunta se da forma a la solicitud de asistencia y se realizan los términos de referencia que satisfagan los objetivos del receptor del servicio.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

Se puede obtener apoyo de las diferentes oficinas del CDKN ubicadas en Europa, Asia o América Latina, quienes brindan asesoría sobre las oportunidades de apoyo de la Alianza.

La Oficina regional del CDKN está ubicada en Quito, Ecuador y es administrada por la Fundación Futuro Latinoamericano. En particular, CDKN puede brindar apoyo para la formulación de la propuesta y los términos de referencia detallados.

l. Aplicación de salvaguardas

CDKN solicita que los proyectos tengan claramente definidos los beneficios hacia los distintos grupos sociales, teniendo en consideración que las desigualdades sociales representan un obstáculo en la gestión estratégica del cambio climático, y restringen la toma de decisiones acertadas¹⁰⁵.

m. Enfoque de género

CDKN está comprometida en apoyar en la inclusión social y la equidad de género en sus programas, ello bajo un reconocimiento que las causas, efectos y soluciones para el cambio climático implican la inclusión de la mujer, y que las desigualdades sociales impiden el efectivo y compatible desarrollo sustentable.

<http://cdkn.org/wp-content/uploads/2010/10/CDKN-Technical-Assistance-Selection-Criteria-11-12.pdf>; véase también: CDKN, Technical Assistance, http://cdkn.org/how-to-work-with-us/our-work-with-developing-countries/?loclang=en_gb

105 CDKN, End of Year 5 Independent Evaluation of CDKN, 2016, <http://cdkn.org/wp-content/uploads/2016/02/EYE5-CDKN-Management-Response.pdf>

La Alianza considera importante el acceso igualitario entre hombres y mujeres a oportunidades presentadas en materia de resiliencia climática y el enfoque de género debe estar al centro de las políticas y programas de cambio climático de los países en desarrollo¹⁰⁶.

n. Plazos

La asistencia técnica del CDKN se basa en la demanda y no hay plazos específicos para someter propuestas.

o. Formularios

n/a

Comentarios adicionales

El progreso en función de los productos, resultados y progreso del marco lógico de CDKN hacia el impacto ha sido evaluado a través de una revisión independiente para el período del 2010 al 2015¹⁰⁷. CDKN fue evaluado por la Comisión Independiente para la revisión del Impacto de la Ayuda del uso de contratistas de DFID para ejecutar programas.

106 CDKN, Women and Climate Change, 2012, <http://cdkn.org/wp-content/uploads/2012/11/CDKN-gender-and-cc-final.pdf>

107 Véase informe final de misión de evaluación: Itad, Report CDKN EYE Evaluation 2014 Final Report, 2015, <https://cdkn.org/wp-content/uploads/2016/02/EYE5-Main-body-final-report-June.pdf>

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Brasil, Bolivia, Ecuador	Huella de Carbono y Huella de Agua en tres nuevas ciudades: Guayaquil, Fortaleza y Santa Cruz de la Sierra ¹⁰⁸ .	Desarrollo urbano, transporte, vivienda, recursos hídricos	€80,000	2015
	En el marco de la primera etapa del proyecto, se han realizado mediciones participativas de la huella de carbono y la huella hídrica en tres ciudades andinas (Quito, Lima y La Paz), mientras que esta nueva fase se implementa en las ciudades de Guayaquil (Ecuador), Fortaleza (Brasil) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). En términos generales, los sectores de transporte y residencial son los principales contribuyentes a las huellas de carbono e hídrica en las tres ciudades. Se desarrollarán Planes de Acción por cada Municipio con metas específicas para la reducción de huellas a mediano y largo plazo.			
Colombia	Integración del cambio climático en el sector de transporte colombiano ¹⁰⁹ .	Transporte	€500,000	2013
	El proyecto se centra en la construcción de un Plan de Adaptación para el sector vial primario de Colombia, tras afectaciones por los eventos climáticos extremos, la intensificación de las precipitaciones, inundaciones, escorrentías y las olas de calor, proyectándose otros impactos de este tipo a futuro, por lo que la intervención pretende crear una oportunidad única para pensar las vías del futuro, hacerlas más resilientes desde ya y disminuir los costos futuros de mantenimiento y rehabilitación.			
Colombia	Opciones de adaptación en el manejo del recurso hídrico para un desarrollo rural compatible con el clima rural en un escenario de construcción de paz en Colombia ¹¹⁰ .	Recursos hídricos	€170,000	2015
	El proyecto busca desarrollar un portafolio de medidas prácticas y metodologías efectivas para entender la vulnerabilidad hídrica a nivel municipal y hacerle frente como medida de adaptación en las áreas rurales de Colombia con la idea de promover un desarrollo rural compatible con el clima en escenarios de postconflicto. Con este proyecto se contribuirá a identificar las zonas rurales que serán más expuestas a la escasez hídrica, a entender como los municipios y las comunidades rurales enfrentan la vulnerabilidad hídrica y a identificar las medidas que podrían escalarse en otras regiones que experimentan condiciones similares.			
El Salvador	Planificación ante incrementos de temperatura en el Área Metropolitana de San Salvador ¹¹¹ .	Desarrollo urbano	€190,000	2016
	El propósito del proyecto es apoyar a los tomadores de decisión de San Salvador para que prioricen acciones que permitan hacer frente a los impactos económicos y sociales provocados por incrementos de temperatura en los sectores más afectados, utilizando un enfoque de desarrollo compatible con el clima y sensible al género, con el fin de contribuir a un desarrollo urbano más sostenible, equitativo y resiliente.			
Perú	Interrumpiendo riesgos urbanos: Construyendo puentes entre fuentes de financiamiento y generación de conocimientos para una planificación urbana resiliente al clima ¹¹² .	Gestión del riesgo, desarrollo urbano	€385,000	2015
	El proyecto busca identificar y trazar dónde se crean los "riesgos urbanos" y cómo estos afectan a los residentes de asentamientos informales y marginales. El proyecto también explora cómo las comunidades locales y las instituciones gubernamentales pueden detener estos ciclos a través de acciones concretas, con enfoques claros e inversión.			

108 CDKN, Huella de carbono y huella de agua en las ciudades de Guayaquil, Fortaleza y Santa Cruz de la Sierra, http://cdkn.org/project/huella-de-carbono-y-huella-de-agua-en-las-ciudades-de-guayaquil-fortaleza-y-santa-cruz-de-la-sierra/?loclang=es_es

109 CDKN, Sector transporte: Plan de Adaptación para el sector de transporte colombiano, http://cdkn.org/project/adaptacion-sector-transporte-colombia/?loclang=es_es

110 CDKN, Proyecto: Agua, adaptación y post-conflicto, http://cdkn.org/project/agua-adaptacion-y-post-conflicto/?loclang=es_es

111 CDKN, Planificación ante incrementos de temperatura en el Área Metropolitana de San Salvador, http://cdkn.org/project/planificacion-en-torno-incrementos-de-temperatura-provocados-por-el-clima-en-el-area-metropolitana-de-san-salvador/?loclang=es_es

112 CDKN, Interrumpiendo riesgos urbanos: puentes entre financiamiento y conocimientos para la planificación urbana resiliente, http://cdkn.org/project/interrumpiendo-riesgos-urbanos-puentes-entre-financiamiento-y-conocimientos-para-la-planificacion-urbana-resiliente/?loclang=es_es



www.ctc-n.org

6.7

Centro y Red de Tecnología del Clima



Datos clave

- Creado en el año 2014, CTCN es el brazo operativo del Mecanismo de Tecnología de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y es administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), más el apoyo de 11 centros de excelencia de países desarrollados y en desarrollo.
- Promueve la transferencia de tecnologías ambientales para la reducción de emisiones de carbono y desarrollo resiliente al clima, a solicitud de los países en desarrollo. Tiene como objetivo proporcionar soluciones tecnológicas, construcción de capacidades y asesoramiento sobre políticas, marcos legales y regulatorios adaptados a las necesidades de cada país.
- El Centro facilita la transferencia de tecnologías a través de tres servicios: asistencia técnica, intercambio de conocimientos y colaboración mutua a través de redes.
- Su Red de Tecnología del Clima ofrece acceso a una amplia comunidad global de usuarios, proveedores y financieros de tecnologías climáticas y comprende actores del mundo académico, la sociedad civil, el sector privado, el sector público así como más de 140 representantes nacionales en su calidad de Entidades Nacionales Designadas (END).
- Los miembros de la red pueden exhibir y promover tecnologías, políticas y prácticas pertinentes para facilitar su implementación en los países en desarrollo mediante el acceso precalificado para

la prestación de asistencia técnica del CTCN y/o servicios de creación de capacidades respondiendo a peticiones de los países en desarrollo.

- El CTCN ofrece una oportunidad a los países de América Latina y el Caribe al hacer posible el acceso sin costo a conocimientos especializados de alto nivel sobre tecnología climática de todo el mundo; además, facilita la incorporación de compañías e instituciones tecnológicas de la región a nuevos mercados internacionales.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Cada país Parte de la CMNUCC puede designar a una Entidad Nacional Designada (END) y nombrar un punto focal para el CTCN. Las END son las que coordinan y presentan solicitudes de asistencia técnica al CTCN.

b. Países elegibles

Son elegibles los países en desarrollo parte de la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático.

c. Criterios de elegibilidad

Las Entidades Nacionales Designadas (END) juegan un papel fundamental en garantizar que las solicitudes presentadas al CTCN reflejen sus prioridades nacionales. Asimismo, deben garantizar que el apoyo proporcionado por el Centro está coordinado a nivel nacional con otros procesos vinculados al cambio climático, asegurando el compromiso de ministerios relevantes, puntos focales de otros mecanismos de la CMNUCC, el sector privado, gobiernos locales, la sociedad civil y el mundo

académico, según corresponda. Estos últimos actores pueden trabajar de manera cercana con la Entidad Nacional Designada para la identificación del tipo de asistencia técnica necesario. Para ser elegibles, las solicitudes presentadas al CTCN deben:

- Contribuir a aumentar la resiliencia y/o mitigar emisiones.
- Ser alineadas con planes nacionales.
- Fortalecer capacidades nacionales.
- Instalar procesos a nivel nacional que permitan dar seguimiento y evaluar cualquier apoyo proporcionado.

d. Requisitos adicionales

La asistencia técnica se proporciona de forma gratuita con un valor de hasta US\$ 250.000 y en todas las etapas del ciclo tecnológico: desde la identificación de las necesidades de tecnología del clima; evaluación de políticas; selección y puesta a prueba de soluciones tecnológicas; a la asistencia que contribuye al despliegue generalizado de la tecnología.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático. Bajo el área de Reducción de Gases de Efecto Invernadero: energía, transporte, industria, agricultura, forestería, residuos; y bajo el área de Fortalecimiento de resiliencia climática: agua, agricultura y forestería, salud, pesca, alerta temprana/gestión de riesgos y evaluación ambiental, infraestructura, transporte y desarrollo urbano, biodiversidad y recurso marino-costero/zonas costeras.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. Los temas más financiados han sido la gestión de riesgos, ecosistemas y biodiversidad, energía y agua. Otros temas financiados por el CTCN incluyen: residuos, industria, transporte, zonas costeras y uso del suelo/agricultura/forestería¹¹³.

113 CTCN, Active Technical Assistance, 2016, [https://www.ctc-n.org/technical-assistance/data?f\[0\]=search_api_combined_1%3AUruguay&f\[1\]=search_api_combined_1%3AChile&f\[2\]=search_api_combined_1%3AColombia&f\[3\]=search_api_combined_1%3ACosta%20Rica&f\[4\]=search_api_combined_1%3AEcuador&f\[5\]=search_api_](https://www.ctc-n.org/technical-assistance/data?f[0]=search_api_combined_1%3AUruguay&f[1]=search_api_combined_1%3AChile&f[2]=search_api_combined_1%3AColombia&f[3]=search_api_combined_1%3ACosta%20Rica&f[4]=search_api_combined_1%3AEcuador&f[5]=search_api_)

Finanzas

f. Recursos

Según el Informe de Avance 2014-2015 del CTCN, entre el 2013 y el 2015, el Centro proyectó desembolsar US\$ 18,900 millones¹¹⁴. En los países de la región de América Latina se han aprobado 17 proyectos de asistencia técnica hasta febrero 2017.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

Bajo el servicio de asistencia técnica se pueden generar propuestas de hasta US\$ 250,000¹¹⁵. No se ha establecido un límite para el número de peticiones que cada país pueda presentar. En la medida que el CTCN alcance su máxima capacidad para responder a las solicitudes técnicas, el número de solicitudes por país / año podría verse limitado.

h. Modalidad de financiamiento

Asistencia Técnica

El CTCN provee apoyo a través de asistencias técnicas, intercambio de conocimientos y redes. En algunos casos, el CTCN puede desempeñar un papel de intermediación con las fuentes de financiación. Provee cinco tipos de asistencia técnica en tecnologías climáticas:

- Evaluaciones técnicas (incluida la experiencia técnica y recomendaciones relacionadas con necesidades específicas de tecnología, la identificación de las tecnologías, las barreras tecnológicas, eficiencia de la tecnología, así como el pilotaje y el despliegue de tecnologías).
- Soporte técnico para documentos de política y planificación (incluyendo estrategias y políticas, hojas de ruta y planes de acción, reglamentos y medidas legales).
- Entrenamientos.
- Herramientas y metodologías.
- Implementación de planes.

[combined_1%3AGuatemala&f\[6\]=search_api_combined_1%3APeru&f\[7\]=search_api_combined_1%3AHonduras](https://www.ctc-n.org/technical-assistance/data?f[0]=search_api_combined_1%3AGuatemala&f[6]=search_api_combined_1%3APeru&f[7]=search_api_combined_1%3AHonduras)

114 CTCN, Progress Report January 2014-August 2015, 2014, https://www.ctc-n.org/sites/www.ctc-n.org/files/ctnc_progressreport_01dec_complete_screen_final_a4.pdf

115 CTCN, Technical Assistance, 2016, <https://www.ctc-n.org/technical-assistance>

Postulación

i. Criterios de selección

El CTCN prioriza proyectos que:

- Promuevan las tecnologías más apropiadas.
- Demuestren la preparación del proyecto y el potencial para la replicación o la ampliación a nivel nacional, regional e internacional
- Promuevan la colaboración entre los actores estratégicos, incluso entre países, y que tengan elementos de cooperación Sur-Sur, bilateral o multilateral.
- Promuevan enfoques multi-país y la agrupación regional de solicitudes.
- Evidencien el apalancamiento público y / o financiación privada.
- Promuevan y demuestren múltiples beneficios, así como la sostenibilidad social, económica y ambiental.
- Promuevan y demuestren el enfoque de igualdad de género, empoderamiento de los grupos vulnerables, incluyendo las mujeres y los jóvenes¹¹⁶.

j. Proceso de postulación

Todo tipo de solicitud debe ser canalizado a través de la Entidad Nacional Designada (END). Actores nacionales interesados en postular deben entrar en diálogo con la END quién ayuda identificar el tipo de asistencia técnica adecuada a ser solicitado al CTCN. Posteriormente, la END envía la solicitud de asistencia técnica al CTCN que moviliza su red global de expertos en tecnología del clima para diseñar y ofrecer una solución adaptada a las necesidades locales. Los pasos que se siguen en el proceso de selección por parte del CTCN son: (i) Recepción de la solicitud, (ii) Evaluación de la solicitud, (iii) Desarrollo del plan de respuesta, (iv) Implementación de la respuesta, (v) Cierre de respuesta y el intercambio de información, y (vi) Seguimiento de los impactos a corto y medio plazo.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

Los miembros del consorcio del CTCN brindan asistencia técnica y también pueden apoyar en la preparación de solicitudes y planes de respuesta. Existe una

116 CTCN, Technical Assistance, <https://www.ctc-n.org/technical-assistance>

modalidad “fast track” que puede ser utilizada para apoyar la elaboración de propuestas de financiamiento climático, en caso que el apoyo solicitado califique como transferencia de tecnología con el objetivo de aumentar las capacidades en el país.

l. Aplicación de salvaguardas

Las solicitudes de asistencia técnica deben promover y demostrar múltiples beneficios, así como la sostenibilidad social, económica y ambiental y deben promover el enfoque de igualdad de género, empoderamiento de los grupos vulnerables, incluyendo las mujeres y los jóvenes.

m. Enfoque de género

El CTCN se esfuerza por incorporar la perspectiva de género para asegurar que el proceso y los resultados de sus trabajos reflejen un inclusivo y equitativo enfoque en la transferencia de tecnología. Como parte de este esfuerzo, el CTCN nombró un punto focal para el enfoque de género en el año 2015. Los proyectos deben incorporar claramente el enfoque de género, el empoderamiento de los grupos vulnerables, incluyendo las mujeres y los jóvenes para lograr la elegibilidad del mismo¹¹⁷.

n. Plazos

Las propuestas pueden presentarse en todo momento. No existen plazos predeterminados.

o. Formularios

El CTCN requiere de un formulario de presentación de solicitudes de asistencia técnica¹¹⁸.

Comentarios adicionales

Las Entidades Nacionales Designadas (END) desempeñan las siguientes funciones¹¹⁹:

117 CTCN 7th meeting, Note on CTCN Technology and Gender Mainstreaming, 2016, https://www.ctc-n.org/sites/www.ctc-n.org/files/ab20167_6.7_ctcn_technology_gender_mainstreaming.pdf

118 Documento disponible en línea: CTCN, Submit a request, <https://www.ctc-n.org/technical-assistance/submit-request>

119 CTCN, Informe sobre el Foro Regional del CTCN para Entidades Nacionales Designadas de América Latina y el Caribe, 2015, https://www.ctc-n.org/sites/www.ctc-n.org/files/informe_foro_regional_ctcn.pdf

- Catalizador de los servicios que se pueden recibir a través del CTCN. Esto incluye:
 - » Servicio 1: Asistencia técnica. Catalizar, priorizar y aprobar solicitudes al CTCN, asegurar calidad de diseño e implementación de asistencia técnica.
 - » Servicio 2: Intercambio de conocimientos. Identificar tecnologías nacionales innovadoras para compartir a través de foros regionales, capacitaciones, webinars, etc.
 - » Servicio 3: Diálogo y redes. Catalizar Membresía nacional en la Red global, proponer diálogos y temas específicos, participar en foros.
- Líder nacional en tecnologías del clima. Esto incluye:
 - » Asegurar que las prioridades de tecnologías del clima (desarrollo, difusión, uso) estén incluidas en planes locales, sectoriales y nacionales.
 - » Asegurar relevancia y uso de las Evaluaciones de Necesidades Tecnológicas (ENT), p. ej. los vínculos con NDCs.
 - » Alinear prioridades de tecnología con fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.
 - » Convocar foros nacionales de tecnologías del clima (p. ej. con el sector privado).
 - » Vincular con Centros Nacionales de Producción Limpia.
 - » Convocar mesas redondas de cooperación para inversión en prioridades nacionales de tecnologías del clima.

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina¹²⁰

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Chile	Diseño de una red de monitoreo de biodiversidad en el contexto de Cambio Climático.	Biodiversidad y Ecosistema	No disponible	2014
	El objetivo del proyecto es el diseño de una red de monitoreo de la biodiversidad terrestre, acuática y marina en el contexto del cambio climático.			
Chile	Apoyo a la sustitución de los F-refrigerantes utilizado en sistemas de refrigeración en el procesamiento de alimentos, producción y exportaciones (frutas y vegetales).	Eficiencia energética	No disponible	2015
	Los resultados esperados del proyecto están orientados a la reconversión de las instalaciones de almacenamiento en frío, uso de refrigerantes naturales, reducción de emisiones de GEI, capacidades locales para promover buenas prácticas en tecnologías refrigerantes bajas en emisiones.			
Colombia	Seguimiento y evaluación de las políticas nacionales de promoción de eficiencia energética y la energía renovable dentro de los sectores industriales y de transporte.	Energía, transporte e industria	No disponible	2014
	Los resultados esperados están orientados a crear una herramienta para el monitoreo y la evaluación de resultados de incentivos y para evaluar la posibilidad de extender los mismos. Mejorar la capacidad local en el diseño de nuevos mecanismos de incentivos para eficiencia energética, monitoreo de resultados.			
Costa Rica	Desarrollo de un protocolo para la planeación, manejo y la implementación de medidas de adaptación en la planificación del uso de la tierra en Gobiernos locales.	Uso de suelos	No disponible	2015
	Con el proyecto se espera producir las herramientas necesarias que permitan que los impactos del cambio climático puedan ser evaluados en los procesos de planificación sobre usos de suelos, como una manera de mejorar las medidas de adaptación.			

120 CTCN, Active Technical Assistance, [https://www.ctc-n.org/technical-assistance/data?f\[0\]=search_api_combined_1%3AUruguay&f\[1\]=search_api_combined_1%3AChile&f\[2\]=search_api_combined_1%3AColombia&f\[3\]=search_api_combined_1%3ACosta%20Rica&f\[4\]=search_api_combined_1%3AEcuador&f\[5\]=search_api_combined_1%3AGuatemala&f\[6\]=search_api_combined_1%3APeru&f\[7\]=search_api_combined_1%3AHonduras&f\[8\]=field_publication_status%3A11](https://www.ctc-n.org/technical-assistance/data?f[0]=search_api_combined_1%3AUruguay&f[1]=search_api_combined_1%3AChile&f[2]=search_api_combined_1%3AColombia&f[3]=search_api_combined_1%3ACosta%20Rica&f[4]=search_api_combined_1%3AEcuador&f[5]=search_api_combined_1%3AGuatemala&f[6]=search_api_combined_1%3APeru&f[7]=search_api_combined_1%3AHonduras&f[8]=field_publication_status%3A11)



www.eib.org

6.8

Banco Europeo de Inversiones (BEI)



Datos clave

- El Banco Europeo de Inversiones (BEI) es un banco de titularidad conjunta de los países de la Unión Europea.
- Proporciona financiamiento para proyectos de inversión que contribuyen a impulsar el potencial de crecimiento y empleo en la Unión Europea y a fomentar las políticas de la UE en otros países. Alrededor del 10% de la actividad del Banco se centra en los países fuera de la UE.
- Los préstamos del BEI en Asia y América Latina iniciaron en 1993 y se rigen por los mandatos de la UE, particularmente bajo la actual programación financiera para la región de Asia y América Latina que abarca el período 2014-2020¹²¹.
- El Banco apoya la transición a economías resilientes al clima y bajas en carbono, comprometiendo el 25% del portafolio de préstamos para acciones climáticas. Para facilitar el logro del Acuerdo de París, el BEI se comprometió además a incrementar los préstamos para acciones climáticas en países en desarrollo hasta un 35% del total de préstamos hacia 2020¹²².
- Ha financiado proyectos en 160 países y actúa como un catalizador para movilizar financiamiento privado para la acción climática. El financiamiento climático para 2016 representó alrededor del 26% del total de préstamos - €19 mil millones¹²³.

121 Banco Europeo de Inversiones (BEI), Asia and Latin America, <http://www.eib.org/projects/regions/ala/index.htm>

122 BEI, Climate and Environment, <http://www.eib.org/projects/priorities/climate-and-environment/index.htm?f=search&media=search>

123 BEI, Climate and Environment, <http://www.eib.org/projects/priorities/climate-and-environment/index.htm?f=search&media=search>

- Trabaja bajo tres modalidades importantes de apoyo, particularmente a través de préstamos, que representa el 90% de los compromisos de financiamiento, así como también financiación combinada (*blending*) y asesoramiento.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Acceso directo.

b. Países elegibles

Para el periodo 2014-2020 son elegibles para financiamiento del BEI, los siguientes países de la región latinoamericana: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

c. Criterios de elegibilidad

El acceso a recursos es determinado según el mandato de la UE para las actividades del BEI en las distintas regiones del mundo. El mandato incluye un máximo a financiar para cada región. Se puede acceder a recursos del Banco a través de los gobiernos de los países elegibles, organismos regionales, o a través del sector privado. Las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y autoridades locales pueden recibir préstamos hasta €25 millones a través de los intermediarios financieros socios del BEI, incluyendo el Banco Santander en Brasil, Chile y México, así como el Banco Centroamericano de Integración Económica¹²⁴.

124 BEI, How to receive EIB support, <http://www.eib.org/products/clients.htm>; ver listado de intermediarios financieros en la región: BEI, Financial Intermediaries of the European Investment Bank in Asia and Latin America, 2016, http://www.eib.org/attachments/lending/inter_ala.pdf

d. Requisitos adicionales

Las propuestas deben ser altamente robustas, con un plan de negocio atractivo en línea con los requisitos de la UE. Para ser elegible al financiamiento del Banco, las propuestas además requerirán poseer gran potencial para contribuir al desarrollo económico de los países beneficiarios. Las propuestas deben reflejar claramente los sistemas de salvaguardas sociales y ambientales aplicables por el BEI.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático. En el marco de la programación financiera para la región de Asia y América Latina entre 2014-2020, el Banco da prioridad a proyectos en: adaptación y mitigación con enfoque en energías renovables, eficiencia energética y transporte urbano; desarrollo de infraestructuras sociales y económicas, especialmente las relativas a agua y saneamiento¹²⁵.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. El tema más financiado ha sido el de energía renovable. También se ha asignado financiamiento para los temas de transporte, agua y saneamiento, forestería, industria, educación y residuos sólidos¹²⁶.

Finanzas

f. Recursos

En 2016, fueron aprobados casi €75 mil millones de los cuales €65 mil millones fueron destinados a financiar proyectos de países miembros de la UE¹²⁷. El acuerdo global sobre el cambio climático adoptado en París ha motivado al BEI a ser el mayor proveedor mundial de financiación para el clima, jugando un papel clave en la movilización de los recursos, gran parte de ellos desde el sector privado. En 2016, el BEI destinó más de €19 mil millones para ayudar a

mitigar y adaptarse al cambio climático dentro y fuera de la UE. Esto representa el 26% de los préstamos totales durante 2016¹²⁸. Bajo el actual mandato regional para Asia y América Latina (ALA), que abarca el período 2014-2020, el BEI está autorizado para prestar hasta €3.4 mil millones para operaciones de apoyo de las estrategias de cooperación de la UE y que complementan otros programas de desarrollo e instrumentos de cooperación de la UE en estas regiones. El límite máximo regional de €3.4 mil millones se divide en sub-límites máximos indicativos de €2.3 mil millones para América Latina y €1.1 mil millones para Asia. No existen asignaciones presupuestarias por país. En algunos casos el BEI puede también conceder préstamos con cargo a sus recursos propios en el marco del Instrumento de Acción por el Clima y el Medio Ambiente o del Instrumento de Proyectos Estratégicos, por un importe total combinado de €2 mil millones¹²⁹.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

El Banco no establece montos mínimos ni máximos, más bien utiliza parámetros de tamaños de proyectos para determinar posibles formas de acceso:

- Proyectos con una inversión total superior a €25 millones pueden ser financiados de forma directa a través de un promotor de proyecto o indirectamente a través de un gobierno o un intermediario financiero. Los promotores de proyecto requieren proporcionar a la Dirección de Operaciones del Banco una descripción detallada de su inversión de capital, junto con los posibles acuerdos de financiamiento. La inversión total de un proyecto típico bajo el mandato ALA 2014-2020 está por encima de €40 millones.
- Para proyectos menores a €25 millones, el BEI puede proporcionar líneas de crédito a las instituciones financieras seleccionadas¹³⁰, las

125 BEI, Asia and Latin America, <http://www.eib.org/projects/regions/ala/index.htm>

126 BEI, Projects financed, <http://www.eib.org/projects/loan/list/index.htm?from=®ion=8§or=&to=&country=>

127 BEI, EIB Group: key statutory figures, http://www.eib.org/about/key_figures/data.htm

128 BEI, Climate and Environment, <http://www.eib.org/projects/priorities/climate-and-environment/index.htm?f=search&media=search>

129 BEI, La financiación del BEI en América Latina, 2014, http://www.eib.org/attachments/country/factsheet_latin_america_2014_es.pdf

130 Ver listado de intermediarios financieros del BEI en la región en: BEI, Financial Intermediaries of the

cuales prestan los fondos principalmente a pequeñas y medianas empresas (PYMEs). Las instituciones financieras evalúan cada proyecto, asumen el riesgo de crédito y establecen las condiciones del préstamo para el beneficiario final, según los criterios acordados con el BEI¹³¹.

h. Modalidades de financiamiento

Capital de riesgo	Crédito concesional
Garantía	Crédito comercial
Asistencia Técnica	Mercado de carbono

Postulación

i. Criterios de selección

- Las propuestas deben estar enmarcadas en los objetivos políticos de la Unión Europea y alienarse con la Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea, y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹³².
- Los proyectos requieren poseer gran potencial para contribuir al desarrollo económico de los países beneficiarios.
- Las iniciativas deben estar enmarcadas en las áreas prioritarias del Banco.
- Cumplir estrictamente con los estándares económicos, técnicos, ambientales y sociales.
- Se deberá cumplir con los procedimientos de compras y adquisiciones.

j. Proceso de postulación

El ciclo de proyectos para ser financiados por el BEI incluye:

- » Identificación de la oportunidad de proyecto.
- » Evaluación del proyecto en términos ambientales, sociales, técnicos, financieros y económicos.
- » Revisión del Comité de Gestión para la aprobación.
- » Aprobación de la Junta Directiva (aprobación del préstamo).
- » Negociación.
- » Firma de contrato entre las partes.
- » Desembolso.
- » Seguimiento y monitoreo físico del proyecto financiado.
- » Reembolso¹³³.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

No.

l. Aplicación de salvaguardas

Todos los proyectos financiables con recursos del Banco deben cumplir estrictamente con los estándares económicos, técnicos, ambientales y sociales establecidos por esta entidad¹³⁴. Los principios de Estándares Sociales y Ambientales del Banco se agrupan en 10 áreas temáticas:

- Evaluación y manejo de los impactos y riesgos sociales y ambientales.
- Prevención y disminución de la contaminación.
- Biodiversidad y ecosistemas.
- Estándares relacionados al clima.
- Patrimonio cultural.
- Reasentamiento involuntario.
- Derechos e intereses de grupos vulnerables.
- Estándares laborales.
- Salud pública y ocupacional, seguridad y protección.
- Compromiso de los actores.

European Investment Bank in Asia and Latin America, 2016, http://www.eib.org/attachments/lending/inter_ala.pdf

131 BEI, Asia and Latin America, <http://www.eib.org/projects/regions/ala/index.htm>

132 BEI, Factsheet EIB financing in Latin America, 2017, <http://www.eib.org/attachments/press/fp-latin-america-2017-en.pdf>

133 BEI, Project Cycle, 2016, <http://www.eib.org/projects/cycle/index.htm>

134 BEI, EIB at a glance, <http://www.eib.org/about/index.htm>

El BEI destaca la importancia de garantizar la protección del medio ambiente y el bienestar humano, lo cual debe ser claramente reflejado en las propuestas que son presentadas al Banco. De esta forma, el BEI enfatiza la importancia que las intervenciones puedan considerar la protección de los individuos y grupos vulnerables. Particularmente, se enfatiza la importancia del respeto de la dignidad, derechos humanos, aspiraciones, cultura, modos de vida de estos grupos, incluyendo los pueblos indígenas¹³⁵.

De igual forma, valora y prioriza de manera importante la perspectiva de género, como un tema transversal en las actividades financiadas por el Banco.

m. Enfoque de género

El BEI ha estado fuertemente comprometido con la integración de la perspectiva de género en todas sus operaciones y reconoce por tanto el valor añadido de las operaciones que tengan en cuenta y en algunos casos, prioricen el tema de género.

Para continuar con los esfuerzos de reconocimiento y potenciación de la igualdad de género en las actividades estratégicas del Banco, el BEI desarrolló una Estrategia para la Igualdad de Género y el Empoderamiento Económico de la Mujer, que entró en vigencia en enero 2017¹³⁶.

La estrategia dirige las actividades del Banco tanto dentro como fuera de la Unión Europea. Un plan de acción para implementar la estrategia de género se encuentra actualmente en preparación. El Banco considera que una estrategia de género en los préstamos ayudará a proporcionar una dirección estratégica para asegurar que el impacto de sus operaciones se maximice en todo el mundo.

n. Plazos

La presentación y evaluación de los proyectos puede ser variable.

o. Formularios

El BEI tiene formularios específicos para la presentación de proyectos¹³⁷.

Comentarios adicionales

En marzo 2016 el Fondo Verde del Clima aprobó la nominación del BEI como Entidad Acreditada. La acreditación le brinda una herramienta importante al Banco en la movilización de recursos para alcanzar su objetivo de incrementar hasta un 35% su financiación climática en los países en desarrollo hacia el 2020¹³⁸.

135 BEI, Environmental and Social Standards Overview, 2014, http://www.eib.org/attachments/strategies/environmental_and_social_overview_en.pdf

136 BEI, Protect, Impact, Invest. The EIB Group Strategy on Gender Equality and Women's Economic Empowerment, 2016, http://www.eib.org/attachments/strategies/eib_group_strategy_on_gender_equality_en.pdf

137 Ver: BEI, Applying for an EIB loan - Application Documents, http://www.eib.org/attachments/application_documents_en.pdf

138 BEI, Helping developing countries tackle climate change: EIB to partner Green Climate Fund, 2016, <http://www.eib.org/infocentre/press/releases/all/2016/2016-069-helping-developing-countries-tackle-climate-change-eib-to-partner-green-climate-fund.htm>

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Brasil	Préstamo para el Marco de Mitigación del Cambio Climático Brasil ¹³⁹	Energía	€500 millones	2011
	Prestatario: Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil. El propósito es financiar proyectos de tamaño mediano implementados por el sector privado enfocados en energía renovable y eficiencia energética.			
Chile	Chile CCFL ¹⁴⁰	Energía	€150 millones	2014
	Intermediario del proyecto: Banco Santander Chile. El proyecto tiene como objetivo mitigar el cambio climático mediante el apoyo a proyectos de energías renovables y eficiencia energética en Chile.			
Ecuador	Metro de Quito ¹⁴¹	Transporte	€200 millones	2012
	Intermediario del proyecto: Distrito Metropolitano de Quito. El proyecto consiste en la construcción de la primera línea de metro en Quito, de 23 km de largo, con 15 estaciones. El proyecto también incluye la adquisición de 18 nuevos trenes de 6 vagones a circular por la línea. El proyecto ayudará a promover un sistema de transporte público sostenible en Quito y conllevará a una reducción de las emisiones relacionadas con el transporte y el consumo de combustible.			
Nicaragua	Carril de tránsito rápido para autobuses ¹⁴²	Transporte	€124 millones	2017
	El préstamo sirve para financiar la construcción de un nuevo carril de tránsito rápido para autobuses en Managua que discurrirá en paralelo a una de las principales vías de la capital. El conjunto de los proyectos financiados por el préstamo del BEI tiene como objetivo mejorar la seguridad y la sostenibilidad del transporte en Managua contribuyendo, al mismo tiempo, a luchar contra el cambio climático.			
Panamá	Proyecto de tratamiento de aguas residuales de la bahía y Ciudad de Panamá ¹⁴³	Agua, residuos	€46 millones	2016
	Expansión de la planta de tratamiento de agua Juan Díaz incluida en el Plan Estratégico Quinquenal 2015-2019, que identifica el agua como sector prioritario y tiene como objetivo mejorar la cobertura, calidad y gestión de los servicios de agua.			

139 <http://www.eib.org/projects/loan/loan/20070360>

140 <http://www.eib.org/projects/loan/loan/20130413>

141 <http://www.eib.org/projects/loan/loan/20110297>

142 <http://www.eib.org/projects/loan/loan/20160806>

143 <http://www.eib.org/projects/loan/loan/20150056?lang=en>



www.fondodelagua.
aecid.es

6.9

Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento



Datos clave

- FCAS Es un instrumento de la Cooperación Española que tiene como principal objetivo asegurar el acceso a agua potable y saneamiento para las poblaciones más necesitadas de América Latina y el Caribe.
- Fue creado a finales de 2007 por el gobierno de España para poner en marcha programas y proyectos del sector agua y saneamiento en los países socios de la región, priorizando a los países más pobres y a las poblaciones más vulnerables.
- Sus aportes se centran en la dotación de infraestructuras, en la asistencia para el establecimiento de sistemas de gestión pública de servicios, y en el fortalecimiento de las instituciones y organismos públicos de los países receptores para propiciar el diseño y puesta en marcha de políticas integrales que aseguran la sostenibilidad del recurso agua.
- Tiene dos modalidades de actuación: la bilateral, canalizada directamente a través de la relación entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y los países socios, y la multilateral que sigue los procesos internos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con quien mantiene una alianza estratégica.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

En la modalidad bilateral, los desembolsos de las contribuciones del Fondo se realizan directamente a los países receptores de la ayuda bajo el mecanismo

de subvención de Estado, que es el método con el que el Gobierno Español transfiere fondos a los países en vías de desarrollo. Los países socios ejecutan directamente los proyectos y realizan licitaciones según los procedimientos nacionales, salvaguardando los principios de transparencia, calidad y concurrencia. Existe también la posibilidad de acceder a recursos del FCAS a través del Banco Interamericano de Desarrollo según la modalidad multilateral.

b. Países elegibles

Los fondos del FCAS se destinan a la región de América Latina y el Caribe. Existen tres categorías de asociación con los países receptores en función del Producto Interno Bruto (PIB) por habitante, de indicadores de desarrollo, y del déficit de cobertura de agua potable y de saneamiento.

El sistema de financiamiento de la ayuda para cada país se basa en estos indicadores.

Para la focalización geográfica de los aportes del Fondo se combina la tasa de falta de cobertura del servicio de agua y saneamiento y los niveles de endeudamiento de cada país. Al menos el 85% del Fondo se destina a países con los que la Cooperación española ha establecido una asociación amplia, esto es, los menos adelantados, los de más bajos ingresos y los de renta media baja de la región, y a países de asociación focalizada, aquellos cuyas rentas no son tan bajas pero que se consideran vulnerables debido a desastres producidos por eventos naturales o situaciones de conflicto o post-conflicto.

Aproximadamente el 15% del Fondo se destina a países de renta media que se encuentran en vías de consolidar avances de desarrollo y que aún tienen

sectores de población en situación de pobreza y exclusión social¹⁴⁴.

c. Criterios de elegibilidad

Las administraciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil en los países socios pueden solicitar el apoyo del FCAS mientras cumplan con una serie de condiciones:

- Administraciones públicas a nivel nacional, regional o local de los países receptores, siempre que tengan capacidad institucional suficiente. En el caso de que se trate de autoridades regionales o locales, se valorará especialmente que cuenten con la aprobación de las autoridades del Estado y que exista una mesa o asociación nacional de referencia.
- Organizaciones de la sociedad civil, cooperativas u otro tipo de asociaciones sin ánimo de lucro dedicadas a la prestación de servicios de agua y saneamiento, o a tareas conexas con la provisión de estos servicios en la región. Los criterios de elegibilidad incluyen: concordancia con las áreas prioritarias de actuación; ser una entidad de los países socios y elegible según lo establecido por el Fondo; financiar alguna de las líneas de actuación del Fondo; viabilidad socio-económica, ambiental, financiera, técnica, institucional y legal del proyecto; conformidad con las políticas del BID (en caso de acceso multilateral)¹⁴⁵.

d. Requisitos adicionales

Para los proyectos multilaterales, es condición necesaria el envío de la carta de no objeción por parte del gobierno del país beneficiario. La misma deberá estar firmada por el Ministerio o institución a cargo de la relación con el BID¹⁴⁶.

144 AECID (FCAS), Criterios geográficos del Fondo, <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/donde-trabaja/criterios-geograficos/>

145 AECID (FCAS), Cómo acceder al Fondo, <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/como-funciona/como-acceder/>

146 La carta deberá enviarse por correo electrónico a agua@iadb.org o a ofcas@aecid.es conjuntamente con la ficha de aplicación, ver: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1801334>

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Infraestructuras de acceso a agua potable y a servicios básicos de saneamiento, refuerzo del sistema institucional para la gestión del sector del agua y su sostenibilidad, gestión integral del recurso hídrico¹⁴⁷.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. Recursos hídricos, infraestructura, residuos, salud.

Finanzas

f. Recursos

Desde la creación del Fondo en el 2007, el Gobierno de España ha desembolsado más de €790 millones en donaciones, logrando apalancar €543 millones adicionales en contrapartidas locales. Ello supone una cartera total de €1.333 millones¹⁴⁸. Todos los fondos del FCAS se destinan a la región de América Latina y el Caribe.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

No existen montos mínimos o máximos definidos por proyecto. El Fondo puede aportar hasta el 50% del coste del proyecto, en el caso de los países de mayor desarrollo relativo¹⁴⁹ (renta media – alta), hasta el 80% en los países de asociación focalizada de la Cooperación Española¹⁵⁰, y hasta el 100%, en los países altamente endeudados y con mayores índices de pobreza¹⁵¹. El porcentaje de financiamiento

147 AECID (FCAS), Líneas de actuación del Fondo, <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/como-funciona/lineas-actuacion/>

148 AECID, Informe Anual 2015: Fondo de cooperación para Agua y Saneamiento, 2016, http://www.fondodelagua.aecid.es/galerias/fcas/descargas/documentos/Informe_Anual_FCAS_2015_completo.pdf

149 Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Cuba, México, Panamá, Uruguay y Venezuela.

150 Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, Rep. Dominicana, Paraguay y Colombia.

151 Bolivia, Honduras, Nicaragua y Haití.

dependerá del grupo al que pertenezca el país según la clasificación establecida por el Fondo.

h. Modalidades de financiamiento

Donación

Asistencia Técnica

Postulación

i. Criterios de selección

El Fondo valorará positivamente las siguientes características de los proyectos:

- La existencia de la prioridad del sector de agua en los Planes Nacionales de Desarrollo o en los Documentos de Estrategias de Lucha contra la Pobreza.
- La constitución o refuerzo de una asociación nacional, regional o local vinculada al recurso hídrico.
- Que se inserte dentro de una política sobre el agua, sostenible y sólida.
- La utilización de criterios objetivos de impacto del proyecto sobre la pobreza, el desarrollo, la equidad social y territorial, la innovación y sostenibilidad.
- La existencia de una instancia de coordinación y complementariedad con donantes.
- La existencia de una mesa o asociación a nivel nacional de los actores con participación en agua y saneamiento.
- En caso de administraciones regionales o locales, la aprobación de las autoridades del Estado¹⁵².

j. Proceso de postulación

Las entidades interesadas en obtener mayor información deberán acudir a la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la AECID del país en cuestión. En la OTC dispondrán de información más concreta sobre las previsiones de financiación, los trámites a seguir y las solicitudes que cuentan con más posibilidades de ser elegidas, siempre de acuerdo con la estrategia de cooperación en cada país. Los programas que se

financian han de estudiarse por la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en el país en cuestión y por el Departamento del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, en Madrid (todo ello con la colaboración del resto de la AECID).

El Consejo Asesor del Fondo emite un dictamen por cada actuación, y el Comité Ejecutivo decide su elevación al Consejo de Ministros. Finalmente, el Consejo de Ministros acuerda, en su caso, cada aporte. En todo caso, la previsión es que exista una resolución al respecto de cada solicitud en el mismo año en que ésta fue presentada.

Con posterioridad a la selección/aprobación del proyecto por la vía multilateral por parte del Gobierno Español, todos los proyectos seguirán las políticas y procedimientos del BID. En este marco, las instancias del ciclo del proyecto (preparación, ejecución -incluyendo desembolsos-, supervisión y evaluación) serán llevadas adelante por el BID¹⁵³.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

El Fondo proporciona el apoyo técnico necesario para garantizar la sostenibilidad y la eficiencia de los proyectos desde su formulación. El apoyo es canalizado a través de las oficinas de AECID. El BID presta apoyo técnico al Fondo y al país socio en todas las fases del ciclo de proyecto. Cuando el proyecto necesita ser preparado, puede aplicarse al AquaFund, un fondo de desembolso rápido del BID destinado, entre otras cosas, al apoyo para la preparación de proyectos¹⁵⁴.

l. Aplicación de salvaguardas

España aborda el acceso al agua y al saneamiento desde el enfoque de Derechos Humanos. Esto implica que los proyectos deben evidenciar un impacto positivo en las condiciones de vida de los pueblos indígenas e incorporen el enfoque de igualdad y equidad de género¹⁵⁵. Según la Estrategia de Medio Ambiente y

152 AECID (FCAS), Cómo acceder al Fondo, <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/como-funciona/como-acceder/>

153 AECID (FCAS), Preguntas más frecuentes, <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/preguntas-mas-frecuentes/respuestas-FAQ/#7>

154 Ver BID, AquaFund en acción, <http://www.iadb.org/es/temas/agua-y-saneamiento/aquafund-en-accion,2356.html>

155 AECID, Guía para la Transversalización del Enfoque de Género, 2015, <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20>

Desarrollo Sostenible de la Cooperación Española se requiere integrar de forma efectiva el componente ambiental en los planes de desarrollo, el apoyo de la gobernanza ambiental, y el fomento de enfoques participativos que involucren sistemáticamente a un amplio abanico de actores del desarrollo en la sociedad civil¹⁵⁶.

m. Enfoque de género

El enfoque de género es un mandato contemplado en el IV Plan Director de la Cooperación Española y una de las líneas prioritarias del Plan de Actuación Sectorial de Género y Desarrollo de la AECID. Se aplica la Guía para la Transversalización del Enfoque de Género¹⁵⁷ establecida en el 2015.

Esta guía permite identificar las cuestiones claves a tener presentes en las prioridades de la Agencia y en el análisis de qué medida su trabajo está contribuyendo a visibilizar y potenciar a las mujeres como protagonistas del desarrollo y alcanzar dicha igualdad.

n. Plazos

No existe un plazo para realizar las solicitudes; se pueden enviar a lo largo del año. Sin embargo, en vista de las reuniones anuales del Comité Ejecutivo, las “ventanas de solicitud” suelen situarse en el primer trimestre y tercer trimestre del año.

o. Formularios

No hay formularios específicos requeridos por el Fondo.

Comentarios adicionales

El Fondo y el BID colaboran en programas multilaterales en el marco de una alianza estratégica, con enfoques armonizados y guiados por criterios comunes para asegurar la calidad técnica de los programas y la eficacia de la ayuda.

En todos los casos, las actuaciones se guían por la estrategia del Plan Director de la Cooperación Española. La responsabilidad de la dirección operativa y estratégica de los programas es de la AECID a través de sus Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) en los países socios. Las ayudas del Fondo nunca implican obligación de deuda, ni significan que los países asuman más de la que ya han acordado con el BID en un proceso previo e independiente en el que AECID no participa.

La canalización de presupuesto a través de un banco de desarrollo multilateral como el BID permite no solamente movilizar recursos del propio Banco, sino además generar condiciones para que otros donantes bilaterales (europeos principalmente) incluyan al sector entre sus prioridades. Además, los programas del FCAS han servido para apalancar nuevos recursos procedentes de la cooperación delegada de la Unión Europea, a través de la Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF), la cual prioriza las inversiones en infraestructura clave, a través de la movilización de recursos de diversos actores (donaciones, subvenciones, préstamos)¹⁵⁸.

[AECID/GU%20de%20la%20comunidad/Estrategia_Pueblos%20Indigenas.pdf](http://www.aecid.es/Documentos/Publicaciones%20AECID/GU%20de%20la%20comunidad/Estrategia_Pueblos%20Indigenas.pdf) ; Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Estrategia de Cooperación Española con los Pueblos Indígenas, 2007, http://intercoconnecta.aecid.es/Documentos%20de%20la%20comunidad/Estrategia_Pueblos%20Indigenas.pdf .

156 Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20por%20sectores/Estrategia_Medio_Ambiente.pdf

157 http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20AECID/GU%20de%20la%20comunidad/Estrategia_Pueblos%20Indigenas.pdf

158 AECID, Informe Anual 2015: Fondo de cooperación para Agua y Saneamiento, 2016, http://www.fondodelagua.aecid.es/galerias/fcas/descargas/documentos/Informe_Anuual_FCAS_2015_completo.pdf

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina¹⁵⁹

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Cuba	Mejora y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento en las pequeñas ciudades cubanas (segunda etapa)	Agua y saneamiento	€ 4.535.772,36	2010
	Proyecto implementado por el Instituto Nacional de Recursos Hídricos. El objetivo específico es mejorar y ampliar de modo eficiente los servicios de agua potable y saneamiento en las pequeñas ciudades cubanas.			
Colombia	Ampliación de la planta potabilizadora El Bosque y abastecimiento de los barrios de la zona sur occidental de Cartagena de Indias	Agua y saneamiento	€ 7.386.656,90	2014
	Proyecto implementado por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias con el objetivo de reducir la morbilidad derivada de la inadecuada gestión y disposición del agua potable y de las aguas servidas en la zona suroccidental de Cartagena de Indias.			
El Salvador	Mejoramiento de la red de acueducto y alcantarillado del área metropolitana de San Salvador	Agua y saneamiento	€ 3.328.894,81	2014
	Implementado por la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados de El Salvador. El objetivo general del proyecto es contribuir al incremento de la cobertura sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento, realizando inversiones estratégicas, fortaleciendo y desarrollando las capacidades institucionales del subsector de agua potable y saneamiento.			
Honduras	Incremento de la cobertura de agua y saneamiento y gestión integrada de la cuenca baja y media del río Goascorán	Agua y saneamiento	€ 4.503.468,31	2010
	El objetivo estratégico del proyecto es incrementar las capacidades de la institucionalidad pública y privada en el ámbito mancomunado, municipal, para impulsar la planificación, ejecución y gestión efectiva, eficiente y sostenible de servicios de agua potable y saneamiento, con un enfoque de gestión integrada de los recursos hídricos en 11 municipios de la cuenca media-baja del río Goascorán.			

159 AECID (FCAS), Buscador Programas del Fondo por país, <http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/programas/programas-del-fondo/#aut1-8>

6.10

Global Climate Change Alliance+



Datos clave¹⁶⁰

- El programa GCCA fue establecido por la Unión Europea en el año 2007 a fin de fortalecer el diálogo y brindar apoyo técnico y financiero para acciones climáticas en países en desarrollo, en particular los Países Menos Adelantados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.
- Aprovechando las lecciones aprendidas y las recomendaciones de la evaluación global de GCCA en 2014, y en consonancia con el nuevo Marco Financiero Plurianual 2014-2020 de la Comisión Europea, se inició GCCA+.
- GCCA+ se financia en el marco del programa temático de la UE Bienes Públicos y Retos Mundiales para el período 2014-2020, con una dotación inicial superior a los €330 millones y su objetivo es responder al panorama del cambio climático posterior a 2015, a la vez que ofrece un apoyo adecuado mediante su enfoque flexible, sus modalidades de ejecución y financiación, así como su capacidad operativa gracias a la amplia presencia que ofrecen las delegaciones de la UE.
- Se centra en dos pilares que se refuerzan mutuamente: (i) servir de plataforma de diálogo e intercambio de experiencia entre la Unión Europea y los países en desarrollo, centrándose

en la política climática y trayendo una renovada atención a la cuestión del financiamiento climático internacional; y (ii) actuar como una fuente de apoyo técnico y financiero para los países más altamente vulnerables en tres áreas prioritarias: integración del cambio climático y reducción de la pobreza; aumento de la resiliencia a las tensiones y choques relacionados con el clima; y estrategias sectoriales de adaptación y mitigación del cambio climático.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Acceso Directo.

b. Países elegibles

GCCA+ brinda apoyo a los países receptores de AOD más vulnerables al cambio climático, con un enfoque a los Países Menos Adelantados y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, basándose en un índice desarrollado por el Joint Research Centre (JRC) de la Comisión Europea.

Según este índice, en el momento de publicar este libro, los países más vulnerables al cambio climático en la región de América Latina son Bolivia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay¹⁶¹. GCCA+

160 GCCA+, The plus of GCCA+, 2015, http://www.gcca.eu/sites/default/files/gcca_concept_note.pdf; GCCA+, From Local Action to Climate Budget Support. Experiences from the Global Climate Change Alliance+, 2014, http://www.gcca.eu/sites/default/files/GCCA/gcca_publication_oct2015_en_lowres_0.pdf

161 Comisión Europea, GCCA+ Index, <http://knowsdgs.jrc.ec.europa.eu/gcca/gcca-index>; GCCA+, JRC - (GCCA+) Index, <http://www.gcca.eu/about-the-gcca/jrc-gcca-index>

actualmente apoya programas en 38 países, ninguno de ellos en la región de América Latina¹⁶².

c. Criterios de elegibilidad

La elegibilidad se determina sobre la base de una evaluación de necesidades, tomando en cuenta los siguientes factores:

- Vulnerabilidad del país al cambio climático, en particular en relación a desastres naturales y la importancia del sector agrícola en la economía nacional y la proporción de población en riesgo.
- Capacidad de adaptación del país.
- Contexto político del país en cuanto a la integración de cambio climático en las políticas y planes públicos de desarrollo y participación en las negociaciones de la Convención en el Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático¹⁶³.

GCCA+ está involucrando varios actores en sus acciones, incluyendo: organismos gubernamentales de los países socios, organizaciones internacionales y regionales, Estados miembros de la UE y sus agencias de cooperación, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales. El gobierno de un país socio puede contribuir a un programa financiado por GCCA+ tomando un papel activo en la preparación y ejecución del programa y/o cofinanciando el mismo. Los organismos gubernamentales pueden expresar formalmente su interés de participar en un programa de GCCA+ a través de la Delegación de la Unión Europea en su país. Varios programas de GCCA+ incluyen financiamiento para organizaciones de la sociedad civil tales como ONGs, organizaciones comunitarias u organizaciones del sector privado. En este caso, se invita a las organizaciones de presentar propuestas de proyectos. También pueden ponerse en contacto con la organización implementadora del programa de GCCA+ en su país¹⁶⁴.

162 GCCA+, National Programmes, <http://www.gcca.eu/technical-and-financial-support/national-programmes>

163 Climate Funds Update, Global Climate Change Alliance, 2015, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/global-climate-change-allianc>

164 GCCA+, How to participate?, <http://www.gcca.eu/about-the-gcca/how-to-participate>

d. Requisitos adicionales

Se considera si el país ha recibido ya apoyo presupuestario a través de la Comisión Europea o de otros donantes. Asimismo, la Delegación de la Unión Europea debe tener suficiente capacidad para preparar y dar seguimiento a la ejecución del programa GCCA+ en el país de cuestión¹⁶⁵.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Agricultura, seguridad alimentaria, pescas, bosques y recursos naturales, REDD, agua y saneamiento, residuos, infraestructura, turismo y salud, gestión del riesgo de desastres, energía, manejo de zonas costeras, educación, investigación y desarrollo de tecnología, biodiversidad, vivienda¹⁶⁶.

Temas que han sido financiados los últimos años en la región LAC.

Agua, gestión de zonas costeras, bosques, manejo de recursos naturales, agricultura, educación, energía, pescas, salud, turismo, manejo del suelo, REDD y gestión del riesgo de desastres¹⁶⁷.

Finanzas

f. Recursos

El financiamiento proviene del presupuesto de la Comisión Europea y de cinco Estados miembros de la UE. Entre el 2008 y el 2014, GCCA asignó un total de € 316.5 millones para más de 51 programas en 38 países y 8 regiones y subregiones a nivel mundial. La mayoría de estos fondos fue asignada a programas en África¹⁶⁸.

165 UNEP Regatta, Global Climate Change Alliance, <http://www.cambioclimatico-regatta.org/index.php/en/financing-opportunities/item/alianza-mundial-contra-el-cambio-climatico-gcca-2>

166 GCCA+, From Local Action to Climate Budget Support. Experiences from the Global Climate Change Alliance+, 2014, http://www.gcca.eu/sites/default/files/GCCA/gcca_publication_oct2015_en_lowres_0.pdf

167 GCCA+, Technical and Financial Support, <http://www.gcca.eu/technical-and-financial-support>

168 GCCA+, Financial Resources, <http://www.gcca.eu/about-the-gcca/financial-resources>; GCCA+, National

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

GCCA otorgó subvenciones a los departamentos gubernamentales con un valor promedio de €4 millones. A su vez GCCA+ tiene como objetivo reducir los costos de transacción mediante el apoyo a un número inferior de proyectos de montos más elevados que beneficien a una mayor cantidad de personas, y la ampliación de iniciativas que hayan demostrado ser exitosas en proyectos piloto¹⁶⁹.

h. Modalidades de financiamiento

Donación

Asistencia Técnica

Con diferencia a GCCA, el nuevo programa GCCA+ busca alejarse de un enfoque solamente de donación y ser abierto a nuevos mecanismos, como blending, fondos fiduciarios y pequeñas subvenciones.

Postulación

i. Criterios de selección

Los programas deben enmarcarse en una de las áreas prioritarias las cuales son:

- Integración del cambio climático en las estrategias de reducción de la pobreza.
- La adopción de medidas de adaptación como estrategia de afrontamiento para los efectos adversos del cambio climático.
- Actividades de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+).
- Mayor participación en actividades relacionadas al MDL.
- Promoción de prácticas de reducción de riesgos.

GCCA+ pone especial énfasis en el apoyo de estrategias de un desarrollo resiliente y bajo en emisiones y la generación de co-beneficios como base para identificar y aprovechar oportunidades de integrar las agendas de mitigación, adaptación y desarrollo.

Asimismo, busca apoyar iniciativas que contribuyen a la implementación de los Planes Nacionales de Adaptación y de las NDCs¹⁷⁰.

j. Proceso de postulación

GCCA+ no acepta solicitudes de financiamiento espontáneas o ad hoc. Los programas deben enmarcarse dentro de la evaluación de necesidades de los países más vulnerables al cambio climático. Los organismos gubernamentales que no beneficien del apoyo técnico y financiero de GCCA+, pero dispuestos a participar en un programa, deben expresar formalmente su interés a través de la Delegación de la Unión Europea en su país. La Delegación de la UE, en colaboración con la Comisión Europea, verificará si el país cumple los criterios de selección para recibir financiamiento de GCCA+ y si hay fondos disponibles. Paralelamente, puede iniciarse un diálogo sobre posibles áreas de intervención y prioridades. En caso de que no se disponga de financiamiento, los países pueden ponerse en una lista de espera hasta que se disponga de nuevos fondos¹⁷¹.

El Programa Intra-ACP de GCCA+, a través de su Mecanismo de Apoyo al Clima, ofrece asistencia técnica directa a entidades situadas en cualquier Estado Miembro ACP, poniendo especial énfasis en los Países Menos Desarrollados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La asistencia incluye asignaciones a corto plazo, impulsadas por la demanda, que permiten a los beneficiarios llenar una brecha de capacidad específica que actualmente les impide alcanzar sus metas relacionadas con la adaptación y mitigación del cambio climático.

La asistencia es flexible y variada, con apoyo adaptado a las necesidades de los beneficiarios. El programa proporciona apoyo técnico a una variedad de iniciativas existentes relacionadas con la adaptación y mitigación al cambio climático. Hay dos tipos de apoyo: (i) talleres de capacitación; y (ii) asistencia técnica a corto plazo. El programa proporciona apoyo mediante la

Programmes, <http://www.gcca.eu/technical-and-financial-support/national-programmes>

169 GCCA+, The plus of GCCA+, 2015, http://www.gcca.eu/sites/default/files/gcca_concept_note.pdf

170 GCCA+, The plus of GCCA+, 2015, http://www.gcca.eu/sites/default/files/gcca_concept_note.pdf

171 GCCA+, How to participate, <http://www.gcca.eu/about-the-gcca/how-to-participate/#gvtparticipate>; Climate Funds Update, Global Climate Change Alliance, 2015, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/global-climate-change-allianc>

contratación de uno o más expertos para completar una tarea propuesta. El programa no proporciona apoyo financiero directo¹⁷².

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

Los expertos técnicos de GCCA+ pueden proporcionar apoyo para el diseño y preparación de los programas GCCA+, ya sea en el país o remotamente. Como parte de la Programación Anual, los expertos de una Facilidad de Apoyo de GCCA+ ayudan a países seleccionados en su proceso de identificación y/o formulación de nuevos proyectos y pueden revisar y realizar un control de calidad antes del proceso de selección por parte de la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea¹⁷³.

l. Aplicación de salvaguardas

GCCA+ aplica una perspectiva amplia de integrar la mitigación y adaptación al cambio climático en las estrategias de desarrollo y la reducción de la pobreza. No existe una política específica sobre la aplicación de salvaguardas.

m. Enfoque de género

GCCA+ busca integrar un enfoque de género en el diseño de proyectos a través de la generación de datos desagregados por sexo e indicadores específicos para integrar consideraciones de género en el marco lógico de los programas. Según el reporte de la misión de evaluación de GCCA, un 70% de los programas cumplieron con este requisito¹⁷⁴. GCCA+ busca fortalecer la igualdad de género como un tema estratégico y busca:

- » Asegurar que las actividades de GCCA+ contribuyan a la reducción de desigualdades de género, el empoderamiento de la mujer y la participación de mujeres en la toma de decisiones.
- » Integrar consideraciones de género en programas de GCCA+ con un enfoque a la

resiliencia de las comunidades y un papel central de las mujeres y niñas¹⁷⁵.

n. Plazos

Los fondos disponibles son asignados a base de una programación anual. Bajo el marco financiero para el periodo 2014-2020, nuevas intervenciones son aprobadas según las prioridades y los fondos disponibles¹⁷⁶.

o. Formularios

Se aplica el formato de los Documentos de Acción (Action Documents, AD) para la formulación de nuevos proyectos.

Comentarios adicionales

En el marco de la transición de GCCA a GCCA+, el programa busca implementar varios cambios, incluso:

- » Aumentar la participación de los Estados miembros y establecer vínculos más estrechos con la red de la diplomacia climática de la UE.
- » Aumentar la participación de las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno local y los actores no estatales e involucrar al sector privado.
- » Siempre que sea posible, alejarse de un enfoque solamente de donación y ser abierto a nuevos mecanismos, como blending, fondos fiduciarios y pequeñas subvenciones.
- » Establecer un marco de monitoreo y evaluación eficaz en el programa general, en la calidad del proyecto y en los niveles del sistema¹⁷⁷.

172 GCCA+, Intra ACP Technical Assistance, <http://www.gcca.eu/technical-and-financial-support/intra-acp-technical-assistance>

173 GCCA+, Support Services, <http://www.gcca.eu/technical-and-financial-support/support-services>

174 EURONET, Evaluation of the Global Climate Change Alliance (GCCA) - Final Report, 2015.

175 GCCA+, From Local Action to Climate Budget Support. Experiences from the Global Climate Change Alliance+, 2014, http://www.gcca.eu/sites/default/files/GCCA/gcca_publication_oct2015_en_lowres_0.pdf

176 GCCA+, Frequently Asked Questions, <http://www.gcca.eu/about-the-gcca/frequently-asked-questions>

177 GCCA+, The plus of GCCA+, 2015, http://www.gcca.eu/sites/default/files/gcca_concept_note.pdf

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Regional (Caribe Oriental)	Adaptación al cambio climático y manejo sostenible de la tierra en el Caribe Oriental ¹⁷⁸	Uso de tierra	€10.6 millones	2013
	La intervención es un proyecto subregional, cuyo socio es la Organización de los Estados del Caribe Oriental. El proyecto busca lograr la protección de la productividad de los recursos naturales y de los servicios de los ecosistemas de la región.			
Belize	Aumentando la resiliencia de Belize para adaptarse a los efectos del cambio climático ¹⁷⁹	Agua	€2.9 millones	2012
	El objetivo del proyecto es mejorar la capacidad de adaptación y resiliencia al cambio climático en las políticas nacionales, con un enfoque a la gestión de recursos hídricos.			
Haití	Integración del cambio climático en el desarrollo nacional ¹⁸⁰	Gestión del riesgo, zonas costeras, agricultura	€6 millones	2014
	El proyecto busca fortalecer la capacidad del gobierno para integrar el cambio climático en las estrategias de desarrollo para reducir la vulnerabilidad del país al cambio climático.			
Jamaica	Adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres ¹⁸¹	Gestión del riesgo, zonas costeras, REDD	€4.13 millones	2010
	El objetivo del proyecto es incrementar la resiliencia y reducir los riesgos asociados a los peligros naturales en zonas vulnerables a través de la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, contribuyendo así al desarrollo sostenible de Jamaica.			

178 <http://www.gcca.eu/regional-programmes/gcca-eastern-caribbean>

179 <http://www.gcca.eu/national-programmes/caribbean/gcca-belize>

180 <http://www.gcca.eu/national-programmes/caribbean/gcca-haiti>

181 <http://www.gcca.eu/national-programmes/caribbean/gcca-jamaica>



6.11

Fondo para el Medio Ambiente Mundial



Datos clave

- El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) fue establecido en la víspera de la Cumbre de la Tierra de Río de 1992 y se ha convertido en una asociación internacional de 183 países, instituciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para abordar cuestiones ambientales a nivel mundial.
- Actúa como mecanismo financiero para las siguientes Convenciones:
 - » Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB),
 - » Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC),
 - » Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs),
 - » Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD),
 - » Convención de Minamata sobre el Mercurio.
- Administra el Fondo de Países Menos Adelantados (LDCF) y el Fondo Especial sobre Cambio Climático (SCCF) que fueron establecidos por la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El FMAM también administra el Fondo de Aplicación del Protocolo de Nagoya (NPIF) que fue establecido por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
- La Secretaría del FMAM acoge la Secretaría de la Junta del Fondo de Adaptación.
- El Fondo pone especial énfasis en proyectos que reúnen a los actores nacionales y locales, en particular, los Ministerios de Hacienda, Agricultura,

Industria, Energía, Planificación, Presupuesto, en su caso, de modo que se entienden las cuestiones referentes al medio ambiente global como una parte esencial de interés nacional y se incorporan en el proceso normal de la toma de decisiones.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

El FMAM tiene 18 agencias asociadas a través de las cuales se canalizan los recursos de este Fondo a los países, incluyendo los siguientes: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Fondo Brasileño para la Biodiversidad (FUNBIO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Conservación Internacional (CI), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

b. Países elegibles

El FMAM financia proyectos en países en desarrollo y países con economías en transición en todo el mundo. Los países pueden ser elegibles para financiamiento del Fondo en una de dos maneras: (i) si el país ha ratificado las convenciones para las cuales el Fondo sirve de mecanismo financiero y cumple con los criterios de elegibilidad determinados por la COP para cada

convenio; o (ii) si el país es elegible para préstamos del Banco Mundial o si es un receptor elegible de asistencia técnica del PNUD. Todos los países de la región de América Latina y el Caribe cumplen con estos criterios por lo que son elegibles para financiamiento del FMAM, mientras tengan designada una entidad nacional acreditada como Punto Focal Operativo ante el Fondo¹⁸².

c. Criterios de elegibilidad

En general, el FMAM dirige su apoyo a proyectos y programas de los gobiernos nacionales. Con la aprobación del país, las actividades pueden ser implementadas por parte de una amplia gama de actores, incluso organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y empresas del sector privado. Las propuestas deben cumplir con los siguientes criterios:

- Ser llevado a cabo en un país elegible.
- Ser impulsado por los países y en consonancia con las prioridades nacionales.
- Hacer frente a una o más de las estrategias de las esferas de actividad del Fondo.
- Buscar financiamiento del Fondo sólo por los costos adicionales acordados en sobre medidas para lograr beneficios ambientales a nivel mundial.
- Ser aprobado por el Punto Focal Operativo del país en el que se llevarán a cabo el proyecto o programa.
- Se debe involucrar al público en el diseño y ejecución del proyecto¹⁸³.

d. Requisitos adicionales

El FMAM tiene 18 agencias asociadas. Los Puntos Focales Operativos de los países deciden qué organismo es el más adecuado para desarrollar y poner en práctica la idea del proyecto. Esta es una decisión importante, ya que la agencia seleccionada funciona como socio en todas las etapas del proyecto o programa. Si el país realizó un Ejercicio de formulación de la cartera nacional, la propuesta debe reflejar las instrucciones y prioridades indicadas mediante ese

ejercicio. De lo contrario, la propuesta debe reflejar las prioridades establecidas mediante un proceso nacional equivalente (por ejemplo, diálogos nacionales u otros procesos de planificación)¹⁸⁴.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático. En el tema de mitigación el FMAM financia proyectos relacionados con eficiencia energética, energía renovable, transporte y ciudades sostenibles, residuos, bosques, agricultura y uso de la tierra.¹⁸⁵ —Por medio del Fondo para los Países Menos Adelantados y el Fondo Especial para el Cambio Climático¹⁸⁶ el FMAM aborda el tema de adaptación en las áreas de agricultura, gestión de los recursos hídricos, costas, infraestructura, ciudades, gestión del riesgo de desastres y salud¹⁸⁷.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. Los temas más financiados han sido energía renovable/eficiencia energética, biodiversidad/ecosistemas, degradación de la tierra, bosques/REDD. También han recibido financiamiento los temas de recursos hídricos, transporte, residuos y agricultura¹⁸⁸.

Finanzas

f. Recursos

Desde su creación hasta 2015, el FMAM ha financiado proyectos de mitigación por un monto de US\$ 4.2 mil millones, programados junto con US\$ 38.3 mil millones en cofinanciación. Desde 2001 hasta 2015, el FMAM - por medio del Fondo para los Países Menos Adelantados, el Fondo Especial para el Cambio Climático y el Programa de Prioridad Estratégica sobre

182 Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Funding, <https://www.thegef.org/about/funding>

183 FMAM, Funding, <https://www.thegef.org/about/funding>

184 Para más información, ver: FMAM, National Portfolio Formulation Exercise, <https://www.thegef.org/documents/npfd>

185 FMAM, Climate change Mitigation, <https://www.thegef.org/topics/climate-change-mitigation>

186 Ver más información en ficha dedicada al Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) en la presente guía.

187 FMAM, Climate change Adaptation, <https://www.thegef.org/topics/climate-change-adaptation>

188 FMAM, Projects, <https://www.thegef.org/projects>

Adaptación - ha financiado proyectos de adaptación con US\$ 1.3 mil millones a título de donación y ha movilizado US\$ 7 mil millones de otras fuentes¹⁸⁹. El sexto reaprovisionamiento del Fondo Fiduciario del FMAM (GEF-6) permitirá acercarse a los US\$ 3 mil millones para la financiación climático durante el periodo del 2014 al 2018 (de un total de US\$ 4.43 mil millones), con un estimado de US\$ 30 mil millones siendo apalancados por otras fuentes¹⁹⁰. En el marco del cuarto (GEF4) y quinto (GEF5) reaprovisionamiento del Fondo Fiduciario del FMAM fueron aprobados unos US\$ 165 millones y US\$ 105 millones para la región de América Latina respectivamente¹⁹¹. Bajo el actual reaprovisionamiento (GEF-6), a la fecha de octubre de 2016, fueron aprobados US\$ 70 millones para proyectos climáticos en América Latina¹⁹².

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

No aplican montos mínimos o máximos. Proyectos de tamaño mediano se consideran aquellas propuestas con un monto de US\$ 1 millón o menor a ese monto. Los proyectos de gran escala se refieren a las propuestas con montos mayores a US\$ 1 millón. Existe también un Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM, implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que otorga pequeñas donaciones hasta US\$ 50,000 a Organizaciones Locales y ONGs para apoyar iniciativas y acciones comunitarias en las líneas estratégicas del FMAM¹⁹³.

h. Modalidades de financiamiento

Donación

189 FMAM, El FMAM y el cambio climático. Catalizar la transformación, 2015, https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/2016002161SPAspa001_SDG_2.pdf

190 FMAM, Climate Finance for Global Impact, 2014, https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/gef-Climate-Finance-EDITED_0.pdf

191 Climate Funds Update, Climate Finance Regional Briefing: Latin America, 2016, https://us.boell.org/sites/default/files/uploads/2016/11/cff6_2016_latin_america_english.pdf

192 Climate Funds Update, GEF Trust Fund - Climate Change focal area, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/gef-trust-fund>

193 <https://sgp.undp.org/>

Postulación

i. Criterios de selección

Los criterios de revisión incluyen una serie de preguntas claves relacionadas con la forma en la que el diseño del proyecto trata la admisibilidad e identificación de los países, los beneficios ambientales mundiales, las estrategias sobre esferas de actividad del FMAM, la disponibilidad de recursos, la congruencia del proyecto, el diseño del proyecto, el financiamiento y cofinanciamiento del proyecto y el seguimiento y evaluación. Los recursos son asignados a proyectos cuyas actividades estratégicas se encuentren enmarcadas en las áreas prioritarias del Fondo y contribuyan a la labor de esta entidad. Cualquier individuo o grupo elegible puede proponer un proyecto que cumpla con los criterios siguientes:

- Ser consistente con las prioridades y programas nacionales en un país elegible, y ser endosado por el gobierno.
- Abarcar una o más áreas focales del FMAM, mejorar el medio ambiente global o contribuir a las probabilidades de reducir riesgos hacia el mismo.
- Ser consistente con la estrategia operacional.
- Buscar el financiamiento del FMAM solo para los costos incrementales acordados sobre medidas para alcanzar beneficios ambientales globales.
- Involucrar al público en el diseño e implementación del proyecto¹⁹⁴.

j. Proceso de postulación

El proceso para la selección de proyectos elegibles se define en los siguientes pasos:

- Contactar al Punto Focal Operativo en el país.
- Cumplir con los criterios de elegibilidad.
- Elegir una agencia implementadora del FMAM.
- Seleccionar un tipo de proyecto (gran escala, mediana escala, programa, actividad habilitadora).
- Presentación de propuesta dirigida a la Secretaría del FMAM, con el formulario de solicitud según modalidad de proyecto, documentos de respaldo, carta de apoyo del Punto Focal del FMAM.
- Aprobación de los proyectos por el Fondo: **Para proyectos de gran escala.** El proponente del proyecto desarrolla la Ficha de identificación

194 FMAM, El FMAM de la A a la Z, 2015, https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF-A_to_Z_2015_SP_0_0.pdf

del proyecto (FIP) y la presenta a la Secretaría a través de una agencia implementadora del FMAM. La Secretaría somete un programa de trabajo, que consiste en las FIP aprobadas, al Consejo del FMAM. Después de que la FIP es aprobada por el Consejo, el proponente del proyecto y el Organismo tienen un máximo de 18 meses para preparar el documento completo del proyecto y someterlo a la ratificación/aprobación del Director Ejecutivo. La Secretaría examina el proyecto, que luego es ratificado por el Director Ejecutivo.

Para proyectos medianos. El proceso de aprobación se realiza en una sola etapa. El proponente del proyecto prepara el proyecto en el formato del FMAM y lo presenta a la Secretaría a través de un organismo del FMAM. Los documentos de los proyectos medianos son examinados y aprobados por el Director Ejecutivo después de un período de revisión de 10 días hábiles¹⁹⁵.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

A través de su Programa de Apoyo a los Coordinadores en los Países, el FMAM presta apoyo flexible a los países para fortalecer la capacidad de colaborar con el FMAM a fin de fijar prioridades y programar los recursos, y para mejorar la coordinación entre los ministerios y las partes interesadas nacionales y facilitar el aporte de las principales partes interesadas no gubernamentales. El Programa cuenta con siete componentes:

- » Actividades voluntarias de formulación de la cartera de proyectos a nivel nacional.
- » Diálogos entre múltiples partes interesadas.
- » Talleres de participación ampliada.
- » Reuniones de los grupos de países representados/Apoyo a miembros del Consejo.
- » Apoyo directo a los coordinadores de operaciones.
- » Gestión de los conocimientos.
- » Seminarios de familiarización.

El principal objetivo de las actividades voluntarias de formulación de la cartera de proyectos del FMAM a nivel nacional es ayudar a los países receptores a crear o fortalecer los procesos y mecanismos nacionales encaminados a facilitar la programación del Fondo de modo que se tengan en cuenta las

195 FMAM, El FMAM de la A a la Z, 2015, https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF-A_to_Z_2015_SP_0_0.pdf

prioridades nacionales. Además, dichas actividades posibilitan alinear la programación de los recursos del FMAM con otras estrategias y procesos nacionales de planificación pertinentes. Todos los países receptores pueden acceder a los recursos del Fondo, hasta por US\$ 30,000, para organizar estas actividades¹⁹⁶.

l. Aplicación de salvaguardas

El FMAM establece una serie de estándares mínimos (salvaguardas) que los proyectos presentados deben reflejar, siendo éstos:

- » Evaluación del Impacto social y ambiental;
- » Protección de los hábitats naturales;
- » Reasentamiento Involuntario;
- » Población indígena;
- » Manejo integrado de plagas;
- » Recursos físicos culturales;
- » Seguridad de presas;
- » Rendición de cuentas y sistema de quejas¹⁹⁷.

m. Enfoque de género

La Política de Integración de Género¹⁹⁸ del FMAM reafirma el compromiso en mejorar el grado en que el Fondo y sus Agencias Asociadas (implementadoras) promueven el objetivo de la igualdad de género mediante sus operaciones. La política llama a la integración de un enfoque de género incluyendo esfuerzos para analizar y manejar sus proyectos en las necesidades específicas y los roles entre hombres y mujeres. La política incluye una serie de requisitos: necesidad para las Agencias Asociadas del FMAM a tener políticas establecidas, estrategias o planes de acción que promuevan la igualdad de género; requisito de que el sistema o políticas de cada Agencia deban satisfacer criterios mínimos sobre la incorporación del enfoque de género; y la necesidad de incorporar por Agencias FMAM amplias directrices institucionales sobre integración de esta perspectiva en las propuestas de proyectos y programas de las Agencias.

196 FMAM, Guía práctica del Programa de Apoyo a los Coordinadores del FMAM en los Países, https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/CSP_Toolkit_Spanish.pdf

197 FMAM, Agency Minimum Standards on Environmental and Social Safeguards, 2015, https://www.thegef.org/sites/default/files/documents/Policy_Environmental_and_Social_Safeguards_2015.pdf

198 FMAM, Policy on Gender Mainstreaming, 2012, https://www.thegef.org/sites/default/files/documents/Gender_Mainstreaming_Policy-2012_0.pdf

n. Plazos

No hay un plazo de entrega para la presentación de un proyecto, ya que las propuestas se reciben continuamente. Para proyectos de gran escala (monto > US\$ 1 millón) se aplica un período de 18 meses para preparar la versión completa de la propuesta tras la aprobación de la Ficha de identificación del proyecto (FIP).

o. Formularios

El FMAM tiene formularios específicos para la presentación de propuestas¹⁹⁹.

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Argentina	Incorporación de eficiencia energética y energía renovable en la vivienda social ²⁰⁰ .	Energía, vivienda	US\$ 14.6 millones	2012
	Agencia FMAM: BID. El proyecto busca incorporar medidas de eficiencia energética y energía renovable en la vivienda social para mejorar la calidad de vida y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El financiamiento no reembolsable tiene una contrapartida local de US\$ 70.7 millones.			
Cuba	Tecnologías de Energías Limpias para las zonas rurales de Cuba ²⁰¹ .	Energía	US\$ 2,7 millones	2013
	Agencia FMAM: PNUD. El objetivo del proyecto es incrementar el acceso a la tecnología de la bioenergía en Cuba mediante la promoción del uso de las tecnologías de biodiesel y biogás por los agricultores rurales.			
Honduras	Proyecto de Competitividad y Desarrollo Rural Sostenible en el Corredor Fronterizo Sur Occidental (PROLENCA) ²⁰² .	Agricultura	US\$ 3 millones	2012
	Agencia FMAM: FIDA. El objetivo de la intervención es incrementar la resiliencia climática de las cadenas productivas agrícolas en tres departamentos del norte de Honduras, la protección de los pequeños propietarios agricultores y sus producciones de los efectos de la variabilidad del clima.			
Nicaragua	Adaptación del suministro de agua de Nicaragua frente al Cambio Climático ²⁰³ .	Agua	US\$ 6 millones	2011
	Agencia FMAM: Banco Mundial. El objetivo de desarrollo del proyecto es mejorar la resistencia climática de las inversiones en el sector de abastecimiento de agua rural en Nicaragua para hacer frente tanto a la creciente variabilidad climática y los impactos adversos previstos del cambio climático en las zonas seleccionadas.			
Uruguay	Hacia una economía verde en Uruguay: Estimular prácticas de producción sostenibles y tecnologías de bajas emisiones en sectores priorizados ²⁰⁴ .	Residuos, agricultura, energía	US\$ 3,4 millones	2012
	Agencia FMAM: UNIDO. El proyecto consiste en transformar los diferentes tipos de residuos generados en la agricultura y las cadenas de producción de la agroindustria en Uruguay en varios tipos de energía y/u otros bioproductos con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero contribuyendo al desarrollo de un modelo de producción sostenible bajo en carbono con el apoyo de un desarrollo y transferencia de tecnología adecuada.			

199 FMAM, Templates, <https://www.thegef.org/documents/templates>

200 <https://www.thegef.org/project/energy-efficiency-and-renewable-energy-social-housing>

201 Para más información ver: <https://www.thegef.org/project/clean-energy-technologies-rural-areas-cuba-cleanenerg-cuba-0>

202 Para más información ver: <https://www.thegef.org/project/competitiveness-and-sustainable-rural-development-project-south-western-border-corridor>

203 Para más información ver: <https://www.thegef.org/project/adaptation-nicaraguas-water-supplies-climate-change>

204 <https://www.thegef.org/project/towards-green-economy-uruguay-stimulating-sustainable-production-practices-and-low-emission>



www.gfdr.org

6.12

Fondo Mundial para la Reducción y la Recuperación de los Desastres



Datos clave

- El Fondo Mundial para la Reducción y la Recuperación de los Desastres (GFDRR) fue creado en el año 2006 como apoyo al Marco de Acción de Hyogo 2005-2015. En la actualidad apoya la implementación del Marco de Sendai para la Reducción de Desastres 2015-2030, adoptado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Reducción de Desastres.
- Es un mecanismo que ayuda a los países en desarrollo a comprender mejor y reducir su vulnerabilidad a los desastres naturales y a ser resilientes al cambio climático. Trabaja con más de 400 socios locales, nacionales, regionales e internacionales, ofreciendo actividades de asistencia técnica, formación e intercambio de conocimientos para incorporar la gestión de desastres y el riesgo climático en las políticas y estrategias.
- El GFDRR aborda los desastres tanto ex ante como ex post. Es apoyado por 34 países y 9 organizaciones internacionales, y es gestionado por el Banco Mundial en representación de los donantes y otros socios.
- El Plan de Trabajo del GFDRR para 2016-2018 se centra alrededor de cinco áreas: (i) identificación del riesgo; (ii) reducción del riesgo; (iii) preparación; (iv) protección financiera y (v) recuperación resiliente²⁰⁵.

205 Para más detalles sobre las distintas áreas del Plan de Trabajo ver: GFDRR, Managing Disaster Risks for a Resilient Future. A Work Plan for the Global

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Acceso Directo.

b. Países elegibles

El GFDRR se destina a los países de ingresos bajos y medianos que requieren incorporar la reducción de desastres en las estrategias y planes nacionales de desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo²⁰⁶. El trabajo del GFDRR se divide en tres líneas (Tracks): (i) Track I, enfocada en alianzas internacionales y regionales; (ii) Track II se dedica a integrar la reducción del riesgo de desastres; y (iii) Track III enfocada en la recuperación sostenible, que normalmente se lleva a cabo a nivel nacional. Para recibir asistencia bajo el Track II, el Fondo utiliza criterios para seleccionar los países prioritarios distinguiendo entre los países de ingresos bajos o medianos propensos a los altos riesgos de desastre y/o que requieren atención especial debido a contextos geoeconómicos adversos, como los estados pequeños y frágiles²⁰⁷.

Facility for Disaster Reduction and Recovery 2016-2018, 2015, https://www.gfdr.org/sites/default/files/GFDRR_Work_Plan_2016-18.pdf

206 GFDRR, Partnership Charter, 2010, <https://www.gfdr.org/sites/default/files/publication/partnership-charter-2010.pdf>

207 GFDRR, Selection of GFDRR priority countries. For the 14th GFDRR Consultative Group Meeting, 2013, http://www.gfdr.org/sites/gfdr/files/14_CG_Selection_of_GFDRR_Priority_Countries.pdf

c. Criterios de elegibilidad

Los recursos pueden ser administrados por los gobiernos de los países, organismos de las Naciones Unidas, las Instituciones Financieras Internacionales, organizaciones intergubernamentales regionales u organismos de investigación. El GFDRR adopta los siguientes criterios para la asignación de recursos: indicadores de vulnerabilidad establecidos, evaluaciones de impacto anteriores, el contexto político (incluyendo las relaciones existentes con los gobiernos) y prioridades de los donantes. Los recursos financieros se administran como subvenciones a los equipos de trabajo del Banco Mundial que trabajan directamente con los beneficiarios²⁰⁸.

d. Requisitos adicionales

Las propuestas son evaluadas por la Secretaría del GFDRR en relación con los siguientes requisitos:

- **Coherencia con la Misión del GFDRR:** Todas las actividades deben ser consistentes con el objetivo general del Fondo de integrar la reducción del riesgo de desastres y ayudar a la recuperación sostenible para contribuir a eliminar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible.
- **Compromiso del Gobierno:** Debe haber un claro compromiso de los países sobre las actividades específicas de cada país.
- **Coordinación de los donantes:** Las actividades del GFDRR deben realizarse en forma coordinada con aquellas ejecutadas por los socios del GFDRR y no deben estar en conflicto con los programas o actividades emprendidos por el Grupo del Banco Mundial y otros donantes del GFDRR.
- **Cofinanciación:** Todas las propuestas deben incluir la cofinanciación con al menos un 10% de financiación del proponente o del gobierno pertinente de países de ingresos bajos o medios, así como de otras fuentes²⁰⁹.

208 GFDRR, Our Portfolio, 2016, <https://www.gfdr.org/our-portfolio>

209 GFDRR, Partnership Charter, 2010, <https://www.gfdr.org/sites/default/files/publication/partnership-charter-2010.pdf>

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Reducción y recuperación de los desastres; resiliencia comunitaria inclusiva; financiamiento y seguros de riesgo ante desastres, servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos y sistemas de alerta temprana escuelas más seguras; ciudades resilientes e infraestructura urbana.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina.

Gestión del riesgo de desastres, agricultura y desarrollo rural, vivienda, desarrollo urbano, agua y saneamiento, educación, infraestructura, protección social y gobernanza del sector público²¹⁰.

Finanzas

f. Recursos

El GFDRR mantiene un diálogo colaborativo con los donantes para la definición de la priorización de los recursos según temática y criterio geográfico. Según la Revisión Financiera de los Reportes Anuales 2015 y 2016 del GFDRR, entre el 2013 y el 2016, el Fondo desembolsó casi US\$ 196 millones alrededor del mundo²¹¹. En el período fiscal w (FY17), el Fondo planea otorgar un estimado de US\$ 78 millones en subvenciones para apoyar proyectos en más de 60 países²¹². El Plan de Trabajo 2016-2018 establece dos escenarios de los recursos requeridos, priorización y resultados esperados para ese período: un Caso Base y un Caso de Inversión:

Caso base. Propone asignaciones estables a Operaciones de País para el período 2016-2018 utilizando los recursos disponibles. Los Programas

210 GFDRR, LCR Projects, <https://www.gfdr.org/sites/gfdr/files/publication/LCR%20projects.pdf>

211 GFDRR, Annual Report '15, 2016, https://www.gfdr.org/sites/default/files/publication/GFDRR_2015_AR_web%20%281%29.pdf; GFDRR, Annual Report '16, 2017, <https://www.gfdr.org/sites/default/files/publication/annual-report-2016.pdf>

212 GFDRR, Bringing Resilience to Scale. A Work Plan for the Global Facility for Disaster Reduction and Recovery 2017, 2016, <https://www.gfdr.org/sites/default/files/gfdr-work-plan-fy17.pdf>

Temáticos continuarían con las asignaciones en 2016, pero se prevé que necesiten menos recursos en el 2017-2018. La propuesta de asignaciones totales 2016-2018 es de US\$ 161 millones.

Caso de inversión. refleja la creciente demanda de actividades de Manejo de Riesgo de Desastre en los Programas País y Temáticos. La propuesta de asignaciones totales 2016-2018 es de US\$ 286 millones²¹³.

Según la Revisión Financiera de los Reportes Anuales 2015 y 2016 del GFDRR, entre el 2013 y el 2016, el Fondo desembolsó casi US\$ 18 millones para la región América Latina y el Caribe. El Plan de Trabajo 2017 indica que el GFDRR proyecta una inversión de US\$ 12 millones en la región en el período fiscal 2017 (FY17), aumentando significativamente las asignaciones para los países latinoamericanos²¹⁴.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

El GFDRR define cada tres años un Plan de Trabajo que presenta los siguientes aspectos de las actividades propuestas durante el período de planificación trienal: recursos requeridos, prioridad geográfica y resultados esperados. Las necesidades de recursos se basan en asignaciones anuales indicativas a los socios en la ejecución y dependen de las actividades planificadas, la prioridad geográfica y el nivel de resultados esperados²¹⁵.

Aunque no se hayan determinado montos mínimos ni máximos para los proyectos, tras una revisión del portafolio de proyectos del Fondo en América Latina y el Caribe, se verifica que los montos de financiamiento oscilan entre US\$ 100,000 y US\$1,500,000.

213 GFDRR, Managing Disaster Risks for a Resilient Future. A Work Plan for the Global Facility for Disaster Reduction and Recovery 2016-2018, 2015, https://www.gfdr.org/sites/default/files/GFDRR_Work_Plan_2016-18.pdf

214 GFDRR, Bringing Resilience to Scale. A Work Plan for the Global Facility for Disaster Reduction and Recovery 2017, 2016, <https://www.gfdr.org/sites/default/files/gfdr-work-plan-fy17.pdf>

215 GFDRR, Prioritization of GFDRR Resources and Country Graduation, <https://www.gfdr.org/sites/gfdr/files/6.%20Prioritization%20of%20GFDRR%20Resources.pdf>

h. Modalidades de financiamiento

Donación	Seguros
Asistencia Técnica	

Postulación

i. Criterios de selección

El GFDRR evalúa las propuestas de donación sobre su potencial para impulsar la inversión o la reforma institucional y el cambio de comportamientos para mejorar la gestión de riesgos de desastres. El Plan de Trabajo 2016-2018 del GFDRR establece algunos criterios de selección para priorizar las donaciones:

- Riesgo subyacente, inherente frente a las amenazas naturales.
- Potencial para permitir programas de inversión de resiliencia a gran escala.
- Oportunidad para coordinar actividades que habiliten la inversión y los programas de apoyo por otros socios para el desarrollo en terreno.

Asimismo, los proyectos deben estar relacionados con las áreas estratégicas de trabajo definidas por el GFDRR en su Plan de Trabajo 2016-2018 y la priorización geográfica.

j. Proceso de postulación

El GFDRR desarrolla sus Planes de Trabajo con sus socios implementadores y en consulta con funcionarios nacionales para determinar la demanda de los países. Este proceso consta de dos fases principales que siguen el siguiente cronograma temporal:

- » Planificación estratégica: El GFDRR confirma las prioridades estratégicas y desarrolla un rango de escenarios de financiamiento (diciembre); el GFDRR comparte la nota de orientación con socios regionales y temáticos (enero); los socios regionales y temáticos proponen actividades y resultados (febrero).
- » Asignación de Recursos: El GFDRR establece la dotación presupuestaria general y comparte un primer borrador con el Grupo Consultivo (marzo); el GFDRR finaliza el Plan de Trabajo (abril); el GFDRR formalmente presenta el Plan de Trabajo al Grupo Consultivo (mayo);

tras la aprobación del Grupo Consultivo, se establecen las asignaciones de socios (mayo-junio).

Entre los meses de junio y diciembre se efectúa la administración, monitoreo y evaluación de la cartera de proyectos²¹⁶.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

No se realizan programas preparatorios y de apoyo para el acceso a recursos a través del Fondo.

l. Aplicación de salvaguardas

Los proyectos presentados al GFDRR deben demostrar mediante evaluación, que la intervención no generará riesgo alguno que pueda afectar a grupos vulnerables, particularmente mujeres, niños, ancianos, discapacitados.

m. Enfoque de género

El GFDRR se ha comprometido para asegurar que los proyectos financiados con recursos del Fondo contemplen el enfoque de género. Esto incluye el abordaje de vulnerabilidades al peligro de riesgos, identificar y utilizar oportunidades para promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres como agentes claves de resiliencia²¹⁷. El Fondo adoptó un Plan de Acción 2016-2021 para abordar las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres y promover el empoderamiento de las mujeres en la gestión del riesgo de desastres²¹⁸.

n. Plazos

Se pueden presentar nuevos proyectos en el transcurso del año. Los proyectos suelen tener entre uno a tres años de duración y se enmarcan dentro de los Planes de Trabajo que son aprobados en las reuniones del Grupo Consultivo.

o. Formularios

El formato puede variar, dependiendo de los socios y de los arreglos para la financiación de un proyecto.

Comentarios adicionales

Las contribuciones de los donantes al GFDRR se reciben actualmente en fondos fiduciarios administrados por el Banco Mundial²¹⁹. Los donantes se ponen de acuerdo con un amplio programa de actividades durante varios años. Desde su creación en 2006, el GFDRR estableció diez fondos fiduciarios separados. Estos incluyen dos tipos:

- » Contribuciones básicas (“core”) o agrupadas a varios fondos fiduciarios de donantes múltiples (MDTF).
- » Contribuciones individuales no esenciales (“no-core”) a fondos fiduciarios de donantes individuales (SDTF).

En consonancia con la Carta de Asociación del GFDRR, estos fondos fiduciarios se administran bajo los programas del Track II o del Track III. De los diez fondos fiduciarios originarios, tres MDTF y cinco SDTF siguen activos²²⁰.

Por otra parte, el GFDRR administra tres Programas Especiales financiados por varios miembros del Secretariado para proporcionar apoyo financiero a gran escala:

- » Programa Japón - Banco Mundial para la integración de la gestión del riesgo en países en desarrollo.
- » Programa África - Caribe - Pacífico - Unión Europea (ACP-UE).
- » Iniciativa de Sistemas de Alerta Temprana y de Riesgo Climático (CREWS).

216 GFDRR, Managing Disaster Risks for a Resilient Future. A Work Plan for the Global Facility for Disaster Reduction and Recovery 2015 – 2017, 2014, https://www.gfdr.org/sites/gfdr/files/Updated%20GFDRR%20Work%20Plan%202015-17%2010.24.14_0_0.pdf

217 GFDRR, Gender, 2016, <https://www.gfdr.org/gender>

218 GFDRR, Gender Action Plan, 2016, <https://www.gfdr.org/sites/default/files/publication/gender-action-plan-2016-2021.pdf>

219 Los donantes del GFDRR son los siguientes: Australia, Austria, Brasil, Canadá, Dinamarca, Unión Europea, Francia, Alemania, India, Irlanda, Italia, Japón, República de Corea, Luxemburgo, México, Países Bajos, Noruega, Arabia Saudita, España, Suecia, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos, Banco Mundial.

220 GFDRR, Our Portfolio, 2016, <https://www.gfdr.org/our-portfolio>

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina²²¹

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Bolivia, Colombia, Ecuador, Peru	Programación de países de la región andina	Gestión del riesgo	US\$ 225,000	2012
	Capacidad Institucional y creación de consensos para la reducción del riesgo de desastres (incluye Defensa y Capacitación).			
Bolivia	Bolivia: Estudio Cualitativo sobre las Inundaciones, Sequías y caminos para salir de la Pobreza ²²²	Gestión del riesgo	US\$ 118,000	2016
	El objetivo de este estudio es comprender la manera en que las inundaciones y sequías afectan el bienestar de los hogares pobres bolivianos, a la vez que se obtiene información sobre aquellos desastres y otras vulnerabilidades relacionadas con el cambio climático cuya naturaleza no puede ser capturada por un análisis cuantitativo.			
Brasil	Creación de capacidades y evaluación de desastres de Río de Janeiro 2011 (Damage and Loss Assessment – DaLA) ²²³	Gestión del riesgo, vivienda, gobernanza del sector público, transporte, desarrollo urbano, agua y saneamiento	US\$ 100,000	2011
	Conocimiento y mejora de la capacidad para la reducción del riesgo de desastres.			
Chile	Asistencia Técnica para la Incorporación de la reducción del riesgo de desastres en la planificación territorial	Gestión del riesgo, gobernabilidad del sector público, desarrollo urbano	US\$ 100,000	2011
	Realización de actividades de capacidad institucional y creación de consenso para la reducción del riesgo de desastres (incluye defensa y capacitación).			
Costa Rica	Proyecto Piloto de Costa Rica en sistemas de alerta temprana para Amenazas Hidro Meteorológica ²²⁴	Gestión del riesgo	US\$ 264,000	2010
	El proyecto busca fortalecer la capacidad institucional y construcción de consensos para la reducción del riesgo de desastres (incluyendo promoción y formación).			

221 GFDRR, Search Projects, <https://www.gfdr.org/projects-and-results-pages>

222 <https://www.gfdr.org/bolivia-qualitative-study-of-floods-droughts-and-pathways-out-of-poverty>

223 Banco Mundial, Insights in DRM, 2014, <http://documents.worldbank.org/curated/pt/869031468012645063/pdf/865190BRI0Insi0ue040FINAL00PUBLIC0.pdf>

224 Banco Mundial, Projects and Operations, 2016, <http://projects.worldbank.org/P122206/costa-rica-pilot-early-warning-systems-hydrometeorological-hazards?lang=en>



www.greenclimate.fund

6.13

Fondo Verde para el Clima (FVC)



Datos clave

- El Fondo fue adoptado a finales de 2011 como el mecanismo financiero de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y entró en pleno funcionamiento en el 2015.
- Se considera como la pieza central para la operativización de los 100 mil millones para financiamiento climático anuales a partir del 2020 que han comprometido los países Anexo I.
- Su objetivo es contribuir de manera ambiciosa a la consecución de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático de la comunidad internacional.
- Se espera que se convierta en el principal mecanismo de financiamiento multilateral para apoyar las acciones climáticas en los países en desarrollo.
- El Fondo financia proyectos y programas para reducir emisiones de gases de efecto invernadero o para adaptarse al cambio climático, desarrollados por los sectores público y privado.
- El Fondo se ha comprometido a equilibrar su asignación entre la adaptación y la mitigación en el tiempo, y asignar recursos no solo al sector público sino también al sector privado.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

El Fondo Verde para el Clima aplica un proceso de acreditación. Una entidad que solicita la acreditación necesita presentar una solicitud a través del Sistema de Acreditación en línea del Fondo (*Online Accreditation System, OAS*), junto con una carta elaborada por la Autoridad Nacional Designada (AND) o Punto Focal. La solicitud será revisada por el Grupo de Acreditación del Fondo, y en caso de cumplir los requisitos de acreditación del Fondo, será recomendada a la Junta del Fondo para la decisión final. Una vez aprobada por la Junta, el Fondo establecerá los arreglos legales necesarios con la nueva entidad acreditada. Una entidad puede también optar por acreditarse bajo el Proceso de Acreditación por la vía rápida (*fast-track*) del FVC si cumple con ciertos requisitos²²⁵. Las solicitudes de acreditación son recibidas por el FVC, durante todo el año. No hay fecha límite para la presentación de las solicitudes. Las entidades que

225 Se trata de los siguientes requisitos: (i) La entidad ha sido acreditada a partir del 9 de Julio 2015 por uno o más de los siguientes Fondos: Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), Fondo de Adaptación (FA) o la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea – EuropeAid (EU DEVCO). (ii) La entidad está en pleno cumplimiento de los requisitos de acreditación pertinentes del fondo (o fondos) al que está acreditada. Véase más detalles en: Fondo Verde para el Clima (FVC), Fast-track Accreditation to the Green Climate Fund, 2016, http://www.greenclimate.fund/documents/20182/46513/1.9_-_Fast-track_Accreditation_Guidance.pdf/daa75a16-e657-4409-9453-215dc9de209c

no están acreditadas por el Fondo pueden presentar propuestas de financiación a través de una Entidad Acreditada para obtener recursos para proyectos y programas de cambio climático²²⁶. Otra modalidad de acceso es a través de las entidades de implementación multilaterales ya acreditadas, como los Bancos de Desarrollo Multilaterales y Agencias de la ONU²²⁷.

b. Países elegibles

Todos los países en desarrollo que sean Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMNUCC) son elegibles para recibir recursos del FVC.

c. Criterios de elegibilidad

A los recursos del Fondo pueden acceder entidades sub-nacionales, nacionales y regionales, públicas o privadas acreditadas, siempre y cuando cuenten con el respaldo de la AND por escrito y cumplan con los lineamientos del Fondo.

d. Requisitos adicionales

La propuesta debe cumplir con los requerimientos establecidos por el Fondo a través del formato de nota conceptual y debe contar con los resultados de las evaluaciones correspondientes de riesgos, estudios medioambientales, sociales y de género y estudios de pre-factibilidad y factibilidad, financieros, etc., proceso en el cual el FVC puede apoyar al país si es solicitado formalmente a través de una Entidad Acreditada con el respaldo de la Autoridad Nacional Designada.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático. Mitigación: acceso y generación de energía, transporte, vivienda

e infraestructura, industria, silvicultura y uso de la tierra. Adaptación: medios de vida de personas y comunidades, salud, alimentación, gestión de recursos hídricos, construcción e infraestructura, ecosistemas y servicios ecosistémicos, gestión de riesgos, zonas costeras, residuos.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. Silvicultura y uso de la tierra, ecosistemas y servicios ecosistémicos, energía renovable, eficiencia energética e industria²²⁸.

Finanzas

f. Recursos

A marzo de 2017, el FVC ha recaudado un monto de US\$ 10.3 mil millones en compromisos de financiación, de los cuales US\$ 10.1 mil millones corresponden a contribuciones firmadas²²⁹. Por su parte, la región latinoamericana ha recibido un monto aproximado a los US\$ 273 millones, incluyendo US\$ 22.0 millones asignados a un proyecto regional denominado “Bono verde de Eficiencia Energética en América Latina y el Caribe”²³⁰.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

El FVC ha establecido cuatro categorías de proyectos en relación al tamaño del monto solicitado: XS – Micro: US\$ 0-10 millones; S – Pequeño: US\$ 10-50 millones; M – Mediano: US\$ 50-250 millones; L – Grande: más de US\$ 250 millones.

h. Modalidades de financiamiento

Donación	Garantía
Pago por resultados	Crédito concesional
Capital de riesgo	

226 FVC, Get Accredited, 2016, <http://www.greenclimate.fund/partners/accredited-entities/get-accredited>

227 Estas son algunas de las Entidades Multilaterales e Internacionales Acreditadas que cuentan con capacidad para actuar en la región latinoamericana: Banco Alemán de Desarrollo (KfW), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Conservación Internacional (CI), Programa Mundial de Alimentos (PMA), ONU Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación Avina, Banco Centroamericano de Integración Económica, Agence Française de Développement (AFD).

228 FVC, Projects, <http://www.greenclimate.fund/projects/browse-projects>

229 Información actualizada a la fecha de marzo 2017. FVC, Resources Mobilized, 2017, <http://www.greenclimate.fund/partners/contributors/resources-mobilized>

230 Climate Funds Update, Green Climate Fund, GFC Projects, 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/green-climate-fund>

Postulación

i. Criterios de selección

El Fondo ha establecido seis criterios de inversión a considerar en su decisión para la selección de las propuestas de proyectos o programas:

- Potencial de impacto climático en relación a los objetivos y resultados del FVC.
- Potencial de cambio de paradigma. Se busca lograr un impacto que vaya más allá de la inversión en un proyecto o programa.
- Potencial de desarrollo sostenible para proporcionar co-beneficios de desarrollo.
- Necesidades del receptor relacionadas con su nivel de vulnerabilidad al cambio climático y su necesidad de financiamiento.
- Apropiación del proyecto o programa por parte del país beneficiario y capacidad para implementar las actividades propuestas.
- Eficiencia y eficacia: solidez económica y financiera y eficacia de las actividades propuestas²³¹.

j. Proceso de postulación

El acceso a los recursos del FVC es posible para las entidades acreditadas que pueden enviar propuestas de financiación al Fondo durante todo el año. Los pasos a seguir ante el FVC son los siguientes:

- » Elaboración de la nota conceptual.
- » Formulación de la propuesta.
- » Suscripción de la propuesta ante el Fondo.
- » Análisis y revisión por el Fondo.
- » Retroalimentación: recomendación y decisión de la Junta del Fondo.
- » Arreglos legales para llevar a cabo la propuesta aprobada²³².

231 FVC, Engaging with the Green Climate Fund: “A resource guide for national designated authorities and focal points of recipient countries”, 2015, https://www.greenclimate.fund/documents/20182/194568/GCF_ELEMENTS_01.pdf/542c1610-81b4-40df-be62-025cef3d26d8; FVC, Project Preparation Facility Guidelines, https://www.greenclimate.fund/documents/20182/104167/Project_Preparation_Facility_Guidelines.pdf/f8b62701-a9ca-4b1e-9e23-e67f1b88abd4

232 FVC, Proposal Approval Process, 2016, <http://www.greenclimate.fund/funding/proposal-approval>

Una entidad acreditada o una entidad de ejecución, en consulta con la Autoridad Nacional Designada o el punto focal (quienes deben dar su No Objeción a la propuesta con el formato establecido por el Fondo), pueden presentar una nota conceptual de proyecto a ser financiado con recursos del Fondo, quién revisará y recomendará sobre el contenido de la propuesta. Su retroalimentación indicará la decisión del Fondo si la propuesta es endosada, no endosada con posibilidad de volverla a presentar, o rechazada.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

El FVC cuenta con un Programa de Apoyo a la Preparación (*Readiness Support*) dedicado específicamente a facilitar el acceso a los recursos del Fondo, mediante el fortalecimiento de capacidades. Este apoyo puede ser solicitado utilizando el formato establecido por el FVC. La asistencia se entrega en 5 áreas: (1) establecimiento y fortalecimiento de Autoridades Nacionales Designadas o Puntos Focales; (2) Marcos estratégicos para fortalecer vínculos con el Fondo, incluyendo la preparación de Programas Nacionales; (3) Selección de entidades implementadoras o intermedias, y soporte para su acreditación; (4) cartera inicial de propuestas de programas y proyectos; (5) intercambio de información, experiencias y aprendizajes. El programa cuenta con US\$ 16 millones para estos fines. Al menos 50% de estos fondos son asignados a África, Pequeños Estados Insulares y a Países Menos Desarrollados. El Fondo asigna un monto máximo de US\$ 1 millón por año por país y su acceso debe ser solicitado ya sea a través de las Autoridades Nacionales Designadas (NDA), o de los socios de implementación²³³.

El *Readiness Support* trabaja en forma complementaria con la Facilidad para la Preparación de Proyectos del FVC, conocida como PPF (*Project Preparation Facility*). Creada por la Junta del Fondo en el 2015, la PPF busca apoyar la preparación de proyectos y programas de las entidades acreditadas en especial para proyectos en las categorías micro y pequeño, apoyando en las distintas fases de su preparación a través de estudios de pre-factibilidad y factibilidad, estudios medioambientales, sociales y de género, evaluación de riesgos, identificación de indicadores,

233 FVC, Readiness Support, <http://www.greenclimate.fund/funding/readiness-support>

licitaciones, servicios de asesoría, estructura financiera, u otras actividades, debidamente justificadas. Este programa cuenta con US\$ 40 millones para la implementación de su primera fase y un máximo de US\$ 1.5 millones por solicitud. El apoyo del PPF se canaliza a través de donaciones y subvenciones reembolsables, considerando también donación de capital para el apoyo a la elaboración de propuestas de proyectos del sector privado. Las entidades acreditadas pueden solicitar el apoyo del PPF con el respaldo de las NDA y se debe contar con una nota conceptual elaborada o con información sobre el proyecto a través de un formato²³⁴.

l. Aplicación de salvaguardas

El FVC cuenta con ocho salvaguardias ambientales y sociales provisionales denominadas "Estándares de Desempeño"²³⁵ que incluyen: evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales; empleo y condiciones laborales; eficiencia de recursos y prevención de la contaminación; salud comunitaria y seguridad; adquisición de tierras y reasentamiento involuntario; conservación de biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales vivos; pueblos indígenas, y; herencia cultural.

m. Enfoque de género

La Política de Género del FVC²³⁶ da al Fondo un mandato claro para integrar un enfoque sensible de género en sus procesos y operaciones. El Fondo reconoce la importancia de las consideraciones

de género en términos de diferentes impactos del cambio climático para hombres y mujeres y en cuanto al acceso a financiamiento climático. La Política de Género del FVC busca asegurar que con la adopción de un enfoque de género, el Fondo alcanzará resultados e impactos más efectivos y sostenibles.

Por esto, el FVC ha establecido un Plan de Acción de Género 2015-2017 para proveer un período en el que se pueda operativizar su Política de Género, brindando tanto al Fondo como a sus socios de implementación públicos y privados, las herramientas y procesos para lograr la sensibilidad de género en todas las áreas inmersas en el mandato del Fondo, a la vez que le brinda a la Junta la información necesaria para supervisar su cumplimiento.

n. Plazos

El FVC recibe propuestas durante el transcurso del año, las cuales serán revisadas. Una vez la propuesta es endosada, ésta se programará para revisión por parte de la Junta del Fondo en su próxima reunión, la cual sesiona tres veces al año.

o. Formularios

El FVC ha diseñado un formato de nota conceptual para la propuesta de proyecto o idea de programa, el cual está disponible en la página web del Fondo²³⁷.

Comentarios adicionales

El FVC busca tener una distribución financiera equitativa de 50% para mitigación y 50% para adaptación y asigna por lo menos la mitad de sus recursos de adaptación para los países que son particularmente vulnerables a los impactos del cambio climático. Estos países incluyen Países Menos Adelantados (PMA), Pequeños Estados Insulares (PEI) y Estados Africanos en vías de desarrollo.

234 FVC, Project Preparation, <http://www.greenclimate.fund/gcf101/funding-projects/project-preparation>; FVC, Project Preparation Facility Guidelines, https://www.greenclimate.fund/documents/20182/104167/Project_Preparation_Facility_Guidelines.pdf/f8b62701-a9ca-4b1e-9e23-e67f1b88abd4; FVC, Operational guidelines for the Project Preparation Facility, 2016, https://www.greenclimate.fund/documents/20182/226888/GCF_B.13_14_-_Operational_guidelines_for_the_Project_Preparation_Facility.pdf/5d6bfb4f-a688-45bc-89f5-655519bec625

235 FVC, Annex III: Interim environmental and social safeguards of the Fund, https://www.greenclimate.fund/documents/20182/319135/1.7_-_Environmental_and_Social_Safeguards.pdf/e4419923-4c2d-450c-a714-0d4ad3cc77e6

236 FVC, Annex XIII: Gender policy for the Green Climate Fund, https://www.greenclimate.fund/documents/20182/319135/1.8__Gender_Policy_and_Action_Plan.pdf/f47842bd-b044-4500-b7ef-099bcf9a6bbe

237 FVC, Proposal Approval Process, 2016, <http://www.greenclimate.fund/funding/proposal-approval>

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Regional	Bono verde de Eficiencia Energética en América Latina y el Caribe ²³⁸ .	Eficiencia Energética, Generación y Acceso a Energía	US\$ 22 millones	2015
	Direcciona la demanda energética en América Latina y el Caribe a través de bonos verdes, utilizando el concepto de agregación de movilizar fondos institucionales a escala hacia empresas de servicios energéticos de tamaño pequeño y mediano.			
Argentina	Catalizando la inversión privada en energía sostenible en Argentina - Parte 1 ²³⁹ .	Generación y Acceso a Energía	US\$ 133 millones	2016
	El objetivo es ayudar a catalizar la inversión privada a largo plazo en energía sostenible, a través de la preparación de paquetes de financiación para un conjunto inicial de proyectos de energía renovable. Esto demostrará la viabilidad técnica y financiera de los modelos de negocio para ajustarse a las leyes recientemente adoptadas por el gobierno que apoyan el desarrollo de energía renovable. Bajo este programa, la inversión del FVC se dirige hacia por lo menos cinco proyectos de energía renovable.			
Chile	Programa de acción climática y desarrollo de energía solar en la región de Tarapacá en Chile ²⁴⁰ .	Generación y Acceso a Energía	US\$ 49 millones	2016
	Este proyecto de energía fotovoltaica es liderado por el sector privado. Es una inversión a gran escala en el Proyecto Solar de Atacama, que proporcionará un rápido desplazamiento de CO2 e impulsará la transición hacia la energía renovable. La inversión del FVC, junto con la CAF, completará el financiamiento de proyectos a largo plazo requerido para este proyecto y facilitará la inversión de otras IF.			
Ecuador	Implantación de instrumentos financieros y de planificación del uso de la tierra para reducir emisiones de la deforestación ²⁴¹ .	Bosques y uso del suelo	US\$ 41.2 millones	2016
	El objetivo es reducir la deforestación mediante inversiones para apoyar la producción agrícola sostenible y la conservación de los bosques. La inversión del FVC cofinanciará el Plan de Acción REDD+ de Ecuador.			
El Salvador	Seguro de Ahorro Energético (ESI) para inversiones privadas en eficiencia energética de PYMES ²⁴² .	Eficiencia Energética, Generación y Acceso a Energía	US\$ 21,7 millones	2016
	El proyecto es gestionado por el BID. Busca establecer una línea de financiamiento favorable para proyectos de inversión del sector privado en Eficiencia Energética. El FVC otorgó recursos no reembolsables que serán combinados con aquellos provenientes del gobierno danés para respaldar el desarrollo de: i) un contrato modelo para proyectos de Eficiencia Energética; ii) las formas, metodologías y protocolos requeridos para la estructuración de proyectos, así como también su control, presentación de informes y verificación; iii) un seguro; y iv) la promoción activa del programa.			
Perú	Construyendo Resiliencia en los Humedales de la Provincia Datem del Marañón del Perú ²⁴³ .	Silvicultura y uso de la tierra, Ecosistemas y servicios ecosistémicos	US\$ 6,2 millones	2015
	El proyecto es implementado por el PROFONANPE, entidad nacional acreditada para recibir y ejecutar los fondos. Busca mejorar la capacidad de resiliencia de las comunidades indígenas que viven en el ecosistema de humedales en la Provincia de Datem del Marañón en la Región de Loreto, para mejorar sus medios de vida y reducir los GEI de la deforestación.			

238 <http://www.greenclimate.fund/-/energy-efficiency-green-bonds-in-latin-america-and-the-caribbean>239 <http://www.greenclimate.fund/-/catalyzing-private-investment-in-sustainable-energy-in-argentina-part-1>240 <http://www.greenclimate.fund/-/climate-action-and-solar-energy-development-programme-in-the-tarapaca-region-in-chile?inheritRedirect=true&redirect=%2Fprojects%2Fbrowse-projects>241 <http://www.greenclimate.fund/-/priming-financial-and-land-use-planning-instruments-to-reduce-emissions-from-deforestation?inheritRedirect=true&redirect=%2Fprojects%2Fbrowse-projects>242 <http://www.greenclimate.fund/-/energy-savings-insurance-for-private-energy-efficiency-investments-by-small-and-medium-sized-enterprises>243 <http://www.greenclimate.fund/-/building-the-resilience-of-wetlands-in-the-province-of-datem-del-maranon-peru>



www.iadb.org

6.14

Banco Interamericano de Desarrollo



Datos clave

- Establecido en 1959, el BID es una fuente principal de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe.
- El BID ayuda a los países miembros prestatarios a adaptarse a los impactos del cambio climático y a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de operaciones de préstamos, cooperación técnica y generación de conocimiento.
- En el 2010 el BID estableció una meta de financiamiento específica del 25% para iniciativas vinculadas al clima, a la energía sostenible (incluida la energía renovable) y a la sostenibilidad ambiental y está trabajando para alcanzar este objetivo a través de su división de Cambio Climático y Sostenibilidad que canaliza financiamiento y asistencia técnica al sector privado y público.
- En el 2011, el BID aprobó la Estrategia Integrada de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático²⁴⁴ que establece cinco líneas de acción: (i) Desarrollar instrumentos para incorporar el cambio climático en las operaciones del Banco; (ii) Fortalecer la base de conocimientos para los clientes y el personal; (iii) Ampliar el financiamiento y la asistencia técnica en sectores claves; (iv) Fortalecer los marcos institucionales; y (v) Llevar las inversiones a escala, subsanar los déficits de financiamiento y

apalancar las inversiones del sector privado para hacer frente al cambio climático en la región.

- Algunos de los fondos que apoyan proyectos de cambio climático dentro del BID son la Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI), el Fondo de Infraestructura (InfraFund) y el Fondo Regional de Tecnología Agraria (FONTAGRO).
- Asimismo, el BID trabaja con varios fondos de los socios que le proveen de una herramienta adicional para aprovechar los recursos de otras fuentes, incluyendo los Fondos de Inversión Climática (CIF), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima (FVC).

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Acceso directo.

b. Países elegibles

Los países elegibles para financiamiento del BID son los 26 países miembros prestatarios del BID, todos ellos en la región de América Latina y el Caribe. El Banco comenzó en 1999 a usar una clasificación que divide a los países en Grupos I y II, según su PIB per cápita de 1997. El Banco canaliza un 35% del volumen de sus préstamos a los países del Grupo II, los de ingreso menor, que incluye a Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá,

244 Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Estrategia Integrada de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, 2010, <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35417649>

Paraguay, Perú, República Dominicana y Suriname. El 65% restante se canaliza a los países del Grupo I: Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Chile, México, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela²⁴⁵.

c. Criterios de elegibilidad

De acuerdo con el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo²⁴⁶, el Banco podrá efectuar o garantizar préstamos a cualquier país miembro, a cualquiera de las subdivisiones políticas u órganos gubernamentales, entidades autónomas, empresas mixtas y empresas privadas en el territorio de un país miembro, organizaciones regionales compuestas de países miembros y el Banco de Desarrollo del Caribe. Se incluye dentro de las subdivisiones políticas de un país a los estados, provincias y municipios y, a las entidades estatales descentralizadas. El Banco puede otorgar préstamos a empresas privadas cuando tengan capacidad legal para suscribir contratos de préstamo con el Banco²⁴⁷. Además, el Banco administra más de 40 fondos fiduciarios que subvencionan donaciones de cooperación técnica. Cada fondo tiene sus propios criterios de elegibilidad.

d. Requisitos adicionales

El BID estableció una serie de criterios mínimos generales relacionados con los requisitos jurídicos, institucionales y financieros que permiten juzgar cuándo un sujeto de crédito puede ser prestatario directo del Banco y cuándo, el sujeto propuesto solo puede ser ejecutor y la obligación principal y general debe ser asumida por el país miembro respectivo. El Banco exige la fianza solidaria de terceros como garantía de cada préstamo que otorga. Al efectuar o garantizar un préstamo debe considerarse la capacidad del prestatario y el garante (si lo hubiere) para cumplir con las obligaciones impuestas por el préstamo²⁴⁸.

245 BID, Prestatarios elegibles, 2016, <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/prestatarios-elegibles,6709.html>.

246 BID, Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, 1996, <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=783809>

247 BID, Financiamiento para la Cooperación Técnica, <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/financiamiento-del-bid/financiamiento-para-la-cooperacion-tecnica,6437.html>

248 BID, Prestatarios elegibles, <http://www.iadb.org/es/>

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático. Dentro de las áreas estratégicas de intervención, se consideran los siguientes sectores clave en la acción climática del BID: (i) infraestructura, que incluye transporte, agua y saneamiento, y servicios básicos en zonas urbanas; (ii) agropecuario, forestal y biodiversidad; y (iii) energía, abordando generación, conversión y uso. También están focalizadas las áreas relacionadas con la parte social (que aborda aspectos relacionados a medios de vida, pobreza, desigualdad, género y diversidad), e intersectoriales, donde se realza la necesidad de un abordaje integral²⁴⁹.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. Los temas que han recibido más financiamiento climático han sido energía, transporte, agricultura, recursos naturales, recursos hídricos, gestión del riesgo de desastres (enfoque en ciudades). Temas como REDD, ecosistemas/biodiversidad, manejo de zonas costeras, vivienda también han sido financiados por el BID²⁵⁰.

Finanzas

f. Recursos

Según el reporte de financiamiento climático de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), el BID ha comprometido en el 2015 US\$ 1,744 millones para el tema de cambio climático: US\$ 270 millones para el tema de adaptación y US\$ 1,474 millones para el tema de mitigación. Todos los fondos del BID se destinan a los países miembros de América Latina y el Caribe²⁵¹.

[acerca-del-bid/prestatarios-elegibles,6709.html](http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/prestatarios-elegibles,6709.html); BID, Garantías requeridas al prestatario, <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/garantias-requeridas-al-prestatario,-6708.html>

249 BID, Documento de Marco Sectorial de Cambio climático, 2015, <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=40013832>

250 BID, Oficina de Evaluación y Supervisión, El Cambio Climático y el BID: Creación de Resiliencia y Reducción de Emisiones, 2014, https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6692/CC_SpanishBRIK.pdf?sequence=2

251 2015-Joint-Report-On-Multilateral-Development-

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

No se establecen montos mínimos o máximos para financiamiento directo por parte del BID, pero el BID agrupo los países en 4 categorías según su nivel relativo de desarrollo, con consecuencias para el porcentajes máximo de financiamiento por el Banco.

h. Modalidades de financiamiento²⁵²

Donación	Garantía
Crédito comercial	Crédito concesional
Asistencia Técnica	

Postulación

i. Criterios de selección

Los criterios de selección pasan por la sostenibilidad de los proyectos en el largo plazo, así como por sus impactos multiplicadores en el desarrollo. Las metas del proyecto deben estar claramente establecidas, realísticamente alcanzables y, consistentes con las prioridades del país y estrategias de desarrollo definidas en el proceso de programación de las operaciones. Asimismo, los proyectos financiados por el Banco deben:

- Contribuir eficazmente al desarrollo económico y social de los países miembros regionales.
- Ajustarse a los principios establecidos en el Convenio Constitutivo relativos al uso de los recursos del Banco.
- Presentar solidez técnica, económica y ambiental; seguridad financiera y, desenvolverse en un adecuado marco jurídico e institucional.
- Contribuir al mantenimiento de la reputación del Banco como organismo financiero en los mercados internacionales²⁵³.

Banks-Climate-Finance, 2016, <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7807/2015-Joint-Report-On-Multilateral-Development-Banks-Climate-Finance.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

252 BID, Financiamiento y movilización de recursos, <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/financiamiento-y-movilizacion-de-recursos,6243.html>

253 BID, Preparación, evaluación y aprobación de

j. Proceso de postulación

Sobre la base de la estrategia de país, se prepara primero un Perfil de Proyecto. Si el Perfil de Proyecto se aprueba se elabora una Propuesta para el Desarrollo de Operaciones, que contiene, entre otras, el análisis de la viabilidad financiera del proyecto o, cuando esto no se aplica, un análisis costo-efectividad. Luego se prepara una Propuesta de Préstamo (o financiamiento) en Borrador (*Draft Loan Proposal*) para su aprobación por el Comité de Operaciones y su remisión a la Junta Ejecutiva. Las propuestas son presentadas de acuerdo al ciclo de proyectos definidos por la oficina central del BID en Washington, para ser evaluadas, primero, en las oficinas nacionales, contra las prioridades sectoriales definidas en conjunto entre el Banco y la autoridad de financiamiento externo e inversión pública en cada país, para luego ser evaluada por la oficina central del Banco. El Banco examina la necesidad del proyecto y su factibilidad, a través de análisis y evaluaciones ex-ante de tipo técnico, socio-económica, financiera, jurídica y ambiental del proyecto; analiza la capacidad institucional del prestatario y/o ejecutor para alcanzar las metas deseadas; establece las acciones necesarias y define las medidas de política requeridas para el procesamiento de la operación; busca el acuerdo final del proyecto con el país; lo somete a la aprobación de las autoridades del Banco; vigila la ejecución del proyecto y administra la respectiva operación. Es común que se envíen misiones de evaluación de expertos sectoriales del BID a los países, para evaluar *in situ* la sostenibilidad de los proyectos propuestos y los arreglos institucionales y financieros de los mismos. Estas misiones pueden interactuar con las partes interesadas y las instituciones que implementarán el proyecto en el país²⁵⁴.

k. Asistencia en la formulación de la propuesta

A través de sus oficinas nacionales, el BID puede financiar ciertos elementos del desarrollo de las propuestas de financiamiento.

proyectos en el BID, <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/preparacion-evaluacion-y-aprobacion-de-proyectos-en-el-bid,6240.html>

254 BID, Ciclo de Proyecto, http://www.iadb.org/es/proyectos/ciclo-de-proyectos,1243.html?open_tab=tab-18503; BID, Preparación, evaluación y aprobación de proyectos en el BID, <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/preparacion-evaluacion-y-aprobacion-de-proyectos-en-el-bid,6240.html>

I. Aplicación de salvaguardas

EL BID tiene políticas específicas para salvaguardias sociales y ambientales: En el 2006, el BID aprobó su política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas²⁵⁵, estableciendo que las cuestiones ambientales deben ser identificadas y tratadas desde el diseño mismo del proyecto. En el 2007, el Banco creó la Unidad de Salvaguardias Ambientales y aprobó una política operacional para los Pueblos Indígenas. Además, el BID diseñó mecanismos de evaluación de sostenibilidad para proyectos de biocombustibles y de turismo²⁵⁶.

m. Enfoque de género

El BID ha formulado una Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo²⁵⁷ para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer por medio de la aplicación sistemática de una perspectiva de género en sus operaciones. La Política compromete al Banco a realizar acciones proactivas (la integración transversal de la perspectiva de género y la inversión directa) y acciones preventivas (medidas preventivas de género). En 2009, el BID puso en marcha un Fondo de Género y Diversidad para apoyar el género y la diversidad en América Latina²⁵⁸.

n. Plazos

Las propuestas son presentadas de acuerdo al ciclo de proyectos definidos por la oficina central del BID en Washington.

o. Formularios

En general, el BID requiere de un documento de proyecto elaborado de acuerdo a un formato estándar. Un Perfil

de Proyecto debe contener información básica sobre el proyecto, incluyendo su justificación y objetivos, los aspectos técnicos y el contexto sectorial relevante, las salvaguardas ambientales y sociales una evaluación fiduciaria, los montos proyectados de financiamiento, y una agenda preliminar para la ejecución del proyecto.

Comentarios adicionales

Varios fondos dentro del BID contribuyen al financiamiento climático del Banco, algunos de ellos aplicando un foco específico en la movilización de recursos e implicación del sector privado:

- Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI): Fondo creado a partir de fondos presentados por el BID (Fondo SECCI-BID) y por donantes internacionales (Fondo SECCI Donantes Múltiples: España, Alemania, Italia, Finlandia, Reino Unido, Suiza y Japón). Este Fondo propone impulsar mayores inversiones en el desarrollo de biocombustibles, energía renovable, eficiencia energética, financiamiento de carbono y una amplia gama de opciones de energía sostenible. El fondo también financia iniciativas multisectoriales que abordan prioridades de mitigación y de adaptación a nivel de políticas públicas. Está dotado con un total de US\$ 40 millones y requiere un cofinanciamiento del 20% del país beneficiario.
- Fondo de Infraestructura (InfraFund): El InfraFund es un fondo de desembolso rápido para la preparación de proyectos de infraestructura sostenible y resistente al cambio climático. Este fondo asiste a asociaciones públicas, privadas y de capital mixto de América Latina y el Caribe en la identificación, el desarrollo y la elaboración de proyectos de infraestructura financiables, sostenibles y con potencial de ser financieramente sostenibles.
- Fondo Regional de Tecnología Agraria (FONTAGRO): Dotado con US\$ 100 millones, apoya proyectos de Adaptación, Desarrollo de Capacidades, Mitigación, Agricultura, Manejo Sostenible de Tierras, y Agua. Este fondo lo copatrocina el BID junto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN): Miembro del Grupo BID, el FOMIN es el proveedor más grande de asistencia técnica para el sector

255 BID, Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas, 2006, <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=665905>

256 BID, Mejores Salvaguardias Ambientales y Sociales, <http://www.iadb.org/es/reformas-institucionales/mejores-salvaguardias-ambientales-y-sociales,1830.html>

257 BID, Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo, 2010, <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35428394>

258 BID, Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer, <http://www.iadb.org/es/temas/genero-pueblos-indigenas-y-afrodescendientes/igualdad-de-genero-y-empoderamiento-de-la-mujer,2604.html>

privado en desarrollo de América Latina y el Caribe. El FOMIN diseña y financia proyectos piloto para probar enfoques pioneros, evalúa los resultados y el impacto de los proyectos e identifica que soluciones pueden reproducirse y llevarse a escala. El FOMIN tiene como objetivo ayudar a las PYMEs y poblaciones de bajos ingresos a construir resiliencia y capacidades de gestión y adaptación a los riesgos e impactos del cambio climático y la variabilidad, así como a desarrollar y demostrar modelos de negocio viables y enfoques orientados al mercado para ampliar el acceso a una energía más limpia y más eficiente.

- Fondo Climático Canadiense para el Sector Privado en las Américas (C2F): El BID y el gobierno de Canadá se asociaron para lanzar este fondo destinado a catalizar inversiones del sector privado en la mitigación del cambio climático y la adaptación. A través de préstamos en condiciones favorables, C2F puede incentivar las inversiones relativas al cambio climático.
- Fondo para la Agricultura Climáticamente Inteligente para el sector privado en ALC (FACI): El BID y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) han establecido este fondo para catalizar inversiones del sector privado en los sistemas de agricultura, silvicultura y pastizales viables en vista del cambio climático. El fondo puede prestar directamente a los pequeños proyectos o puede solicitar préstamos del BID de cofinanciamiento a tasas favorables, con plazos más largos o perfiles de pago distintos.

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Argentina	Eficiencia Energética y Energía Renovable en la Vivienda Social Argentina	Energía, Vivienda	US\$ 14,63 millones	2015
	El objetivo de este proyecto es establecer directrices reglamentarias y técnicas para el diseño, construcción y operación de vivienda social de baja emisión de carbono a lo largo de Argentina.			
Bolivia	Programa de Electrificación Rural II ²⁵⁹	Energía	US\$ 100 millones	2016
	Los objetivos del proyecto son incrementar: (i) la cobertura del servicio eléctrico en el área rural; (ii) el consumo de energía eléctrica en usos productivos en el área rural, con un enfoque de género; y (iii) la capacidad de transmisión de energía eléctrica para poder atender la demanda en la zona de ampliación de cobertura bajo el programa, y reducir las emisiones de CO2 asociadas al uso de combustibles fósiles en sistemas aislados.			
Costa Rica	Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución de Electricidad	Energía	US\$ 200 millones	2015
	Aumentar el suministro de electricidad a través de energías renovables, para responder a los impactos del cambio climático mediante la construcción de plantas de energía geotérmica en la provincia de Guanacaste, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible de Costa Rica y al fomento de la integración regional mediante el Mercado Eléctrico Regional (MER)			
Ecuador	Apoyo al Cambio de la Matriz Energética del Ecuador	Energía	US\$ 500 millones	2015
	El programa contribuirá a promover: (i) la sostenibilidad del sector energético; (ii) el fortalecimiento del subsector eléctrico; y (iii) la integración eléctrica regional.			
Honduras	Fondo para el Financiamiento de Energía Renovable en Honduras	Energía	US\$ 20 millones	2015
	El impacto previsto del proyecto es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, catalizar y promover la inversión y el emprendimiento en la energía rural y ampliar las oportunidades económicas en las zonas rurales			

259 <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=BO-L1117>

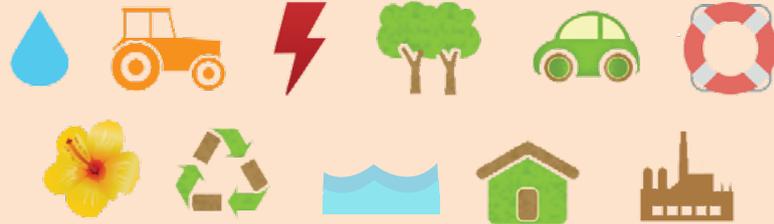
INTERNATIONAL CLIMATE INITIATIVE (IKI)



www.international-climate-initiative.com

6.15

IKI Iniciativa Internacional de Protección del Clima



Datos clave

- La Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI) fue creada en el 2008 por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Construcción y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB).
- La IKI es un elemento clave de la financiación del clima de Alemania y promueve la aplicación de las decisiones de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC. Por otra parte, se ha comprometido a ayudar a sus países socios a alcanzar los objetivos y los compromisos de financiación de la Convención Internacional sobre la Diversidad Biológica.
- Financia y apoya proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, REDD+ y biodiversidad que sean innovadores o promuevan un cambio transformativo, con especial interés en desencadenar inversión privada de envergadura, a la vez que contribuye a fortalecer la cooperación del Gobierno Federal Alemán en estos temas.
- Apoya medidas en asesoramiento sobre políticas, desarrollo de capacidades, cooperación e inversión tecnológica, así como la implementación concreta de políticas, estrategias y conceptos.
- Trabaja en conjunto con dos organizaciones contratadas por el Gobierno Alemán para llevar a cabo las tareas de cooperación al desarrollo: la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ y el Banco Alemán de Desarrollo KfW con una oficina de la IKI ubicada en GIZ, con el apoyo de la capacidad del personal adicional proporcionada por el KfW²⁶⁰.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Acceso directo.

b. Países elegibles

Todos los países de la región de América Latina son elegibles²⁶¹.

c. Criterios de elegibilidad

La IKI está abierta a una amplia gama de actores en Alemania y otros países. Son elegibles las organizaciones alemanas de cooperación y desarrollo, así como organizaciones no gubernamentales, empresas del sector privado, universidades, institutos de investigación, organizaciones e instituciones internacionales y multilaterales (p.ej. Bancos de Desarrollo Multilaterales, Organismos y Programas de las Naciones Unidas). Dentro de los criterios de elegibilidad, se deben considerar:

- El apoyo financiero puede concederse a la base de la relevancia del proyecto y el respaldo de que no se puede alcanzar su objetivo sin el apoyo de IKI.
- La eficiencia de los gastos y los costos y el uso económico de los fondos debe ser demostrada.
- La ayuda concedida debe promover el desarrollo sostenible en los países socios. No se pretende dar al receptor una ventaja económica.

The International Climate Initiative, <https://www.international-climate-initiative.com/en/about-the-iki/iki-funding-instrument/>

261 UNEP, REGATTA, Financing Opportunities, 2017, <http://www.cambioclimatico-regatta.org/index.php/en/financing-opportunities/item/iniciativa-internacional-para-la-proteccion-del-clima-ici-2>

260 Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI),

- Los proyectos deben basarse en las estrategias y políticas de los respectivos países socios y deben tener en cuenta los programas y estructuras existentes.
- Las propuestas de proyectos deben estar orientadas a las necesidades de los países, en base a un análisis de brechas, con el fin de avanzar en los esfuerzos de protección del clima específicos de los países de la mejor manera posible.
- Los proyectos financiados deben cumplir con los criterios para su reconocimiento como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

El primer nivel de intervención es el nivel nacional. Regímenes sub-nacionales también se financiarán si se incorporan sistemáticamente en las estrategias nacionales y políticas y sirven para aplicarlas²⁶².

d. Requisitos adicionales

- El gobierno del país socio debe expresar su interés explícito en el proyecto, el cual es un requisito fundamental para que el proyecto pueda ser implementado.
- Los proyectos deben ser implementados en cooperación con socios nacionales, locales y regionales para asegurar su anclaje regional. Serán priorizados aquellos proyectos que evidencien una articulación con diversos actores desde el inicio de la gestión.
- Adicionalmente, los proyectos deben incluir metas claramente definidas que pueden ser alcanzadas y verificadas.
- Los proyectos no deben de haber empezado y su duración no debería extenderse por más de seis años.
- En general, es una condición para la aprobación de la donación que el solicitante haga una contribución adecuada y que financiación

262 IKI, Selection Procedure, <https://www.international-climate-initiative.com/en/project-promotion/selection-procedure/>; Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety (BMUB), Information on support for projects under the International Climate Initiative of the German Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety, 2016, https://www.international-climate-initiative.com/fileadmin/Dokumente/2016/Funding_Information_IKI_selection_procedure_2017.pdf

adicional se movilizará para satisfacer los gastos o costes del proyecto. El financiamiento a través de la Iniciativa busca asegurar que sus inversiones catalizarán otras fuentes de financiamiento de mayor magnitud, en particular del sector privado.

- El financiamiento de la IKI será considerado únicamente si la implementación del proyecto propuesto es imposible realizarla sin fondos públicos²⁶³.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático. Adaptación basada en los ecosistemas, gestión del agua y uso del suelo (incluyendo zonas costeras y marinas), energía renovable/eficiencia energética, movilidad/transporte, eficiencia de recursos, vivienda, consumo y producción sostenibles, agricultura, reducción del riesgo de desastres, silvicultura, poblaciones y asentamientos humanos/ciudades²⁶⁴.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. Los temas más financiados han sido biodiversidad, silvicultura/REDD+, uso del suelo, agricultura, energía (eficiencia energética, energía renovable) y agua. También han sido financiadas actividades en los sectores de residuos, industria, transporte, gestión de riesgos, zonas costeras, vivienda y ciudades²⁶⁵.

Finanzas

f. Recursos

Desde su creación, la IKI ha puesto en marcha más de 500 proyectos climáticos y de biodiversidad, que desde el año 2008 ascienden a un monto de

263 BMUB, Information on support for projects under the International Climate Initiative of the German Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety, 2016, https://www.international-climate-initiative.com/fileadmin/Dokumente/2016/Funding_Information_IKI_selection_procedure_2017.pdf

264 IKI, The International Climate Initiative Areas of Support, <https://www.international-climate-initiative.com/en/issues/>

265 IKI, Projects, <https://www.international-climate-initiative.com/en/projects/projects/>

€2,300 millones. Los recursos para las actividades internacionales sobre el clima y la biodiversidad han crecido constantemente desde que se puso en marcha el programa. Mientras que alrededor de €170 millones estaban disponibles por año para los proyectos en ejecución en el 2008, a partir del 2014 la cifra había aumentado a €318 millones. Entre 2008 y 2016, la IKI ha aprobado €373 millones para los países de la región América del Sur, América Central y el Caribe²⁶⁶.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

No ha sido determinado un monto mínimo o máximo permisible de financiamiento. Como regla, el nivel del volumen promedio anual planificado por el BMUB no debería de exceder el volumen de negocios promedio anual de los últimos tres años financieros del beneficiario del financiamiento²⁶⁷.

h. Modalidades de financiamiento

Donación

Crédito concesional

Postulación

i. Criterios de selección

Los criterios para la evaluación y selección de los proyectos incluyen:

- » Alineamiento con una o más áreas temáticas de la IKI.
- » Impacto transformativo, nivel de ambición y potencial de innovación (tecnológico, económico, metodológico e institucional).
- » Contribución a la cooperación en cambio climático a través del apoyo para la implementación de las resoluciones de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC.
- » Reproducción de los resultados y el efecto multiplicador.

- » La transferibilidad de los proyectos a nivel de la cooperación internacional.
- » Importancia del país socio en la cooperación con Alemania.
- » Solidez y calidad de la propuesta, presentación y gestión esperada del proyecto y seguimiento.
- » Disponibilidad de autofinanciamiento, financiamiento de terceros y efecto de apalancamiento financiero.
- » Relevancia de la propuesta para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- » Contribución a la cooperación bilateral en temas de cambio climático y medio ambiente:
- » Coherencia con la integración de estrategias de cooperación internacionales nacionales, regionales o transnacionales y sinergias con otros proyectos y sectores.
- » Liderazgo del gobierno.
- » Contribución al desarrollo económico y social en el país socio²⁶⁸.

De igual forma, la propuesta será evaluada según los criterios de la IKI respecto a sus indicadores estándar²⁶⁹:

- » Indicador de reducción: reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y aumento en el almacenamiento de carbono (en toneladas equivalentes de dióxido de carbono) en la zona del proyecto / programa.
- » Indicador de la adaptación: Número de personas a las que el proyecto ayuda directamente con la adaptación a los impactos del cambio climático o la conservación del ecosistema.
- » Indicador de ecosistemas: área del ecosistema (en hectáreas) que se ha mejorado o protegido por las actividades del proyecto.

266 IKI, Project Portfolio, <https://www.international-climate-initiative.com/en/about-the-iki/project-portfolio/>

267 BMUB, Frequently Asked Questions (FAQ) about the 1st stage of the IKI selection procedure, 2016, https://www.international-climate-initiative.com/fileadmin/Dokumente/2016/Frequently_Asked_Questions_about_project_outlines.pdf

268 BMUB, Information on support for projects under the International Climate Initiative of the German Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety, 2016, https://www.international-climate-initiative.com/fileadmin/Dokumente/2016/Funding_Information_IKI_selection_procedure_2017.pdf

269 IKI, Guidelines and Standard Indicators, <https://www.international-climate-initiative.com/en/project-promotion/guidelines-and-standard-indicators/>

- » Indicador de política: Número de marcos de políticas nuevas o mejoradas para la gestión del cambio climático y/o conservación de la biodiversidad.
- » Indicador institucional: Número de estructuras o procesos para la gestión del cambio climático y/o conservación de la biodiversidad en instituciones nuevas o mejoradas.
- » Indicador metodológico: Número de herramientas metodológicas nuevas o mejoradas para la gestión del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

j. Proceso de postulación

El BMUB selecciona principalmente proyectos para su financiación a través de una convocatoria de la IKI. El proceso de selección consta de dos etapas:

ETAPA 1. El BMUB normalmente emite una convocatoria anual de propuestas, junto con la información de soporte correspondiente. Los interesados pueden presentar perfiles de proyectos en inglés en un plazo determinado. Estos deben ser preparados usando las plantillas de perfil de proyecto disponibles en el sitio web de la IKI. El BMUB evalúa todas las propuestas de proyectos que estén completos y que se presentaron a través de la Oficina del Programa IKI en el tiempo. El Ministerio toma su selección en función de los fondos disponibles y busca la aprobación de otros ministerios pertinentes. Los solicitantes serán informados por escrito del resultado de la evaluación.

ETAPA 2. En la segunda etapa, se notifica por escrito a los solicitantes cuyos proyectos fueron seleccionados que presenten una solicitud de financiación formal, junto con las plantillas e instrucciones necesarias. El BMUB evalúa las solicitudes de proyectos recibidos y luego toma la decisión sobre su financiación. Si un proyecto requiere una carta de apoyo político del país socio o garantías bajo derecho internacional, esto tendrá un efecto en la fecha de inicio del proyecto²⁷⁰.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

La Oficina del Programa IKI ofrece capacitaciones sobre requisitos legales, administrativos y financieros para los beneficiarios de la Iniciativa durante la segunda etapa del proceso de postulación.

l. Aplicación de salvaguardas

Todas las propuestas de proyectos deben evidenciar su contribución esperada al desarrollo económico y social sostenible (co-beneficios) así como al mejoramiento y protección del medio ambiente (salvaguardias), resaltando cómo serán salvaguardados los hábitats y ecosistemas en condición crítica y sus servicios ecosistémicos asociados, cómo serán respetados los derechos de los pueblos indígenas y/o comunidades locales, y cómo se logrará un enfoque participativo. Los proyectos de la IKI tendrán que seguir el enfoque de Derechos Humanos de la cooperación para el desarrollo alemana.

Si es necesario, se deben definir las medidas de mitigación y gestión de riesgos. Los proyectos que pasen con éxito a la segunda etapa del proceso de selección deberán adherirse a la Política de Salvaguardias de la IKI.

m. Enfoque de género

Si bien la IKI no cuenta con una normativa sobre género, cada vez está incorporando más este enfoque en sus estrategias climáticas y está implementando un proyecto piloto para integrar la igualdad de género en planes climáticos en un contexto urbano²⁷¹.

n. Plazos

Se establecen convocatorias anuales. La fecha límite para presentar propuestas a iniciar en el presente año 2017 fue el 6 de junio del año anterior (6.6.2016).

o. Formularios

El formato de Perfil del Proyecto puede encontrarse en el portal web de IKI²⁷².

270 IKI, Selection Procedure, <https://www.international-climate-initiative.com/en/project-promotion/selection-procedure/>

271 IKI, Gender in the Climate Debate, 2016, https://www.international-climate-initiative.com/en/news/article/gender_in_the_climate_debate/

272 IKI, Selection Procedure, <https://www.international-climate-initiative.com/en/project-promotion/selection-procedure/>

Comentarios adicionales

Un consejo asesor internacional ofrece apoyo estratégico para el trabajo práctico desarrollado en la IKI. El grupo asesor internacional está formado por expertos de gobiernos, de instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, los mercados financieros y las instituciones financieras internacionales.

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Belice, Guatemala, México	Apoyo para el monitoreo de la biodiversidad y el cambio climático en la Selva Maya ²⁷³	Biodiversidad	€ 5 millones	2016
	El objetivo principal del proyecto es fortalecer un monitoreo regionalmente coordinado sobre la biodiversidad y el cambio climático, e integrar los resultados del monitoreo en la toma de decisiones políticas para mejorar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en la Selva Maya.			
Brasil	Modelaje integrado de las relaciones entre uso del suelo, agua y energía en programas brasileños de biocombustibles ²⁷⁴	Energía renovable, agricultura, agua	€ 1,05 millones	2013
	El propósito del proyecto es informar a los tomadores de decisiones y grupos interesados sobre los posibles escenarios para la expansión de agrocombustibles en Brasil, considerando eventuales impactos negativos al recurso hídrico, al uso de suelo y a la seguridad alimentaria.			
Brasil, Colombia, Ecuador, Perú	Áreas protegidas y otras medidas de conservación a nivel de los gobiernos locales ²⁷⁵	Biodiversidad	€ 4,7 millones	2016
	El proyecto contribuirá a una conservación más eficaz de la biodiversidad, y a una mejor comprensión de los valores económicos de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.			
Colombia	Fortalecimiento del sistema colombiano de parques nacionales naturales para la protección del clima y la conservación de la biodiversidad ²⁷⁶	Biodiversidad, bosques	hasta € 3 millones	2013
	El proyecto apoya a la autoridad Parques Nacionales Naturales de Colombia para proteger eficazmente el Parque Nacional Chiribiquete. Se busca desarrollar alternativas a la deforestación y contribuir a la implementación de la estrategia nacional de biodiversidad.			
Perú	Apoyo a la implementación de REDD+ en Perú ²⁷⁷	REDD+	€ 6,3 millones	2011
	Este proyecto apoya al Gobierno Peruano para implementar los instrumentos necesarios para realizar el monitoreo de REDD+ a través de la Medición, Reporte y Verificación (MRV) y establecer su escenario referencial nacional de emisiones. El proyecto fue implementado por el KfW.			

273 https://www.international-climate-initiative.com/en/projects/projects/details/support-for-the-monitoring-of-biodiversity-and-climate-change-in-the-selva-maya-region-496/?no_cache=1?b=3,4,0,0,0&kw=

274 <http://clima.org.br/>

275 https://www.international-climate-initiative.com/en/projects/projects/details/protected-areas-and-other-area-based-conservation-measures-at-the-level-of-local-governments-510/?no_cache=1&kw=

276 <https://www.giz.de/en/worldwide/34705.html>

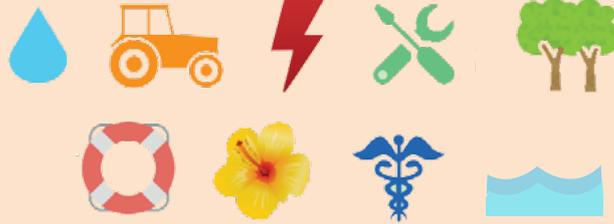
277 https://www.international-climate-initiative.com/en/projects/projects/details/supporting-the-establishment-of-a-national-redd-system-64/?no_cache=1?b=4,4,175,3,1,0&kw=



www.gov.uk/government/publications/international-climate-fund/international-climate-fund

6.16

Fondo Internacional para el Clima (UK ICF)



Datos clave

- El Fondo Internacional para el Clima del Reino Unido (ICF), fue establecido por el Gobierno Británico con el objetivo de contribuir a la reducción internacional de la pobreza, ayudando a los países en desarrollo a adaptarse a los impactos del cambio climático, a desarrollar un crecimiento bajo en carbono y a avanzar en la lucha contra la deforestación.
- Es administrado conjuntamente entre el Departamento para el Desarrollo Internacional (DfID), el Departamento de Energía y Cambio Climático (DECC) y el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA), contando con el apoyo del Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido.
- El ICF constituye un elemento central en la respuesta al cambio climático del Reino Unido, quien ha asumido un compromiso político importante para apoyar acciones internacionales sobre el cambio climático.
- El Fondo busca demostrar que el crecimiento bajo carbono y resiliente al clima no sólo es factible, sino deseable y reconoce que el cambio climático ofrece nuevas oportunidades para establecer alianzas con el sector privado, la innovación y el desarrollo sostenible.
- La colaboración con el sector privado es una parte clave en la estrategia del ICF para aumentar la financiación privada para combatir el cambio climático, por lo que existen diversos programas

financiados por el ICF vinculados en el trabajo con el sector privado²⁷⁸.

- El ICF trabaja para el fortalecimiento de la estructura internacional de financiamiento climático, ayuda a promover el intercambio de conocimientos y busca asegurar que la propia cooperación internacional del Reino Unido sea “climáticamente inteligente”.
- El 75% del financiamiento del ICF se canaliza a través de entidades multilaterales, en especial los Fondos de Inversión Climática administrados por el Banco Mundial²⁷⁹, y a través de los bancos multilaterales de desarrollo, agencias multilaterales y bilaterales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de investigación²⁸⁰.

278 Programa de Asocio Público-Privado sobre el Clima (CP3), la Iniciativa de Carbono para el Desarrollo del Banco Mundial (Ci-Dev), la Iniciativa Climática de Mercados de Capital (CMCI) y la Facilidad de Financiamiento Basado en Resultados (para acceso a energía), a través del Programa Energizando el Desarrollo (EnDev).

279 Los Fondos de Inversión Climática (CIF) fueron establecidos con el apoyo del Reino Unido y incluyen cuatro programas distintos: el Fondo de Tecnología Limpia, Programa de Energía Renovable en Países de Bajos Ingresos y el Programa Piloto para la Resiliencia Climática Programa de Inversión Forestal. Para más información consultar la página de los Fondos CIF: Climate Investment Funds, <https://www-cif.climateinvestmentfunds.org/>

280 El ICF contribuye financieramente, entre otros, a la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN), el Programa de Adaptación para Pequeños Agricultores (ASAP), el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), la Facilidad NAMA y el Fondo de Adaptación.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

No existe una vía de acceso directo para la canalización de proyectos y financiación. Las propuestas de proyectos se presentan a través de las oficinas de país de DfID o a la sede central de DfID, DECC o DEFRA. La propuesta tiene que ser patrocinada y dirigida por uno de los tres departamentos del Gobierno del Reino Unido.

b. Países elegibles

Inicialmente, el ICF estableció una lista de 32 países prioritarios como foco de la programación bilateral. Esta lista es más amplia que los 28 países prioritarios del DfID, ya que incluye países de ingresos medianos con emisiones altas o en rápido crecimiento de GEI. Esta lista no es exhaustiva y el apoyo del ICF no se ha limitado a estos países. Dentro de los países de América Latina son considerados prioritarios por el ICF Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay²⁸¹.

c. Criterios de elegibilidad

El ICF debe cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo. Los criterios de elegibilidad del ICF incluyen:

- Coherencia con la definición de la AOD de la OCDE.
- Coherencia con los acuerdos del Reino Unido sobre la eficacia de la ayuda (en virtud de la Declaración de París).
- Mecanismos transparentes y abiertos de desarrollo del proyecto.
- Elección del instrumento financiero.
- Entorno propicio para el desarrollo de la iniciativa. Las entidades implementadoras de los proyectos pueden incluir al sector privado, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas. Para los fondos multilaterales, la elegibilidad depende de los criterios establecidos por el fondo al que contribuye el ICF²⁸².

281 Independent Commission for Aid Impact, The UK's International Climate Fund, 2014, <http://icai.independent.gov.uk/wp-content/uploads/ICAI-Report-International-Climate-Fund.pdf>

282 Climate Funds Update, UK's International Climate

d. Requisitos adicionales

n/a

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático. Las prioridades temáticas del Fondo reflejan las prioridades de financiación internacionalmente acordadas para el clima: (i) Ayudar a los más pobres a adaptarse a los efectos del cambio climático (adaptación) con un enfoque en agricultura, gestión de desastres, gestión de recursos hídricos, desarrollo urbano e infraestructura, recursos marino-costeros, ecosistemas, protección social y salud; (ii) Promover un desarrollo bajo en carbono y energías limpia (mitigación), con el sector privado y las inversiones de los bancos multilaterales de desarrollo; y (iii) Reducir la deforestación y proteger la biodiversidad²⁸³.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. REDD+, agricultura, biodiversidad.

Finanzas

f. Recursos

El gobierno comprometió £3.87 mil millones (alrededor de €4.4 mil millones) entre 2011 y 2016. La inversión realizada entre el 2011 y el 2014 presentaba la siguiente tendencia de asignación según área prioritaria: 28% a adaptación, 56% a mitigación y 16% a bosques. Sin embargo, el ICF afirma su objetivo de alocar 50% a adaptación, 30% a mitigación y 20% a bosques. De igual forma, para dar continuidad al Fondo, en septiembre del 2015, el Primer Ministro anunció que el Gobierno Británico pondrá a disposición £5.8 mil millones para el período comprendido entre el abril 2016 y marzo 2021²⁸⁴. El ICF contribuye

Fund (formerly ETF-IW), 2013, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/international-climate-fund>

283 Independent Commission for Aid Impact, The UK's International Climate Fund, 2014, <http://icai.independent.gov.uk/wp-content/uploads/ICAI-Report-International-Climate-Fund.pdf>

284 DEFRA, DfID, DECC, Policy paper - International Climate Fund, 2015, <https://www.gov.uk/government/>

financieramente, entre otros, a los siguientes fondos y programas multilaterales vinculados con el cambio climático: Fondo de Tecnología Limpia (FTL), Alianza Clima y Desarrollo (CDKN), Programa de Adaptación para Pequeños Agricultores (ASAP), Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPCR), Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), Fondo para los Países Menos Adelantados (LDCF), Fondo Forestal BioCarbono: Iniciativa para los paisajes forestales sostenibles (ISFL), Programa de Creación de capacidad para la Captura y Almacenamiento de Carbono (CCS), Facilidad NAMA, Programa de Energía Renovable en Países de Bajos Ingresos (SREP, Programa de Asocio Público-Privado sobre el Clima (CP3), Programa de Inversión Forestal (FIP), Fondo de Adaptación (AF), Asocio para la Preparación de los Mercados (PMR). A la fecha, el ICF ha contribuido con US\$ 80.1 millones a proyectos en Brasil y Colombia.

Por otra parte, los recursos del ICF se canalizan a través de fondos y programas multilaterales los cuales también benefician a América Latina.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

No existen montos mínimos ni máximos determinados. Los montos aprobados para los proyectos dependen de los criterios de asignación financiera de cada fondo multilateral al que contribuya el ICF, de la disponibilidad financiera y de la viabilidad de las propuestas presentadas.

h. Modalidades de financiamiento

Donación

Crédito concesional

Es importante resaltar que la mayoría de los fondos provistos a través de organismos multilaterales son créditos concesionales, mientras que los financiamientos bilaterales son en su mayoría donaciones. Las asignaciones se dirigen en función de criterios de impacto y valor de inversión.

publications/international-climate-fund/international-climate-fund; Independent Commission for Aid Impact, The UK's International Climate Fund, 2014, <http://icai.independent.gov.uk/wp-content/uploads/ICAI-Report-International-Climate-Fund.pdf>

Postulación

i. Criterios de selección

Para el caso de los fondos y programas multilaterales, los criterios dependen de las directrices de cada uno de ellos. No obstante, el ICF toma en cuenta, en general, los siguientes criterios para generar cambios transformativos:

- » Escala: programas nacionales, sectoriales o de toda la economía, incluyendo la reforma institucional y política (p. ej. reforma del sector energético); el desarrollo a gran escala de una tecnología para que llegue a una masa crítica de despliegue o la prestación de asistencia técnica para apoyar a un país a reducir sus subsidios a los combustibles fósiles.
- » Replicabilidad: programas que otros puedan reproducir, que conlleven a un mayor escalamiento o más rápido despliegue (p.ej. cambios políticos clave o ayuda a impulsar tecnología a lo largo de la curva de aprendizaje).
- » Innovación: poner en práctica nuevas formas de alcanzar objetivos que podrían conducir a un cambio más amplio y sostenido. Estos programas suelen ser de alto riesgo, pero con altos potenciales de rendimiento.
- » Apalancamiento: programas que impulsen a otros, para lograr así aumentar la probabilidad de que sean transformadores, al liberar la escala y el potencial de replicación.²⁸⁵

j. Proceso de postulación

Actualmente no existe un mecanismo a través del cual una organización externa del Gobierno del Reino Unido pueda desarrollar en forma independiente un proyecto para ser considerado por la Junta del ICF, ya que todos los proyectos deben tener un patrocinador del Gobierno del Reino Unido. Los países pueden presentar su propuesta de proyecto a través de las oficinas de país de DfID o en la sede central de DfID, DECC o DEFRA para que sea patrocinada y dirigida por uno de los tres departamentos del Gobierno del

285 Independent Commission for Aid Impact, The UK's International Climate Fund, 2014, <http://icai.independent.gov.uk/wp-content/uploads/ICAI-Report-International-Climate-Fund.pdf>

Reino Unido. Las instituciones del Gobierno Británico están invitadas a desarrollar ideas de proyectos en consonancia con el Plan de implementación del ICF. Esto incluye a los funcionarios con sede en los países en desarrollo (por lo general del *Foreign & Commonwealth Office* y DfID) y en el Reino Unido (DECC, DfID y DEFRA). En la siguiente etapa, la Secretaría del ICF proporciona retroalimentación. Aquellas ideas que son consideradas que se ajustan con el plan de implementación y con la estrategia del ICF son desarrolladas por los funcionarios pertinentes en notas conceptuales, estableciendo la estrategia de implementación, impacto, resultados esperados y opciones viables. Se decide si los conceptos se desarrollan en proyectos completos, y posteriormente, si son aprobados, son derivados a la Junta del ICF y las juntas de aprobación. Los miembros de la Junta incluyen altos funcionarios de DECC, DfID, DEFRA, el Ministerio de Finanzas y la Oficina del Gabinete. Todas las decisiones de financiamiento finales son tomadas por los ministros correspondientes. Los fondos y programas multilaterales financiados por el ICF cuentan con sus propios procedimientos, los cuales deben ser revisados según corresponda.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

Para el caso de las solicitudes bilaterales, se recibe apoyo de parte de las oficinas de país de DfID o de la sede central de DfID, DECC o DEFRA, los cuales posteriormente patrocinarán la propuesta para su aprobación. En el desarrollo de los conceptos de proyecto, los funcionarios británicos trabajarán en estrecha colaboración con el gobierno beneficiario y pueden recibir apoyo de consultores para desarrollar proyectos que requieran conocimientos específicos. En función del proyecto específico, los funcionarios podrían trabajar en estrecha colaboración con otros países donantes o instituciones multilaterales (como el Banco Mundial), o bancos de desarrollo (tales como KfW) que podrían cofinanciar y /o implementar el proyecto. En relación a los fondos y programas multilaterales que reciben financiamiento del ICF, éstos brindan el apoyo conforme a sus políticas internas y disponibilidad de recursos técnicos y financieros para hacerlo.

l. Aplicación de salvaguardas

El DfID cuenta con salvaguardias ambientales, sociales y climáticas para garantizar la calidad técnica de los proyectos que financia, a modo de garantizar su sostenibilidad, inclusión de la equidad de género y capacidad de generación de resiliencia, considerando escasez de recursos, el cambio climático y/o posibles daños al medio ambiente²⁸⁶. Por la vía de fondos y programas multi-donantes, las salvaguardas dependerán de los lineamientos establecidos por cada uno de ellos.

m. Enfoque de género

El ICF incorpora el enfoque de género tanto en sus acciones bilaterales como a través de los fondos, programas y Bancos Multilaterales de Desarrollo que ejecutan parte de sus recursos, esto a razón de la política de género del Gobierno Británico y en particular la implementación de la Ley del 2014 sobre la integración del enfoque de género a la cooperación internacional²⁸⁷ que busca promover mayor igualdad entre hombres y mujeres y empoderar el rol de las mujeres en el desarrollo.

n. Plazos

No existen convocatorias específicas. Se puede solicitar en cualquier momento ante el DfID, DECC o el DEFRA. Los fondos y programas multilaterales financiados por el ICF cuentan con sus propios términos para el acceso, por lo cual será necesario analizar en detalle dependiendo de cuál se escoja.

o. Formularios

No existe un formato de proyectos específico del ICF. Por la vía multilateral, los formatos varían según el fondo o programa al que se acceda.

286 DfID, Environmental and social safeguards, 2014, <https://www.gov.uk/dfid-research-outputs/environmental-and-social-safeguards>

287 The National Archives, International Development (Gender Equality) Act, 2014, <http://www.legislation.gov.uk/ukpga/2014/9/contents>. Ver también: The Great Initiative/Plan UK: One Year Down the Road: The Impact of the International Development (Gender Equality) Act 2014, 2015, <http://www.thegreatinitiative.org.uk/wp/wp-content/uploads/2015/07/One-Year-Down-The-Road.pdf>

Comentarios adicionales

En el 2014 se realizó una evaluación independiente de medio término del ICF²⁸⁸.

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Brasil	Agricultura de bajo carbono y deforestación evitada para reducir la pobreza en Brasil ²⁸⁹	REDD+, agricultura	US\$ 30,2 millones	2013
	El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) administra el proyecto. El proyecto tiene como objetivo promover el desarrollo rural sostenible, revertir el proceso de deforestación, recuperar las tierras degradadas y reducir la presión sobre los bosques abordando las prácticas agrícolas que no son sostenibles. Su objetivo es recuperar 41.560 hectáreas de bosques y pastizales degradados, reducir hasta 10,71 millones de emisiones de CO ₂ e en 20 años, evitar 6,97 millones de emisiones de CO ₂ e en 20 años y beneficiar a unos 3.700 productores.			
Brasil	Reduciendo la deforestación en el "Cerrado" de Brasil ²⁹⁰	REDD+	US\$ 12 millones	2011
	Este proyecto está siendo implementado por el Banco Mundial. Su objetivo general es contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático y mejorar la gestión de los recursos naturales en el "Cerrado" por medio de las mejoras en las políticas públicas y en las prácticas de los productores rurales.			
Colombia	Sistemas silvopastoriles para la mitigación del cambio climático ²⁹¹	REDD+, agricultura, biodiversidad	US\$ 18.2 millones	2011
	Este proyecto busca apoyar el crecimiento de la agricultura baja en carbono en Colombia para reducir las emisiones, mejorar la vida de los agricultores, proteger los bosques locales y aumentar la biodiversidad.			

288 Independent Commission for Aid Impact (ICAI), The UK's International Climate Fund, 2014, <http://icai.independent.gov.uk/wp-content/uploads/ICAI-Report-International-Climate-Fund.pdf>

289 <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=BR-X1028>

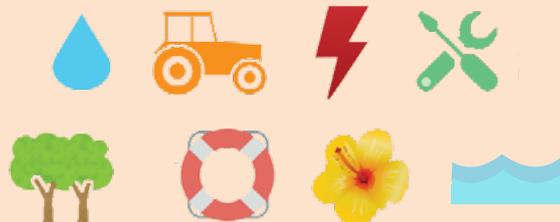
290 <http://www.mma.gov.br/florestas/control-e-preven%C3%A7%C3%A3o-do-desmatamento/plano-de-a%C3%A7%C3%A3o-para-cerrado-%E2%80%93-ppcerrado/projetos-de-apoio-ao-ppcerrado>

291 <https://aidstream.org/files/documents/SPS-Business-Case.pdf>



6.17

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)



Datos clave

- Creado en 1977, el Fondo constituye una institución financiera internacional y un organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a reducir la pobreza y el hambre en las zonas rurales de los países en desarrollo a través de la concesión de préstamos a bajo interés y donaciones dirigidos a financiar programas y proyectos innovadores de desarrollo agrícola y rural.
- Tiene un total de 176 Estados miembros y colabora estrechamente con los ministerios de agricultura y finanzas y otros actores en los planos mundial, regional, nacional y local para que el apoyo llegue a los pequeños agricultores, y para que el gasto público destinado a la agricultura beneficie a las personas más pobres.
- Su objetivo es brindar a los sectores pobres de las zonas rurales la oportunidad de mejorar su seguridad alimentaria y nutricional, aumentar sus ingresos y reforzar su capacidad de resistencia.
- Cuenta con un Marco Estratégico 2016-2025²⁹² y el Fondo ha establecido Procedimientos para la Evaluación Social, Ambiental y Climática para la transversalización de las variables ambientales, climáticas y sociales en sus proyectos.
- Tiene una Estrategia de Cambio Climático, cuya meta es maximizar el impacto de las actividades del FIDA en la pobreza rural en el contexto de la evolución del clima con el propósito de:

- » Respalda los enfoques innovadores para ayudar a los pequeños agricultores a aumentar su resistencia al cambio climático.
- » Ayuda a los pequeños agricultores a aprovechar la financiación y los incentivos para la mitigación disponibles.
- » Promover un diálogo fundamentado más coherente sobre el cambio climático, el desarrollo rural, la agricultura y la seguridad alimentaria.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Acceso directo.

b. Países elegibles

Son elegibles para apoyo los países en desarrollo que sean miembros del Fondo. Las condiciones del apoyo varían según el nivel de desarrollo de los países²⁹³.

c. Criterios de elegibilidad

Pueden acceder a los recursos del FIDA los gobiernos de los países en desarrollo miembros y las organizaciones intergubernamentales en las cuales aquellos países participan. También son elegibles las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo las de pequeños agricultores y otros grupos de la población

292 FIDA, Marco Estratégico 2016-2025, 2016, <https://www.ifad.org/documents/10180/06324237-f60e-464c-8c2e-2d7be855b022>

293 FIDA, Policies and Criteria for IFAD Financing, 2013, <https://www.ifad.org/documents/10180/f1a1c976-ceec-4672-b1b0-c19c4237e5b1>

rural, instituciones académicas y actores del sector privado. Entre los criterios de elegibilidad para acceder a financiación del FIDA figuran:

- Demostrar competencia técnica y capacidad de gestión financiera para alcanzar los objetivos del proyecto.
- Meter los requisitos legales y fiduciarios del FIDA.
- Cumplir con estándares de ética e integridad, correspondiente a la Política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones²⁹⁴.

d. Requisitos adicionales

Los proyectos deben enmarcarse en los Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales del FIDA (COSOP: *Country Strategic Opportunities Programme*). Un COSOP es un marco para tomar decisiones estratégicas sobre las operaciones del FIDA en un determinado país, identificar oportunidades de financiación para el FIDA y los demás asociados y facilitar la gestión orientada a los resultados²⁹⁵. Por otra parte, el tema de cambio climático se debe incluir en el conjunto de instrumentos durante las fases iniciales del diseño de los proyectos y programas en los países, para la aprobación del proyecto. FIDA establece como prioridad el garantizar que la identificación, el diseño y la ejecución de los proyectos se basan en la comprensión del cambio climático en un contexto local y las afectaciones a los distintos sectores de la población rural pobre, incluyendo a las mujeres.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Agricultura, preparación ante desastres (riesgos climáticos), desertificación, bioenergía, seguridad alimentaria y nutricional, género, pueblos indígenas,

gestión rural, gestión costera y pesquera, agua, reforestación y mejora del uso de la tierra, infraestructura rural, entre otros²⁹⁶.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. Los temas más financiados han sido agricultura y forestería. Sin embargo, temas como gestión de los recursos hídricos biodiversidad/ecosistemas y manejo de la tierra también han sido financiados²⁹⁷.

Finanzas

f. Recursos

Desde 1978, el FIDA ha movilizado más de US\$26,100 millones en cofinanciación, y ha contribuido con más de US\$ 18,500 millones adicionales en concepto de donaciones y préstamos a bajo interés²⁹⁸. En el período del 1978 al 2015 se han financiado 169 proyectos y programas en la región América Latina y el Caribe con un monto total de US\$ 2,169.9 millones. En el 2015 el FIDA invirtió un total de US\$ 535.8 millones en la cartera en curso en la región²⁹⁹.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

EL FIDA no ha definido montos mínimos o máximos por proyecto, éstos son determinados por la disponibilidad de fondos y la capacidad del FIDA para influir y mejorar los programas de inversión a gran escala de manera efectiva, ya sea con recursos reembolsables o donaciones³⁰⁰.

294 FIDA, Policies and Criteria for IFAD Financing, 2013, <https://www.ifad.org/documents/10180/f1a1c976-ceec-4672-b1b0-c19c4237e5b1>; FIDA, Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, 1976, <https://www.ifad.org/documents/10180/f8549afb-3b1e-450c-adfd-b7fe00838fe1>; FIDA, Policy for Grant Financing, 2015, <https://webapps.ifad.org/members/eb/114/docs/EB-2015-114-R-2-Rev-1.pdf>

295 https://www.ifad.org/what/operating_model/tags/cosop/1966010

296 FIDA, Estrategia de Cambio Climático, 2010, <https://www.ifad.org/documents/10180/9615203d-5436-45b0-9e04-a48e4498049b>

297 FIDA, Climate and environment: Projects and programmes, https://www.ifad.org/topic/operations/overview/tags/climate_change; FIDA, Una nueva generación para la transformación rural. El FIDA en América Latina y el Caribe, 2015, <https://www.ifad.org/documents/10180/b349eee1-2a60-45d1-9603-332a7ecb30a5>

298 FIDA, IFAD at a Glance, 2017, <https://www.ifad.org/documents/10180/9734aaa7-5e01-4c4c-8ce0-a4952061dd6a>

299 FIDA, Informe Anual 2015, 2016, <https://www.ifad.org/documents/10180/c75c7eee-b6e4-43f8-9258-f55dc5137dbe>

300 FIDA, Frequently asked questions about IFAD, <https://www.ifad.org/es/who>

h. Modalidades de financiamiento

Donación	Crédito concesional
Asistencia Técnica	

FIDA moviliza recursos provenientes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo de Adaptación (FA), donantes bilaterales y multilaterales, el sector privado, fundaciones, etc. De igual forma facilita asistencia técnica como parte del proceso de ciclo de diseño de proyectos.

Postulación

i. Criterios de selección

Según el Convenio Constitutivo del FIDA, la asignación de recursos es guiada por las prioridades siguientes:

- La necesidad de aumentar la producción de alimentos y mejorar los niveles de nutrición de las poblaciones más pobres de los países más pobres con déficit alimentario.
- El potencial de aumento de la producción de alimentos en otros países en desarrollo.

Dentro del contexto de estas prioridades, la concesión de la ayuda se basa en criterios económicos y sociales objetivos, asignando especial importancia a las necesidades de los países de bajos ingresos y a su potencial de aumento de la producción de alimentos, y teniendo debidamente en cuenta una distribución geográfica equitativa en la utilización de dichos recursos³⁰¹.

En términos generales, los proyectos a ser presentados deben estar enmarcados en las áreas de trabajo de FIDA y son guiados por los criterios establecidos en las políticas y estrategias existentes. Específicamente para el tema de cambio climático se deben plantear las siguientes cuestiones:

- Impacto del cambio climático en la población rural pobre.

- Experiencia pasada, la ventaja comparativa y el valor agregado del FIDA con respecto a la labor relacionada con el clima.
- Actividades relacionadas con el clima que se podrían incorporar en el asesoramiento sobre políticas y los proyectos respaldados por el FIDA en el país³⁰².

j. Proceso de postulación

El ciclo de diseño de los proyectos del FIDA implica típicamente la siguiente secuencia de actividades:

- » La elaboración de proyectos que incluye la nota conceptual del proyecto, el diseño detallado del proyecto y la finalización del diseño.
- » La ejecución de proyectos incluye la supervisión, la revisión a mitad de período y la terminación del proyecto. La idea del proyecto se elaborará al formular el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), en cuyo momento se establecerá el marco inicial para el procesamiento del proyecto. En el caso de los países que no dispongan de un COSOP, la idea del proyecto surgirá a raíz de consultas con el gobierno y las partes interesadas correspondientes, e irá seguida por el diseño del proyecto³⁰³.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

El FIDA proporciona apoyo desde la fase inicial hasta la implementación del proyecto, en conformidad con el ciclo de diseño, asegurando la calidad del mismo ante de ser enviado a revisión de la Junta Ejecutiva y en estrecha coordinación con los gobiernos y las partes nacionales interesadas.

l. Aplicación de salvaguardas

El FIDA adopta valores y principios orientadores con el objetivo de promover importantes beneficios sociales, ambientales y de adaptación climática, en conformidad a lo establecido en sus Procedimientos

301 FIDA, Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, 1976, <https://www.ifad.org/documents/10180/f8549afb-3b1e-450c-adfd-b7fe00838fe1>

302 FIDA, Estrategia de Cambio Climático, 2010, <https://www.ifad.org/documents/10180/9615203d-5436-45b0-9e04-a48e4498049b>

303 FIDA, Ciclo de diseño de los proyectos del FIDA, https://www.ifad.org/es/what/operating_model/tags/project_cycle/1966193

para la Evaluación Social, Ambiental y Climática³⁰⁴. El FIDA otorga especial atención a los grupos más vulnerables de las comunidades rurales: los jóvenes, las mujeres y la población indígena, a través de la Política de actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas³⁰⁵, debido a su alta vulnerabilidad y exposición a los actos del cambio climático.

m. Enfoque de género

Las cuestiones relativas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer deben ser integradas sistemáticamente en los programas y proyectos en los países que reciben apoyo del FIDA. La Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer tiene como propósito incrementar el impacto del FIDA en la igualdad de género y fortalecer el empoderamiento de la mujer en las zonas rurales pobres³⁰⁶.

n. Plazos

Se sigue el ciclo de diseño de los proyectos del FIDA y sus procedimientos regulares. Todos los diseños de proyectos están sujetos a revisión y autorización por la Junta Ejecutiva del FIDA, que se reúne 3 veces al año.

o. Formularios

El diseño detallado del proyecto se enunciará en un informe de diseño del proyecto. El informe de diseño del proyecto debe abarcar lo siguiente:

- » Contexto estratégico y justificación de la participación, el compromiso y la asociación del FIDA.
- » Pobreza, capital social y focalización.
- » Descripción del proyecto.
- » Ejecución y disposiciones institucionales.

- » Beneficios, costos y financiación del proyecto.
- » Riesgos y sostenibilidad del proyecto.
- » Rasgos innovadores, aprendizaje y gestión de conocimientos³⁰⁷.

Comentarios adicionales

En el 2012, el FIDA puso en marcha el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) con el fin de hacer que la financiación relacionada con el cambio climático y el medio ambiente beneficie a los pequeños agricultores.

El ASAP proporciona una nueva fuente de cofinanciación destinada a ampliar la escala de la adaptación al cambio climático e incorporarla en las nuevas inversiones del FIDA.

El programa se integra con los procesos de inversión ordinarios del Fondo y se beneficia de unos sistemas de control de calidad y de supervisión rigurosos.

304 FIDA, Gestionar los riesgos para crear oportunidades. Procedimientos del FIDA para la evaluación social, ambiental y climática 2014, <https://www.ifad.org/documents/10180/560c7d84-9449-4037-8c54-b0ef159cd060>

305 FIDA, Política de actuación del FIDA en relación con los Pueblos Indígenas, 2009, http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/IFAD_IPpolicy_ES.pdf

306 FIDA, Política sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, 2012, <https://www.ifad.org/documents/10180/202f22e9-26da-4dc5-b834-a31ec7c1b347>

307 FIDA, Ciclo de diseño de los proyectos del FIDA, https://www.ifad.org/es/what/operating_model/tags/project_cycle/1966193

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina³⁰⁸

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Argentina	Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas ³⁰⁹	Ganadería	US\$ 13.3 millones	2016
	El objetivo de este proyecto es ayudar a los pequeños productores de cabras a aumentar, mejorar y comercializar su producción de carne, productos lácteos y lana, especialmente las variedades mohair y cachemir. El proyecto beneficiará a 8.000 familias en las provincias de Chaco, Formosa, Neuquén, Mendoza y Santiago del Estero.			
Brasil	Proyecto de Reducción de la Pobreza Rural en Maranhão ³¹⁰	Agricultura	US\$ 19.7 millones	2016
	El objetivo del proyecto es reducir la pobreza rural y las desigualdades de género y etnicidad, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo. El proyecto también tiene como objetivo diversificar la producción agrícola de los beneficiarios, para que puedan tener un mejor acceso a los mercados y producir de manera sostenible y segura.			
Cuba	Proyecto de Desarrollo de Cooperativas Ganaderas en la Región Central Oriental ³¹¹	Ganadería	US\$ 11.9 millones	2016
	El proyecto tiene como objetivo promover el crecimiento sostenible del sector ganadero mediante el aumento de la producción y venta de leche y carne. Se espera que dicho aumento produzca mayores ingresos netos medios para los miembros de las 105 cooperativas que participan en el proyecto.			
Ecuador	Programa de Desarrollo Territorial Rural "Buen Vivir" ³¹²	Agricultura, seguridad alimentaria	US\$ 17.3 millones	2011
	El proyecto beneficiará a 25.000 hogares rurales pobres que sufren inseguridad alimentaria en ocho territorios diferentes y que, para su sustento, dependen en gran medida de la agricultura en pequeña escala y de actividades relacionadas con ella y, por tanto, están expuestos a los efectos del cambio climático.			
Nicaragua	Adaptación a Cambios en los Mercados y a los Efectos del Cambio Climático ³¹³	Agricultura	US\$ 24.1 millones	2013
	El objetivo de este proyecto es mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias rurales –y reducir su vulnerabilidad al impacto del cambio climático– facilitando el acceso a los mercados del café y el cacao con valor agregado.			
Perú	Mejoramiento de los Servicios Públicos para el Desarrollo Territorial Sostenible en el Área de Influencia de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro ³¹⁴	Agricultura, recursos hídricos	US\$ 28.5 millones	2016
	El proyecto ayuda a los pequeños agricultores a mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, fomentando su capacidad de gestionar los recursos naturales de manera sostenible. También promueve la creación, el desarrollo y la consolidación de organizaciones de pequeños productores que tienen como objetivo mejorar sus medios de vida y fomentar su participación en los mercados de bienes y servicios. Entre las nuevas oportunidades económicas que el proyecto genera se incluye el mejor acceso a servicios financieros rurales.			

308 FIDA, IFAD operations in Latin America and the Caribbean, 2016, <https://www.ifad.org/tr/where/region/operations/list/tags/pl>

309 https://operations.ifad.org/es/web/ifad/operations/country/project/tags/argentina/2000001527/project_overview

310 https://operations.ifad.org/es/web/ifad/operations/country/project/tags/brazil/2000001264/project_overview

311 https://operations.ifad.org/es/web/ifad/operations/country/project/tags/cuba/2000001199/project_overview

312 https://operations.ifad.org/es/web/ifad/operations/country/project/tags/ecuador/1588/project_overview

313 https://operations.ifad.org/es/web/ifad/operations/country/project/tags/nicaragua/1683/project_overview

314 https://operations.ifad.org/es/web/ifad/operations/country/project/tags/peru/2000000897/project_overview



www.kfw-
entwicklungsbank.de

6.18

KfW Banco Alemán de Desarrollo



Datos clave³¹⁵

- Creado en 1948, el Banco de Desarrollo Alemán (KfW) financia inversiones específicas y apoya programas de reformas macroeconómicas y sectoriales para lograr un crecimiento económico social y ecológicamente compatible.
- El KfW apoya al Gobierno Federal de Alemania en la consecución de sus objetivos de política de desarrollo y ejecuta cooperación internacional por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ, por sus siglas en alemán). Asimismo, trabaja por encargo de otros ministerios federales alemanes.
- El KfW no solo es una entidad financiera sino también un asesor que acompaña y colabora con la institución ejecutora, por lo general una institución pública, durante las etapas del proyecto.
- Se dedica de forma prioritaria al financiamiento climático. Más que la mitad de las atribuciones del KfW han sido destinadas a la protección del clima y del medio ambiente en los últimos años. Por otra parte, ha sido acreditado como una de las primeras entidades implementadoras ante el Fondo Verde para el Clima (FVC).
- Coopera con países en desarrollo y emergentes en África, Asia, América Latina y el sudeste de Europa, y tiene una mayor presencia en regiones en crisis. De igual forma, trabaja por el fomento del sector privado y con organizaciones de la sociedad civil.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Acceso directo.

b. Países elegibles

Países en desarrollo y emergentes que son elegibles para la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD; según las directrices de la OCDE/CAD). Los países menos desarrollados son los principales beneficiarios de las donaciones del KfW. Los países de Ingresos Medio Bajos y los países de Ingresos Medios Altos son elegibles para proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza o la preservación de los bienes públicos globales.

c. Criterios de elegibilidad

KfW basa su apoyo en los Convenios suscritos entre los gobiernos de los países socios y el Gobierno Federal de Alemania, en los que se acuerda el fomento de distintos programas, y se define que pueden participar otros actores (sector privado, ONGs, etc.), pero siempre bajo el liderazgo del gobierno nacional.

d. Requisitos adicionales

En la mayoría de los proyectos, se requiere de un estudio de viabilidad que incluye un análisis de todos los aspectos clave del proyecto. El KfW puede prestar apoyo para efectuar dicho estudio³¹⁶.

³¹⁵ KfW, KfW Banco de Desarrollo. Hechos y cifras, 2016, <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/PDF/Download-Center/PDF-Dokumente-Selbstdarstellung/2016-Selbstdarstellung-ES.pdf>

³¹⁶ KfW, From the idea through to utilisation. The project cycle in Financial Cooperation, 2014, https://www.kfw-entwicklungsbank.de/PDF/Download-Center/PDF-Dokumente-Flyer/Verfahrensflyer_EN.pdf

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Gestión de recursos hídricos, agua y saneamiento, agricultura, seguridad alimentaria, desarrollo urbano, infraestructura, protección costera, gestión de residuos, manejo del bosque, REDD, biodiversidad, energía renovable, eficiencia energética y transporte³¹⁷.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina.

Los temas más financiados en la región han sido agua y saneamiento, y energía renovable y eficiencia energética. Otros temas como agricultura, manejo del bosque, biodiversidad, transporte, salud, industria, educación, infraestructura y gestión de recursos naturales también han sido financiados³¹⁸.

Finanzas

f. Recursos

Los fondos de la Cooperación Financiera provienen del presupuesto federal de Alemania y de fondos propios del KfW y se otorgan a los países contrapartes como aportes financieros no-reembolsables (donaciones) o bien en forma de préstamos concesionales a bajo interés.

En los últimos tres años el banco comprometió más de €19,000 millones, de los cuales más de €11,000 millones han sido destinado a sectores vinculados con el cambio climático y el medio ambiente, representando el 59% del monto total invertido.

En los últimos tres años, más de €2,700 millones han sido asignados a la región, que equivale a un 14% de la Cartera del banco. El detalle de los compromisos se presenta a continuación:

Año	Monto anual comprometido (€)	Fondos para la protección del clima y medio ambiente (€)	Fondos destinados a América Latina (€)
2013	5,268 millones	2,800 millones (53%)	663 millones (13% del total)
2014	7,356 millones	4,700 millones (64%)	1,201 millones (16% del total)
2015	6,662 millones	3,900 millones (60%)	925 millones (14% del total)
Total	19,286 millones	11,400 millones (59%)	2,789 millones (14% del total)

Fuente: KfW Banco de Desarrollo. Hechos y Cifras, 2014-2016³¹⁹

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

No existen montos mínimos ni máximos definidos ya que durante las negociaciones bilaterales, el Gobierno Federal alemán decide sobre el monto máximo de fondos que pueden ser comprometidos para financiar programas y proyectos.

h. Modalidades de financiamiento

Donación	Crédito concesional
----------	---------------------

Los préstamos estándar se utilizan para financiar proyectos de desarrollo en los países de Ingresos Medio Bajos y los países de Ingresos Medios Altos. Estos son otorgados por el KfW, en condiciones especiales, acordadas a nivel internacional bajo interés y las condiciones especificadas por la Asociación

317 KfW, Our Topics, <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/International-financing/KfW-Entwicklungsbank/Topics/>; KfW, Climate, <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/International-financing/KfW-Development-Bank/Topics/Climate/>

318 KfW, KfW Development Finance, <https://www.kfw.de/microsites/Microsite/transparenz.kfw.de/en/region/index.html?y=2007&r=LAT>

319 KfW, KfW Banco de Desarrollo Hechos y Cifras, 2014, https://www.kfw-entwicklungsbank.de/PDF/Download-Center/PDF-Dokumente-Selbstdarstellung/2014_Selbstdarstellung_ES.pdf; 2015, <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/PDF/Download-Center/PDF-Dokumente-Selbstdarstellung/2015-Selbstdarstellung-ES.pdf>; 2016. <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/PDF/Download-Center/PDF-Dokumente-Selbstdarstellung/2016-Selbstdarstellung-ES.pdf>

Internacional de Fomento (AIF). A diferencia de las donaciones, los préstamos concesionales deben ser pagados por el respectivo país socio. Un crédito de fomento puede ser objeto de financiación o refinanciación para instituciones financieras públicas o entidades que se benefician de: una garantía del Estado en el sector bancario formal; los compromisos de crédito y de participación en el ámbito de las microfinanzas; las inversiones privadas y públicas en el ámbito de las infraestructuras³²⁰. De concretarse la posibilidad de optar al mecanismo de crédito concesional, siempre podría apalancarse con una donación LAIF al ser el KfW elegible para someter propuestas ante la Unión Europea. De igual forma, podría optarse por un apalancamiento de los fondos de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI) de Alemania, lo cual incrementaría el grado de concesionalidad de un potencial préstamo.

Postulación

i. Criterios de selección

Los proyectos son analizados por el KfW sobre la base de cinco criterios acordados por la comunidad internacional de donantes representados por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económico (OCDE):

- **Relevancia:** los proyectos deben cumplir una importante función desde una perspectiva de desarrollo (prioritarios). Esto significa que se realiza una evaluación a fin de conocer si el proyecto cumple apropiadamente un importante objetivo de desarrollo, que tiene en cuenta las necesidades estratégicas del país socio y el Gobierno Federal alemán, y que es coordinado con otros donantes.
- **Efectividad:** evaluación para determinar que un proyecto alcanza sus resultados (relación objetivos-resultados). Los objetivos deben ser expresados en forma de niveles cuantificables. En la evaluación deben ser incluidos cualquier efecto positivo o negativo no deseado que pueda ser observados.

- **Eficiencia:** Costo-efectividad de los proyectos y uso eficaz de los recursos. Esto se mide en dos niveles (producción eficiente de los recursos y asignación eficiente).
- **Impacto en el desarrollo global:** el objetivo del proyecto como primordial razón por la cual se promueve la intervención, debe generar un gran impacto, lo cual debe quedar evidenciado.
- **Sostenibilidad:** el proyecto debe reflejar capacidad para promover resultados sostenibles. Se considera que el proyecto es sostenible cuando la entidad ejecutora y el grupo objetivo están en condiciones de continuar con éxito el proyecto, una vez que el apoyo financiero o técnico externo ha sido retirado³²¹.

Para corroborar las condiciones del proyecto el KfW realiza una evaluación in-situ, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- » Condiciones legales, institucionales y macroeconómicas.
- » Objetivos e indicadores del desarrollo.
- » Impacto en la lucha contra la pobreza, el entorno social y cultural, conflictos, protección del medio ambiente e igualdad de género.
- » Capacidad de desempeño económico y capacidades de gestión de la entidad ejecutora.
- » Adecuación económico y técnica del programa o proyecto.
- » Riesgos en relación con la sostenibilidad del programa o proyecto³²².

j. Proceso de postulación

Los proyectos y programas son propuestos durante las negociaciones bilaterales entre el Gobierno Alemán y el país socio. El Gobierno Federal de Alemania decide sobre el monto máximo de fondos que pueden ser comprometidos. Se adopta un acuerdo intergubernamental en el cual se incluye este aspecto. KfW comprueba si los proyectos propuestos son realizables y hace una evaluación in-situ. KfW trabaja

320 KfW, Financial products of FC, https://www.kfw-entwicklungsbank.de/PDF/Download-Center/PDF-Dokumente-Finanzprodukte/Zuschuss-und-Standardkredit_EN.pdf; KfW, Our financial products, <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/International-financing/KfW-Development-Bank/Tasks-and-goals/Unsere-Finanzprodukte/>

321 KfW, Evaluation Criteria, <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/International-financing/KfW-Development-Bank/Evaluations/Evaluation-criteria/>

322 KfW, From the idea through to utilisation. The project cycle in Financial Cooperation, 2014, https://www.kfw-entwicklungsbank.de/PDF/Download-Center/PDF-Dokumente-Flyer/Verfahrensflyer_EN.pdf

en conjunto con el país socio, e incluso empresas consultoras especializadas en elaborar un estudio de viabilidad para determinar cuestiones clave de los proyectos como eficiencia económica, impactos y posibles riesgos de la intervención. Los aspectos sociales, culturales y ecológicos son tomados en cuenta. Luego de ejecutadas dichas medidas preparativas, el KfW concluye con un acuerdo de financiamiento con las entidades ejecutoras del proyecto³²³.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

El KfW y el BMZ facilitan el apoyo durante la fase de diseño del proyecto mediante expertos internacionales, quienes analizan la propuesta en términos de adecuación con la política de desarrollo y su viabilidad. Además, realizan una evaluación *in-situ* para examinar cuestiones clave, desde las capacidades institucionales hasta los impactos en el desarrollo, riesgos potenciales de ejecución y sostenibilidad³²⁴.

l. Aplicación de salvaguardas

Los impactos ambientales y sociales, así como la sostenibilidad, son principios fundamentales para las actividades de promoción y desarrollo del KfW. Las directrices de sostenibilidad son obligatorias y están inmersas en todo el proceso de negociación. Estas directrices constituyen la base de la Evaluación Integrada de los Impactos Sociales, Medioambientales y Climáticos (ESIA) a la que cada proyecto está sujeto, dependiendo de su categoría de riesgo. En términos generales, el KfW solo promueve proyectos que no tienen un impacto negativo sobre el ambiente, el clima y las cuestiones sociales en absoluto, o en una medida justificable. Por ello, los proyectos y programas que puedan tener efectos inaceptables se descartan durante la fase inicial de planificación. En un contexto de aumento de riesgos climáticos y el creciente número de formas de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, el KfW complementa una evaluación sistemática del cambio climático en sus directrices ESIA. Esta examina si las inundaciones,

323 KfW, From the idea through to utilisation. The project cycle in Financial Cooperation, 2014, https://www.kfw-entwicklungsbank.de/PDF/Download-Center/PDF-Dokumente-Flyer/Verfahrensflyer_EN.pdf

324 KfW, Our Way of Working, <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/International-financing/KfW-Development-Bank/Tasks-and-goals/Unsere-Arbeitsweise/>

sequías prolongadas u otros impactos del cambio climático podrían poner en riesgo un proyecto. Los impactos positivos de un proyecto con respecto a la reducción en las emisiones de CO2 también pueden optimizarse en la fase de planificación³²⁵.

m. Enfoque de género

El KfW brinda especial atención a la incorporación de un enfoque de género en sus intervenciones, ya que lo reconoce como una condición previa importante para el sostenimiento positivo de los resultados en el desarrollo. Tanto mujeres como hombres tienen necesidades particulares que deben tenerse en cuenta en el diseño de proyectos de desarrollo. El Banco cuenta con una Estrategia de Género, cuyo objetivo general es ampliar aún más el trabajo del KfW en la promoción de la igualdad de género a través de una integración sistemática de un enfoque de género en las intervenciones del KfW. Uno de los temas clave del trabajo de KfW en el ámbito de género se centra en la adaptación al cambio climático (especialmente en los sectores de agricultura, gestión de recursos naturales y recursos hídricos). El KfW promueve un enfoque de género no solo en los proyectos de desarrollo, sino también a nivel interno, siendo una de las primeras instituciones de cooperación para el desarrollo en abordar la igualdad de género para sí misma³²⁶.

n. Plazos

No existen plazos establecidos. Se puede manifestar el interés ante el Banco y éste considerará su disponibilidad para iniciar el proceso. Se debe tomar en cuenta que los tiempos de negociación de créditos pueden durar hasta 2 años.

o. Formularios

No hay formularios específicos para la elaboración de propuestas. Por otra parte, KfW aplica ciertos formatos (p.ej. matriz de resultados) para su uso interno.

325 KfW, Sustainability Guide, 2016, https://www.kfw-entwicklungsbank.de/PDF/Download-Center/PDF-Dokumente-Richtlinien/Nachhaltigkeitsrichtlinie_EN.pdf; KfW, Environment and sustainability, <https://www.kfw-entwicklungsbank.de/International-financing/KfW-Development-Bank/Topics/Environment-and-sustainability/>

326 KfW, The Gender Strategy of KfW, 2011, https://www.kfw-entwicklungsbank.de/Download-Center/PDF-Dokumente-Selbstdarstellung/2011_Genderstrategie_E.pdf

Comentarios adicionales

El KfW cuenta con un Departamento de Evaluación Independiente para evaluar proyectos y programas en relación a su nivel de éxito a largo plazo. Alrededor de cinco años después de la finalización de proyectos, este Departamento toma muestras aleatorias de proyectos y programas terminados, analiza los impactos logrados durante las evaluaciones finales, evalúa los costos y compara los dos resultados. En el largo plazo, los proyectos y programas del KfW han tenido una tasa de éxito de alrededor del 80%.

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Colombia	Programa Diversidad biológica y áreas protegidas de Colombia ³²⁷	Biodiversidad	€15 millones	2010
	El objetivo del Programa es consolidar y ampliar el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, bajo los criterios de integridad, representatividad y efectividad.			
El Salvador	Programa crediticio ambiental y de energías renovables ³²⁸	Energía	€23.7 millones	2014
	Proyecto ejecutado por BANDESAL. Cooperación financiera reembolsable con financiación propia del KfW. El Programa busca fomentar la financiación de pequeñas y medianas empresas de energía renovable.			
Guatemala	Programa para la Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala	Agua	€9 millones	2015
	Cooperación no reembolsable. El objetivo del proyecto es contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas frente al cambio climático, a través de la gestión de los bienes y servicios ambientales.			
México	Proyecto de energía solar y fotovoltaico ³²⁹	Energía renovable	€180 millones	2016
	El Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) firmó con KfW dos líneas de crédito para apoyar proyectos de energía renovable en México. El Bancomext detalla que se trata de una línea de crédito concesional hasta por 80 millones de euros, para financiar proyectos de energía solar y fotovoltaica, al amparo del Programa de promoción de transferencia tecnológica e innovación para la producción de energía baja en carbono. De manera adicional, KfW concedió al banco de desarrollo mexicano un segundo crédito mediante una línea promocional por 100 millones de dólares, destinados para el apoyo de proyectos de energías renovables y eficiencia energética.			
Perú	Tratamiento de aguas residuales en Lima (SEDAPAL) ³³⁰	Agua, energía	US\$ 68.3 millones	2016
	El primer préstamo de US\$ 24 millones proveerá el financiamiento parcial de un proyecto de Sedapal (empresa de servicios públicos de agua) para mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado, distribución, las redes y el catastro en el norte de Lima. El segundo, por valor de US\$ 44,3 millones, financiará parcialmente un proyecto de energías renovables y eficiencia energética.			

327 <http://ur-forets-societes.cirad.fr/content/download/4383/35411/version/1/file/Estudio+Factibilidad+Programa+KfW+-+PNN+vf.pdf>

328 http://www.san-salvador.diplo.de/contentblob/4379910/Daten/6255801/Proyectosy_ProgramasdelaCooperacin.pdf

329 <http://obrasweb.mx/construccion/2016/04/12/banco-aleman-apoyara-proyectos-de-energias-limpias-en-mexico>

330 <http://www.andina.com.pe/Ingles/noticia-peru-govt-german-kfw-inked-two-loan-contracts-597550.aspx>



Comisión
Europea

[ec.europa.eu/europeaid/
regions/latin-america/laif-
latin-america-investment-
facility](https://ec.europa.eu/europeaid/regions/latin-america/laif-latin-america-investment-facility)

6.19

Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF)



Datos clave

- La Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF) es un mecanismo clave de la Política Regional de la Unión Europea para América Latina, que estimula inversiones en proyectos de infraestructura y apoyo al sector privado.
- Se trata de un mecanismo financiero innovador, una facilidad de “blending”, que combina subvenciones de la UE con otros recursos públicos y posiblemente privados, como préstamos y capital, con el objeto de apalancar financiación adicional, más allá de las subvenciones (“blending”).
- Se espera que el efecto de apalancamiento llegaría a multiplicar 4 a 5 veces la contribución de LAIF, aunque en el período pasado el efecto multiplicador ha sido mucho más alta (hasta unas 20 veces).
- El objetivo fundamental de LAIF es financiar proyectos de infraestructura clave en áreas prioritarias para el desarrollo socioeconómico, como el transporte, la energía, el agua y el medio ambiente, así como apoyar programas sociales y de desarrollo del sector privado, centrándose en pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- LAIF apunta a reducir las desigualdades sociales y económicas, como parte de las amenazas mayores en el continente, a través de acciones que promueven el desarrollo económico en diferentes sectores.
- Fue lanzada en mayo del 2010, durante la VI Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe en Madrid.
- LAIF se financia con fondos del Instrumento de Cooperación para el Desarrollo 2014-2020 de la Unión Europea, cuyo Programa Indicativo Plurianual Regional para América Latina tiene

un foco explícito en el sector de sostenibilidad medioambiental y cambio climático, al que ha asignado un monto indicativo de €300 millones.

- LAIF actúa como catalizador para agregar recursos procedentes de distintas fuentes y mejorar la coordinación y la coherencia de las acciones de los donantes, en línea con los principios de apropiación, asociación y responsabilidades compartidas establecidas en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y la posterior Agenda de Acción de Accra.
- La mitigación y adaptación al cambio climático constituyen componentes transversales principales o importantes en la mayoría de los proyectos. Cada proyecto presentado para financiación de LAIF debe especificar, por medio de los marcadores de Río, si contribuye a medidas de mitigación o adaptación al cambio climático y si éste es un objetivo principal o significativo del proyecto. De esta manera se hace un seguimiento y cálculo de los recursos destinados al cambio climático³³¹.

331 Comisión Europea, Factsheet – Latin American Investment Facility (LAIF), 2015, https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/factsheet-laif_en.pdf; Comisión Europea, Informe de Actividades 2015 de LAIF y CIF, 2016, https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/laif-cif_report2015_es_web_0.pdf; Comisión Europea, Facilidades de inversión de la UE. Combinación de préstamos y subvenciones. Blending, Presentación „Acciones frente al CC – retos y perspectivas de Cooperación“, 2015, https://eeas.europa.eu/delegations/ecuador/documents/cambio-climatico/20151105_ue_laif_inversiones_de_ue_es.pdf

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

El acceso al financiamiento debe hacerse a través de una institución financiera de desarrollo u otra institución de un país miembro de la Unión Europea. Entre las instituciones financieras europeas multinacionales o de desarrollo elegibles se encuentran: el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Nórdico de Inversiones, el Banco Alemán de Desarrollo KfW, Agence Française de Développement (AFD), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Oesterreichische Entwicklungsbank AG (OeEB), Società Italiana per le Imprese all'Estero (SIMEST) y la Sociedade para o Financiamento do Desenvolvimento (SOFID). Asimismo, tres instituciones financieras latinoamericanas están autorizadas a presentar operaciones en consorcio, liderado por una de las instituciones europeas anteriormente citadas: el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)³³².

b. Países elegibles

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

c. Criterios de elegibilidad

Son elegibles las entidades nacionales y actores privados, cuando gestionen un préstamo a través de una entidad financiera o institución de desarrollo autorizada (véase listado arriba).

d. Requisitos adicionales

Cada propuesta de proyecto está sujeta a una revisión conjunta de las instituciones financieras, y a un proceso de evaluación dirigido por la Comisión Europea. Las decisiones son aprobadas caso por caso, y entre otros requisitos, requiere las siguientes condiciones:

- El proyecto está 100% en línea con los objetivos de la política de desarrollo de la UE.

332 Comisión Europea, Informe de Actividades 2015 de LAIF y CIF , 2016, https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/laif-cif_report2015_es_web_0.pdf

- Las normas ambientales y sociales se han evaluado.
- La necesidad de la donación se ha justificado.
- Estar alineado con las orientaciones estratégicas de LAIF.
- Ser coherente con los principios de la UE, particularmente concernientes al medioambiente, licitaciones públicas y ayuda pública.
- Apalancar préstamos.
- No duplicar con otras operaciones financiadas por la UE.
- Ser técnica y financieramente sólida.
- Proveer una justificación clara por el tamaño y el uso de la contribución solicitada a LAIF.
- Se ha hecho un análisis conveniente para evitar distorsiones en el mercado³³³.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Infraestructura y medio ambiente (adaptación y mitigación al cambio climático), servicios básicos de carácter social, transporte, energía, agua y saneamiento y sector privado (centrado en apoyo a las PYMEs y la creación de empleo).

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina.

En el periodo 2010-2015 los sectores de agua y saneamiento y energía son los que han recibido la mayor parte de apoyo de LAIF, seguido por los sectores de transporte, medioambiente (incluye REDD y agricultura), social, multisectorial y de desarrollo urbano³³⁴.

333 Comisión Europea, Facilidades de inversión de la UE. Combinación de préstamos y subvenciones. Blending, Presentación „Acciones frente al CC – retos y perspectivas de Cooperación“, 2015, https://eeas.europa.eu/delegations/ecuador/documents/cambio_climatico/20151105_ue_laif_inversiones_de_ue_es.pdf

334 Comisión Europea, Informe de Actividades 2015 de LAIF y CIF , 2016, https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/laif-cif_report2015_es_web_0.pdf

Finanzas

f. Recursos

La Comisión Europea asignó a LAIF para el período 2010-2015 un importe total de €270 millones.³³⁵ En el período 2010-2015, 28 proyectos fueron aprobados para donación por un valor de €232 millones representando una inversión combinada de €6.9 mil millones entre lo movilizado por las instituciones financieras y el financiamiento provisto por la Facilidad. Según el informe de operaciones de LAIF para el 2015, 12 de las 28 contribuciones de una donación total de €85 millones (36.7%) han apoyado proyectos regionales, 10 que involucran a toda la región y 2 centrados en Centroamérica. Los otros 16 proyectos son de 10 países individuales. El país que ha recibido la mayor asignación es Nicaragua con un total de € 57 millones (24,6%) para 2 proyectos, seguido de México con un total de €23 millones (10%) para 4 proyectos. Otros países que se han beneficiado de contribuciones importantes han sido Chile (6,5%), El Salvador (4,3%), Honduras (4,3%), Paraguay (4,3%) y Colombia (4%)³³⁶.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

LAIF financia un porcentaje del monto total del préstamo en concepto de donación.

h. Modalidades de financiamiento

Donación	Capital de riesgo
Garantía	Asistencia Técnica
Subsidio de intereses	

- » Co-financiación de proyectos de infraestructura pública.
- » Financiación del coste de la garantía de un préstamo.
- » Subsidio de intereses.
- » Asistencia técnica financiada como parte de una operación específica de inversión o como

operación global puesta a disposición de instituciones financieras elegibles.

- » Operaciones de capital de riesgo financiadas como parte de una operación específica de inversión o como operación global puesta a disposición de instituciones financieras elegibles.

Postulación

i. Criterios de selección

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para dar preferencia a una operación:

- Inversiones que tengan efectos transfronterizos y de integración.
- Inversiones que contribuyan a la cohesión social y a la reducción de la pobreza.
- Inversiones que aborden amenazas ambientales o la mitigación del cambio climático y la adaptación, con efectos transfronterizos (tierra, río y mar).
- Inversiones centradas en energías renovables, eficiencia energética y en la promoción del uso de tecnologías de energía limpia.
- Inversiones en infraestructura social sostenible con un enfoque particular en la inclusión social y zonas menos desarrolladas, ayudando a reducir las disparidades en el acceso a la infraestructura social dentro y entre los países.
- Operaciones de apoyo al acceso a financiamiento, en particular para actividades de alto riesgo, en especial para la micro, pequeña y mediana empresa.
- Operaciones en las que dos o más países de una región estén cooperando.
- Inversiones identificadas en los planes nacionales, regionales o sub-regionales prioritarios.
- Inversiones en sectores con poca capacidad de endeudamiento.

Se presta especial atención a una distribución equilibrada entre las diferentes subregiones y países, garantizando al mismo tiempo apoyo a propuestas de operación de calidad y teniendo en cuenta la capacidad de absorción de los diferentes países y regiones.

j. Proceso de postulación

LAIF funcionará bajo la gobernanza del marco para blending del DCI. La CE es el encargado de gestionar

335 https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/operational-report-2015-laif-cif_en.pdf

336 Comisión Europea, Informe de Actividades 2015 de LAIF y CIF , 2016, https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/laif-cif_report2015_es_web_0.pdf

el secretariado de este marco. Su proceso operativo de toma de decisiones es estructurado a dos niveles:

- » Opiniones sobre proyectos serán formulados por la Junta, que se reúne en lo posible justo antes o después de las reuniones de los comités de los instrumentos de financiación.
- » En Reuniones Técnicas específicas (codirigidos por la CE y el SEAE) propuestas de financiación serán discutidas y se preparan opiniones para la Junta.

Una Institución Financiera Leader (IFL) entrega y promueve la propuesta de financiación. Las propuestas pueden ser compartidas a otras IF para conocer sus opiniones y posible comentarios por escrito. En particular se espera que las propuestas estén alineadas con las políticas de la UE.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

Las delegaciones de la Unión Europea brindan asesoría sobre el acceso al financiamiento LAIF.

l. Aplicación de salvaguardas

Aplican las salvaguardas de las instituciones financieras europeas elegibles que proporcionan el componente de préstamo del proyecto. El elemento social y de desarrollo debe estar presente y detallado en todos los proyectos, y debe incluirse una referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También debe evaluarse el valor añadido a nivel regional. Las operaciones apoyadas serán elegibles como AOD, estimularán la inversión en línea con los objetivos estratégicos de la Facilidad y fortalecerán aún más las orientaciones políticas de la UE en la región de América Latina. Los países socios e instituciones financieras elegibles asegurarán que todos los proyectos financiados con recursos de la UE respetan los principios comunitarios en relación a evaluaciones ambientales y sociales, licitaciones públicas, ayuda estatal, e igualdad de oportunidades (género, pueblos originarios, etc.), y también respetarán los principios de administración financiera sólida con medidas efectivas anti-corrupción.

m. Enfoque de género

Se deberán considerar las políticas de género establecidas por la entidad financiera o entidad de desarrollo autorizada.

n. Plazos

En principio, la Junta se reúne dos a cuatro veces al año, dependiendo de la necesidad y en concordancia con los Comités de los instrumentos de financiación respectivos.

o. Formularios

Las propuestas de financiamiento para proyectos en el marco de las facilidades de la Unión Europea que proporcionan blending (donación-préstamo), incluyendo LAIF, deben contener la información requerida en la plantilla-guía que se encuentra en el Anexo 6 del documento EU Blending Facilities: Implications for Future Governance Options (2011)³³⁷.

Comentarios adicionales

LAIF establece asociaciones, reúne recursos de subvención de la UE y los utiliza para aprovechar préstamos de instituciones financieras europeas multilaterales y bilaterales (como AECID, AFD, BEI, KfW), así como de los bancos regionales y multilaterales de desarrollo (como el BCIE, CAF, BID). Estos recursos a menudo se agrupan junto con las contribuciones de los países asociados y las instituciones beneficiarias en América Latina.

Alrededor del 60% de las subvenciones de la UE a nivel mundial asignados a blending³³⁸ han apoyado iniciativas de infraestructura de transporte y energía; el 27% se invirtió en infraestructura social relacionada con el acceso al agua potable, tratamiento de residuos, vivienda, salud, al tema urbano, así como al medio ambiente, y el 13% de los fondos de la subvención apoya al sector privado local, en particular las MIPYMEs, en el fortalecimiento de la capacidad de producción local y el fomento de la creación de empleo.

337 European Think-Tanks Group, EU Blending Facilities: Implications for Future Governance Options, 2011, <http://ecdpm.org/wp-content/uploads/2013/11/EU-Blending-Facilities-Implications-Future-Governance-Options.pdf>

338 Comisión Europea, International Cooperation and Development - Building partnerships for change in developing countries, Blending Operations, http://ec.europa.eu/europeaid/policies/innovative-financial-instruments-blending/blending-operations_en

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina³³⁹

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Regional	Ciudades Sostenibles y Cambio Climático	Desarrollo urbano	€4.2 millones	2015
	En el marco del programa “Ciudades con Futuro” de CAF, el proyecto tiene por objeto ayudar a diversas ciudades de América Latina a definir y poner en práctica estrategias urbanas bajas en carbono y resilientes al cambio climático, así como financiar inversiones urbanas respetuosas con el clima. La subvención de LAIF contribuirá al programa de asistencia técnica, que consiste en reforzar las capacidades de CAF en cuanto al cambio climático y el desarrollo urbano.			
Regional	Eficiencia Energética y Energía Renovable para pequeñas y medianas empresas en América Central	Eficiencia energética	€3 millones	2010
	El objetivo del proyecto es facilitar el acceso a financiación de las MIPYMEs para el desarrollo de inversiones en eficiencia energética y energía renovable.			
Bolivia	Proyecto Planta de Energía Conectada a Red Fotovoltaica Bolivia-Oruro ³⁴⁰	Energía	€ 11.5 millones	2016
	El proyecto de Oruro consiste en la construcción de una central fotovoltaica de 50 MW en la región del Altiplano, en las tierras altas del oeste de Bolivia, y su conexión a la red nacional boliviana. La electricidad será vendida en el mercado boliviano de electricidad.			
Chile	Programa chileno de energía solar	Energía renovable	€15 millones	2012
	El objetivo del programa es apoyar la inversión en energías renovables a través del desarrollo de la energía solar concentrada (CSP).			
Colombia	Gestión Integral de Recursos Hídricos	Recursos hídricos	€4.5 millones	2012
	El objetivo del proyecto es apoyar la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) del gobierno de Colombia y acompañar la ejecución de su Plan Hídrico Nacional en el horizonte 2014. LAIF apoyará la gestión del recurso hídrico, ayudando a optimizar el flujo de los cauces y contribuirá a reducir las disparidades regionales en la distribución del recurso hídrico en Colombia.			
Ecuador	Financiación del Programa Nacional de Inversiones en Agua, Saneamiento y Residuos Sólidos ³⁴¹	Agua, residuos	€ 10 millones	2016
	Este proyecto tiene como objetivo expandir y mejorar el acceso a los servicios básicos de agua, saneamiento y tratamiento de desechos en Ecuador, al tiempo que se fortalece la capacidad de los proveedores de servicios de agua y residuos. En total, serán beneficiados 12 municipios de ocho regiones del Ecuador.			
México	Programa de lucha contra el cambio climático en la agricultura (Mex-3CAP)	REDD+	€5 millones	2013
	El proyecto apoya la estrategia de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), el Fondo Fiduciario del Gobierno para el Desarrollo Rural, para financiar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en México en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y rural.			

339 En este cuadro se incluyen algunos proyectos para ilustrar el tipo de temas financiados y montos aprobados pero no debe considerarse exhaustivo. Ver listado de proyectos de LAIF: http://ec.europa.eu/europeaid/policies/innovative-financial-instruments-blending/blending-operations_en

340 http://ec.europa.eu/europeaid/blending/bolivia-oruro-50-mw-photovoltaic-grid-connected-power-plant-project_en

341 http://ec.europa.eu/europeaid/blending/financing-national-investment-programme-water-sanitation-and-solid-waste_en

NAMA Facility

www.nama-facility.org

6.20

NAMA Facility



Datos clave

- El concepto NAMA (Nationally Appropriate Mitigation Action; Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas) fue desarrollado en el marco de las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Las NAMAs se consideran medidas de protección climática voluntarias adoptadas por economías emergentes y países en desarrollo, inmersas en sus planes nacionales de desarrollo.
- Las NAMAs son vistas como un vehículo importante para implementar las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC: Nationally Determined Contribution) adoptadas mediante el Acuerdo de París. 43 NDCs mencionan específicamente las NAMAs como una modalidad de implementación.
- La NAMA Facility es un fondo multi-donante, establecido por Alemania y el Reino Unido en 2012. En el 2015, Dinamarca y la Unión Europea se unieron como donantes.
- Su meta es apoyar a países en vías de desarrollo y economías emergentes en implementar acciones para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Desde su comienzo, se ha puesto a disposición un financiamiento total de € 262 millones a través de la NAMA Facility .
- Hasta ahora se han seleccionado 14 proyectos en tres convocatorias. Un total de 75 proyectos fueron propuestos a la NAMA Facility en la cuarta convocatoria³⁴².

342 NAMA Facility, Promoviendo la implementación de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMAs), 2016, <http://www.nama-facility.org/>

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Las propuestas deben ser presentadas por una Organización de Apoyo designada (NAMA Support Organisation, NSOs) que cumple con los criterios de elegibilidad. No se requiere de pasar por un proceso de acreditación³⁴³.

b. Países elegibles

Todos los países incluidos en la lista del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OECD³⁴⁴ son elegibles.

c. Criterios de elegibilidad

Denominadas Organizaciones de Apoyo NAMA (NSOs) incluyen entidades internacionales (bancos de desarrollo regionales o internacionales, agencias de las Naciones Unidas, organismos bilaterales y multilaterales de desarrollo, organizaciones no gubernamentales internacionales, fundaciones internacionales, etc.) y nacionales (bancos de desarrollo, fondos de desarrollo, servicios públicos, agencias públicas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales nacionales,

[fileadmin/user_upload/pdf/presentation/es_NAMA_Facility_-_short_presentation_4th_Call_2016-09-05.pdf](http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/pdf/presentation/es_NAMA_Facility_-_short_presentation_4th_Call_2016-09-05.pdf); NAMA Facility, General Information Document 4th Call for NAMA Support Projects, 2016, http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/pdf/4th_Call/160704_4th_Call_General_Information_Document.pdf

343 NAMA Facility, General Information Document 4th Call for NAMA Support Projects, 2016, http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/pdf/4th_Call/160704_4th_Call_General_Information_Document.pdf

344 <http://www.oecd.org/dac/stats/documentupload/DAC%20List%20of%20ODA%20Recipients%202014%20final.pdf>

etc). En general, las organizaciones internacionales y nacionales pueden calificar como NSO, siempre y cuando no sean organizaciones privadas con fines de lucro, hayan sido endosadas por el gobierno nacional para ese rol y cumplan los siguientes criterios:

- Experiencia de trabajo probada en el país de implementación (> 3 años) y en el sector respectivo (> 5 años).
- Experiencia en la implementación de proyectos como líder (> 5 proyectos con volumen de financiamiento similar al solicitado), en inversiones/ financiamiento del clima (> 5 proyectos) y en la ejecución de proyectos de ayuda oficial al desarrollo (> €5 millones).
- Experiencia en el trabajo con el sector público (> 3 años).
- Promedio anual de negocios de los últimos 3 años > monto solicitado.
- Demostrar que poseen una estructura y procedimientos organizacionales apropiados.
- Tener un sistema contable adecuado y el personal calificado.
- Disponer de procedimientos adecuados de contratación, que cumplan con la legislación nacional y las normas internacionales.
- Tener un control interno y externo apropiado.
- Demostrar una trayectoria adecuada en el manejo de la financiación (AOD), incluida aquella que proviene de otros donantes³⁴⁵.

d. Requisitos adicionales

Para ser considerados, los proyectos deben cumplir una serie de requisitos formales, los cuales son:

- Presentación de la propuesta a tiempo.
- Documentación completa (incluyendo cartas de respaldo).
- La documentación debe estar en inglés.
- El proyecto debe tener una duración de 3 a 5 años.

345 NAMA Facility, General Information Document 4th Call for NAMA Support Projects, 2016, http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/pdf/4th_Call/160704_4th_Call_General_Information_Document.pdf

- Es deseable que la fase de preparación del proyecto lleve un máximo de 18 meses.
- El país debe ser elegible para recibir AOD durante el período de implementación del proyecto.
- Calificación del financiamiento de la NAMA Facility como AOD.
- El monto de financiación solicitado debe ser entre los 5 y 20 millones de euros.
- El financiamiento otorgado no debe ser utilizado para la autorización de emisión de gases de efecto invernadero, o una vez generado, contemple la cancelación verificable.
- Verificación de la elegibilidad del solicitante en la evaluación *in situ*³⁴⁶.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Agricultura, construcción, energía, silvicultura, industria, transporte, residuos, vivienda.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina.

Los temas más financiados han sido energía, transporte y residuos. Temas como industria, agricultura, vivienda y forestería han también sido financiados³⁴⁷.

Finanzas

f. Recursos

Desde su comienzo, la Facilidad ha puesto a disposición una financiación total de €262 millones. Para la cuarta Convocatoria de la NAMA Facility se han comprometido hasta €60 millones de financiamiento adicional.³⁴⁸

346 NAMA Facility, General Information Document 4th Call for NAMA Support Projects, 2016, http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/pdf/4th_Call/160704_4th_Call_General_Information_Document.pdf

347 NAMA Facility, NAMA Database, <http://www.nama-database.org/index.php/Special:RunQuery/QueryData>

348 NAMA Facility, Promoviendo la implementación de Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropiadas (NAMAs), 2016, http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/pdf/presentation/es_NAMA_Facility_-_short_presentation_4th_Call_2016-09-05.pdf

Según la información del portafolio de proyectos apoyados por la NAMA Facility, seleccionados en sus últimas tres convocatorias, a la región de América Latina se le han asignado €80 millones³⁴⁹.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

Los proyectos o programas pueden ser financiados a partir de los €5 millones hasta un monto máximo de €20 millones y deben comprender un período de implementación de 3 a 5 años³⁵⁰.

h. Modalidades de financiamiento³⁵¹

Donación	Crédito concesional
Garantía	Crédito comercial

Postulación

i. Criterios de selección

Los proyectos son evaluados según su potencial de transformación y mitigación, su potencial para apalancar financiamiento adicional público y privado, así como su factibilidad. Los criterios de selección buscan asegurar que la NAMA Facility apoya a los proyectos más ambiciosos, por lo cual son evaluados bajo un sistema de graduación en el que pueden sumar hasta 25 puntos en total, según los siguientes criterios:

- » Potencial para promover un cambio transformacional (11 puntos), incluyendo la replicabilidad y sostenibilidad del proyecto.
- » Ambición financiera (6 puntos), promoviendo financiamiento adicional público y privado.
- » Potencial de mitigación (8 puntos).

La NAMA Facility busca asegurar que los proyectos no solo son altamente ambiciosos, sino que también tienen alta probabilidad de ser implementados exitosamente. En total, pueden asignarse hasta 25 puntos para evaluar dicha factibilidad, enfocándose en:

- » Justificación del proyecto (8 puntos) con un análisis de indicadores, riesgos y barrera.
- » Diseño del proyecto (12 puntos).
- » Concepto para fase de preparación detallada del proyecto (5 puntos)³⁵².

j. Proceso de postulación

Con el fin de identificar los proyectos más ambiciosos y viables, se aplica un proceso de selección de dos fases:

- » Fase de diseño. La selección se hace entre las propuestas de perfiles de proyectos presentadas, sometidas a una revisión por parte de un evaluador independiente externo. La evaluación se cotejará por la Unidad Técnica de Apoyo de la NAMA Facility. Los proyectos que superen exitosamente la evaluación son recomendados a la Junta para la financiación de la fase de preparación detallada.
- » Fase de preparación detallada. Durante esta fase se prepara una versión más detallada de los proyectos. La propuesta completa se somete a una evaluación a profundidad; las propuestas que pasen con éxito la evaluación se recomiendan a la Junta. De acuerdo con el resultado de la evaluación y de los fondos disponibles, la Junta toma la decisión de proporcionar el financiamiento para la implementación del proyecto³⁵³.

349 NAMA Facility, NAMA Supported Projects, <http://www.nama-facility.org/projects/portfolio.html>

350 NAMA Facility, General Information Document 4th Call for NAMA Support Projects, 2016, http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/pdf/4th_Call/160704_4th_Call_General_Information_Document.pdf

351 NAMA Facility, Financial Mechanisms in the NAMA Facility, 2016, http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/MTE_NAMA_Facility_Final_Report.pdf

352 NAMA Facility, General Information Document 4th Call for NAMA Support Projects, 2016, http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/pdf/4th_Call/160704_4th_Call_General_Information_Document.pdf

353 NAMA Facility, The Selection Process in the 4th Call, <http://www.nama-facility.org/call-for-projects/4th-call/the-selection-process/>

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

La NAMA Facility, a través de la GIZ en su calidad de Agente de Concesiones, contrata organizaciones especializadas y canaliza los fondos necesarios para asegurar la calidad del diseño de los proyectos seleccionados para la fase de preparación detallada.

l. Aplicación de salvaguardas

La NAMA Facility da especial relevancia a la incorporación de co-beneficios de desarrollo sostenible. Se incluyen en el análisis de las propuestas el impacto en cuestiones:

- » Económicas: generación de empleo, ahorros, seguridad energética, desarrollo de comercio y de mercados, etc.
- » Sociales: mejores condiciones de salud, mejora del estado de bienestar, seguridad alimentaria, mejora de condiciones de seguridad, inclusión social, acceso a agua y energía, etc.
- » Ambientales: conservación de bosques, preservación de la biodiversidad, menor contaminación del aire, menor desperdicio, menor contaminación del agua y suelo, menor degradación de la tierra, etc.³⁵⁴.

m. Enfoque de género

Si bien no se cuenta con una política sobre igualdad de género o empoderamiento de la mujer, las propuestas de proyectos deben brindar información cuantitativa desagregada por género, vinculada con la población que directamente será beneficiada por el proyecto, como un indicador con relación a los co-beneficios en desarrollo sostenible³⁵⁵.

n. Plazos

Se hacen convocatorias, normalmente con un plazo de cuatro meses. La Cuarta Convocatoria abrió el 4 de julio de 2016 para presentaciones hasta el 31 de octubre de 2016. La fase de preparación detallada de

la Cuarta Convocatoria inicia en la primavera de 2017 con una duración de hasta 18 meses.

o. Formularios

Los documentos se actualizan entre cada Convocatoria³⁵⁶.

Comentarios adicionales

El concepto NAMA todavía está evolucionando y se forma a través del aprendizaje mediante la práctica de los esfuerzos actualmente en curso en los países en desarrollo. El programa EUROCLIMA ha publicado un Guía Metodológica para NAMAs para el sector urbano: Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas en zonas urbanas: herramientas y experiencias exitosas en América Latina³⁵⁷.

354 NAMA Facility, Sustainable development co-benefits in the NAMA Facility, 2015, http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/160112_giz_nama_ff_co-benefits_en_rz_02_web.pdf

355 NAMA Facility, Sustainable development co-benefits in the NAMA Facility, 2015, http://www.nama-facility.org/fileadmin/user_upload/160112_giz_nama_ff_co-benefits_en_rz_02_web.pdf

356 Para consultar los documentos de la Cuarta Convocatoria véase: NAMA Facility, 4th Call Application Documents, 2016, <http://www.nama-facility.org/call-for-projects/documentsforcalls.html>

357 Estudio Temático sobre NAMA urbana en América Latina: <http://www.euroclima.org/es/servicios-de-informacion/libros-euroclima>

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Colombia	NAMA para el sector de refrigeración doméstico ³⁵⁸	Eficiencia energética	€9 millones	2015
	El proyecto será implementado entre el 2017-2021 y tiene como objetivo la introducción de refrigeradores eficientes y libres de sustancias hidrofluorocarbonadas (HFC) al mercado, el establecimiento de un programa nacional de sustitución de refrigeradores domésticos y la gestión ambientalmente segura de los residuos de refrigeradores al final de su vida útil.			
Colombia	NAMA Desarrollo Orientado al Tránsito en Colombia (TOD) ³⁵⁹	Transporte, infraestructura, desarrollo urbano	€14,9 millones	2014
	El objetivo de esta NAMA es desencadenar un cambio transformador de la plantilla urbana de las ciudades de Colombia y continuar proporcionando a largo plazo, los resultados de baja emisión de carbono en los próximos años mediante la construcción de infraestructura de larga duración y los edificios que se bloqueará en los patrones de uso eficiente de la tierra y de viaje.			
Costa Rica	NAMA Café Bajo en Carbono en Costa Rica ³⁶⁰	Agricultura	€7 millones	2015
	El proyecto de apoyo NAMA ofrecerá el escalamiento potencial para la puesta en marcha de otros sectores de la producción agrícola en Costa Rica.			
Guatemala	Uso eficiente de combustibles alternativos en comunidades indígenas y rurales ³⁶¹	Eficiencia energética	€10,9 millones	2016
	El plan de acción respectivo propone: (i) para mejorar el acceso a las tecnologías eficientes, (ii) aumentar la demanda, y (iii) promover un entorno propicio para el uso sostenible y eficiente de leña.			
México	NAMA México, Aplicación de las nuevas viviendas ³⁶²	Vivienda	€14 millones	2013
	Esta NAMA promueve conceptos de construcción costo-eficientes, rentable y con eficiencia energética a través del sector de la vivienda con un enfoque particular en vivienda de interés social.			

358 <http://www.nama-facility.org/projects/colombia-nama-for-the-domestic-refrigeration-sector/>

359 <http://www.nama-facility.org/projects/colombia-transit-oriented-development-tod-nama/>

360 <http://www.namacafo.org>

361 http://www.nama-database.org/index.php/Efficient_Use_of_Fuel_and_Alternative_Fuels_in_Indigenous_and_Rural_Communities

362 <http://www.nama-facility.org/projects/implementation-of-the-new-housing-nama-mexico/>



www.regjeringen.no/en/topics/climate-and-environment/climate/climate-and-forest-initiative/id2000712/

6.21

Iniciativa Internacional de Clima y Bosques de Noruega (NICFI)



Datos clave

- La Iniciativa Internacional de Clima y Bosques de Noruega (NICFI) fue lanzada en el 2007 y busca apoyar a países en desarrollo en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación y degradación de los bosques, la conservación y el incremento de las capturas de C2, conocida como REDD+³⁶³.
- La NICFI tiene como objetivos:
 - » Trabajar para lograr la inclusión de las emisiones debido a la deforestación y la degradación forestal en un nuevo régimen climático internacional.
 - » Tomar medidas tempranas para lograr reducciones rentables y verificables de las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - » Promover la conservación de los bosques naturales para mantener la capacidad de almacenamiento de carbono.
- La Iniciativa contribuye a varias iniciativas multilaterales y bilaterales, tales como el Fondo de la Amazonia, el Fondo Forestal de la Cuenca del Congo (CBFF), el Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal (FCPF) y el Programa de Inversión Forestal (FIP).

- Desde su lanzamiento, la NICFI ha comprometido más de US\$ 500 millones/año, los cuales son canalizados principalmente a través de entidades multilaterales.
- La NICFI está implementada por tres instituciones clave del gobierno noruego:
 - » El Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Internacional tiene la responsabilidad general e incorpora la Secretaría de la NICFI.
 - » El Ministerio de Relaciones Exteriores es responsable de la política exterior, la gestión y el desembolso de los fondos.
 - » La Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (Norad) proporciona asesoramiento técnico y gestiona el apoyo a la sociedad civil e instituciones científicas.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Los fondos de la NICFI son canalizados principalmente a través de entidades multilaterales. También existe la posibilidad de un acceso directo.

b. Países elegibles

En principio, todos los países de América Latina son elegibles siempre y cuando también lo sea por la entidad multilateral que se utilice para acceder a los recursos. Algunos de estos programas o fondos multilaterales (como el FIP) eligen países piloto periódicamente.

363 REDD+ es un mecanismo de mitigación del cambio climático desarrollado bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que busca reconocer y proveer incentivos positivos a los países en desarrollo para proteger sus recursos forestales, mejorar su gestión y utilizarlos de manera sostenible con el fin de contribuir a la lucha global contra el cambio climático y sus efectos.

c. Criterios de elegibilidad

La mayoría de las actividades de la NICFI son realizadas a través de canales multilaterales como el Fondo Amazonia, el Programa ONU-REDD e iniciativas administradas por el Banco Mundial como el FCPF y el FIP.

Este enfoque multilateral permite asegurar que el país beneficiario posea la capacidad necesaria para la captación de proyectos. Por otra parte, existen algunas excepciones para la canalización bilateral de los fondos: países que han hecho un progreso significativo a nivel nacional que permite que el apoyo para la implementación de una estrategia puede transferirse inmediatamente; y países que tienen una larga experiencia de trabajo con Noruega en temas de cooperación internacional y manejo de recursos naturales y que ya han comenzado con apoyo internacional para programas REDD+.

La participación de la sociedad civil es considerada sólida y eficaz, por ello la NICFI lanzó una convocatoria y apoyará proyectos de 39 organizaciones de la sociedad civil en el período del 2016-2020.³⁶⁴ Adicionalmente, la NICFI está promoviendo el debate sobre la importancia de la participación del sector privado en las iniciativas REDD+.

d. Requisitos adicionales

n/a

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático. REDD+, conservación de los bosques, manejo sostenible de los bosques, agricultura, mejora de las reservas forestales de carbono, pueblos indígenas, política forestal³⁶⁵.

364 Norad, New agreements with climate and forest organizations from 2016, 2015, <https://www.norad.no/en/front/about-norad/news/2015/final-selection-of-nicfi-2016-2020/>

365 Norad, Real-Time Evaluation of Norway's International Climate and Forest Initiative. Literature review and programme theory, 2016, <https://www.norad.no/contentassets/a9fc17536e8a4fc6947f0e7a04eb8a6b/real-time-evaluation-of-nicfi-literature-review-and-programme-theory.pdf>

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. REDD+, pueblos indígenas, política forestal, agricultura, biodiversidad, agua³⁶⁶.

Finanzas

f. Recursos

Desde su creación en 2008, la NICFI ha comprometido alrededor de US\$ 350 millones al año hasta el 2020 para iniciativas de apoyo a REDD+. Hasta la fecha, se han invertido hasta US\$ 1.6 mil millones en programas en América Latina, Asia y África, así como en iniciativas multilaterales y organizaciones de la sociedad civil³⁶⁷. Brasil ha sido el país mayormente beneficiado por los recursos de la NICFI, especialmente a través del Fondo Amazonas. Perú, Colombia y México también han sido beneficiados. Además, los países pueden beneficiar del apoyo de NICFI para programas y fondos multilaterales y para iniciativas de la sociedad civil³⁶⁸.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

No han sido definidos mínimos o máximos y las asignaciones dependen de cada propuesta.

h. Modalidades de financiamiento

Donación	Crédito concesional
----------	---------------------

NICFI utiliza como principal instrumento de financiamiento las donaciones. En algunos casos los recursos de NICFI son transferidos a través de préstamos concesionales, dependiendo de la entidad multilateral a través del cual se canalice (p.ej. el FIP).

366 Norad, The Norwegian Climate and Forest funding to civil society, <https://www.norad.no/en/front/funding/climate-and-forest-initiative-support-scheme/grants-2013-2015/projects/#&sort=date>

367 Norad, Norway's International Climate and Forest Initiative FactSheet, 2015, <https://www.oecd.org/dac/evaluation/Norad-Factsheet-interactive-final.pdf>

368 Norad, Norway's REDD+ Disbursement, 2017, <https://www.regjeringen.no/en/topics/climate-and-environment/climate/climate-and-forest-initiative/kos-innsikt/how-are-the-funds-being-spent/id734170/>

Postulación

i. Criterios de selección

La mayoría de los fondos de la NICFI están canalizados por la vía multilateral. Los criterios de la selección de las propuestas dependen de cada una de las iniciativas multilaterales. Los siguientes temas fueron evaluados durante la convocatoria de proyectos de la sociedad civil 2016-2020:

- Reforzar rol del sector privado para reducir deforestación.
- Promover acuerdo internacional sobre REDD+.
- Asegurar derechos e intereses de grupos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques.
- Combatir ilegalidades y corrupción en el sector forestal³⁶⁹.

j. Proceso de postulación

Por la vía multilateral, los procesos dependen de los lineamientos de cada programa o fondo que recibe financiamiento de la NICFI. Para los casos bilaterales, dependerá de las circunstancias y vinculación que el país tenga con otras iniciativas REDD+. Para los proyectos dirigidos a las organizaciones de la sociedad civil, estos dependen de convocatorias por parte de la NORAD. Hasta la fecha se han realizado dos convocatorias: en 2013-2015 y en 2016-2020. En el 2015 se priorizaron 53 proyectos de organizaciones de la sociedad civil para que pasen a su fase de formulación, y se seleccionaron 39 proyectos, cuya ejecución se tiene prevista para el período 2016-2020.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

La NICFI no presta apoyo, pero éste puede recibirse directamente de los programas y fondos financiados por la Iniciativa si es aplicable.

l. Aplicación de salvaguardas

El Gobierno de Noruega busca defender las salvaguardias ambientales y sociales de REDD+, en particular en el caso de los derechos indígenas.

³⁶⁹ Norad, Climate and Forest Funding for Civil Society 2016-2020, 2016, <https://www.norad.no/en/front/funding/climate-and-forest-initiative-support-scheme/grants-2016-2020/>

m. Enfoque de género

A pesar del alto interés del Gobierno Noruego en aplicar el enfoque de género, los avances en el tema no han sido muy significativos y aún constituye un reto para poder incorporarlo como parte fundamental en la gestión del NICFI³⁷⁰.

n. Plazos

A diferencia de las convocatorias para las organizaciones de la sociedad civil, los plazos dependen de los lineamientos de cada programa o fondo financiado por la NICFI.

o. Formularios

El formato depende de cada programa o fondo que reciba el financiamiento de la NICFI.

Comentarios adicionales

n/a

³⁷⁰ Norad, Real-Time Evaluation of Norway's International Climate and Forest Initiative, 2014, <https://www.norad.no/globalassets/import-2162015-80434-am/www.norad.no-ny/filarkiv/vedlegg-til-publikasjoner/3.14-real-time-evaluation-of-norways-international-climate-and-forest-initiative.-synthesising-report-2007-2013.pdf>

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Brasil	Reducción de la Deforestación en el Amazonas, Brasil ³⁷¹	REDD+	US\$ 1,000 millones	2008
	NICFI ha apoyado 80 proyectos a través del Fondo Amazonas. El Gobierno de Noruega ha reiterado el compromiso de continuar apoyando con recursos.			
Colombia	Visión Amazonía Bosque tropical del Amazonas ³⁷²	REDD+	US\$ 218 millones	2016
	El proyecto será apoyado de manera conjunta por los Gobiernos de Noruega, Alemania y Gran Bretaña.			
Colombia	Fortalecimiento de la capacidad de los Pueblos Indígenas en la Amazonía colombiana para involucrarse en políticas sobre manejo forestal y territorial ³⁷³	Forestería, REDD+	€ 8.4 millones	2016
	Dada la importancia del papel de los Pueblos Indígenas en la protección de los bosques y la gestión amazónica, el proyecto mapeará los sistemas de conocimiento de los Pueblos Indígenas sobre la gestión de los ecosistemas.			
México	Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático ³⁷⁴	REDD+	US\$ 15 millones	2010
	El apoyo de Noruega al Gobierno de México en el tema de reducción de deforestación y sistemas de monitoreo se basa en el estrecho diálogo político sobre clima y bosques entre ambos países durante los últimos años.			
Perú	Bosque tropical del Amazonas ³⁷⁵	REDD+, agricultura, uso de la tierra	US\$ 300 millones	2014
	La iniciativa es apoyada por el Gobierno de Alemania y Noruega, a fin de contribuir a los esfuerzos del Gobierno de Perú en la reducción de emisiones de GEI por deforestación y degradación forestal en la Amazonía Peruana.			

371 <https://www.regjeringen.no/en/topics/climate-and-environment/climate/climate-and-forest-initiative/kos-innsikt/brazil-and-the-amazon-fund/id734166/>

372 <https://www.regjeringen.no/en/topics/climate-and-environment/climate/climate-and-forest-initiative/kos-innsikt/colombia/id2459245/>

373 <https://www.norad.no/en/front/funding/climate-and-forest-initiative-support-scheme/grants-2013-2015/projects/educating-amazon-peoples-to-defend-own-territories/>

374 <https://www.regjeringen.no/en/topics/climate-and-environment/climate/climate-and-forest-initiative/kos-innsikt/mexico1/id734162/>

375 <https://www.regjeringen.no/en/topics/climate-and-environment/climate/climate-and-forest-initiative/kos-innsikt/peru/id2345605/>



6.22

Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC)



Datos clave³⁷⁶

- El Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) es uno de los tres fondos fiduciarios manejados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).
- El Fondo se creó bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Fue aprobado en 2001, entrando en operaciones en noviembre de 2004. El Fondo tiene dos ventanillas activas: adaptación al cambio climático y transferencia de tecnología³⁷⁷.
- Los programas financiados por el FECC deben ser complementarios a programas en el área de cambio climático del FMAM y/o de financiamiento bilateral y multilateral.

- El FECC no financia proyectos en su totalidad pero quiere servir de catalizador para apalancar recursos adicionales de otras fuentes de financiamiento.
- Las actividades financiadas deben ser impulsadas por los propios países, quienes deben justificar su costo y demostrar su integración en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza.
- Siendo administrado por el FMAM, el FECC sigue los procedimientos y políticas operacionales del FMAM. A fin de asegurar una sólida gestión financiera, también sigue las normas fiduciarias, los marcos basados en los resultados y las prácticas de seguimiento y evaluación del FMAM.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

El FMAM prepara y ejecuta sus proyectos a través de 10 organismos de ejecución: (i) el Banco Asiático de Desarrollo (ADB); (ii) el Banco Africano de Desarrollo (AFDB); (iii) el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (EBRD); (iv) la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); (v) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); (vi) el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); (vii) el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; (viii) ONU Medio Ambiente; (ix) la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); y (x) el Banco Mundial.

376 FMAM, Acceso a los recursos del Fondo Especial para el Cambio Climático, 2015, http://ahorroenergia.org.mx/wp-content/uploads/2015/06/Acceso_a_los_recursos_del_Fondo_Especial_para_el_Cambio_Climatico.pdf; FMAM, UNFCCC Conference of the Parties Guidance and GEF Responses 1995-2011, 2010, https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF_UNFCCC_COP_Guidance_Oct_19_0.pdf

377 El FECC tiene cuatro ventanillas: 1. Adaptación, 2. Transferencia de tecnologías, 3. Energía, transporte, industria, agricultura, silvicultura y gestión de residuos, y 4. Diversificación económica para países dependientes de combustibles fósiles (se refiere a los Países No Anexo I que tienen una elevada dependencia de la producción y exportación de combustibles fósiles). Sin embargo, hasta ahora, solo están funcionando los servicios relativos a la adaptación al cambio climático y transferencia de tecnología.

b. Países elegibles

Todos los países que no estén incluidos en el Anexo I de la CMNUCC y que sean parte de la CMNUCC pueden recibir financiamiento para proyectos en el marco del FECC³⁷⁸.

c. Criterios de elegibilidad

Son elegibles los gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y organizaciones comunitarias de todos los países No Anexo I. El FECC tiene el mandato de dar prioridad a los países más vulnerables de Asia, África y a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Los perfiles de proyectos pueden ser desarrollados por los gobiernos, las ONGs, las comunidades, el sector privado, u otras entidades de la sociedad civil. El FECC adopta los siguientes criterios de del FMAM para el financiamiento de programas y proyectos:

- Ser consistente con las prioridades y programas nacionales en un país elegible y ser endosado por el Gobierno.
- Abarcar una o más áreas focales del FMAM, mejorar el ambiente global o contribuir a las probabilidades de reducir riesgos hacia el mismo.
- Ser consistente con la estrategia operacional del FMAM.
- Buscar el financiamiento del FMAM solo para los costos incrementales acordados sobre medidas para alcanzar beneficios ambientales globales.
- Involucrar a los beneficiarios en el diseño e implementación del proyecto.

d. Requisitos adicionales

Los proyectos deben responder tanto a las prioridades nacionales y los objetivos estratégicos de programación del FMAM, los cuales son aprobados en cada ciclo de proyectos del FMAM y luego por la entidad implementadora que corresponda. Los proyectos pueden ser pequeños o grandes, pero deben centrarse en los «costos incrementales» relacionados con el cambio climático. La financiación se proporciona únicamente para hacer frente a los efectos del cambio climático, además de las necesidades básicas de desarrollo en los sectores socioeconómicos vulnerables³⁷⁹.

378 Decisión de la COP7: Conferencia de las Partes (COP), séptimo período de sesiones, 29 de octubre al 10 de noviembre de 2001, Marrakech, Marruecos.

379 FMAM, Acceso a los recursos del Fondo Especial para el Cambio Climático, 2015, <https://www.thegef.org/>

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Adaptación al cambio climático, con enfoque a gestión de los recursos hídricos, ordenamiento territorial, agricultura, salud, desarrollo de infraestructuras, ecosistemas frágiles, entre ellos, los ecosistemas montañosos, ordenación integrada de las zonas costeras, y gestión de riesgos de desastres relacionados con el cambio climático. Por otra parte, la fuente focaliza en la transferencia de tecnologías, incluyendo la aplicación de resultados de evaluaciones sobre necesidades en materia de tecnología, información sobre tecnología, fomento de la capacidad para la transferencia de tecnología, y entornos favorables³⁸⁰.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina.

El tema más financiado ha sido el de gestión de los recursos hídricos. Los temas de energía renovable, biodiversidad/ ecosistemas, zonas costeras, agricultura, recursos marinos/pesca y desarrollo rural también han sido financiados³⁸¹.

Finanzas

f. Recursos

A octubre del 2016 los recursos del FECC rondaban los US\$ 367 millones. Para los países beneficiarios de América Latina los recursos aprobados ascendían a aproximadamente US\$ 40 millones (octubre 2016)³⁸².

[sites/default/files/publications/SCCF_SPANISH_1.pdf](https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/SCCF_SPANISH_1.pdf)

380 UNEP-ROLAC, Financing Climate Change Adaptation in Latin America and the Caribbean, 2012, http://cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/documentos-herramientas?task=callelement&form at=raw&item_id=909&element=88344ff4-9867-4fcb-908a-daaaf18db35d9&method=download&args%5B0%5D=0

381 [https://www.thegef.org/projects?f\[\]=field_p_trustfundname:166&f\[\]=field_p_focalareas:2207&f%5b%5d=field_p_trustfundname:166&page=7&-views%5bview_dom_id%5d=d0add4a5b29d4deac919bd79165ccbf&views%5bview_name%5d=projects_listing_search&views%5bview_display_id%5d=page&views%5bview_path%5d=projects&index_id=main&facet_field=field_p_implagencies](https://www.thegef.org/projects?f[]=field_p_trustfundname:166&f[]=field_p_focalareas:2207&f%5b%5d=field_p_trustfundname:166&page=7&-views%5bview_dom_id%5d=d0add4a5b29d4deac919bd79165ccbf&views%5bview_name%5d=projects_listing_search&views%5bview_display_id%5d=page&views%5bview_path%5d=projects&index_id=main&facet_field=field_p_implagencies)

382 Climate Funds Update, Special Climate Change Fund, 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/>

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

No aplican montos mínimos o máximos. El FECC distingue entre proyectos de tamaño medio y de gran escala³⁸³. La escala de los proyectos está diseñada para financiar una proporción mayor en los pequeños proyectos y menor en los grandes: (i) Si un proyecto requiere menos de USD 1 millón, el financiamiento podrá ser hasta del 50 por ciento; (ii) si se requieren entre USD 1 millón y USD 5 millones, se financiará hasta un tercio de los costos del proyecto, y (iii) si se solicitan más de USD 5 millones, el financiamiento será hasta una cuarta parte de los costos.

h. Modalidades de financiamiento

Donación

Los proyectos deben tener fuentes adicionales de cofinanciamiento, ya que las subvenciones del FECC no financian proyectos en su totalidad, pero deben actuar para catalizar otras fuentes de financiamiento³⁸⁴.

El fundamento de este concepto de cofinanciamiento es usar los recursos del FECC para catalizar la adaptación al cambio climático en el contexto de una intervención mayor a favor del desarrollo. El cofinanciamiento puede incluir asistencia para el desarrollo (bilateral o multilateral), partidas del presupuesto público, y contribuciones de ONGs y grupos de la comunidad, en efectivo o a título de donación, en forma de préstamo, ya sea en condiciones concesionarias o en especie.

El uso del financiamiento del FECC para integrar la adaptación en proyectos grandes de inversión tiene posibilidades de tener un impacto mayor, al aprovecharse las ventajas de las sinergias y lograrse beneficios de economía de escala.

special-climate-change-fund

383 FMAM, Acceso a los recursos del Fondo Especial para el Cambio Climático, 2015, http://ahorroenergia.org.mx/wp-content/uploads/2015/06/Acceso_a_los_recursos_del_Fondo_Especial_para_el_Cambio_Climatico.pdf

384 UNEP-REGATTA, Oportunidades de Financiamiento - Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC), 2016, <http://www.cambioclimatico-regatta.org/index.php/es/oportunidades-de-financiamiento/item/fondo-especial-para-el-cambio-climatico-fecc-2>

Postulación

i. Criterios de selección

El Fondo ha acordado los siguientes criterios de preselección:

- Calidad del proyecto o programa.
- Distribución equilibrada de los fondos en los países destinatarios, con énfasis en países no Anexo I y vulnerables que previamente no han tenido acceso.
- Distribución regional equitativa.
- Apoyo equilibrado a todos los sectores prioritarios.
- Distribución equilibrada entre los organismos del FMAM sobre la base de sus ventajas comparativas.
- Financiamiento disponible para la preparación de proyectos³⁸⁵.

Para la aprobación de los programas y proyectos del FECC se analiza la pertinencia y urgencia de las acciones de adaptación por medio de una comparación de cuáles serían las condiciones de desarrollo sin cambio climático (*business as usual*) y cuáles son las condiciones adicionales que impone el cambio climático ante las cuales es necesario adaptarse.

j. Proceso de postulación

El proceso de postulación depende del tamaño del proyecto³⁸⁶. Para proyectos de más de US\$ 1 millón se siguen dos pasos: (i) Elaboración de la idea del proyecto entre el promotor en asociación con uno de los 10 organismos de ejecución del FMAM y examen de la idea del proyecto por parte de la Secretaría del FMAM (si ella recomienda la idea del proyecto, la publica en el sitio web para el Consejo del FECC/FPMA (Fondo para los Países Menos Adelantados) que tiene 4 semanas para examinarla antes de la reunión del Consejo sobre el programa de trabajo. La aprobación se otorga tácitamente.

Si se ha aprobado una solicitud de donación para preparación del proyecto, se libera el financiamiento

385 Climate Funds Update, Special Climate Change Fund, 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/special-climate-change-fund>

386 Más detalle en la página 11 del documento FMAM, Acceso a los recursos del Fondo Especial para el Cambio Climático, 2015, https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/SCCF_SPANISH_1.pdf

de esta donación). (ii) Preparación del proyecto (hasta un máximo de 18 meses después de la fecha de aprobación) y ratificación/aprobación del documento de proyecto (tramitación por parte del FMAM en 10 días hábiles, distribución al Consejo de ser pertinente y aprobación del proyecto por parte de la Dirección Ejecutiva; luego corresponde el desembolso y ejecución).

Para proyectos de hasta US\$ 1 millón hay dos opciones:

Opción 1. Elaboración de la idea del proyecto entre el promotor en asociación con uno de los 10 organismos del FMAM y ratificación/aprobación del documento de proyecto (presentación del documento completo del proyecto, aprobación del proyecto por la Dirección Ejecutiva, ejecución y desembolso).

Opción 2. (i) Elaboración de la idea del proyecto entre el promotor en asociación con uno de los 10 organismos de ejecución del FMAM y examen de la idea del proyecto por parte de la Secretaría del FMAM (o se aprueba la idea del proyecto y la solicitud de preparación del proyecto, se devuelve para su revisión o se rechaza, si no fuera admisible. Una vez aprobada, se libera el financiamiento de donación para preparación del proyecto). (ii) Preparación del proyecto (hasta un máximo de 12 meses después de la fecha de aprobación) y ratificación/aprobación del documento de proyecto (tramitación por parte del FMAM en 10 días hábiles y aprobación del proyecto por parte de la Dirección Ejecutiva, ejecución y desembolso).

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

El FMAM puede otorgar una donación para la etapa de preparación del proyecto, el cual es un monto reducido de fondos que puede utilizarse para cubrir costos parciales de la preparación del proyecto incurridos por el promotor del proyecto.

De igual forma, el organismo ejecutor del FMAM seleccionado brinda asesoría y acompañamiento durante toda la etapa del proceso, como parte del apoyo regular del FMAM a la formulación de proyectos³⁸⁷.

387 FMAM, Acceso a los recursos del Fondo Especial para el Cambio Climático, 2015, https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/SCCF_SPANISH_1.pdf

l. Aplicación de salvaguardas

La política de salvaguardas³⁸⁸ incluye criterios sobre las siguientes normas: (i) evaluación ambiental y social; (ii) hábitats naturales; (iii) reasentamiento Involuntario; (iv) pueblos indígenas; (v) control de plagas; (vi) recursos culturales físicos; y (vii) seguridad de las presas. La política de incorporación de género del FMAM incluye disposiciones normativas que se aplicarán tanto a la Secretaría como a las agencias del FMAM.

m. Enfoque de género

El FMAM reconoce la igualdad y equidad de género como un objetivo social importante, que tiene consecuencias para los proyectos que apoya. Procura lograr beneficios ambientales de alcance mundial y el desarrollo sostenible promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Con el Plan de Acción sobre Igualdad de Género³⁸⁹ se pone en práctica la Política de Incorporación de Género del FMAM³⁹⁰ sobre integración de las cuestiones de género, aprobada en 2011, en la que la Secretaría del FMAM como sus agencias asociadas deben esforzarse por lograr la igualdad de género y el trato equitativo para mujeres y hombres, lo que incluye brindar igual acceso a los recursos y los servicios a través de sus operaciones.

n. Plazos

No existe un plazo establecido. Se pueden presentar propuestas ante el FECC durante todo el año, su valoración dependerá de la pertinencia y urgencia de las acciones de adaptación y de la disponibilidad financiera. Sobre los plazos de preparación de propuestas a partir del momento de la aprobación, para proyectos >US\$1 millón será un máximo de 18 meses y para proyectos ≤ US\$ 1 millón hasta 12 meses.

388 FMAM, Application of Policy on Agency Minimum Standards on Environmental and Social Safeguards, 2015, https://www.thegef.org/sites/default/files/documents/Guidelines_Application_of_Environmental_and_Social_Safeguard_Policy_2015.pdf

389 FMAM, Políticas del FMAM en materia de salvaguardas ambientales y sociales e integración en las cuestiones de género, 2011, https://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/C.40.10.Rev1_Safeguards_Policy_Spanish_Translation.Final_1.pdf

390 FMAM, Policy on Gender Mainstreaming, 2012, https://www.thegef.org/sites/default/files/documents/Gender_Mainstreaming_Policy-2012_0.pdf

o. Formularios

El Fondo tiene formatos específicos para proyectos que pueden descargarse del sitio web del FMAM.

Comentarios adicionales

El FECC se rige por el Consejo del FECC/FPMA, que es el principal responsable de formular, aprobar y evaluar las políticas y programas del FECC. Está compuesto por 14 miembros de grupos donantes y 18 de grupos de receptores (un total de 32 miembros) y toma decisiones por consenso.

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Chile	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación al cambio climático en el sector de la pesca y acuicultura ³⁹¹	Pesca, recursos marinos	US\$ 1,000 millones	2008
	El proyecto busca reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático en el sector de pesca y acuicultura en Chile.			
Colombia	Adaptación a los impactos climáticos en la Regulación del Suministro de Agua para el área de Chingaza - Sumapaz - Guerrero ³⁹²	Recursos hídricos	US\$ 4.22 millones	2013
	El proyecto busca fortalecer la capacidad de amortiguación y regulación hidrológica de la cuenca superior del Chingaza-Sumapaz-Guerrero que abastece de agua potable a la zona metropolitana de Bogotá y los municipios rurales contiguos.			
Costa Rica	Fortaleciendo las capacidades de las Asociaciones del Acueducto Rural (ASADAS) para abordar los riesgos del cambio climático en el estrés hídrico en las comunidades del norte de Costa Rica ³⁹³	Recursos hídricos	US\$ 5.15 millones	2016
	El proyecto busca mejorar el abastecimiento de agua y la promoción de prácticas sostenibles de agua de los usuarios finales y los sectores productivos apoyando el desarrollo de medidas elaboradas con base en las comunidades y ecosistemas por parte de las asociaciones de acueductos rurales (ASADAS).			
México	Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica en Paisajes Prioritarios de Oaxaca y Chiapas ³⁹⁴	Biodiversidad	US\$ 7.2 millones	2016
	El proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de la conservación de biodiversidad de importancia mundial en el Sistema Nacional de Áreas y Corredores Protegidos, a través del manejo integrado de paisajes costeros, marinos y terrestres prioritarios de Oaxaca y Chiapas, México.			
Nicaragua	Adaptación del suministro de agua de Nicaragua al Cambio Climático ³⁹⁵	Recursos hídricos	US\$ 6.0 millones	2012
	El objetivo de desarrollo del proyecto es mejorar la resiliencia al clima a través de inversiones en el sector de suministro de agua en zonas rurales de Nicaragua para hacer frente a la creciente variabilidad climática y a los impactos adversos previstos del cambio climático.			

391 <https://www.thegef.org/project/strengthening-adaptive-capacity-climate-change-fisheries-and-aquaculture-sector>

392 <https://www.thegef.org/project/adaptation-climate-impacts-water-regulation-and-supply-area-chingaza-sumapaz-guerrero>

393 <https://www.thegef.org/project/strengthening-capacities-rural-aqueduct-associations-asadas-address-climate-change-risks>

394 <https://www.thegef.org/project/conservation-and-sustainable-use-biological-diversity-priority-landscapes-oaxaca-and-chiapas>

395 <https://www.thegef.org/project/adaptation-nicaraguas-water-supplies-climate-change>



GRUPO DEL BANCO MUNDIAL

www.

[climateinvestmentfunds.org/
fund/strategic-climate-fund](http://climateinvestmentfunds.org/fund/strategic-climate-fund)

6.23

Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC)



Datos clave

- El Fondo Estratégico sobre el Clima (FEC) es uno de los dos fondos fiduciarios de donantes múltiples de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF)³⁹⁶, establecidos a iniciativa de los gobiernos del Reino Unido, Estados Unidos y Japón a principios del año 2008.
- Busca ayudar a los países en desarrollo a transformar sus economías por medio de un desarrollo con bajas emisiones de carbono y con capacidad de adaptación al cambio climático.
- Sus recursos son canalizados a través de Bancos Multilaterales de Desarrollo.
- Apoya tres programas específicos con fondos dedicados a explorar nuevos enfoques con potencial de escalamiento y acción transformadora dirigida a un desafío del cambio climático específico o respuesta sectorial, los cuales son: (i) Programa de Inversión Forestal (FIP)³⁹⁷; (ii) Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPCR)³⁹⁸; y (iii) Programa

de Energía Renovable en Países de Bajos Ingresos (SREP)³⁹⁹.

- El FEC está diseñado para: (i) ofrecer experiencias y enseñanzas a través del aprendizaje con la práctica; (ii) canalizar financiamiento nuevo y adicional para la mitigación y la adaptación al cambio climático; (iii) proporcionar incentivos para el escalamiento y la acción transformadora en el contexto de la reducción de la pobreza; y (iv) ofrecer incentivos para mantener, restaurar y mejorar los ecosistemas naturales ricos en carbono y maximizar los co-beneficios de desarrollo sostenible.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Los recursos del FEC son canalizados a través de los siguientes Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD): Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo para la Reconstrucción

396 Los CIF están diseñados para contribuir a alcanzar soluciones mundiales eficaces para el cambio climático mediante un intercambio inclusivo, transparente y estratégico de aprendizajes y experiencias. En conjunto, sus recursos suman un monto de US\$ 8,300 millones. Para más información consultar: CIF, The Climate Investment Funds, <https://www.climateinvestmentfunds.org/>

397 El FIP tiene por objeto apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques mediante la ampliación del financiamiento para las reformas de preparación y las inversiones públicas y privadas.

398 El objetivo del PPCR es apoyar a los países en la

integración de medidas de adaptación al cambio climático en sus planes nacionales de desarrollo. EL PPCR ayuda a los gobiernos nacionales a integrar la resiliencia climática en la planificación del desarrollo en los sectores y grupos de interesados y proporciona fondos adicionales para poner el plan en acción y desarrollar soluciones innovadoras en los sectores público y privado que minimicen los riesgos climáticos.

399 El SREP tiene como objetivo demostrar la viabilidad social, económica y ambiental de las opciones de desarrollo de bajo carbono en el sector energético. Busca crear nuevas oportunidades económicas y aumentar el acceso a la energía a través de la producción y uso de energía renovable.

y el Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, y el Grupo el Banco Mundial (Corporación Financiera Internacional y Banco Mundial).

b. Países elegibles

Los países de la región de América Latina seleccionados como pilotos de los tres Programas del FEC hasta la fecha son: Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, México y Perú (FIP), Bolivia y Honduras (PPCR), y Honduras y Nicaragua (SREP).

c. Criterios de elegibilidad

Teniendo en cuenta las necesidades particulares en relación con los fondos y la transferencia de tecnología, según lo descrito por los Artículos 4.8 y 4.9⁴⁰⁰ de la CMNUCC, para elegir un país bajo el FEC se considerarán:

- Criterios de elegibilidad de la asistencia oficial para el desarrollo de acuerdo con las directrices de la OCDE/CAD.
- Si existe un programa activo nacional de un banco multilateral de desarrollo⁴⁰¹.

Se les dará prioridad a los países menos adelantados más vulnerables, los que resultarán elegibles para recibir el financiamiento en condiciones concesionarias de los bancos multilaterales de desarrollo, y entre los cuales se encuentran los pequeños Estados insulares en desarrollo. La selección final de los países piloto queda a cargo del subcomité de cada uno de los Programas del FEC, con el asesoramiento del grupo de expertos⁴⁰².

400 En el artículo 4.8 de la CMNUCC se pide a las Partes que consideren medidas para satisfacer las necesidades y preocupaciones específicas de los países en desarrollo con respecto a los impactos del cambio climático, enumerando categorías de países (por ejemplo, los pequeños Estados insulares y los países cuyas economías dependen en gran medida de los combustibles fósiles). En el artículo 4.9 se refiere específicamente a las necesidades y la situación especial de los países menos adelantados (PMA) en relación con la financiación y la transferencia de tecnología.

401 Cuando un banco multilateral de desarrollo tiene un programa de préstamos y/o una política de diálogo continuo con un país se habla de programa "activo".

402 Grupo del Banco Mundial, Fondo Estratégico sobre el Clima, 2008, https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/meeting-documents/strategic_climate_fund_final_spanish.pdf

d. Requisitos adicionales

En el caso del Programa de Energía Renovable en Países de Bajos Ingresos (SREP), tiene la condición de que sus países pilotos no deben estar siendo apoyados por el Fondo de Tecnología Limpia (FTL).

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Cada uno de los programas del FEC contempla distintas áreas estratégicas de intervención:

- » FIP: creación de capacidades, gestión forestal sostenible, enfoques en paisajes, agricultura inteligente, monitoreo forestal, pueblos indígenas, forestación y reforestación y agroforestería⁴⁰³.
- » PPCR: gestión de paisajes y agricultura, sistemas de información climática y gestión contra el riesgo de desastres, gestión de la zona costera, medioambiente adecuado, infraestructura, desarrollo urbano y gestión de recursos hídricos⁴⁰⁴.
- » SREP: incremento de la energía renovable para aumentar el acceso a la energía y mejores oportunidades económicas⁴⁰⁵.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina.

Agricultura, seguridad alimentaria, recursos hídricos, bosques/REDD+, fortalecimiento institucional, pueblos indígenas (FIP); recursos hídricos (PPCR); eficiencia energética, energía renovable, energía geotérmica y desarrollo rural (SREP)⁴⁰⁶.

403 Climate Investment Funds (CIF), Forest Investment Program, <https://www.climateinvestmentfunds.org/fund/forest-investment-program>

404 CIF, Pilot Program for Climate Resilience, <https://www.climateinvestmentfunds.org/fund/pilot-program-climate-resilience>

405 CIF, Scaling Up Renewable Energy Program, <https://www.climateinvestmentfunds.org/fund/scaling-renewable-energy-program>

406 CIF, Projects, <https://www.climateinvestmentfunds.org/projects>

Finanzas

f. Recursos

Según el Informe Anual del 2016 de los CIF⁴⁰⁷, al final del 2016, los recursos de cada una de los tres programas apoyados por el FEC eran:

FIP. US\$ 723 millones comprometidos, de los cuales US\$ 364 millones aprobados para la ejecución, y con un 40% asignados a la región de América Latina y el Caribe.

PPCR. US\$ 1.200 millones comprometidos, de los cuales US\$ 949 millones aprobados para la ejecución, y con un 25% asignados a la región de América Latina y el Caribe.

SREP. US\$ 720 millones comprometidos, de los cuales US\$ 264 millones aprobados para la ejecución, y con un 13% asignados a la región de América Latina y el Caribe.

Cabe destacar que de los recursos de los CIF, un 28% ha sido asignado al sector privado.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

No existen montos predeterminados y depende del potencial de cada propuesta.

h. Modalidades de financiamiento

Donación	Crédito concesional
Garantía	

Los Subcomités de los Programas deciden qué tipo de financiación asignará a un proyecto o programa específico, ya sea una donación, garantía o un crédito concesional a bajo interés.

Postulación

i. Criterios de selección

Todas las propuestas de proyectos deben demostrar el potencial de escalar las lecciones aprendidas en los proyectos y programas piloto y de demostración. Un

criterio clave será el potencial de las propuestas para demostración y replicación, en particular el potencial para la eliminación de barreras en el entorno propicio más allá del límite inmediato del proyecto con el fin de facilitar la ampliación por medio de inversiones del sector privado. Específicamente para cada programa del FEC:

- Para el FIP los programas y proyectos se evalúan en función de (i) potencial de mitigación al cambio climático; (ii) potencial de demostración en mayor escala; (iii) rentabilidad; (iv) potencial de aplicación; (v) integración del desarrollo sostenible (co-beneficios); y (vi) protección de los bosques naturales y la prevención de apoyo a la industria maderera, la conversión de bosques naturales en plantaciones de árboles u otro tipo de conversión agrícola a gran escala⁴⁰⁸.
- Según los criterios del PPCR los países interesados deben demostrar que: (i) los recursos contribuirán a incrementar las capacidades de incorporar la resiliencia climática en las estrategias de desarrollo; (ii) que se incorpora una visión incluyente de la resiliencia climática en los planes y estrategias de desarrollo; y (iii) que hay una creciente atención a los impactos potenciales del cambio climático⁴⁰⁹.
- Para el SREP los criterios mínimos de selección incluyen: (i) coherencia con los objetivos, principios y criterios de inversión del SREP; (ii) alineación con el objetivo en el plan de inversiones del país piloto. Los criterios para la elección incluyen: (i) evaluación transparente de necesidad, determinada por la alta dependencia de los combustibles convencionales para la generación de electricidad; acceso a la electricidad de baja y/o alta dependencia en el uso tradicional de la biomasa para aplicaciones térmicas; (ii) interés establecido por el país en la adopción de un enfoque programático para el desarrollo de energía renovable a gran escala

408 Climate Funds Update, Forest Investment Program, 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/forest-investment-program>

409 CIF, Report of the Expert Group for the Selection of New Pilot Countries under the Pilot Program for Climate Resilience, 2015, https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/meeting-documents/ppcr_16_4_report_of_the_eg_to_the_ppcr_sub_committee_on_selection_of_new_pilot_countries_0.pdf

407 CIF, Annual Report, 2015, http://www.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/annual-report-2016/CIF_Report_Web.pdf

que podría conducir hacia una vía de desarrollo bajo en carbono en el sector de la energía; (iii) capacidad institucional para llevar a cabo un programa a gran escala del SREP; (iv) distribución de proyectos entre países y regiones (con un enfoque especial en el África subsahariana); y (v) potencial de energía renovable en el país y el alcance incluyendo la disponibilidad o abundancia de recursos renovables⁴¹⁰.

j. Proceso de postulación

El proceso de postulación difiere de programa para programa. Asimismo, se siguen los siguientes ciclos:

- » FIP: (i) El Subcomité del Programa resuelve sobre los criterios de selección y el número de países o regiones piloto. (ii) La unidad administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima, junto con los BMD, invita a los países seleccionados a presentar manifestaciones de interés. (iii) Con base en un reporte del Grupo de Expertos, el Subcomité aprueba la selección de países o regiones. (iv) Se invita a los países seleccionados a confirmar su interés nombrando un Punto Focal del gobierno. (v) Se elabora la Estrategia de Inversión, dirigida por el gobierno con la participación de una misión del BMD. (vi) El Subcomité del Programa endosa la Estrategia de Inversión, seguida del desarrollo de los proyectos y programas. (vii) El Subcomité aprueba el financiamiento a los programas y proyectos. (viii) Se procesan los proyectos a través del BMD⁴¹¹.
- » PPCR: (i) La unidad administrativa de los CIF invita a los países elegibles, a través de los BMD a presentar propuestas. (ii) El Subcomité, con apoyo en una revisión por expertos, designa las regiones o países piloto. (iii) Bajo la dirección del país o los países seleccionados, los gobiernos se reúnen con

los BMD, las agencias de Naciones Unidas en el país, el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas, para evaluar cómo el programa piloto puede mejorar la resiliencia climática de los planes nacionales de desarrollo de las estrategias y del financiamiento. (iv) Los países receptores y los BMD preparan conjuntamente propuestas de financiación a ser presentadas al PPCR. (v) El Subcomité del PPCR aprueba la asignación de los recursos para los programas y otras actividades y costos en base a las propuestas presentadas⁴¹².

- » El SREP: (i) El Subcomité del SREP acuerda el número de pilotos y criterios de selección. (ii) La Unidad Administrativa de los CIF, a través de los BMD, informa a los países y les invita a manifestar su interés. (iii) El grupo de expertos hace la selección de los países pilotos. (iv) Se realiza una misión exploratoria por parte de los BMD a invitación de los países para evaluar la disposición y capacidades de los planes de inversión. (v) Si se solicita, los BMD pueden otorgar donaciones avanzadas para el desarrollo de los planes de inversión. (vi) El Subcomité del SREP respalda el plan de inversión. (vii) Las propuestas de inversión y financiación se desarrollan. (viii) El Subcomité del SREP aprueba la financiación para las inversiones y otras propuestas⁴¹³.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

Los BMD son los encargados de brindar el apoyo necesario para la preparación de condiciones para acceder a los recursos de los programas del FEC.

l. Aplicación de salvaguardas

Cada BMD desarrolla propuestas de proyectos conforme a sus propias salvaguardas ambientales y sociales, por lo cual dependerá del BMD a través del cual se gestione el acceso a los recursos del FEC.

410 CIF, Criteria for selecting country and regional pilots under the Program for Scaling up Renewable Energy in Low Income Countries, 2010, https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/SREP%20Criteria%20country%20and%20region%20program%20selection_final_022410.pdf

411 Climate Funds Update, Forest Investment Program, 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/forest-investment-program>

412 Climate Funds Update, Pilot Program for Climate Resilience, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/pilot-program-for-climate-resilience>

413 Climate Funds Update, Scaling-Up Renewable Energy Program for Low Income Countries, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/scaling-up-renewable-energy-program>

m. Enfoque de género

Los Fondos de Inversión en el Clima (CIF) están comprometidos con la incorporación de las cuestiones de género en sus programas, planes de inversión y proyectos. Por ello, el Plan de Acción en Materia de Género de los CIF⁴¹⁴ busca asegurar que se preste atención específica dentro de la gobernabilidad y operaciones para tener:

- » La experiencia de género en el Plan de Inversiones y las misiones del proyecto.
- » El análisis de género específica llevada a cabo por el sector, ligada a contextos estratégicos nacionales.
- » Una mejor identificación de los beneficiarios y focalización en los proyectos.
- » La inclusión de mujeres y organizaciones de mujeres en las consultas relacionadas con las actividades de los CIF en los países.
- » Seguimiento y evaluación sensible al género, incluyendo el uso de indicadores desagregados por género.

Cabe resaltar que cada uno de los BMD tiene formalmente elaboradas sus propias políticas y mandatos en materia de género.

n. Plazos

El Comité del Fondo Fiduciario del FEC es quien supervisa, toma las decisiones sobre las operaciones, aprueba los programas y los criterios de elegibilidad del FEC, asegurando que la orientación estratégica del FEC se guía por los principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a

través del establecimiento de un Subcomité para cada Programa FEC.

Los subcomités se reúnen con la frecuencia que consideren adecuada, pero no menos de una vez por año, junto con el comité del fondo fiduciario. Además, los subcomités pueden revisar y aprobar el financiamiento del fondo fiduciario para programas y proyectos sin necesidad de reunirse, sino mediante otros medios y procedimientos adecuados para la revisión de proyectos o programas⁴¹⁵.

o. Formularios

Se encuentran disponible lineamientos que indican la información que debe contener una solicitud para los Programas del FEC, incluyendo los siguientes elementos: descripción del proyecto/programa; conformidad con los criterios de inversión; involucramiento de las partes interesadas; consideraciones de género; indicadores y metas; co-financiamiento⁴¹⁶.

Comentarios adicionales

Una característica clave de la programación de los CIF es la función de los BMD. Al ser las organizaciones de desarrollo más grandes del mundo, los BMD ofrecen donaciones y financiamiento en condiciones favorables, así como experiencia y conocimientos técnicos amplios en el diseño y la ejecución de proyectos.

Asimismo, la participación de los BMD ayuda a mitigar los riesgos y alienta a otros actores a intervenir, con lo que se facilita la movilización de cofinanciamiento y la armonización del respaldo a las políticas.

Los CIF aprovechan el financiamiento no solo de los mismos BMD, sino también de otros actores del ámbito del desarrollo (entre estos, agencias de las Naciones Unidas y organismos de desarrollo bilateral) y del sector privado; esto demuestra el potencial de un financiamiento para el desarrollo ampliado y combinado.

414 El Plan de Acción en Materia de Género está dividido en dos etapas: Etapa 1 (2015-2016) cuya apuesta fue incorporar las cuestiones de género en las políticas y la programación de los CIF. En la Etapa 2 del Plan de Acción (2017-2020), se continua con este objetivo y se compromete a los CIF a mantener la atención puesta en las cuestiones de género hasta el ejercicio de 2020. Se prevé la formalización de una política de género, una ampliación del respaldo técnico sobre género para la preparación individual de los planes y proyectos de inversión, y nuevas herramientas en forma de hojas orientativas específicas de cada sector y programa para respaldar a los equipos. Ver: CIF, Gender Action Plan – Phase 2 (revised), 2016, https://climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/ctf_scf_decision_by_mail_cif_gender_action_plan_phase_2_final_revised.pdf

415 Grupo del Banco Mundial, Fondo Estratégico sobre el Clima, 2008, https://www.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/meeting-documents/strategic_climate_fund_final_spanish.pdf

416 Ver por ejemplo: http://www.climateinvestmentfunds.org/sites/default/files/meeting-documents/cover_page_bo-l1181.pdf

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Bolivia	Adaptación al Cambio Climático - Proyecto de Gestión Integrada de la Cuenca ⁴¹⁷ .	Recursos hídricos	US\$ 46 millones	2014
	Proyecto apoyado por el PPCR. Un programa de fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la definición de un nuevo enfoque de gestión integrada de cuencas hidrográficas para la adaptación al cambio climático.			
Brasil	Regularización ambiental de las tierras rurales en el Cerrado de Brasil ⁴¹⁸ .	Bosques	US\$ 32 millones	2014
	Proyecto apoyado por el FIP. Un proyecto dirigido a proporcionar asistencia a través de la creación de capacidades a múltiples gobiernos estatales en la coordinación y actualización de un registro nacional de uso del suelo.			
Colombia	Programa de financiamiento de energía renovable para las zonas no interconectadas ⁴¹⁹ .	Energía	US\$ 10.5 millones	2016
	El objetivo es promover e incrementar las inversiones privadas en generación de energía renovable en las zonas no interconectadas de Colombia, al tiempo que se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y se demuestra la viabilidad de un modelo para financiar y estructurar proyectos de energías renovables en América Latina y el Caribe.			
Honduras	Honduras –PSSA: Programa de Autoabastecimiento y Garantía de Energía Renovable ⁴²⁰ .	Energía Renovable	US\$ 5.5 millones	2014
	Proyecto apoyado por el SREP. Un proyecto de apoyo a la instalación de al menos 20 MW para el autoabastecimiento de energía renovable.			
México	Proyecto de Bosques y Cambio Climático ⁴²¹ .	Bosques	US\$ 42 millones	2012
	Proyecto apoyado por el FIP. El proyecto contribuye a asegurar la gestión sostenible, la restauración y ampliación de los recursos forestales de México.			
Perú	Mecanismo de donaciones específico para los pueblos indígenas y las comunidades locales (BIRF) ⁴²²	Bosques, Agricultura	US\$ 5.5 millones	2015
	Proyecto apoyado por el FIP. El proyecto busca fortalecer el papel de las poblaciones indígenas y comunidades locales en temas de bosques y REDD+.			

417 CIF, Climate Resilience - Integrated Basin Management Project, <https://www.climateinvestmentfunds.org/projects/climate-resilience-integrated-basin-management-project>

418 CIF, Environmental Regularization of Rural Lands in the Cerrado of Brazil, <https://www.climateinvestmentfunds.org/projects/environmental-regularization-rural-lands-cerrado-brazil>

419 <https://www.climateinvestmentfunds.org/projects/dpsp-ii-colombia-renewable-energy-financing-program-non-integrated-zones-idb-ctf>

420 CIF, Honduras - PSSA: Self-Supply Renewable Energy Guarantee Program, <https://www.climateinvestmentfunds.org/projects/honduras-pssa-self-supply-renewable-energy-guarantee-program>

421 CIF, Forests and Climate Change Project, <https://www.climateinvestmentfunds.org/projects/forests-and-climate-change-project>

422 CIF, Dedicated Grant Mechanism for Indigenous Peoples and Local Communities (IBRD), <https://www.climateinvestmentfunds.org/projects/dedicated-grant-mechanism-indigenous-peoples-and-local-communities-ibrd>

6.24

Programa ONU-REDD



Datos clave

- El Programa ONU-REDD inició en el año 2008. Se basa en la capacidad de convocatoria y la experiencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Medio Ambiente.
- Apoya procesos REDD+⁴²³ desarrollados a nivel nacional, promoviendo la participación de las partes interesadas, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques.
- El objetivo general del Programa es reducir las emisiones forestales y aumentar las reservas de carbono en los bosques, al tiempo de contribuir al desarrollo nacional sostenible.
- El programa actualmente abarca más de 60 países de África, Asia y el Pacífico y América Latina, los cuales son socios que se han adherido al trabajo en REDD+ de manera escalonada y siguiendo su propio proceso nacional estratégico para el trabajo centrado en bosques.
- El Programa apoya directamente a los países socios en el diseño e implementación de programas nacionales de REDD+⁴²⁴, entregando

asimismo apoyo complementario focalizado (por medio de solicitudes formales de los países) y fortalecimiento de capacidades a través de la facilitación del intercambio de conocimientos y cooperación Sur-Sur.

- Los arreglos para la gobernanza del Programa ONU-REDD 2016-2020 están orientados a la participación de una diversidad de actores que incluyen a países socios, donantes, pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil y agencias de las Naciones Unidas participantes⁴²⁵.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Los gobiernos nacionales, bancos de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil pueden acceder al apoyo del Programa ONU-REDD a través de las agencias implementadoras FAO, PNUD y/o ONU Medio Ambiente⁴²⁶.

b. Países elegibles

Los países elegibles de América Latina son: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú.

423 REDD+ es un enfoque de mitigación al cambio climático diseñado para incentivar a los países en desarrollo a reducir emisiones de carbono desde la atención a la deforestación y degradación de bosques, la conservación, manejo sostenible de bosques y el incremento de la captura de carbono. Los procesos REDD+ por tanto, implican el desarrollo de actividades nacionales orientadas a metas de mitigación del cambio climático desde las áreas anteriormente descritas.

424 Los Programas Nacionales REDD+ están integrados por acciones estratégicas coordinadas e integrales a nivel nacional, orientadas a la mitigación desde

el enfoque REDD+. El Programa ONU-REDD ha brindado apoyo directo a los países durante el diseño y la implementación de programas nacionales, particularmente para preparar las estrategias nacionales de REDD+, para la construcción de sistemas de monitoreo y el involucramiento de los actores relevantes, así como la evaluación de beneficios comunes.

425 Programa ONU-REDD, How we work, 2016, <http://www.un-redd.org/how-we-work>

426 Climate Funds Update, UN-REDD Programme, 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/un-redd-programme>

c. Criterios de elegibilidad

Para ser elegible, un país debe ser socio del Programa. Para ello, es necesario completar una solicitud, en la cual los países deberán indicar claramente el tipo de apoyo que desea recibir y las áreas de trabajo en los que desea participar. En la aplicación es importante definir un Punto de Contacto, para establecer los enlaces de comunicación. La solicitud deberá ser enviada a la Secretaría del Programa. Todo esto acontece basado en una definición previa a nivel nacional del interés de implementar acciones bajo el enfoque REDD+.

d. Requisitos adicionales

- Los proyectos deben estar enmarcados en las áreas y bajo los mecanismos de trabajo del Programa ONU-REDD.
- Los proyectos deben presentar claramente el nivel de participación e involucramiento de actores estratégicos, que incluyen pueblos indígenas y comunidades locales.
- La consideración de las salvaguardas es señalada como un requisito indispensable.
- Se valorará particularmente la consideración del enfoque de género en los proyectos.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático.

Conservación de la biodiversidad forestal (con enfoque de mitigación), regulación del agua, conservación del suelo, madera, alimentos forestales y otros productos forestales no madereros, reducción de emisiones de carbono por deforestación y por degradación forestal, conservación de reservas forestales de carbono, gestión sostenible de los bosques, mejora de reservas de carbono forestal⁴²⁷.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina.

Gestión sostenible de los bosques y de los recursos forestales, reducción de emisiones de carbono por deforestación, reducción de emisiones de carbono por degradación forestal, mejora de reservas de carbono forestal, biodiversidad.

427 Programa ONU-REDD, UN-REDD Programme Strategic Framework 2016-20, 2015, http://www.redd-monitor.org/wp-content/uploads/2016/11/UNREDD_PB14_2015_Strategic-Framework-2016-20-7May2015-130662-1.pdf

Finanzas

f. Recursos

Gracias al apoyo de la Unión Europea, Dinamarca, Japón, Luxemburgo, Noruega, España y Suiza⁴²⁸, la financiación total fue de US\$ 283,1 millones a enero de 2017. De ese monto, una cantidad neta de US\$ 272,1 millones fue transferida a las agencias (FAO, PNUD y ONU Medio Ambiente) y US\$ 203,6 millones fueron desembolsados. En 2016, las transferencias a los organismos alcanzaron los US\$ 32,9 millones y los gastos se situaron en US\$ 35,2 millones⁴²⁹. A la fecha de septiembre del 2016, el Programa ONU-REDD ha asignado más de US\$ 26,7 millones a países de la región latinoamericana⁴³⁰.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

Información no disponible.

h. Modalidades de financiamiento

Donación	Asistencia Técnica
----------	--------------------

El apoyo a la construcción de capacidades técnicas ha estado orientado a ciertas áreas estratégicas como: Sistemas de Monitoreo Forestal nacional y niveles de referencia de emisiones forestales; salvaguardas REDD+; beneficios múltiples; gobernanza nacional de REDD+; economía verde; participación de actores estratégicos; gestión del conocimiento e intercambio de experiencias.

428 Contribuciones depositadas por donantes a diciembre 2016 (en millones de US\$): Noruega US\$ 243,4; Unión Europea US\$ 15,5; Dinamarca US\$ 9,898; España US\$ 4,5; Japón US\$ 3,046; Luxemburgo US\$ 2,674; Suiza US\$ 0,2. http://mptf.undp.org/factsheet/fund/CCF00?fund_status_month_to=&fund_status_year_to=2017

429 Programa ONU-REDD, Informe Anual 2015 - el Séptimo Informe Anual de Progreso consolidado del Fondo del Programa ONU-REDD, 2015, <http://www.unredd.net/documents/programme-progress-reports-785/2015-programme-progress-reports/2015-annual-report/15468-2015-annual-report-the-seventh-consolidated-annual-progress-report-of-the-un-redd-programme-fund.html>

430 Climate Funds Update, UN-REDD Programme, 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/un-redd-programme>

Postulación

i. Criterios de selección

Los criterios para priorizar la asignación de fondos para los programas nacionales son los siguientes:

- Capacidad de la propuesta de mejorar la coordinación con otras iniciativas.
- Capacidad de los organismos de las Naciones Unidas para ayudar al país solicitante.
- Capacidad para demostrar el progreso/resultados en el corto plazo, basada en acciones tempranas de REDD+.
- Potencial de REDD+ en la lógica de la Teoría del Cambio elaborada por el Programa.
- Las acciones propuestas deben responder a las políticas y estrategias nacionales de REDD+.
- Se deberán demostrar el involucramiento y participación de los actores estratégicos nacionales, particularmente pueblos indígenas y comunidades locales en el diseño e implementación de estrategias nacionales y planes de acción de REDD+⁴³¹.

j. Proceso de postulación

Conforme a diferentes fuentes de información se entiende que el proceso de selección y preparación de proyectos depende de los tiempos y normativas de trabajo de FAO, PNUD o ONU Ambiente, según corresponda.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

El Programa ONU-REDD, junto con otras iniciativas bilaterales y multilaterales, ofrece apoyo a los países para el desarrollo de capacidades necesarias que permitan cumplir con los requisitos del REDD+ (*REDD+ readiness support*). Esto incluye tanto apoyo financiero como técnico en áreas de trabajo relacionadas con REDD+, incluyendo gobernanza, participación de actores estratégicos, desarrollo de una estrategia/plan

431 Programa ONU-REDD, UN-REDD Programme Strategic Framework 2016-20, 2016, http://www.redd-monitor.org/wp-content/uploads/2016/11/UNREDD_PB14_2015_Strategic-Framework-2016-20-7May2015-130662-1.pdf; Climate Funds Update, UN-REDD Programme, 2016, <http://www.climatefundsupdate.org/listing/un-redd-programme>

nacional REDD+, diseño de un sistema de información de salvaguardas, y el desarrollo de un nivel de referencia de emisiones forestales y un sistema nacional de monitoreo forestal⁴³².

l. Aplicación de salvaguardas

REDD+ tiene el potencial de proporcionar beneficios sociales y ambientales que van más allá de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, también existe la posibilidad de que se incurran en riesgos en la implementación de REDD+.

En ese marco, el Programa ONU-REDD está trabajando para desarrollar herramientas y guías para mejorar los múltiples beneficios y reducir los riesgos de REDD+. Como parte de este trabajo, el Programa ONU-REDD ha desarrollado un conjunto de Principios y Criterios Sociales y Ambientales (SEPC) como un marco de orientación.

Los SEPC reflejan la responsabilidad del Programa ONU-REDD de aplicar un enfoque basado en los derechos humanos a su programación, mantener los convenios, tratados y declaraciones de las Naciones Unidas y aplicar las políticas y los procedimientos de las agencias de las Naciones Unidas⁴³³. Por otra parte, se acordaron las “Salvaguardas de Cancún” en la COP16 de la CMNUCC, las que deben ser apoyadas a lo largo de la ejecución de las acciones de REDD+ y que reflejan obligaciones vinculadas a los derechos humanos, a la protección ambiental y a la gobernanza. A través de la iniciativa *Community-Based REDD+ (CBR+)*⁴³⁴, el Programa apoya la provisión de pequeñas

432 Programa ONU-REDD, Fact Sheet: About REDD+, 2016, http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&view=document&alias=15279-fact-sheet-about-redd&category_slug=fact-sheets&Itemid=134

433 Para más información consultar el documento: Programa ONU-REDD, UN-REDD Programme Social and Environmental Principles and Criteria, 2012, <http://www.unredd.net/documents/global-programme-191/safeguards-multiple-benefits-297/workshops-and-events-1316/redd-beyond-carbon-workshop-2649/presentations-day-1-2652/8745-un-redd-sepc-and-bert-8745.html>

434 CBR+ es una alianza entre el Programa ONU-REDD y el GEF Small Grants Programme (SGP) implementado por el PNUD para otorgar donaciones directamente a pueblos indígenas y comunidades locales para generar apropiación y participación en el diseño, implementación y monitoreo de las actividades

subvenciones a los pueblos indígenas y actividades de preparación en campo para REDD+.

m. Enfoque de género

El Programa ONU-REDD se plantea contribuir a la igualdad de género y la plena participación y el empoderamiento de la mujer. Para estos fines, el Programa aplica un enfoque integrado en materia de género, donde la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se abordan tanto de manera independiente como también como un tema transversal dentro del trabajo y las áreas temáticas del Programa.

El enfoque de género en las intervenciones puede contribuir tanto a mejorar la gestión sostenible de los bosques a largo plazo, como también ofrecer mayores beneficios a los pueblos y comunidades afectadas. Con el apoyo del Programa, 29 países han integrado actividades para fortalecer la participación de las mujeres y la igualdad de género en los programas nacionales del Programa ONU-REDD⁴³⁵.

n. Plazos

Se asume que los plazos para postulación, dependen de los tiempos y normativas de trabajo de cada Agencia, Fondo o Programa implementadora (PNUD, ONU Medio Ambiente y FAO). En el caso del apoyo del

de preparación de REDD+, así como desarrollar experiencias, lecciones y recomendaciones a nivel local que permita alimentar los procesos REDD+ nacionales (Véase: Programa ONU-REDD, UN-REDD Programme: Community-Based REDD+ (CBR+) Fact Sheet, 2015, http://www.unredd.net/~unredd/index.php?view=document&alias=14844-community-based-redd-cbr-fact-sheet&category_slug=session-7-social-inclusion-and-redd-1&layout=default&option=com_docman&Itemid=134

435 Programa ONU-REDD, Key Achievements of the UN-REDD Programme 2008 – 2016, 2017, <http://www.unredd.net/documents/redd-papers-and-publications-90/un-redd-publications-1191/15996-key-achievements-of-the-un-redd-programme-2008-2016.html>; Programa ONU-REDD, Informe Anual 2015 - el Séptimo Informe Anual de Progreso consolidado del Fondo del Programa ONU-REDD, 2015, <http://www.unredd.net/documents/programme-progress-reports-785/2015-programme-progress-reports/2015-annual-report/15468-2015-annual-report-the-seventh-consolidated-annual-progress-report-of-the-un-redd-programme-fund.html>

Programa ONU-REDD para programas nacionales, por lo general, los países definen un programa de trabajo durante un periodo de tres años.

o. Formularios

Aunque no haya sido posible identificar un formato de proyecto oficial, los proyectos elaborados a la fecha han utilizado un formato de proyectos muy similar al del PNUD, por lo cual se asume que pueda existir un acuerdo al respecto entre el Programa ONU-REDD y las tres oficinas implementadoras.

Comentarios adicionales

Los arreglos de gobernanza en la estructura organizativa del Programa ONU-REDD 2016-2020 son los siguientes:

La Junta Directiva. Tiene a su cargo la supervisión general del Programa, la toma de decisiones sobre asignación de los recursos del Programa. Se reúne dos veces al año o con mayor frecuencia según sea requerido para desempeñar con eficacia sus funciones y responsabilidades.

La Asamblea. Funciona como un foro multilateral amplio, el cual tiene como rol promover consultas, el diálogo y el intercambio de conocimientos entre los socios del Programa.

Los Comités Nacionales de Dirección. Son encargados de facilitar la apropiación de país y la toma de decisiones compartidas para los programas nacionales de REDD+. Incluyen representantes de la sociedad civil y pueblos indígenas. Cada Comité Nacional de Dirección realiza una supervisión de los programas nacionales, enfrentando eventuales retrasos, cambios o reorientación de un programa y asegurando el alineamiento y la entrega de resultados en forma apropiada.

La Oficina del Fondo Fiduciario Multi-parte. Se encarga de la administración de los fondos del Programa ONU-REDD.

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina de acuerdo al Informe Anual 2015⁴³⁶

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Bolivia	Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (NFMS) ⁴³⁷	Manejo sostenible de bosques	US\$ 1,187,591	2015
	En 2015, se apoyó en el desarrollo de un mecanismo conjunto en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en los bosques de Bolivia relacionado con la gestión integrada de bosques. La iniciativa incluye el diseño y desarrollo de una herramienta en la forma de una plataforma de diseminación web, actualización del mapa oficial de cambio de suelo, tasa de deforestación, deforestación histórica, inventario nacional forestal. El proyecto incluye prototipos de sistemas de monitoreo de bosques, integrando información proveniente de varios sistemas de información forestal a nivel del Estado y Sociedad Civil, e identificando los actores estratégicos a cargo del monitoreo de bosques.			
Chile	<ul style="list-style-type: none"> » Estrategia Nacional REDD+ / Plan de Acción. » Niveles de referencia de emisiones forestales / Niveles de referencia forestales (FREL / FRL). 	Manejo sostenible de bosques	US\$ 560,000	2015
	El apoyo específico está siendo proporcionado a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en el diseño e implementación piloto de un Fondo Forestal del Medio Ambiente replicable a nivel nacional, lo que permite en la práctica, el pago por servicios ambientales y un régimen para los pequeños agricultores. Por otro lado, se apoya a CONAF en el proceso de preparación de la presentación país del FREL/FRL a la CMNUCC.			
Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> » Estrategia Nacional REDD+ / Plan de Acción. » Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (NFMS). » Niveles de referencia de emisiones forestales / Niveles de referencia forestales (FREL / FRL). » Salvaguardias y Sistema de Información de Salvaguardias (SIS). 	Manejo sostenible de bosques	US\$ 1,002,383	2015
	El proyecto incluye apoyo específico para el desarrollo e implementación de un sistema de información de salvaguardias, y la integración de principios y criterios sociales y ambientales en la estrategia REDD+. Proporciona apoyo continuo al NFMS, involucramiento de la participación del sector privado, arreglos institucionales para la estrategia REDD+ y sistematización de consultas a grupos indígenas y campesinos.			
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> » Estrategia Nacional REDD+ / Plan de Acción » Niveles de referencia de emisiones forestales / Niveles de referencia forestales (FREL / FRL) » Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (NFMS) » Salvaguardias y Sistema de Información de Salvaguardias (SIS) 	Manejo sostenible de bosques	US\$ 5,499,100	2015
	Sobre la base de los resultados del Programa Nacional de Ecuador (terminado en 2014), el proyecto proporciona apoyo en temas específicos para ayudar al país a entrar en la fase de ejecución de las actividades de REDD+. La coordinación con otras fuentes de financiación y las iniciativas nacionales y mundiales es una alta prioridad.			

436 Programa ONU-REDD, Informe Anual 2015 - el Séptimo Informe Anual de Progreso consolidado del Fondo del Programa ONU-REDD, 2015, <http://www.unredd.net/documents/programme-progress-reports-785/2015-programme-progress-reports/2015-annual-report/15468-2015-annual-report-the-seventh-consolidated-annual-progress-report-of-the-un-redd-programme-fund.html>

437 Programa ONU-REDD, Informe anual 2015 Bolivia, <http://www.unredd.net/regions-and-countries/latin-america-and-the-caribbean/bolivia-plurinational-state-of.html>



GRUPO DEL BANCO MUNDIAL

www.bancomundial.org

6.25

Banco Mundial



Datos clave

- El Grupo del Banco Mundial fue creado en 1944 y está conformado por cinco instituciones: (i) la Corporación Financiera Internacional, (ii) el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones; (iii) el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones; (iv) el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); y (v) la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El BIRF y la AIF conforman el Banco Mundial (BM).
- Otorga préstamos con bajo interés, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo, para apoyar inversiones en distintos sectores. Algunos proyectos se cofinancian con gobiernos, otras instituciones multilaterales, bancos comerciales, e inversionistas del sector privado.
- El Banco Mundial opera como fiduciario de 15 iniciativas de financiamiento climático, incluyendo el Fondo del Biocarbono, el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), la Asociación para la preparación de mercados (PMR), así como los Fondos de Inversión Climática (CIF), que abarcan el Fondo de Tecnología Limpia y el Fondo Estratégico del Clima.
- De igual forma, el BM es el depositario del Fondo Mundial para la Reducción y la Recuperación de los Desastres (GFDRR) y apoya a otros fondos e iniciativas como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el NDC Partnership, el Pilot Auction Facility (PAF), el Transformative Carbon Asset Facility (TCAF) el Networked Carbon Markets (NCM), el Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA), y el IFC Catalyst Fund, entre otros.

- Entre 2011 y 2016 el Grupo del Banco Mundial comprometió US\$ 63.000 millones –un promedio de US\$ 10.000 millones anuales– para el desarrollo de 1000 proyectos climáticos. Sólo en 2016, proporcionó US\$ 10.400 millones para financiar 177 proyectos climáticos⁴³⁸.

Elegibilidad

a. Modalidad de acceso

Acceso Directo.

b. Criterios de elegibilidad

Dependiendo de la ventanilla, el Banco tiene criterios de elegibilidad determinados. Esto se aplica también a los fondos de los que el Banco es fiduciario. Programas especiales del Banco como el Bio Carbon Fund o el Community Development Carbon Fund requieren que los países receptores participen en sus respectivos comités en los que se define la estrategia de intervención y la periodización.

c. Países elegibles

Para financiación directa del Banco Mundial, son elegibles todos los países de América Latina con excepción de Cuba.

d. Requisitos adicionales

El apoyo del Banco Mundial se orienta según el marco de alianza con el país (Country Partnership Framework)

438 BM, Climate Finance – Overview, <http://www.worldbank.org/en/topic/climatefinance/overview>

a base de un diagnóstico sistemático de los desafíos y oportunidades⁴³⁹.

e. Sectores temáticos

Temas focalizados por la fuente con relevancia para el cambio climático. Según el Plan de Acción Climática⁴⁴⁰, las áreas prioritarias son infraestructura urbana, energía, agua y saneamiento, telecomunicaciones e infraestructura social, agroindustria, transporte, agricultura y uso sostenible de la tierra en los recursos urbanos y naturales, gestión del riesgo de desastres. Para la región de América Latina y del Caribe, el Plan de Acción Climática prioriza particularmente en el ámbito de mitigación, acciones en energía limpia, residuos, transporte, agricultura y uso de tierra sustentable; y en adaptación: gestión de riesgos de desastres, agricultura, y resiliencia climática.

Temas que han sido financiados los últimos años en América Latina. En los últimos años, los sectores de agricultura/forestería/pesca, agua, transporte y energía han sido los temas más financiados. También han sido financiados proyectos en los sectores de industria, gestión de riesgos, biodiversidad/ecosistemas, infraestructura, recursos naturales, residuos, educación, desarrollo urbano y zonas costeras⁴⁴¹.

Finanzas

f. Recursos

Según el reporte de financiamiento climático de los Bancos Multilaterales de Desarrollo, el Grupo del Banco Mundial ha comprometido en 2015 US\$10,722 millones para el tema de cambio climático (adaptación:

US\$ 3,393 millones, y mitigación: US\$7,329 millones)⁴⁴².

El Grupo del Banco Mundial se comprometió a incrementar el financiamiento climático de su cartera en un 28% hacia 2020, respondiendo a las demandas de los clientes. A niveles actuales de co-financiamiento, esto significa US\$ 29,000 millones anuales, potenciales, para proyectos climáticos hacia 2020.

En el período 2011-2015 el financiamiento climático para América Latina y el Caribe llegó a un promedio de US\$ 1,500 millones por año. Para el año 2016, se prevé inversiones en bajas emisiones en carbono, especialmente en energía, medio ambiente y transporte, así como en la promoción de resiliencia económica y social⁴⁴³.

g. Montos mínimos y máximos para asignar a un proyecto

No existen montos mínimos o máximos en la financiación del Banco con fondos propios, pero generalmente los proyectos se financian a partir de US\$ 1 millón. Para los fondos en los que el Banco es agente fiduciario, pueden aplicar montos mínimos y máximos de acuerdo a las determinaciones de cada fondo.

h. Modalidades de financiamiento

Donación	Crédito concesional
Garantía	Crédito comercial
Pago por resultado	Mercado de carbono
Asistencia técnica	

439 BM, Country Strategies, <http://www.worldbank.org/en/projects-operations/country-strategies>

440 BM, World Bank Group Climate Change Action Plan 2016-2020, 2016, <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/24451/K8860.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

441 BM, All Projects, http://www.worldbank.org/en/topic/climatechange/projects/all?qterm=&lang_exact=English®ionname_exact=Latin+America+and+Caribbean&strdate=01-01-2011&enddate=11-23-2016&os=20

442 2015-Joint-Report-On-Multilateral-Development-Banks-Climate-Finance, 2016, <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7807/2015-Joint-Report-On-Multilateral-Development-Banks-Climate-Finance.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

443 BM, World Bank Group Climate Change Action Plan, 2016-2020, 2016, <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/24451/K8860.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Postulación

i. Criterios de selección

En el marco del financiamiento climático del Banco Mundial, puede servir como referencia el Plan de Acción Climática del Banco⁴⁴⁴ con sus cuatro prioridades:

- Apoyar políticas transformadoras e instituciones.
- Apalancar recursos, incluyendo inversiones del sector privado.
- Elevar la escala de la acción climática, con foco en actividades con co-beneficios climáticos en múltiples sectores, incrementando el impacto en los países a través de inversiones directas, asesorías técnicas y en la formulación de nuevas e innovadoras soluciones. Se privilegian seis áreas: energía renovable y eficiencia energética; movilidad sustentable; ciudades resilientes y sustentables; uso climáticamente inteligente de aguas, tierras y seguridad alimentaria; competitividad verde y otras acciones guiadas por la premisa “leave no one behind” (sin dejar a nadie de lado).
- Alinear sus procesos y trabajar con otros socios para implementar nuevos e innovadores portafolios de soluciones que respondan a las demandas de los clientes, especialmente aquellas vinculadas con las NDCs.

j. Proceso de postulación

De forma general, para proyectos financiados por el BM los pasos son los siguientes:

- » Identificación: Sobre la base de la Estrategia de País el Banco Mundial y los gobiernos se ponen de acuerdo sobre el concepto inicial del proyecto y sus beneficiarios y se redacta una nota sobre la idea del proyecto, en la que se enuncian sus elementos básicos (objetivos propuestos, los riesgos inminentes, distintos escenarios hipotéticos y un calendario preliminar del proceso de aprobación). Se deben además señalar los principales problemas que pueden presentarse en

relación con las políticas de salvaguardia del Banco en materia ambiental y social.

- » Preparación: Si se han identificado efectos ambientales o sociales contemplados en las políticas de salvaguardia del Banco Mundial, el prestatario deberá elaborar informes donde se describan los problemas y las principales causas y se incluyan propuestas de políticas, cuando aplique y medidas concretas para manejarlos.
- » Evaluación inicial: en esta fase las partes interesadas tienen la oportunidad de examinar en detalle el diseño del proyecto y resolver cuestiones relevantes.
- » Aprobación.
- » Ejecución: Seguimiento y monitoreo físico del proyecto financiado⁴⁴⁵.

k. Asistencia para la formulación de la propuesta

En algunos casos, el Banco presta apoyo técnico y financiero para facilitar el acceso a sus fondos y programas.

l. Aplicación de salvaguardas

El Banco Mundial ha creado una serie de políticas de salvaguardia orientadas a impulsar enfoques de desarrollo sostenible en términos ambientales y sociales al tiempo que garantizar que tales actividades no perjudiquen a personas o el medioambiente. Entre estas políticas se destaca la evaluación ambiental y las políticas que corresponden a su ámbito: bienes culturales, zonas en disputa, bosques y silvicultura, población indígena, aguas internacionales, reasentamiento involuntario, hábitat naturales, gestión de plagas y seguridad en las represas.

En 2018, estas políticas de salvaguardas serán gradualmente remplazadas por el nuevo Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial⁴⁴⁶. El MAS incluye la visión del Banco para un desarrollo

444 BM, World Bank Group Climate Change Action Plan, 2016-2020, 2016, <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/24451/K8860.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

445 BM, Ciclo del Proyecto, 2015, <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/PROJECTSSPA/0,,contentMDK:21008174~menuPK:5606876~pagePK:41367~piPK:51533~theSitePK:2748767,00.html>

446 BM, Environmental and Social Policies for Projects, <http://www.worldbank.org/en/programs/environmental-and-social-policies-for-projects>

sostenible, una serie de políticas, así como 10 estándares ambientales y sociales⁴⁴⁷.

m. Enfoque de género

El Grupo del Banco Mundial ha desarrollado una Estrategia de Género para 2016-2023. La estrategia esboza tres áreas para mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer: i) La mejora de las dotaciones humanas, tales como la educación, la salud y la protección social; ii) aumentar las oportunidades económicas, centrándose en la eliminación de las restricciones a más y mejores puestos de trabajo y a la propiedad y el control de los activos; y 3) mejorar la voz y acción de las mujeres y las niñas e invitar la participación de los hombres y los niños. Para calificar la inclusión del enfoque de género en cada operación, el Banco usa una cartilla de calificación con una metodología en tres dimensiones: análisis, acciones y monitoreo y evaluación. Dentro de cada dimensión, los proyectos se califican de acuerdo a una escala binaria que toma el valor de 1 si la evaluación es positiva y 0 si no lo es. En general, se considera que los proyectos están adecuados a género si califican con 1 en al menos una dimensión⁴⁴⁸.

n. Plazos

La presentación de las propuestas de proyecto se puede hacer durante todo el año.

o. Formularios

Se sugiere consultar la estructura de documentos de proyectos aprobados⁴⁴⁹. Para los programas especiales del Banco (ej. *Bio Carbon Fund* o el *Community Development Carbon Fund*), los formatos de presentación de perfiles y proyectos son similares a los convencionales del Banco, pero también pueden requerir la presentación de un PIN (Nota de Idea de

Proyecto) o PDD (Documento de Diseño del Proyecto). Esto se aplica también a las fuentes de las que el Banco es fiduciario.

Comentarios adicionales

El interés del Grupo del Banco Mundial por el cambio climático se ha traducido en un importante volumen de fondos aportados en respaldo del desarrollo con bajo nivel de emisiones de carbono y con capacidad de adaptación y en la movilización de considerables montos de financiamiento del sector privado. A la fecha el Banco Mundial sirve como Fiduciario de 15 fondos climáticos, incluyendo los siguientes:

Fondo del Biocarbono. Activo desde el 2004, tiene un capital de US\$ 360 millones. Promueve la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal a través de enfoques que integran la reducción de la deforestación, la degradación del suelo y la gestión sostenible de los bosques, usando prácticas agrícolas climate-smart para las cadenas de suministro⁴⁵⁰.

Fondos de Inversión en el Clima (CIF). Está constituido por dos grandes fondos activos desde el 2008, el Fondo de Tecnología Limpia (Clean Technology Fund) y el Fondo Estratégico del Clima (Strategic Climate Fund). Disponen de US\$ 8.3 mil millones proporcionados por 14 países, de lo que esperan obtener como co-financiamiento US\$ 58 mil millones. El Fondo Estratégico del Clima se estructura en tres programas: Programa de Inversión Forestal (FIP), Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPCR) y Programa de Energía Renovable en Países de Bajos Ingresos (SREP)⁴⁵¹.

Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (PCPF). Activo desde el 2008, tiene un capital de US\$ 1.1 mil millones de dólares y financia las actividades de preparación para REDD+ en 47 países en desarrollo, junto con los pagos basados en el desempeño pilotados por reducciones de emisión de programas de REDD+ a escala⁴⁵².

447 BM, The World Bank Environmental and Social Framework, 2017, <http://documents.worldbank.org/curated/en/383011492423734099/pdf/114278-REVISED-Environmental-and-Social-Framework-Web.pdf>

448 BM, World Bank Group gender strategy (FY16-23): gender equality, poverty reduction and inclusive growth, 2015, <http://documents.worldbank.org/curated/pt/820851467992505410/pdf/102114-REVISED-PUBLIC-WBG-Gender-Strategy.pdf>

449 <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/docsearch/topic/672763>

450 <https://wbcarbonfinance.org/Router.cfm?Page=BioCF&ItemID=9708&FID=9708>

451 <http://www.climateinvestmentfunds.org/>

452 <https://www.forestcarbonpartnership.org/>

Asociación para la preparación de mercados (PMR). Activo desde el 2011, a la fecha 13 países donantes se han comprometido con US\$ 127 millones de dólares, una iniciativa que apoya el desarrollo de capacidades para las políticas de precios de carbono en 18 países, produciendo además una serie de productos de conocimiento y notas técnicas⁴⁵³.

Proyectos aprobados en los últimos años en América Latina

País	Proyecto	Área temática	Monto aportado por la fuente	Año aprobación
Brasil	Development of systems to prevent forest fires and monitor vegetation cover in the Brazilian Cerrado ⁴⁵⁴ .	REDD+	US\$ 9.25 millones	2016
	El proyecto consiste en aumentar la capacidad institucional del país para monitorear la deforestación con información sobre riesgos de incendio y estimaciones sobre las correspondientes emisiones GEI en el Cerrado.			
México	Proyecto de Eficiencia Energética Municipal ⁴⁵⁵ .	Energía	US\$ 100 millones	2016
	El proyecto busca promover el uso eficiente de la energía en municipios a través de (a) la ejecución de inversiones en eficiencia energética en sectores seleccionados en municipios participantes y (b) actividades que faciliten el desarrollo de nuevas inversiones.			
Perú	Mecanismo Dedicado para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales Saweto ⁴⁵⁶ .	REDD+	US\$ 5.5 millones	2015
	El proyecto busca apoyar a comunidades indígenas de la Amazonía en sus esfuerzos por desarrollar un manejo forestal sustentable. Entre los resultados previstos, se incluye el reconocimiento de 310 comunidades indígenas, demarcación de tierras y títulos de propiedad e implementación de proyectos de seguridad alimentaria, generación de ingreso y producción sostenible de madera.			

453 <https://www.thepmr.org/>

454 <http://www.bancomundial.org/projects/P143185/development-systems-prevent-forest-fires-monitor-vegetation-cover-brazilian-cerrado?lang=es>

455 <http://www.bancomundial.org/projects/P149872?lang=es>

456 <http://www.bancomundial.org/projects/P148499?lang=es>

Comisión Europea

Más información sobre cooperación exterior:

Punto de Información Cooperación Exterior
Publicaciones, visitas, conferencias

http://ec.europa.eu/europeaid/index_es.htm

Europa en Directo es un servicio que le ayudará a encontrar respuestas a sus preguntas sobre la Unión Europea

Número de teléfono gratuito (*):

00 800 6 7 8 9 10 11

(*) Ciertos operadores de telefonía móvil no dejan acceder a los números 00 800 o pueden cobrar estas llamadas.

CÓMO OBTENER LAS PUBLICACIONES DE LA UE

Publicaciones gratuitas:

- a través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>);
- en las representaciones o delegaciones de la Unión Europea.
Puede obtener sus detalles de contacto en Internet (<http://ec.europa.eu>) o enviando un fax a +352 2929-42758.

Publicaciones de pago:

- a través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).

Suscripciones de pago (v. g. series anuales del Diario Oficial de la Unión Europea y recopilación de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea): a través de uno de los agentes de ventas de la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea

(http://publications.europa.eu/others/agents/index_es.htm).

